EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior. $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Viernes 25 de Noviembre de 1921
Núm. 1,777

EL GUANTE DE CECILIA

Delante del espejo, Cecilia de Langeac soñaba.

Contemplaba su imagen, la imagen de una rubia de finos contornos en toilette de fiesta.

Vivía recluída casi todo el año en una casita provinciana que había heredado de sus padres, con una pequeña renta. Salía poco. En el invierno se quedaba siempre en casa. En primavera, Fanny, la antigua doncella, llevaba un sillón al rincón más oculto del jardín. Y Cecilia se sentaba allí con un libro que nunca leía. Levantaba la cabeza para recibir en los ojos todo el encanto azul del cielo y las flores.

Apenas se la veía en la ciudad. Como no dedicaba cantidad alguna a su toilette, arreglaba con Fanny sus vestidos, siempre los mismos. Temía encontrarse en las calles a sus antiguas compañeras. La vida cara le obligaba cada día a nuevas restricciones. Sin la abnegación de Fanny, que la había criado, no hubiera podido vivir.

Como no hacía visitas, era olvidada.

Sin embargo, a veces alguna casada joven, evocando los recuerdos de su infancia, encontraba su nombre y decía, egoísta y suplicente: "Cecilia de Langeac... Una niña que no jugaba nunca y que era muy bonita... Es lástima que se quede soltera... Debe tener ya treinta años..."

Fué así cómo un día, hablando de ella por casualidad, Magdalena Gerbier concibió un proyecto.

—Esta muchacha debe de aburrirse terriblemente. Si la invitaran a la fiesta de los Mirmont-Granger...

Fué consultada madame Mirmont-Granger y consintió gustosa.

—¿Cecilia de Langeac? Sí, sí; voy a ponerla en lista. En otro tiempo fuí amiga de su madre; además, se trata de hacer una buena cosa.

Al día siguiente Cecilia tuvo la sorpresa de recibir una invitación en regla.

Madame Mirmont-Granger le rogaba que fuese a pasar algunas horas a "sus salones", donde se reuniría con amigas.

Esta invitación desconcertó a Cecilia. Al principio pensó en enviar una excusa. Pero Fanny fué de contrario parecer.

—¿Por qué no ha de ir usted? Siempre en casa. ¡Hay que darse a ver!

Cecilia protestó más débilmente: no tenía nada que ponerse y no quería demostrar su pobreza.

—¿Y buscando lo que dejó la señora?—dijo Fanny.

Entre las dos bajaron al desván una maleta, donde se eternizaban, cuidadosamente dobladas, todas las ropas de la difunta.

Cecilia contemplaba muchas cosas, entre ellas los tisúes espesos, los corpiños emballenados, cuando Fanny le mostró una polaca de terciopelo.

—¿Y esto?

Mademoiselle de Langeac miró la tela y dijo:

—Arreglándola un poco...

Durante toda la semana se dió un gran impulso a la obra de costura. Un encaje plateado, descosido de un cojín, orló el corpiño. Inclinada encima de un periódico de modas, Cecilia se esforzaba en poner la polaca al gusto del día. Y la puso.

Cuando esto estuvo acabado, se emprendió la tarea de transformar en capa una bata que había llevado algún tiempo madame Langeac, transformación que se hizo con gran fortuna.

Fanny había descubierto dos zapatos mordoré que la señorita no se ponía nunca.

Cecilia sonreía emocionada de poder presentarse aún bien vestida.

—No faltan ya más que las medias y los guantes.

Se convino que la doméstica se encargara de comprarlos.

Volvió a casa aterrada. ¡Qué caro!

Cuando Fanny vió la etiqueta de las medias que había elegido, retrocedió asustada: ¡treinta y cinco francos!

Sin embargo, no se atrevió a protestar y pagó.

—¿Cuánto costarían los guantes?—preguntó.

—¿Cabritilla, doce botones? Setenta y cinco francos.

—Bueno — repuso Fanny.—Ya volveré.

¡Sin guantes!

Cecilia no estaba acostumbrada a la idea de exhibir los brazos desnudos, como se usa ahora. Y no podía pagar guantes tan caros.

Pensó en renunciar a ir a la fiesta, aunque se confesaba que tenía una gran ilusión por ir.

Se imaginaba en una sala llena de luz donde muchas parejas—él y ella enguantados—giraban al compás del **Vals de las rosas** y del **Bello Danubio azul.** Y soñaba que un hombre formal, con frente de pensador, se le acercaba y con voz musical llena de ternura le declaraba su amor.

Registró todos los cajones inútilmente. Fanny tuvo una corazonada. Abrió un cajón, lo registró, sacando todo lo que en él había, y entre encajes viejos, botones, cintas, etc., surgió un guante, pero uno solo.

Por lo pronto, había uno. No podía menos de estar el otro en casa.

Lo revolverían todo. Mademoiselle de Langeac lanzó una mirada a su corpiño de terciopelo claro, y en actitud de desilución comenzó a desabrochárselo.

—Espere usted—exclamó Fanny, como si tuviera una idea salvadora.—No merece la pena que por un guante veamos abatida a la señorita y perdida su ilusión. Cálcese usted el guante en la mano izquierda y deme usted la derecha.

—¿Qué vas a hacer?

Una risa silenciosa floreció en la seca boca de la doméstica.

Abrió una caja donde había gasas y vendas y se acercó a mademoiselle Cecilia.

—Hay que suponer que se ha lastimado usted en el momento de salir a la calle. Esto sucede. Sucede muchas veces. Así, no puede sorprender a nadie que no lleve usted más que una mano enguantada.

Mientras Cecilia, triste y confusa, consentía, la vieja vendaba con cuidado, como si efectivamente estuviese herida, la mano y la muñeca. Y pensando en los planes secretos que se iba forjando mademoiselle Langeac, murmuraba dulcemente:

—Está usted hecha una muñequita preciosa, una muñeca que brillará en la fiesta.

HUGUETTE GARNIER.

EN EL TEATRO

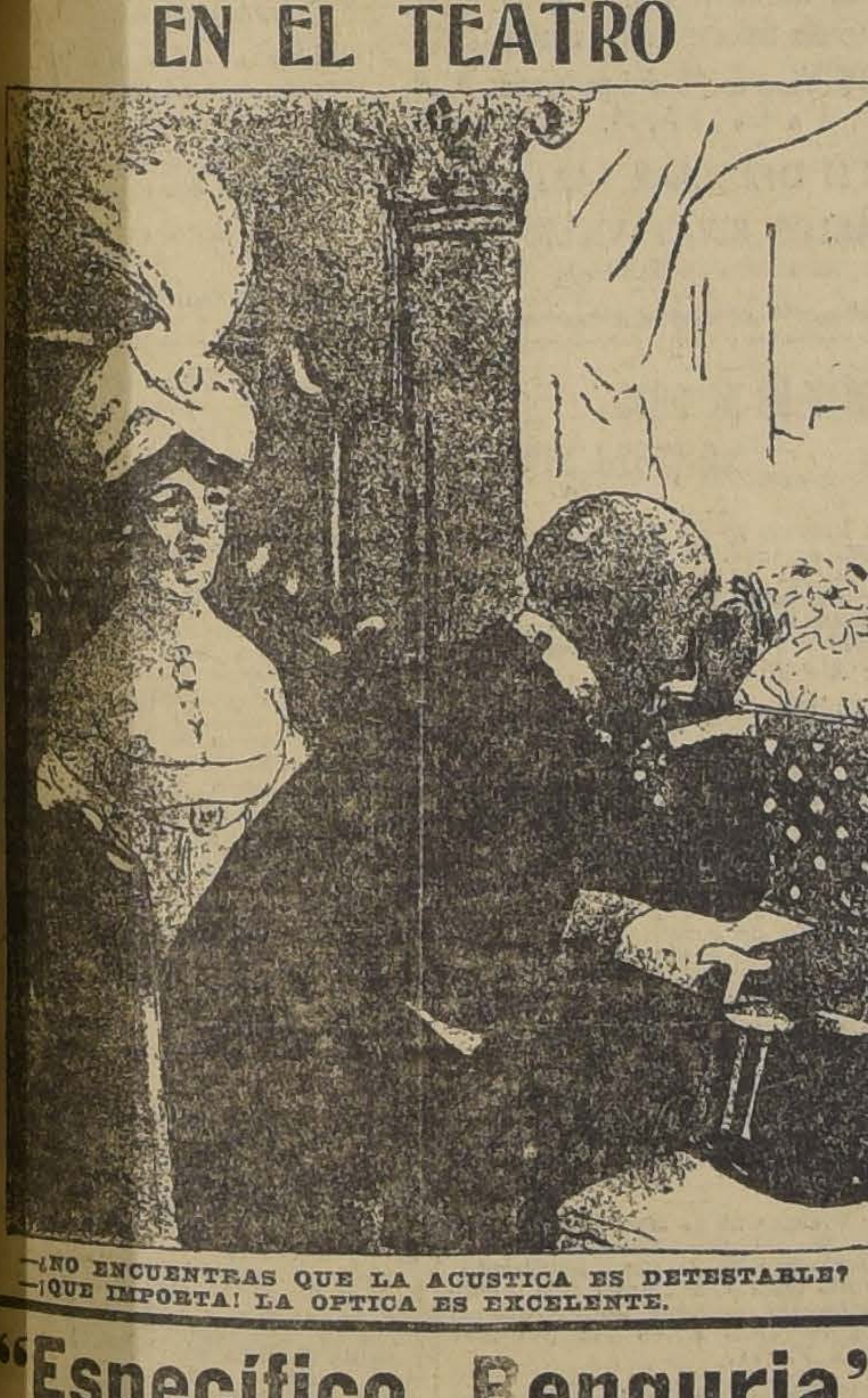

—¿NO ENCUENTRAS QUE LA ACUSTICA ES DETESTABLE?
—¡QUE IMPORTA! LA OPTICA ES EXCELENTE.

"Específico Benguria"
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la

UNA INTERESANTE ENCUESTA SOBRE ESPIRITISMO

La extraordinaria revelación del fenómeno del ectoplasma. — Un descubrimiento que puede orientar a la ciencia por rutas nuevas. — Todavía hay que esperar...

La única novedad que ha proporcionado la encuesta publicada por el doctor Heuzé sobre cuestiones metafísicas ha sido la revelación hecha por el doctor Richet sobre el curioso y singular fenómeno del "ectoplasma" manifestado en ciertos mediums poderosos. La verdad es que esta sola revelación justifica el esfuerzo de la encuesta y proclama su éxito.

La revelación del profesor Richet es un paso firme dado hacia adelante en la investigación de los oscuros fenómenos psíquicos. El "ectoplasma" viene a plantear de lleno la cuestión en el terreno biológico y parece insinuar una metafísica que tiene sus raíces en la organización fisiológica del individuo. La constatación del fenómeno descrito por el profesor Richet habrá de trasladar la investigación metafísica a los laboratorios científicos y a los análisis biológicos.

Según el profesor Richet, el fenómeno de la elevación de mesas u otros objetos se explica por la emisión del "ectoplasma", fuerza emitida por el medium y que en ciertas circunstancias se materializa tomando consistencia sólida como una substancia orgánica perteneciente al mismo individuo.

Aun más; el profesor Richet proporciona datos verdaderamente curiosos que indican hasta qué punto parece estar basado el fenómeno en funciones orgánicas del individuo y no en la acción de fuerzas extrañas o de espíritus, como se ha creído ordinariamente.

El profesor Richet acompaña sus observaciones con detalles y estudios curiosos. Por las fotografías que reproducimos y cuya autenticidad no garantizamos, por cierto, pues estamos sencillamente reproduciendo informaciones de otra publicación, se puede ver la forma en que el "ectoplasma" se ha manifestado en algunos mediums. Como dice el profesor Richet, se trata de una sustancia blanca, que se desprende de cualquiera de los orificios del cuerpo o de sus extremidades y que tiene la facultad de levantar pesos o de tomar la forma de figuras humanas. El caso es en realidad tenebroso y extraordinario.

La substancia del "ectoplasma" se desvanece rápidamente entre los dedos y no se la puede coger sino con grandes precauciones, pues produce una sensación muy dolorosa en el medium que se halla en esos momentos en estado de trance. Después de algún tiempo esa substancia se recoge en el cuerpo en la misma forma en que ha sido emitida. Crawford al hacer estas experiencias, ha notado que durante la exteriorización del "ectoplasma", el sujeto experimentaba una disminución de peso, que alcanzó en un día a 24 kilos. Además, mucho tiempo después del fenómeno el medium queda agotado, en una postración profunda. Pero hay algo más extraordinario aun; el "ectoplasma" toma a menudo la apariencia de una formación orgánica, ya es una mano o un pie, con dedos y uñas perfectamente definidos, o un rostro en que los rasgos desaparecidos hace mucho tiempo, se manifiestan perfectamente, o una cabeza viva, "de la cual, dice el doctor Geley, que ha hecho también experiencias, he palpado los huesos bajo una espesa cabellera". Algunas de estas representaciones fugitivas han podido ser fotografiadas al magnesio.

Otras veces, obedeciendo a pedidos de los experimentadores, el medium ha consentido en hundir ese órgano en una cubeta de parafina tibia, quedando en el fondo un precipitado. El análisis microscópico de esta substancia precipitada ha revelado una materia albuminoide acompañada de substancias grasas y de células que se encuentran en el organismo humano.

Sin entrar en mayores detalles, se puede concebir—si el "ectoplasma" es una realidad—que este fenómeno puede explicar los fenómenos de metafísica objetiva, inexplicables hasta ahora por una u otra causa. El movimiento de los objetos sin contacto no existiría, puesto que el "ectoplasma" ha actuado como intermediario y los fantasmas, como aquel hijo de Conan Doyle que fué fotografiado al lado de su padre, no serían más que formaciones ectoplasmáticas. Lo que hay que revelar es cómo esta substancia toma forma humana o aspectos orgánicos. Después de todo, no es imposible admitir que el medium modele, de alguna manera, con su pensamiento, la substancia que emana de su propio pensamiento.

Hay que advertir que ninguna manifestación de "ectoplasma" se ha hecho hasta ahora con el debido control científico que pudiera establecer en forma indubitable su autenticidad. El doctor Geley, que es un sabio y que sabe lo que es una experiencia de laboratorio, lo deplora vivamente, pero no se desespera "Esperad, dice, ya encontraremos un medio de hacer que estos fenómenos sean matemáticamente indiscutibles".

La encuesta de M. Heuzé llega así a una finalidad incierta; pero, como decimos, parece que no ha sido inútil. Este descubrimiento del "ectoplasma" puede orientar a la ciencia por caminos nuevos, de transformar la concepción actual de la materia y de la actividad biológica y de llevarnos a aplicaciones sensacionales.

De todas maneras, como ve el lector, hay que esperar...

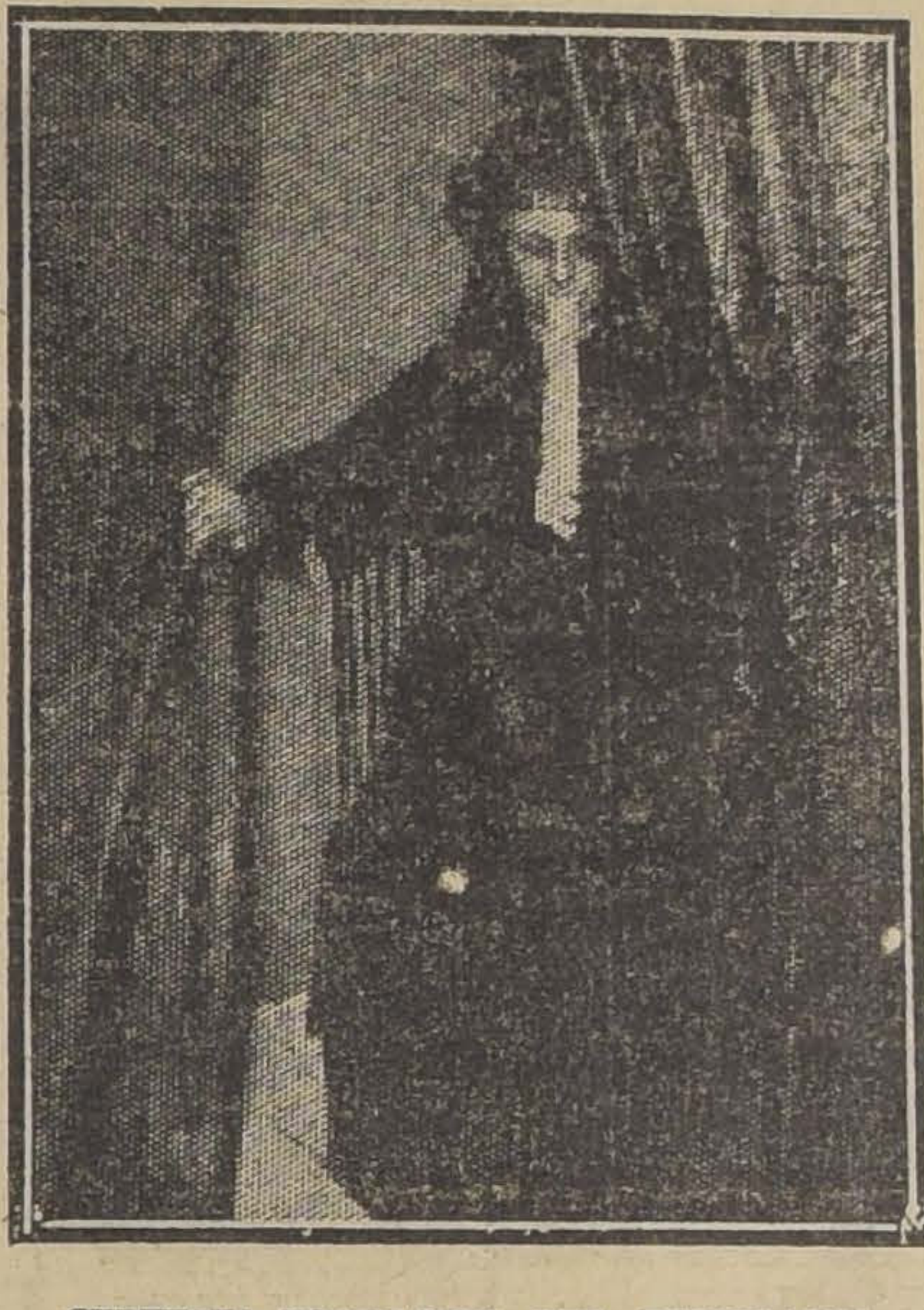

SUPUESTA FORMACION DEL ECTOPLASMA

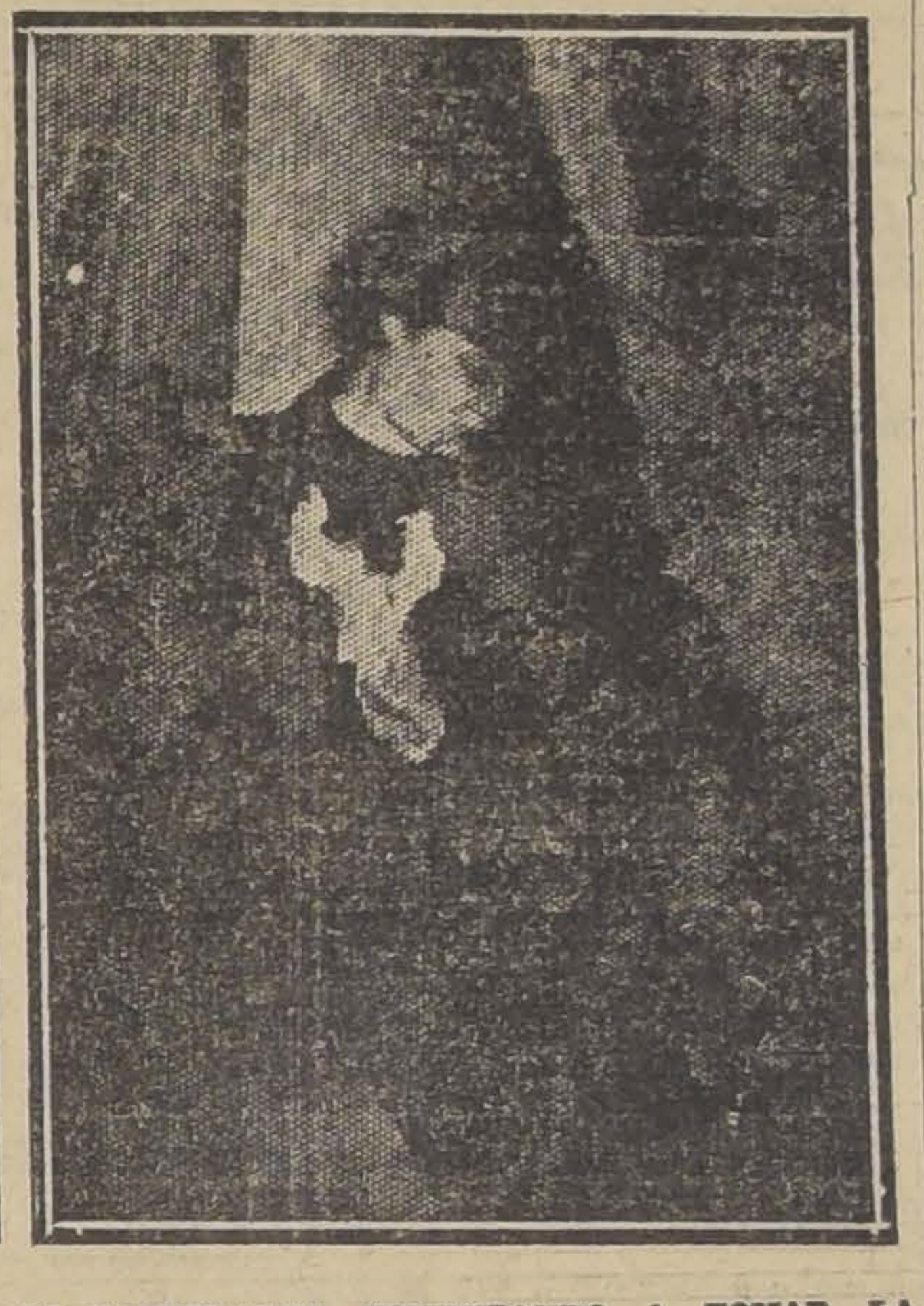

EL ECTOPLASMA COMENZANDO A TOMAR LA FORMA DE UN ORGANO

FOTOGRAFIAS OBTENIDAS EN EL CURSO DE EXPERIENCIAS DE M. PIERRE LEBIEDZINSKI, DE VARSOVIA

NOCHES DE NUEVA YORK

El viajero desembarca en medio de un tumulto inquietante. Gentes que se abrazan, que se interrogan, que gritan, que corren apresuradamente con sacos de mano y abrigos, que reclaman su equipaje, que buscan automóvil, que llaman, que ordenan, que protestan... A derecha e izquierda la línea de 50 kilómetros de los muelles se dibuja con blancos globos eléctricos que desaparecen en la lejanía para perderse entre la bruma... La noche es una noche serena... Lo primero que atrae la atención es el color de cielo y el ruido, que llega confuso, uniforme a veces, a veces con vibraciones agudas, pausas graves, entonación de bordón de órgano o cual inarmónica algarabía de música endiablada. Una calle desierta de peatones, donde sólo se agitan miles de faros de los automóviles, que vienen, huyen, cruzan o hacen alto en la explanada, bordea un edificio enorme, sombrío, de muros lisos, como un cuartel. Por encima del zumbido de colmena resbalan tintineos de campanillas y de timbres, alaridos de sirenas, toques de bocinas, exasperaciones de "claxons"....

El cielo parece matizado por una fantástica aurora boreal de cambiantes múltiples sobre fondo rojizo. De una humareda gris que atraviesa el espacio surge un rayo amarillo. De pronto, un haz luminoso de verdes destellos flechea la atmósfera, mientras de otro lado le responde un torrente de luz roja, a cuyo encuentro salen otro azul, otro blanco, otro violáceo... Es una paleta de pintor que se vuelca en lo alto... Y todos esos colores zigzaguean sin intermitencias, buscando, a manera de pinceles colosales, las nubes para fijar en ellas un nombre, un título, una señal indicadora de algo que pretende imponerse a la distracción del transeunte, o para destacar la monumental silueta de un edificio hacia donde se demanda la atención del indiferente.

La ciudad, inmensa y babilónica, parece puesta en pie al borde del Océano. Y entre su apiñado caserío, dominándolo como extraños fantasmas de pesadilla, yerguen sus colosales siluetas, los gigantescos rascacielos. La población, pletórica, ha roto sus cauces, se ha desbordado y arroja puentes sobre brazos de mar para apoderarse de nuevos territorios y vivificarlos con la exuberancia de energía de las razas múltiples que afluyen a su seno.

Las almas milenarias, oprimidas por las disciplinas seculares del mundo viejo, buscan aquí la expansión con que soñaron en su cárcel. ¡Cuán pocas son las que en este ambiente de egoísmo encuentran la encarnación del ideal! Pero henos ya en la Broadway incomparable, en la calle espléndida y sin límites, convertida en ascua desde los pisos bajos de sus edificios hasta el remate de los muros, delineados por ornamentaciones luminosas en variedad de colores. En la obscuridad de la noche estallan las inscripciones en los frentes, mientras en las cumbres vuelan las águilas de fuego, diseñan sus arabescos las cornisas caprichosas, se encienden columnatas de Partenón, navegan barcos leviatanes, se queman estrellas y soles. Y encuadrados en esta orgía de luz brotan los himnos a los productos de todas las industrias y de todas las artes. Un Niágara de fuego se vierte en una copa. Varios hombres luminosos realizan ejercicios, en tanto que otros hombres del tamaño de edificios pregonan las excelencias de un jarabe para la tos, de unas píldoras para la fiebre y de un reconstituyente eficaz. Más lejos, unos corsés de llamas ciñen los bustos enormes de señoras formadas con millares de lámparas. Y las puertas y las ventanas de los establecimientos, semejantes a cuadros de museos de arte y de riqueza, ostentan marcos de cegadores destellos. La electricidad reina soberana en todas partes, desde las profundidades, por donde circulan los ferrocarriles, hasta las nubes, que sirven de blanco a los disparos de los potentes reflectores.

Y por entre estas fachadas de fuego, en ordenadas filas, deambula una muchedumbre compacta, interminable, locuaz, de cuyo fondo surgen voces agudas o graves de vendedores, de pregoneros y de predicadores, mientras por el centro de la avenida se precipitan, en torrenciales flujos, vehículos de todas clases que braman de impaciencia por llegar al término de su carrera, capitaneados por los enormes tranvías, en que los viajeros forman masas apretadas de carne humana.

En el ángulo de Broadway, y en su avenida un hombre muy serio, ceñido por una levita abrochada, pone a prueba sus pulmones gritando: "Los fariseos serán malditos, porque en sus corazones han desconocido el corazón de Dios... El asilo de la fe es el único refugio del pecador... ¡Desgraciados los gentiles que no conocen la plegaria. Con la temperancia se gana el reino de los cielos!"

Este predicador pertenece al Ejército de Salvación. La multitud le escucha con recogimiento, como si, penetrada de las verdades que oye, quisiera grabarlas en el fondo de su alma.

Pero el orador ha concluído y le reemplaza en la improvisada tribuna un sujeto corpulento, completamente rasurado, vestido con un chaquet de flotantes faldones, que se agitan de un modo amenazador para los que se hallan cerca, a cada movimiento del hércules.

"Sólo los ejercicios físicos—declama con voz que debe oírse hasta en Brooklyn—pueden salvar al hombre de una muerte prematura. Fortificace vuestro cuerpo y fortificaréis al mismo tiempo vuestro espíritu... La lucha por la existencia es cada día más dura... Para lograr la victoria es necesario poseer energías vitales superiores. Si queréis ser fuertes, venid a mi casa, calle..."

Apenas ha descendido el deportista surge un negrazo enorme, que hace la apología de su raza; aconseja la caridad, la fraternidad y la igualdad entre todos los hombres, porque todos son hijos del mismo Dios, y concluye amenazando con la ira del cielo a los perseguidores de los negros.

Pero de otra esquina inmediata parten ruidos de varios instrumentos que no logran ponerse de acuerdo: una flauta, un violín, un trombón y un bombo. Sobre una mesita semejante a un velador de costura, un joven muy pálido, de cabellos largos y levita romántica, entona un tedéum con las notas de un vals vienés, que el público oye complacido y muy serio. Luego, llevándose la mano al pecho, el joven dice: "Amados oyentes míos: Así como la luz viene del cielo, así la felicidad en este mundo sólo puede venir de mi Iglesia, porque mi Iglesia es la del verdadero Dios. He fundado una nueva religión y busco fieles que la admitan y la propaguen. En los Estados Unidos se cuentan ya por miles. Pero eso no basta. Es preciso contarlos por millones..."

Después de referir las prácticas de la nueva fe, uno de los músicos hace una cuestación para el culto. Y los oradores se suceden en las esquinas, predicando ante la muchedumbre, que pone gran atención en sus palabras....

Más allá relumbra la fachada verde y roja de un "dancing", similar a todos los de su clase. El interior de un salón inmenso revestido de espejos, en que cataratas de electricidad centuplican su luz. En derredor de una pista de parquet, la multitud elegante paladea diversidad de bebidas. De pronto, la sala queda a oscuras. En la pista bailan numerosas parejas el "Fox-Trot", el "Jaz-band" el "best-vals", el "partner-band" y otras danzas. La orquesta ejecuta las piezas de música encaramada en una escalera "modern-style". Sobre los bailarines descargan sus haces dos proyectores de luces cambiantes, unas veces roja, otras verde, otras violeta, que indican la variación de las danzas.

Son las doce de la noche. Todos los "dancings", todos los teatros, todos los "cines", todos los bares, todas las avenidas están llenos de gente. Los dólares circulan con profusa liberalidad.

Y en otro extremo de Broadway, la voz del predicador, dominando los ruidos, sigue gritando inútilmente en el centro de un grupo que le escucha en religioso recogimiento: "Con la temperancia se gana el reino de los cielos".

R. H. BERMUDEZ.

JUGO DE UVA embotellado de la Viña Marambio
Se recomienda a las familias como la mejor bebida de mesa, de pureza garantida por el Instituto de Higiene.
ORDENES: TELEFONO 244, Parque
Se vende en los principales almacenes, pastelerías, Clubs y en el TEA ROOM DE GATH Y CHAVES Ltd.
N-30

CIGARRILLOS
"ROYALES"
Exija en las Cigarrerías:
HABANOS "ROYALES"
REINITAS "ROYALES"
PRINCESAS "ROYALES"
REGALIAS "ROYALES"
EXITO CHILENO "ROYALES"
BUEN TONO "ROYALES"
PAQUITOS "ROYALES"
Agentes Generales:
WEIR, SCOTT & Co.
San Antonio 248

TECHO ACANALADO
"REVART"
El más económico por su duración. Potente aislador del calor y del frío. Absolutamente impermeable, incorruptible e inoxidable.
G. TRAVER E HIJO.
Avenida Matta 375

BRILLANTES
perlas, oro, platino, joyas en general, compro al más alto precio.
MONEDA 937

Compro Medidor
de una pulgada para agua.
SAN DIEGO 400
N-25

¡A Precios Irrisorios!
para dar salida a una enorme existencia, estamos vendiendo trajes de finos casimires ingleses, confeccionados con los mejores materiales y con todo el CHIC de un corte irreprochable.
Avendaño Hermanos
CORTADORES SASTRES TITULADOS EN THE MITCHELL ACADEMY
AHUMADA 20 y AHUMADA 160. — TELEFONO INGLES N.o 460

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
RESULTADO
DEL SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA, DE $ 80,000, ANUNCIADO PARA ANTEAYER 23 Y QUE A CAUSA DE SER FERIADO SE POSTERGO PARA AYER 24.
Con $ 80,000 argentinos, el número 36791; con $ 10,000, el número 11810; con $ 5,000, los números 15013 y 36742; con $ 2,000, los números 9333, 14483, 18846 y 18657; con $ 1,000, los números 12586, 35703, 36227, 5773, 36480, 12034, 10857, 23956, 5719, 10085, 24088, y 18986.
A todos los números cuya última cifra sea "1", como el premio mayor, corresponde un premio (terminación) de $ 25 argentinos para el billete entero ($ 5 argentinos para cada quinto), sin perjuicio del premio que pudiera corresponderles por sorteo, y que estará indicado en la Lista ficial de todos los números premiados que la Casa E. TURRI exhibirá a sus clientes el MARTES 29 DE NOVIEMBRE.
PROXIMOS SORTEOS: NOVIEMBRE 30 Y DICIEMBRE 7, DE $ 80,000 A $ 60 CHILENOS el billete ENTERO; A $ 13 CHILENOS el QUINTO de billete.
El "Millón de Navidad" en CIRCULACION
Los billetes del MILLON DE NAVIDAD, sorteo que se verificará en Buenos Aires el 22 de Diciembre próximo, están a su disposición en la CASA E. TURRI, a los siguientes precios:
ENTERO: $ 650; MEDIO BILLETE: $ 340; DECIMO: $ 70 CHILENOS
E. TURRI
SANTIAGO
HUERFANOS, 955
BUENOS AIRES
GALERIA GUEMES, 356
VALPARAISO
PRAT, 118

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hijita

Adrianita

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy, a las 4.30 P. M., desde su casa habitación, García Reyes N.o 17. — **José Arnello. — Zulema E. de Arnello.**

DEFUNCION

Ha fallecido ayer don

Agustín Rengifo Salinas

Sus restos serán sepultados hoy, privadamente.

LA FAMILIA

Hoy 2e de Noviembre de 1921, octavo aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo y padre,

Luis Adasme S.

Se dirá una misa en sufragio de su alma, en la Parroquia del Sagrado Corazón, Zambrano, el Domingo 27, a las 10.30.

LA FAMILIA

Hoy 25 de Noviembre, primer aniversario de la muerte de nuestra inolvidable madre, señora

LUISA STOCKLE v. de SCHLOTTERBECK

se dirá una misa privilegiada por el descanso de su alma, en el Templo de la Gratitud Nacional, a las 8 A. M.

LA FAMILIA

Expresión de gracias

Damos las más expresivas gracias a las personas que contribuyeron y al mismo tiempo a los que se dignaron acompañarnos al entierro del señor

JOAQUIN SOLER CARRERAS

SUS AMIGOS

BLANCO "FLOR"

YESO

NEGRO CORRIENTE, VENDE:
SANTIAGO CEPPI
CASTRO 78

Sociedad de Seguros "La Providencia"

Por acuerdo del Directorio, en sesión de 27 de Octubre, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 30 de Noviembre, a las 3 P. M., en los salones de la Sociedad, con el objeto de cambiar ideas sobre la reorganización de la Sociedad y exponer a los Accionistas la actual situación de los negocios, y en especial en lo que se refiere a la sección "contratos de capital", con motivo de la resolución del Gobierno, que ha ordenado suspender por ahora los sorteos.

En conformidad con el artículo 42 de los Estatutos, desde esta fecha queda cerrado, por 30 días, el Registro de Accionistas.

Santiago, 28 de Octubre de 1921.

EL GERENTE.

N-25

Esteban Martinelli

Hace y compone Cortinas, Telones para patios, Cortinas encarrujadas y fantasía, para Balcones, Amacas y Carpas de campaña.

Atiende trabajos para fuera de Santiago.

EYZAGUIRRE 747

N-25

Epizootia

Se cura con

SANAFTOSA DAVIS

San Antonio 240. Santiago

N-25

Máquinas de Escribir

Taller de composturas.

ESTADO 44

N-28

REMATE

El Martes 29 de Noviembre a las 4 P. M., se rematará en el estudio de don Alejandro Valdés Riesco, Moneda 665.

LA CASA Y GARAGE, calle CAMILO HENRIQUEZ N. 185

Tiene comodidades para dos automóviles, caballerizas, y la casa para una familia de pocas personas. Tiene, además, luz eléctrica.

Saldrá a remate por el **MINIMUM DE $ 12,000**

Se paga la mitad al contado y el resto a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en el estudio del señor Valdés Riesco, de 3 a 6 P. M.

Gran Sorteo Mensual

De las "BUJIAS DIAMANTES" y del "JABON" de la Fábrica "LA UNION"

$ 2,000 de PREMIOS!! en las afamadas BUJIAS "DIAMANTE" y en "JABON"

$ 2,000 de PREMIOS!! en las afamadas BUJIAS "DIAMANTE" y en "JABON"

En el SORTEO de las famadas "BUJIAS DIAMANTE" y del JABON, del mes de Octubre, correspondió el premio GORDO de $ 500 al número: 347058, perteneciente a la señora Nemesia Moya Mena, comerciante, domiciliada en CODEGUA.

Avisamos a nuestra clientela que los consumidores que hagan compras por valor de $ 2 en JABON, en nuestras "SUCURSALES" tendrán derecho a un número de nuestro SORTEO.

Avisamos, también a nuestra clientela, que durante los meses de verano la suma SORTEADA es de $ 2,000 en 56 PREMIOS.

EL TATTERSALL

Por liquidación de los bienes de don Desiderio Lemus, se rematarán el

EL DOMINGO 27 DEL Pte., a las 10 A. M., en el fundo

PERALILLO

las siguientes maquinarias, enseres y herramientas de los fundos

PERALITO Y PERALILLO

3 motores de 12, 8 y 6 caballos, 1 trilladora de acero CASE, 1 aprensadora de acero para pasto, 1 picadora de pasto número 12, 1 máquina segadora, 1 rastra de fierro, 2 rastrillos, 2 arados acequiadores, 2 palas buey, varios arados de fierro de 3, de 2 y de 1 punta; 1 destroncadora de tornillo y 2 de tambor; 2 harneadoras BOBY, 1 desgranadora, 4 carros Decauville y un lote de ruedas, cajas y rieles; varias carretas y repuestos, ejes, llantas, bocinas, resortes, etc., 1 faetón, 1 break, 1 boggie, 1 cabra y 1 carretela; cañerías de fierro galvanizado y negro de 1½" y 2"; sierra trozadera y de huincha, 2 máquinas descremadoras, 2 batidoras y 1 amasadora para mantequilla, 1 prensa de acero para queso, 2 rodillos de fierro, herramientas de herrería y carpintería, útiles y herramientas de labranza, 1 lote de fierro viejo, 1 partida de trigo y avena.

Los interesados pueden irse en coche o automóvil, con la siguiente ruta: Matucana, Carrascal, Puente Velásquez, Camino a la Punta, Casas de PERALILLO. Habrá, además, uno o dos ómnibus que partirán a las 8 de la mañana en punto de Matucana esq. de San Pablo.

En PERALILLO habrá facilidades para almorzar.

PAGO AL CONTADO.

EL GERENTE.

En Avenida Irarrázaval

VENDO LUJOSO CHALET

Precio: $ 240,000

De construcción sólida, moderno, gran confort, con jardines, arboleda especial, garage independiente; en total, 3,600 metros cuadrados.

NICASIO GREEK CROSS
Agustinas 1248.—Casilla 2184

Se necesitan dobladoras

para doblar huincha de trabajo fino. Dirigirse: a

FABRICA DE CALZADO
San Diego 669

Lavatorios

de mármol blanco, con tazas, llaves y patas niqueladas.

Realizo a $ 320 c/u.

MARMOLERIA CEPPI
CASTRO 78

N-25

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas de arrendamiento de un local para el uso de la Escuela N.o 192 de este departamento, dentro de las siguientes bases:

Radio: el comprendido por las Avenidas Entre Ríos por el P.; 12 de Febrero y Juan Castellón por el N.; Walker Martínez, por el O.; y Sanfuentes y San Martín, por el Sur.

Canon máximum anual: un mil quinientos sesenta pesos ($ 1,560).

Las propuestas se abrirán el 5 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Dirección General de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Los señores **NOEL CARRICO y FRANK C. HUGHES,** para "Mejoras en el procedimiento para reparar los elementos de resistencias eléctricas, especialmente de aparatos de calefacción".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarios correspodientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

256-29-N.

¡OCASION!

100 VAQUILLAS

De 2 para 3 años, muy mestizas
VENDEMOS EN RENAICO
PRECIO: $ 250.00
GREENE, URRUTIA Y Cía.
Teatinos 86 — Casilla 3722
Teléfono 373 — Santiago

MUEBLES

A plazo, vende la Mueblería

LA REPUBLICA

con facilidades de pago.

SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Compañía de Gas.

Novillos de 2 Años

Hasta 2000. Mestizos
Tenemos orden de vender
Desde Talca al sur,
Buen servicio de arreos
GREENE, URRUTIA y Cía.
TEATINOS 86--CASILLA 3722

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos escolares para atender las necesidades del servicio, durante el próximo año:

120,000 pizarrillas de piedra.
9,500 cajas de tiza de color.
15,000 cajitas de tiza blanca.

Las propuestas se abrirán el 30 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, Noviembre de 1921.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

N-30

VENDO SITIOS Y CASAS DE OCASION

$ 7,500, sitio Santa Rosa próximo Matta, 15x45; $ 10,500, casita con huerto y luz eléctrica; $ 16,000, casa 7 piezas, parrón y luz eléctrica; $ 26,000, sitio Prat próximo Matta, 18x55; $ 35,000, linda casa, San Francisco próximo Matta; $ 48,000, lindo sitio Prat N.o 563, mide: 14x70; $ 130,000, buen cité de renta, San Diego, produce $ 1,800 mensuales; se paga pequeña parte contado, resto largo plazo todas estas propiedades.

Tratar con su dueño: PRAT 1570.

N-28

AGENTE

para seguros contra incendio, necesita importante Compañía. Dirigirse a

Casilla N.o 3189 -- Valparaíso

N-26

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

AUTOMOVIL "JEFFERY", 7 ASIENTOS, MOTOR CONTINENTAL. — DE MADAME MARIE BOUQUIE GALY, QUE REGRESA A FRANCIA

HOY VIERNES, A LA 1.30 EN SANTO DOMINGO 969

SALON. — Piano alemán vertical flamante, amoblado caoba con marquetería, mesas centro doradas y trumeaux con consola, mármoles rosa, Luis XVI, **gran jarrón chino,** id. Mayólica y japoneses, figuras porcelana biscuitt y teracotta, jardineras porcelana, columnas, minquero, alfombras, cuadros al óleo, lámpara eléctrica plato de 3 luces, cojines de seda, etc.

COMEDOR. — Amoblado estilo inglés color caoba, con espejos y cristales cortados; mesa y sillas del mismo estilo, carpeta felpa seda, manteles, **servicio de mesa porcelana "Limoge",** cristalería, cuchillería fina y corriente, **id. Christofle;** canastillos y bomboneras plaqué y cristal, servicio té porcelana y plaqué, platos, pocillos, floreros, cortinajes, loza, porcelanas, queseras, compoteras, fruteros, **gobelinos,** esparraguera, pocillos porcelana y nácar, hielera, copas para Rhin, servicio para refrescos, doce sillas tapiz cuero, gran alfombra Bruselas, lámpara plato de tres luces, cuadros, silla importada para niño, reloj mural, **par gobelinos finos,** etc.

ESCRITORIO. — Amoblado tapiz cretona, mesa escritorio nogal tallado, sillón giratorio caoba tapiz marroquí **libros** de buenos autores, tintero, alfombra de una pieza, cortinas de cretona, lámpara de plaqué de tres luces, id. de pie, cuadros, grabados, máquina calculadora, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado de dos cuerpos, color caoba, con vitreaux y mármoles rosados, id, al laqué y Luis XV, catres de bronce, pareja id., colchones, servicios lavatorio, cubrecamas de seda, almohadas y almohadones, cojines, cortinas, espejo, id. marco plaqué, alfombras, cuadro, etc.

VESTIBULO Y BAÑO. — Paragüero, alfombra escala y varillas bronce, plantas: kentias, palmeras, rotensias, espárragos, helechos colgar, aspidistras, jazmín, camelia, fénix; tina baño enlozada y calentador cobre, máquina de coser de pie, cortinajes felpa, canario muy cantor, etc.

COCINA. — Cocina a gas belga último sistema, mesas, sillas, batería de cocina muy completa, en perfecto estado, máquina moler carne, tarro lechero, cafeteras y otros útiles, etc.

A las 4 se subastará el automóvil de 6 cilindros, en perfecto estado.

A la vista hoy, desde las 9 A. M.

E. ROBUSTIANO VERA.

Gran Remate

De la valiosa colección de cuadros del señor **JOSE GOÑI** que se ausenta del país

Hoy VIERNESALAS 4 DE LA TARDE

CASA RAMON EYZAGUIRRE

1262-AGUSTINAS-1262

HAY

CUADROS ORIGINALES de: Pradilla Sorolla, Romero de Torres, Mongrel Anselmo, Miguel Nieto, Benlliure Sommerscales, Gómez Gil, Rigoberto Soler, Rafael Correa, Alfredo Lobos, etc.

Exposición diariamente de 10 a 7 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.
MARTILLEROS DE HACIENDA

N-25

Gran Remate Judicial

DE 20 CARROS DE MADERAS PARA CONSTRUCCIONES

DEPOSITADAS EN LAS BODEGAS Y DESVIO GIACONI

Santa Rosa No. 2410

PROXIMO AL SANJON DE LA AGUADA, TRANVIAS 24

Hoy Viernes 25 del presente a las 9.30 de la mañana

Por orden del 2.o Juzgado Civil, juicio Serrano con Mafhey.

HAY:

20 CARROS DE MADERAS surtidos, en raulí, lingue, roble laurel, en surtido de medidas corrientes para construcciones.

NOTA. — El remate se hará detallando cada medida y por carros completos.

A la vista desde hoy, en el Desvío indicado.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA
DE LA Sra. C. BROWN DE MAKIN

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

HOY VIERNES 25, A LAS 2.30 P. M

25 Avenida Seminario – Carros Providencia

HAY:

SALON. — Alfombra cortada de una pieza, **amoblado tapiz seda granate** de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, **consola dorada Luis XVI y espejo luna cortada,** lindos grabados con marcos al laqué y caoba, **vitrina de caoba y bronce, columna de mármol giratoria, 1 grupo de mármol,** pedestales, mesita y cubierta con bronce, linda mesa centro dorada con mármol y 2 sillas id., **lámpara con pantalla seda plaqué y cristal,** etc.

ESCRITORIO. — Alfombra cortada de una pieza, escritorio americano de cortina, **estante de roble,** 1 sofá y 2 sillones de cuero, cuadros, grabados, pedestales, mesa centro roble, 1 tintero, etc.

COMEDOR. — Alfombra de una pieza, **amoblado estilo inglés color natural, de:** aparador y 1 trinche con espejo y mármoles rosados, 1 vitrina, mesa de correderas, y 12 sillas tapiz cuero, reloj colgar, cuadros al óleo, carpeta mesa, servicio porcelana, cristales, cuchillería, piezas de centro, servicios para té, jarros y bandejas de plaqué, manteles, etc.

DORMITORIOS. — Alfombras de una pieza, **2 amoblados estilo inglés en color caoba y natural** con ropero de un cuerpo con espejo lunas cortadas, peinadores, cómodas y veladores, **2 bonitos catres de bronce modernos,** 2 colchones lana, catre fierro y bronce, servicios de lavatorio, mesas de centro, cuadros, etc.

VARIOS. — Cocina a gas y útiles, carnicera de alambre, **rico estante de cocina de roble americano importado, un guardarropas de nogal,** 1 cómoda de caoba suelta, **un amoblado de junco importado, de:** 1 sofá, 1 sillón fijo, 1 id. de balanza y 2 sillas, jardineras de roble, plantas finas, 1 paragüero con espejo y 1 gallinero, etc.

ENRIQUE MANDIOLA E.
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE VOLUNTARIO

El 25 de Noviembre, a las 5 P. M., se venderá
mate voluntario ante el Notario don Abraham del Río,
dé 226, y en su oficina, la propiedad ubicada en la calle
rrano Nos. 334 y 338, de esta ciudad.

MINIMUM: $ 55,345.25

El precio de venta se pagará mitad al contado y
seis meses de plazo, con 8% de interés anual e hipoteca
propiedad.

Títulos y demás bases pueden verse en la Notaría
Abraham del Río.

REMATE

El 3 de Diciembre de 1921, a las 3 P. M., se rematará en la
taría de don Manuel Almarza Z., Galería Alessandri N.o 1
propiedad **N.o 2512 a 2522 de la calle de Sazié** de esta ciudad

MINIMUM: $ 45,000

pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses plazo con
del 8 por ciento anual.

La propiedad que se remata produce $ 500 mensuales,
menos y está tasada en $ 54,000.00.

Bases y antecedentes en la Notaría indicada.

Muebles

Salón
Dormitorios
Comedor
Hall
Sillas
Muebles antiguos
Muebles sueltos
Catres de bronce
Congoleum.
Lámparas eléctricas
de bronce
y de madera

CASA

RIVAS & CALVO
1284 - COMPAÑIA - 1284

N-25

Remate Judicia

— DE —

UN AUTOMOV
RENAULT

Hoy Viernes 25
A LAS 11 A. M.

En Delicias 14

A LA VISTA DESDE

CARLOS RIVAS VI
Martillero de Ha

ARRENDAMIENTO del Teatro de la Beneficencia de Constitución

El 10 de Diciembre próximo se rematará el arrendamiento del Teatro de la Beneficencia, en la sala de la Gobernación, a las 2 P. M., por el mínimum de dos mil pesos anuales. Bases y antecedentes en la secretaría.

EL PRESIDENTE.

Constitución, 21 de Noviembre de 1921.

N-27

REMAT

Por acuerdo de los
ros de don Alejandr
el 22 de Diciembre
las 4 P. M., ante
don Agustín Mar
Notaría de don M
te Fagalde, **HU**
1242, se remataría
guientes propiedad

EN LA CIUDAD
FERNAN

Gran chalet u
Plaza de Armas.

Mínimum: 60,00

Pagaderos con
al contado, y el res
seis meses y la o
un año de plazo, c
8 o|o de interés.

CASA EN EL PUE
PICHILEM

Situada en la call
Mínimum: 30,000 p

Mitad al contado y
a seis meses plazo
por ciento de interés.

Las propiedades
gravámenes.

Mayores datos en la
de Notaría.

Remate Judicial

De un automóvil Renault y un Mercedes turismo de 7 asientos

HOY Viernes 25 del presente a las 11 A, M.

EN DELICIAS 1431

CARLOS RIVAS VICUÑA
Martillero de Hacienda

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Viernes 25 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Encalada N.o 2781,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,208 a 98,005.

HAY: Sábanas de crea, tocuyo y lienzo, colchas, frazadas, ternos de casimir, pantalones, vestidos, batas de seda y velo, blusas, enaguas, chalecos, camisas, camisetas, polleras, lámparas de vidrio y cristal, retazos de género, catres de bronce y fierro, planchas de mármol, mantos de seda y velo, servilletas de hilo, pañuelos de rebozo y seda, delantales, mantas de castilla, felpa y lana, cortinas de punto y felpa, pistolas, sobretodos de gabardina y casimir, molinillos, maletas de cuero, fruteros de cristal, paraguas, bombillas, bandejas, manteles de hilo y algodón, poncheras, mandolinos, máquinas de coser, alfileres de corbatas con brillantes, rosas con brillantes y perlas, cuadros, sillas tapizadas y de comedor, colchones de lana, veladores, etc., etc.

Hoy Viernes 25 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,490 a 97,484.

HAY: ternos de casimir, ambos, chalecos, polleras, vestidos de lana, batas de seda y velo, blusas, enaguas, fundas, camisas, pañuelos de rebozo y seda, colchas, frazadas, sábanas de crea y lienzo, sombreros de felpa, paño y pita, cortes de casimir, mantas de castilla y felpa, mantos de seda y velo, sobretodos, manteles, pesos de mostrador, trajecitos para niños; colchones de lana, catres de bronce y fierro con bronce, máquinas de coser, espejos biselados, alfombras, guitarras, monedas de oro, revólvers, violines, pistolas, varias otras especies.

Hoy Viernes 25 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Avenida Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 66,477 a 74,077.

HAY: peinadores con mármol, roperos con luna biselada, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, ternos de casimir, pantalones, vestidos de seda y lana, batas de velo, blusas, polleras, chalecos, ambos, blusas, abrigos de señoras, anteojos de teatro, cortes de casimir, mantas de castilla, felpa y lana, pañuelos de rebozo y seda, sombreros de pita y felpa, catres de bronce y de fierro, colchones de lana, espejos biselados, máquinas de coser de pie y mano, afeitar y moler carne; carpetas de color, tarros lecheros, sobrecamas de raso y algodón, cadenas de oro y plata, relojes de oro, plata y níquel, prendedores, anillos con
pulseras, gargantillas,
medor, Viena y junco,
plata, espuelas, muebles
dormitorio, etc., etc.

Hoy Viernes 25 de Noviembre
4 P. M., el martillero
rematará en la **Casa de**
"LA REPUBLICA", Av.
cia N.o 768, las prendas
das y comprendidas entre
meros 1,148 a 3,584.

HAY: Máquinas de coser
y mano, fotográficas y
sábanas de crea y lienzo
frazadas, catres de bronce
con bronce, servicios de
de Viena, junco y comedor
les y servilletas de hilo,
selados, restos de género,
casimir, vestidos de lana
revólvers, collares, enaguas
camisas, ternos de casimir
esterlinas con coronación
de seda y velo, prendedores
anillos con brillantes y perlas
dros, calzado, maletas de
llas de montar inglesas,
ra guaguas, cadenas de oro
relojes, violines, varias
cies.

El Sábado 26 de Noviembre
10 A. M., el martillero
rematará en la **Casa de**
"LA VICTORIA", calle
N.o 2302, las prendas no
y comprendidas entre los
56,831 a 58,948.

Hay: colleras de oro,
crea y lienzo, colchas,
nos de casimir, ambos,
tidos de lana, batas de seda
mantos de seda y velo,
nero, mantas de castilla
sombreros de pita, felpa y
tones, sobretodos, pantalones
llos con brillantes,
viandas, estuches de
con brillantes y diamantes
tas, máquinas de coser,
carpeta de color, fundas
bronce y fierro, mesas de
sillas de comedor y Viena
de cuero, guitarras,
lana, etc., etc.

El Sábado 26 de Noviembre
2 P. M., el martillero
la, rematará en la **Casa de**
mos "LA ESMERALDA",
chrane N.o 699, las prendas
catadas y comprendidas
números 53,528 a 56,8
Hay: tromba, mantos de
velo, mantas de castilla y
nos de casimir, loza,
dos, batas de seda y
chalecos, pañuelos de rebozo
roperos con lunas biseladas
das, peinadores con mármol
dores, catres de bronce y
bronce, colchones de lana
das, cuadros, abrigos,
sábanas de hilo, crea y
tos de género, bombillas
recipientes, relojes de oro
níquel, cadenas de oro y
teles de hilo, anillos con
sillas de montar inglesas,
res con brillantes,
quinas de coser,
tar, pistolas, varias
cies.

Las prendas estarán
desde dos horas antes
Pago al contado.

EL INSP

LA NACION

Santiago, Noviembre 25 de 1921

LA EXPOSICION DE OSORNO

La esforzada región austral vuelve a atraer la admiración del país con un torneo industrial de la más alta importancia: la exposición ganadera y agrícola que se inaugurará hoy en Osorno.

Hace ya tiempo que la población laboriosa y enérgica de las provincias del sur viene señalándose con ejemplares y elocuentes manifestaciones de su capacidad y de sus iniciativas creadoras, que desarrolla en medio de todo género de dificultades.

Las industrias rurales han alcanzado en esas regiones un grado de desarrollo de que generalmente no se tiene en el centro del país un concepto bien claro. El espíritu de empresa, bajo el impulso siempre eficaz de la cooperación inteligentemente organizada, ha realizado allí en los últimos años una hermosa y fructífera obra, como es la transformación de inmensas extensiones de terrenos incultos en campos de intensa producción agrícola y ganadera, aportando al acervo de la riqueza pública y privada valores que no permiten apreciar todavía en toda su magnitud nuestros deficientes elementos de estadística.

Cada año, los industriales de la zona se dan cita en el recinto de la Exposición de Osorno, para hacer la verificación de los progresos alcanzados por cada cual en su continua labor de perfeccionamiento de la producción. La Cooperativa Agrícola por ellos organizada preside este torneo, que tiene por teatro un extenso terreno adquirido especialmente para el objeto y que cuenta con espléndidas y valiosas instalaciones construídas, por cierto, a expensas de la institución. Porque uno de los rasgos más hermosamente característicos de esta obra de progreso es el de haber sido concebida y llevada a efecto por la absoluta iniciativa de los particulares. El Gobierno ha sido hasta hoy un simple espectador de estas actividades tan fecundas y significantes para la economía nacional.

Al lado de los productos de la tierra y del ganado, se exponen cada año en estos torneos maquinarias agrícolas de toda especie. Admirará de seguro a muchos el saber que entran allí a competir con los artefactos y útiles de labranza de procedencia extranjera, arados, trilladoras y todo género de herramientas de fabricación netamente nacional.

Tan alentador espectáculo, tanta actividad productora y tantas energías en continua acción, tienen empero ante sí la depresora incertidumbre de un porvenir que en cualquier momento puede convertirse en perturbaciones mortales para el floreciente desarrollo industrial de la región. Esa amenaza reside en la instabilidad de los títulos de propiedad territorial en las provincias que formaron en otro tiempo la sección austral de la Araucanía. Hemos señalado en repetidas ocasiones la necesidad de regularizar esta situación, y la exposición que hoy se inaugura nos da una nueva oportunidad de recordarlo.

La inauguración del torneo será esta vez ilustrada por la presencia del Jefe del Gabinete, señor don Ismael Tocornal, por cuyo intermedio recogerá el Gobierno la comprobación edificante de lo que ha logrado realizar en aquella apartada zona del territorio nacional el esfuerzo personal de los pobladores. El señor Ministro podrá también imponerse de las múltiples necesidades de las provincias australes en el orden administrativo.

Al expresar nuestros votos porque la actual exposición renueve los brillantes éxitos alcanzados por los torneos anteriores, los hacemos también porque no tarde en realizarse el conjunto de aspiraciones de los cultivadores de la riqueza austral, y que correspondan a otras tantas necesidades en materia de créditos, viabilidad, transportes, seguridad y tranquilidad en el trabajo.

DE PARIS

RECORDACION ETERNA

París, Octubre de 1921.

Uno de los hechos que más cautiva al observador, en esta privilegiada tierra, es la tierna conservación de sus viejas costumbres pintorescas, que no pierden su colorido y que la ráfaga modernista no logra suprimir. Nadie quiere cambiar lo ya establecido, y el anciano aventurero amigo de correr por el mundo, encuentra a su regreso, después de treinta años de ausencia—(respetadas por la civilización bullanguera)—las alegrías de antaño que le hicieron reir cuando era un mancebo gallardo conquistador de muchachas.

En tanto que en Chile se ha suprimido la fiesta de Pascua en la Alameda con sus ollitas y racimos de canastillos, sus ramos de albahaca y montañas de duraznos y duraznistos—por que ya no están de moda—en tanto que se lucha asimismo por que desaparezca la algazara popular del Parque del día 19 de Setiembre, las topeaduras" en las haciendas, el "día de santo", la cazuela, el puchero y hasta la cueca; en Francia siguen celebrándose — más bullanguera que nunca,—la "foire de Neuilly", con sus monstruosos carruseles, el guignol de los Campos Elyseos, las "gauffres" espolvoreadas de azúcar, la venta del "muguet", por los bulevares en Primavera, al tiempo que las "nous-nous" hacen dormir a sus menines al son de las viejas canciones que han nacido solas, con los reyes y las revoluciones: "Malboroug que fué a la guerra", el "Rey de Agobert", el "Puente de Avignon" y la "Mére Michel a quien cambiaron su gato por un conejo".

Se vive así, en el pasado y en el presente. Cuántas veces me detengo ante los muros grises de una casa para leer una placa sencilla que recuerda al transeunte indiferente, el pálpito de un alma que se detuvo allí como un ave pasajera

No puedo expresar la fuerza emotiva que emana de esas líneas breves que dicen: **"Aquí vivió Federico Francisco Chopin en 1840. Aquí murió Pierre Jean Beranger cuyas canciones serán inmortales.**

Se ven algunas inscripciones más breves: **Aquí vivió E. Zola,** y otras de arranques políticos, pletóricos de un amor profundo y delirante: **¡Detente tú que pasas y descubre tu frente. Aquí murió el más noble de los poetas, Armand Prudhomme!**

Y se camina lentamente por esas calles en que flota la sombra de otros tiempos.

En esas mansiones que atesoran los sagrados recuerdos, se reunen de noche los amigos y los camaradas del que se ha ido y—en su ambiente—junto a los objetos que tocaron sus dedos, en esa atmósfera impregnada de su ser, se charla de su persona, se le evoca recitando sus versos o cantando sus canciones.

Se vive con los muertos en esta tierra de artistas.

Al atravesar un día el Jardín del Luxemburgo—lleno de pajaritos, de flores y de estatuas blancas—llamó mi atención un grupo de hombres que rodeaban un sencillo monumento. Los había sentados en el mármol, recostados en la hierba o afirmados en el pedestal. Uno de ellos, de melena crecida y de corbata suelta, recitaba versos que todos oían en silencio,... y un tibio fluido de afecto sincero envolvía el recinto.

Eran los amigos de Paul Verlaine que—en su aniversario—habían acudido a hablar de él, en torno de su estatua.

Una mujer, a su vez de pie sobre la alfombra verde esmaltada de pequeñas margaritas, Mme. Legonce Weber—la eminente artista de la Comedia—empezó a "decir" suavemente, con una voz toda hecha de caricias, las famosas estrofas:

"Les sanglots longs des violons de l'automne;

"Berce mon coeur d'une langeur monotonne".

Me aproximé—en puntillas—para asistir a la tierna recordación del más dulce de los poetas, sin perturbar la íntima armonía del cenáculo. Y una vez terminado el afectuoso homenaje, cuando los amigos de Paul Verlaine, invadidos de su evocación, se retiraban sencillamente por esas avenidas apacibles, pensé en nuestros poetas, en nuestros pobres poetas y artistas, que duermen olvidados de todos en un sitio muchas veces ignorado.

No se sabe dónde vivieron y no se sabe donde duermen el sueño eterno.

ALMOR.

AL PASAR

SIMPLIFICANDO

Hace ya algún tiempo que el profesor Einsten trae revuelto el cotarro científico con su teoría de la relatividad. Pero hasta ayer y en todas partes los debates, impugnaciones, ditirambos e hipótesis en pro y en contra de las concepciones del ilustre sabio se habían mantenido en el campo de la física y las matemáticas. Ahora, en Alemania, se ha agregado un tremendo revuelo gramatical alrededor de las publicaciones de Einsten.

Se han alarmado los gramáticos alemanes del hecho de que Einsten al denominar su teoría, emplee en sus escritos, dándole carta de ciudadanía alemana, a la voz "relativitat", de pura prosapia latina (**relativus**), y correspondiente a la **relativité** francesa y a nuestra **relatividad,** que es como seguramente quedará esta expresión incorporada al léxico castellano.

"L'Avenir" ha seguido desde París el curso de las discusiones que esta cuestión ha motivado entre los puristas alemanes, afanosos de encontrar una palabra más propia, más fácilmente comprensible, sobre todo más alemana. Al final, parece que se han puesto de acuerdo sobre la forma en que se deben satisfacer los escrúpulos patrióticos-gramaticales que han creado esa tempestad en torno a la herética "relativitat" einsteniana, que puede ya considerarse para siempre desterrada de los dominios del Reich. Una armoniosa, simple y cristalina voz germánica ha venido a reemplazarla:

Bezülichkeitsanschauungsgesctz.

LA URBANIDAD EN EL POLO

Sir Ernest Shackleton, que ha emprendido un nuevo viaje de exploración al Polo Sur, acaba de llegar al Brasil; se diría que pasa a hacer un cargamento de calor, para las frías jornadas que le esperan. Los brasileños, tan gentiles siempre, le están colmando de agasajos. El bravo explorador, ante las expansiones de esa cortesía lusitana remadurada todavía al sol de los trópicos, recordará sin duda a un su compañero de peligros y trabajos, a quien caracterizaba una exquisita urbanidad en todos los momentos, en cualquiera circunstancia.

Era un profesor de Historia Natural. No hubiera sido extraño verle descubrirse cortesmente, exponiendo al hielo el cráneo, ante la aparición súbita de una señora foca. Shackleton gusta contar de él la siguiente anécdota:

"Una tarde, en el Polo, iba nuestra caravana franqueando un desfiladero de hielo, rodeado de abismos, muy peligroso...

De pronto, oímos la voz de nuestro profesor, que decía con su acostumbrada finura:

—Señor Mawson, ¿está usted ocupado?

—Sí, lo estoy, respondió el teniente Mawson.

—¿Muy ocupado? — insistió el profesor.

—Sí... mucho... ¿Por qué?

—Porque me he caído en un hoyo y me estoy hundiendo en la nieve. ¡Sírvase usted disculparme!

Todos nos precipitamos, y el profesor fué salvado en el preciso momento en que iba a desaparecer en el abismo".

Shackleton siente desde entonces por él la admiración más viva.

OTRO POCO DE LE BON

Unas gotas de filosofía no vienen mal de cuando en cuando. Días atrás, aportando el consabido grano de arena a la labor de los legisladores, les servimos unos cuantos pensamientos de Monsieur Le Bon, a quien con tanta frecuencia se pone a contribución en los debates parlamentarios. Hé aquí otros pocos fragmentos de "filosofía política", extraídos del mismo autor y que galantemente destinamos al mismo empleo:

El arte de gobernar se ha hecho difícil porque los jefes de Estado se ven obligados a seguir la opinión de colectividades que no poseerán jamás ni el sentido de las posibilidades ni el de las necesidades.

La ciencia sabe proteger al hombre contra los microbios, pero no ha logrado todavía poner el mundo al abrigo de las calamidades que acarrean las ideas falsas.

Un pueblo no se protege contra los ataques de sus rivales sino permaneciendo fuerte. Si las ideas pacifistas propagadas antes de la guerra por los socialistas no hubieran debilitado considerablemente nuestra preparación militar, es infinitamente probable que la Alemania no nos hubiera atacado.

La amistad entre individuos puede subsistir a pesar de las diferencias de intereses. Entre pueblos, la amistad no podría sobrevivir a una divergencia. Este principio de psicología colectiva determina la duración posible de una alianza.

La moda es uno de los más sólidos sostenes de la vida social. Cambiante en ciertos elementos: artes, literatura e indumentaria, permanece fija en materia de moral, de tradiciones, de maneras y costumbres. Bajo su potente influencia los pueblos adquieren esta comunidad de pensamientos, de sentimientos y de maneras sin las cuales ninguna civilización sería posible.

ALEJANDRO DUMAS CONVERSADOR IMPLACABLE

El hablar en el teatro durante la representación, no es sólo de hoy ni privilegio de las gentes vulgares. Alejandro Dumas, padre, era uno de los atacados de esta manía. Jorge Sand y Alejandro Dumas ocupaban una noche un palco principal del Teatro del Odeón de París. La representación parecía no agradar ni a la novelista ni al novelista, quienes estaban entregados a una conversación animada y "petillante". Un caballero, sentado en una butaca de balcón situada precisamente debajo del palco, no podía dominar el disgusto que le causaba la charla de Jorge Sand y de Dumas, y lanzaba cada segundo un "¡chit!" poderoso. Al oir el "¡chit!" cuarenta y tantos, Dumas se inclinó fuera del palco, y tocando en el hombro al caballero le dijo con voz fuerte:

—Amiguito: esta señora que ve usted en el palco se llama Jorge Sand; yo me llamo Alejandro Dumas.

—No comprendo...

—Quiero decirle a usted que cuando se tiene la suerte de estar cerca de dos personas de talento debe uno callarse y oir lo que dicen...

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

Revistas
Extranjeras
para 1922

Se avisa a nuestros abonados que ya es la época de renovar sus suscriciones para que las continúen recibiendo sin interrupción.
Recibimos suscriciones a todas las revistas y periódicos del mundo.
Pídasenos números de muestra que se enviarán al precio de costo:

Vogue	$ 2.60
Esfera	$ 1.50
Blanco y Negro	$ 0.80
Femina (número extraordinario de Octubre)	$ 6.00
Illustration	$ 1.80
Magazine de la Raza	$ 1.20
Je sais tout	$ 2.50
Lectures pour tous	$ 2.50

Etc., etc.

Zamorano y Caperán
Compañía 1015, Casilla 362

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

VENDO

EN PANGUILEMU: 800 cuadras planas; suelos migajón profundos de 1.a clase, inmejorables para todo cultivo y muy pastoso. Cerrado y apotrerado. Casas, bodegas y galpones. 80 regadores del Maule; y canal propio del Lircay.

$ 600 CUADRA

ARRIENDO

Necesito con urgencia Fundo de Curicó al norte y Ramales de 200 a 800 cuadras regadas.

SECCION FUNDOS

Carlos Ossandón B.
BANDERA 168

Un Concurso Sensacional
¡¡20.000 PESOS EN PREMIOS!!

1er. PREMIO	$ 1,000
4 Premios de $ 500	$ 2,000
10 Premios de 200	2,000
50 Premios de 100	5,000
50 Premios de 50	2,500
50 Premios de 20	1,000
650 Premios de 10	6,500
815 Premios	$ 20,000

Podrán tomar parte en este concurso sensacional
TODAS LAS PERSONAS QUE SEPAN LEER Y ESCRIBIR
Detalles muy pronto en este diario

PRENSAS WHITMAN
"Invencible"

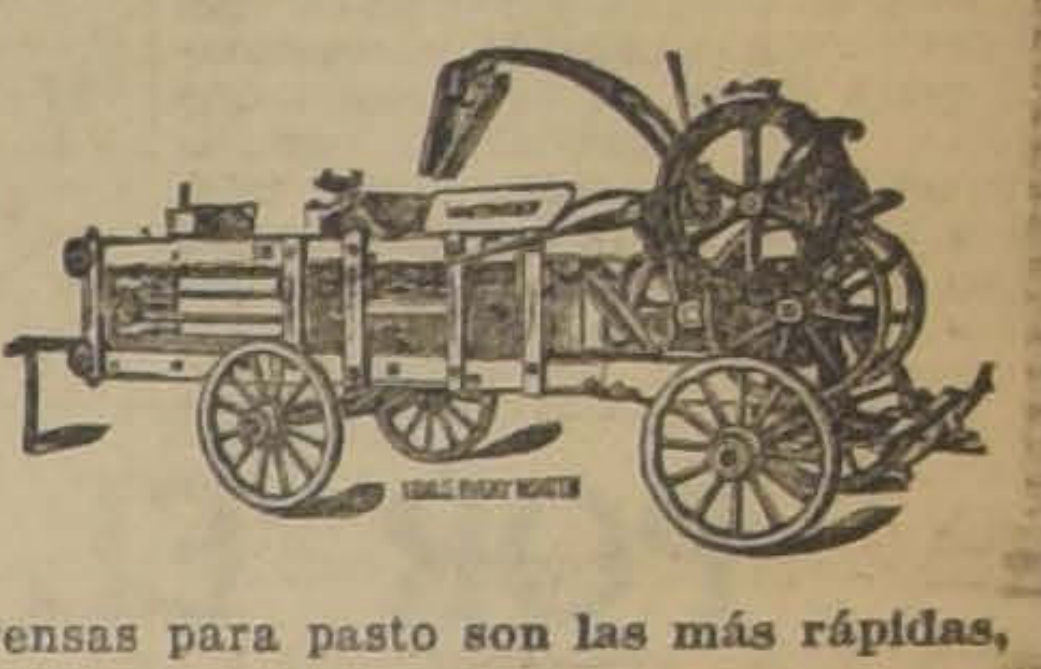

Estas afamadas prensas para pasto **son las más rápidas, potentes y durables.**
CAPACIDAD: de 2½ a 4 toneladas por hora. Sus planchas de acero de ¼" las hacen durar el doble de otras prensas.
Hacen fardos desde 61 ctms. a 1.21 mts. de largo y de 23 a 69 kilos de peso.
Pídanos catálogos y precios:
GRACE y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

HA RENUNCIADO EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL SEÑOR QUEZADA ACHARAN

SENADURIA POR MAULE

No ha variado la situación creada a raíz de la proclamación de la candidatura nacional

El señor Guzmán Moreno declara ayer que el Partido Nacional mantendrá su candidatura mientras las Juntas Ejecutivas Unionistas no tomen acuerdos en contrario

CONVENCION LIBERAL

El Directorio General Liberal Aliancista se reunirá esta tarde para continuar el debate sobre la petición de convocatoria a una próximo Convención

PROYECTO DE EMPRESTITO

La Comisión de Hacienda de la Cámara, informando el proyecto de empréstito del Ejecutivo, acordó elevar su monto a 140 millones de pesos. — El informe será presentado hoy a la Cámara

COMITE PARLAMENTARIO LIBERAL ALIANCISTA

Los diputados liberales aliancistas eligieron ayer Comité del partido a los señores Nicolás Cordero Albano, Domingo Matte Larraín y José Maza

La Asamblea de Propaganda Conservadora se ocupará esta noche de los acuerdos de la última Convención

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL

Se nos informa que en la sesión celebrada el Miércoles último por la Junta Central del Partido Radical, el presidente del Partido, señor don Armando Quezada Acharán, dejó presentada la renuncia de su cargo.

Como, probablemente, la Junta Central no se reunirá hasta el primer Miércoles del próximo mes de Diciembre, antes de esta fecha no habrá pronunciamiento respecto de la renuncia del señor Quezada Acharán.

SENADURIA POR MAULE

No se han producido mayores novedades en la cuestión senatorial de Maule, y se espera que no las haya, hasta que las Juntas Ejecutivas de los Partidos Liberal Unionista y Liberal Democrática, se pronuncien sobre la nota del Partido Nacional, comunicando la designación del señor Fernando Guzmán Moreno, como candidato de esta colectividad a la senaduría vacante.

La Junta Ejecutiva Liberal Unionista, que debía celebrar reunión ayer tarde para ocuparse de este asunto, no lo hizo por falta de número, y ha sido convocada nuevamente para el próximo Lunes.

La Junta Ejecutiva Liberal Democrática, posiblemente sesione esta tarde, si lo permiten las reuniones de la Convención del Partido, inauguradas ayer.

El Partido Nacional mantiene su candidato

Ayer estuvo en el Congreso el candidato nacional, señor Guzmán Moreno, conferenciando con algunos parlamentarios de su Partido.

En presencia del diputado señor Ehavarría, el señor Guzmán Moreno nos hizo las siguientes declaraciones:

"La Dirección de mi Partido mantendrá mi candidatura senatorial e insistirá en ella ante los demás Partidos de la Unión Nacional, por estimar que en estricta justicia le corresponde esta vacante parlamentaria. Abrigamos la confianza de que nuestros aliados presten el apoyo electoral que, para mi candidatura, les ha solicitado la Junta Ejecutiva Nacional.

"Por otra parte, nos agregó el señor Guzmán Moreno, yo no he buscado esta candidatura y solamente la acepté ante la reiterada insistencia de los Jefes del Partido. Soy soldado de fila y, como tal, me mantendré en la posición que se me ha colocado, hasta que la Dirección del Partido no me notifique que debo retirarme.

"En cuanto a la situación de mi candidatura en Maule, por las informaciones que he recibido, nos dijo al terminar el señor Guzmán, creo que es buena. Personalmente me cercioraré de ello, pues, tal vez el Lunes o Martes me trasladaré a Cauquenes y otras ciudades de la provincia".

El Partido Demócrata y la candidatura nacional

En nuestra edición del Miércoles último publicamos un telegrama que nos envió la Mesa Directiva de la Agrupación Demócrata de Cauquenes, y en el cual desautorizaba la adhesión que algunas personas, atribuyéndose el carácter de directores de aquella colectividad, habían hecho al candidato del Partido Nacional.

El Presidente del Partido Demócrata, señor Paredes, ha recibido por su parte la siguiente comunicación telegráfica del Presidente de aquella agrupación:

"Cauquenes.— Señor Róbinson Paredes.— Santiago.— Censuramos la actitud de políticos que tomando el nombre de nuestra Agrupación, han publicado pactos que no han existido. Nuestra Agrupación, respetuosa del Reglamento del Partido, sólo acatará las órdenes del Directorio General.— **Valencia Belmar,** Presidente.—**Amador Meza,** Vicepresidente.— **Luis Jara.** — **Manuel Chamorro,** secretarios".

El señor Paredes se sirvió agregarnos que el verdadero directorio de la Agrupación de Cauquenes, es el que preside el señor Valencia Belmar y nos reiteró que según los Reglamentos del Partido, las agrupaciones departamentales no pueden tomar acuerdos sobre candidaturas sino por votación directa y con la sanción del Directorio General.

En la sesión del Directorio General del Partido Demócrata, del Martes último, por unanimidad se acordó desautorizar la adhesión presentada por el señor Pradel al presidente del Partido Nacional, señor Herrera.

Candidatos de la Unión

Entre los probables candidatos unionistas a la senaduría, se han dado, entre otros, los nombres de los señores Eduardo Opazo, Samuel Claro Lastarria, Marcelo Somarriva, Jorge Silva Somarriva, Roberto Sánchez García de la Huerta.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Hoy, a las 6 1|2 P. M., celebrará sesión el Directorio General del Partido Liberal Aliancista.

El objeto de la sesión es terminar el debate pendiente sobre convocatoria a una próxima Convención, y sobre unificación del Partido. Se pondrán en votación los proyectos de acuerdo de que ya hemos dado cuenta en días anteriores.

Se nos pide manifestar que por la premura del tiempo, no ha sido posible repartir todas las invitaciones, y se ruega a los señores directores que no reciban citación personal, tengan estas líneas como suficiente invitación.

DIPUTADOS LIBERALES ALIANCISTAS

En una de las salas de la Cámara de Diputados se reunieron ayer los diputados liberales con asistencia de los señores Hernán Correa Roberts, Nicolás Cordero, Guillermo Cortés, Domingo Matte, José Maza, Tomás Ramírez y Matías Silva.

Se dió cuenta de la renuncia presentada por los señores Francisco Garcés Gana, Domingo Matte y Matías Silva, de miembros del Comité parlamentario del partido.

Se aceptó la renuncia del señor Garcés por ser incompatible el puesto con su cargo de Ministro de Estado, y se rechazó la de los señores Matte y Silva.

El señor Silva insistió en que se le aceptara la renuncia fundándola en motivos de carácter estrictamente particular, por lo cual fué aceptada.

En reemplazo de los señores Garcés y Silva fueron elegidos don Nicolás Cordero y don José Maza.

En seguida el señor Matte dió cuenta de haber terminado el proyecto de ley sobre ferrocarriles particulares que se le había encomendado en una sesión anterior, y lo había presentado a la consideración de la Cámara y pronto sería informado por la Comisión respectiva.

A continuación don Matías Silva expresó que, por su parte, se había preocupado de impulsar el estudio del proyecto sobre restauración económica de las Municipalidades, presentado a la Cámara por él. La Comisión de Gobierno ha iniciado ya dicho estudio y es probable que el informe se despache en los días de esta semana.

Finalmente, don José Maza dió cuenta al Comité del estado en que se encontraba la confección del proyecto de reforma general del Reglamento de la Cámara. Dió a conocer las partes que ya tenía redactadas y las demás reformas que iba a proponer, ya fuera para corregir las deficiencias actuales o para llenar algunos vacíos. Manifestó que el proyecto de acuerdo para reglamentar las acusaciones a los Ministros de Estado, que había presentado ya a la Cámara, y un proyecto de reglamentación para inscribirse y regularizar los incidentes, que presentaría en breve, formarían parte del proyecto general; pero estimaba conveniente que la Cámara los discutiera y adoptara desde luego.

En una próxima reunión los demás diputados liberales darán cuenta de los proyectos cuyo estudio y redacción se les tiene encomendados.

DIPUTADOS RADICALES

Conforme a la citación respectiva del Comité Parlamentario, ayer a las 3 P. M., se reunieron los diputados radicales.

Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar quorum para las sesiones nocturnas que celebra, a partir desde anoche, la Cámara de Diputados; y

Facilitar la acción del Gobierno, contribuyendo al despacho de todos aquellos proyectos de interés público, especialmente, los de orden económico.

El diputado señor Labarca, promovió un debate alrededor de los últimos incidentes ocurridos entre la policía y los obreros cesantes, y anunció que en la sesión de la tarde dirigiría varias observaciones al Gobierno, y aún les daría carácter de interpelación, según fuera la respuesta que se le diera por los representantes del Ejecutivo.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Ayer celebraron su anunciada reunión los diputados del Partido Demócrata. Se ocuparon en estudiar diversos asuntos, relacionados con su acción dentro del Parlamento. Quedó pendiente el debate por ser avanzada la hora, y se acordó citar nuevamente para mañana a las 5 P. M.

LA CONVENCION CONSERVADORA Y LA ASAMBLEA DE PROPAGANDA

La Asamblea de Propaganda Conservadora, se reunirá esta noche, para iniciar un debate amplio sobre los resultados de la última Convención General del Partido.

Como se sabe la Asamblea está formada por la juventud conservadora, cuya gran mayoría sustenta los principios de la democracia cristiana y, según las informaciones que tenemos, en la sesión de esta noche se presentarán dos votos que traducirán cierto desagrado latente en la juventud por la forma cómo se organizó y llevó a cabo la última Convención.

Uno de los votos en cuestión se referirá a la forma en que se practicaron las votaciones y escrutinios de las conclusiones e indicaciones presentadas a la Convención, especialmente, los relacionados con la elección del Directorio General.

El otro, propone que la juventud conservadora haga suya la indicación de don Ricardo Salas Edwards, pidiendo la incorporación al programa, sea como disposición permanente o aspiración del Partido, la implantación del impuesto progresivo sobre la renta.

En las esferas oficiales del Partido existe cierta espectación ante la actitud que se anuncia asumirá la juventud.

Como no ha habido citación especial, se nos pide manifestar a los miembros de la Asamblea tengan la presente publicación como tal y especialmente se invita a los obreros conservadores, pues a ellos tocarán más de cerca los problemas que esta noche se tratarán.

EL PROYECTO DEL EMPRESTITO

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, puso fin ayer al estudio del proyecto del Ejecutivo sobre autorización para contratar un empréstito por 100 millones de pesos.

En el extenso debate que se suscitó alrededor de este proyecto, se dejó establecido que la suma pedida por el Gobierno era insuficiente para la atención de todos sus compromisos y, en vista de ello, la Comisión acordó modificarlo, aumentando a 140 millones de pesos el monto del empréstito por contratarse.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Por falta de número no celebró sesión ayer la Comisión Mixta de Presupuestos.

Está citada para hoy a las 6 1|2 P. M.

COMISION MIXTA DEL SALITRE

El próximo Martes se reunirá la Comisión Mixta del Salitre, que preside el senador señor don Ladislao Errázuriz L.

A esta sesión concurrirá especialmente invitado, el Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana.

Como se sabe, la Comisión estudia en la actualidad la cuestión relativa al impuesto de exportación al salitre, cuyos detalles dimos en una de nuestras ediciones anteriores.

RENTAS DE LAS MUNICIPALIDADES

A indicación del presidente de la Comisión de Gobierno de la Cámara, diputado señor don Matías Silva, se ha acordado celebrar reuniones diarias de 7 a 8 P. M. para estudiar y despachar diversos

PREVENIR ES MEJOR QUE CURAR

En la diatesis úrica y en sus diversas manifestaciones, la Salvitae puede emplearse con éxito notable. La profesión médica la recomienda como especialmente útil para prevenir los ataques de reumatismo, sea agudo o crónico, y también en los cólicos hepáticos y nefríticos. En efecto, la Salvitae elimina las materios úricas que existen con exceso en la sangre e impide por lo tanto la formación de los cálculos renales que producen dolores insoportables. Descongestionando el hígado puede desembararle también de los cálculos biliares en vías de formación e impedir que se repitan los ataques de cólico hipático.

EN ARRIENDO
NECESITAMOS
FUNDO
DE 1,000 A 1,500 CUADRAS REGADAS, APROPIADO PARA SIEMBRAS Y CRIANZAS
Se prefiere la zona central entre
SANTIAGO y NUBLE
Ordenes a nuestro:
Departamento de Fundos
Freudenburg & Balmaceda
330—MORANDE—330

CIGARRILLOS
REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
60 CENTAVOS LA CAJETILLA

proyectos que penden de dicha Comisión, relacionados con el mejoramiento económico de las Municipalidades de la República. Entre otros, podemos mencionar el presentado el año pasado por el señor Silva, cuyo estudio ya ha iniciado la Comisión y por el cual se devuelven a las Municipalidades gran parte de las rentas que le han sido substraídas por la aplicación de diversas leyes, tales como las de camino, etc., y se crean nuevas entradas; y uno que recientemente ha presentado el diputado señor Joaquín Tagle, sobre la misma materia.

Especialmente invitados concurrirán a las sesiones de la Comisión, los diputados señores Agustín Correa Bravo, Eduardo Yrarrázaval Concha y Héctor Claro Salas.

La Comisión espera terminar dentro de la próxima semana el estudio de los dos proyectos a que nos hemos referido.

SESIONES NOCTURNA ESPECIALES

En la tarde de ayer se efectuó la reunión de los comitees Parlamentarios de todos los Partidos de la Cámara, convocada por el Presidente de la Corporación, señor Ruiz, con el objeto de formar la tabla de proyectos que se discutirán en la orden del día de las sesiones nocturnas de los días Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana.

POR EL PARLAMENTO

El Ministro del Interior, señor Tocornal, pronunció en la sesión de ayer de la Cámara un enérgico discurso, dando a conocer el pensamiento del Gobierno respecto de la actitud de los obreros cesantes

La Cámara entera aplaudió y felicitó al Ministro señor Tocornal, por sus francas declaraciones de hacer respetar el uso legítimo de todos los derechos, previniendo cualquier ataque a la propiedad privada

El diputado señor Labarca, anunció interpelación por las declaraciones del Ministro del Interior

ELOCUENTE DISCURSO DEL DIPUTADO SR. BARROS CASTAÑON

Contestando al diputado conservador, señor Yrarrázaval, puntualizó la doctrina filosófica y política del Partido Radical

"No tememos ni rehuímos las responsabilidades del Gobierno, pero no aceptamos la complicidad del desgobierno, que es inseparable de las combinaciones antagónicas"

EN EL SENADO

Sesión matinal.—Se abrió a las 10.50 A. M., presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de los Ministros del Interior e Industria, señores Tocornal y Jaramillo, y de 14 senadores.

Orden del día.—En la orden del día correspondió continuar la discusión particular del proyecto sobre desagües y alcantarillados de diversas ciudades. Se suscitó un extenso debate, alcanzándose únicamente a despachar en esta sesión los artículos 2.o y 3.o, quedando pendiente el resto del proyecto para la sesión de la tarde.

Sesión vespertina.—Se inició a las 4.10 P. M., presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 18 senadores y de los Ministros de Relaciones e Industria.

Incidentes.—Se rechazó una indicación del señor Héctor Zañartu para hacer extensivas las sesiones matinales a los días Lunes y Jueves de cada semana.

El Ministro de Industria, señor Jaramillo, contestó en un extenso discurso las observaciones del señor Echenique sobre diversos actos de la actual Administración. En la versión oficial, que va en otras columnas, puede consultarse el discurso del señor Jaramillo.

El senador por Tarapacá, señor Briones Luco, desarrolló diversas consideraciones sobre el sistema de la redondilla, propiciando la derogación del decreto que la suprimió. El señor Arancibia Laso, durante cuyo Ministerio se dictó el decreto aludido, dió a conocer los antecedentes que había tenido presente para suprimir la redondilla.

Obras de desagüe.—En la orden del día prosiguió la discusión particular del proyecto de desagües, el que después de un prolongado debate quedó despachado totalmente.

CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M., presidida por el señor Ruiz y con asistencia de 53 diputados y de los Ministros del Interior, Relaciones, Justicia e Industria.

Canalización del Mapocho.— El Ministro del Interior, señor Tocornal, solicitó de la Cámara se tratara sobre tabla el proyecto ya despachado por el Senado, que consulta la emisión de $ 5.800,000 para prolongar las obras de canalización del río Mapocho.

Manifestó que había hecho gestiones ante algunas instituciones bancarias y personas privadas con el objeto de colocar los bonos con éxito, pues éstos serían tomados casi inmediatamente.

Agregó que esperaba colocar en estas obras de 2 a 3 mil obreros cesantes.

El diputado señor Labarca manifestó que antes de prestar su aprobación a la petición hecha por el señor Tocornal, deseaba que el Ministro del Interior diera una explicación respecto del alcance de las palabras que pronunciara en una anterior sesión del Senado, respecto de que no permitiría que los obreros de los albergues salieran de Santiago, y también respecto de los incidentes producidos entre éstos y la policía en la noche del Martes último. Agregó que, según fuera la contestación del señor Ministro, daría carácter de interpelación a las observaciones que sobre esta materia desarrollaría.

Inmediatamente solicitó la palabra el señor Tocornal. Dijo que celebraba la ocasión que le daba el señor Labarca para explicar ante la Cámara el pensamiento del Gobierno sobre esta cuestión. Recordó los últimos incidentes de Peñaflor y los aludidos por el señor Labarca ocurridos en la noche del Martes y manifestó que el Gobierno no impediría que los obreros se trasladaran a algún punto de la República con propósitos de trabajar; pero, que se creía en la obligación de evitar la organización de movimientos ostensiblementes inconvenientes de ataques a la propiedad privada. "Si algún diputado cree que por mi actitud preventiva debe dárseme un voto de censura, venga él en buena hora: dejaré mi puesto seguro de haber sabido cumplir con mi deber de gobernante y hombre de bien y respetuoso de todos los derechos". (Ruidosas manifestaciones de aprobación reciben las palabras del señor Tocornal, de parte de casi todos los bancos parlamentarios y de la gran concurrencia que asistía a la sesión desde las tribunas y galerías).

Declara a continuación, que en sus palabras no se ha referido a nadie, y que asume toda la responsabilidad que de ellas se desprende; pero, sí debe reiterar el convencimiento que todo el mundo tiene de que hay agitadores interesados en lanzar a los obreros desocupados en movimientos subvesivos y que el Gobierno ante esta actitud será enérgico y sabrá prevenir y reprimir todo intento de ataque a la propiedad privada.

(Los diputados, tribunas y galería interrumpen nuevamente al señor Tocornal con grandes manifestaciones de simpatía y aprobación).

Refiriéndose a los sucesos del Martes último, manifiesta que en la mañana de ayer, visitó a un guardián gravemente herido, que se encuentra en el Hospital de San Vicente, y que en resguardo de la conducta de estos modestos servidores de la Nación, debe decir que ninguno de ellos hizo uso de sus armas aquella noche, ya que no se ha visto a ningún obrero herido por ellos.

También ha visitado a un obrero que se encuentra asilado en el Hospital de San Juan Dios, herido de cierta gravedad, a consecuencia de los balazos disparados por los obreros que resistían la intimación de la policía para regresar a sus respectivos albergues. Sostuvo a continuación, que el Gobierno había recibido denuncios efectivos de que los grupos de albergados se proponían esa noche llegar hasta una propiedad situada en las cercanías de Santiago y que, ante este peligro de ataque, se había visto en la obligación de impedir que se violara el derecho de propiedad, que debe ser y será amparado enérgicamente por el Gobierno.

Respecto de la interpelación anunciada por el señor Labarca, estaría en situación de poder contestarla inmediatamente; pero, como tiene que ausentarse de Santiago, no podrá hacerlo hasta la semana próxima.

Cualquiera que sea la resolución que la Cámara adopte en este asunto, declaró, el Gobierno no modificará su resolución y el país y la Cámara puede tener la seguridad de que mientras se encuentre al frente del Gobierno de la República, será respetado el uso del derecho legítimo de todos los ciudadanos, pues está dispuesto a ampararlo con toda energía. Seguirá en este camino de evitar las violencias y los atropellos, mientras cuente con la confianza de la Cámara; caso contrario, él sabe su deber y dejará su puesto. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Al terminar el señor Tocorna, su enérgico y brillante discurso, la Cámara entera lo aplaudió y muchos diputados le enviaron felicitaciones, reiterándole la confianza y adhesión, que estaban dispuestos a prestar al Ministro del Interior en su labor.

La Cámara aceptó la indicación del señor Tocornal y sobre tabla despachó el proyecto de canalización, acordándose tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Cuando el señor Tocornal se retiraba del Congreso, numerosos parlamentarios se acercaron a saludarle y a renovarle sus expresiones de simpatía y afecto.

Responsabilidades del Partido Radical.—En la hora de los incidentes, el diputado señor don Manuel Barros Castañón pronunció uno de los discursos más elocuentes y brillantes que la Cámara ha tenido ocasión de oir en los últimos tiempos, y que estaba destinado a contestar las observaciones que el diputado conservador señor Irarrázaval (don Joaquín), hiciera el día de la recepción del actual Gabinete, respecto de la acción del Partido Radical, especialmente, y de la Alianza Liberal en los 10 meses que lleva de vida la actual Administración.

En otras columnas publicamos la interesante disertación del señor Barros Castañón y a ella remitimos a nuestros lectores. Debemos, sí, agregar que en muchos de sus pasajes el orador fué interrumpido por grandes salvas de aplausos y que al terminar, la representación radical en masa, abandonó sus asientos y lo felicitó calurosamente.

Sesión nocturna. — No se celebró por falta de número. Asistieron los señores Barros C., Bulnes, Correa R., Durán, Guzmán, Jorquera, Labarca, Maza, Medina, O'Ryan, Piwonka, Rojas M., Ruiz, Salas Romo, Sierra, Silva Cortés, Silva (Matías), Silva Somarriva, Tagle, Vergara, Vidal Garcés, Irarrázaval Concha, Irarrázaval Larraín.

LA CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

INICIO AYER SUS LABORES EN MEDIO DE UN GRAN ENTUSIASMO DE LOS CONVENCIONALES

Se eligió presidente al señor don Enrique Zañartu Prieto

El presidente del Partido, señor Valencia, y el de la Convención, señor Zañartu P., hablaron a los convencionales, siendo muy aplaudidos

Ayer, a las 9 A. M., se llevó a efecto en el Teatro Santiago, con numerosa concurrencia de convencionales, la sesión inaugural de la Convención General del Partido Liberal Democrático.

Al abrirse la sesión ocupó el centro del proscenio, que se hallaba artísticamente adornado la Comisión organizadora de la Convención, presidida por los señores Absalón Valencia, Pedro N. Montenegro, Agustín Boza Lillo, Héctor Zañartu, Augusto Vicuña S. Enrique O. Barbosa y Julio Prado Amor.

El presidente en ejercicio del partido, señor Valencia invitó a ocupar los asientos de honor a los senadores y diputados del partido y a los presidentes de las Asambleas, señores senador don Enrique Zañartu, los diputados señores Alberto Collao, René de la Jara, Tito V. Lizoni, Pedro Opazo Letelier y otros y los señores José M. Lorca, presidente de la Asamblea de Valparaíso, Luis Fuenzalida Cerda, presidente de la Asamblea de Antofagasta; *Julio Peña, presidente de la Asamblea de Copiapó; Emilio Williams, presidente de la Asamblea de Talca; Arístides Parada Benavente, presidente de la Asamblea de Linares; Carlos de la Jara, de la Asamblea de Nacimiento; Alberto Dommerer, de la Asamblea de Florida; Francisco Salinas, de la de Buin; Alberto Herrera, de la de Freirina; José M. Flores Millán, de la de Chillán; José Miguel Jara, de la de Mulchén; Ernesto Alvarez E., de la de Coquimbo; Víctor Achurra,* de la Asamblea de Peumo; Ernesto Vargas, de la de La Ligua, Macario Avello, de la de Rancagua; José Dolores Bustos, de la de Melipilla; Jorge Dietzel, de la de Calbuco; Manuel Urquieta, presidente honorario de la Asamblea de San Felipe; Carlos León Cruzat, presidente de la de San Bernardo; Luis Avalos, de la de San Felipe; Joaquín Díaz Garcés, de la de Negrete; José Tomás Muñoz, de la de Nueva Imperial; Desiderio Ormeño, de la de Cabrero; Esteban Ahumada, de la de Santa María; E. del Río, de la de San Javier.

Una vez instalados los parlamentarios y los presidentes de las diferentes Asambleas, los convencionales se pusieron de pie para aclamar al Partido y a su fundador, el ex-Presidente don José Manuel Balmaceda, cuyo retrato ocupaba el fondo del proscenio. Una banda de músicos ejecutó, en este instante, la Canción Nacional.

Discurso del señor Valencia

El presidente en ejercicio del Partido, señor Absalón Valencia, dió la bienvenida a los convencionales en los siguientes términos:

"Señores convencionales:

Os doy la más cordial bienvenida en nombre de la Dirección General del Partido.

Habéis respondido leal y cariñosamente al llamado que se os hizo para esta Convención que, en momentos excepcionales de nuestra vida pública, ha de adoptar resoluciones que señalen a nuestros amigos nuevos horizontes de esperanzas y de redención, y seguros caminos de bienestar colectivo e individual.

Dáis cumplimiento a una disposición reglamentaria que ordena periódicas reuniones para concertar acuerdos que aseguren nuestra propia felicidad y el engrandecimiento de la patria.

Habéis suspendido vuestras labores y abandonando las comodidades del hogar para discutir serenamente los complejos problemas que hoy embargan la atención pública, y que llevan envueltos la tranquilidad y el progreso nacionales.

Presentáis un hermoso ejemplo de civismo y de amor a los ideales.

Os encontráis en presencia de un momento histórico para nuestra colectividad. En vuestras manos están en estos instantes su futuros destinos y su vida misma.

La Dirección General está cierta de que sabréis asegurar la existencia de nuestros ideales y devolverles el prestigio de épocas no lejanas.

Las derrotas electorales sufridas en los últimos tiempos nos aconsejan mirar al pasado, a fin de defender el porvenir, — como vosotros lo sabéis — ya que muchos de los presentes fueron actores o testigos de la tragedia, nacimos a la vida política a raíz de una lucha fratricida, que costó al país muchas vidas y enormes sacrificios materiales.

Levantamos como bandera de combate la que había caído ensangrentada en los campos de batalla.

No recogimos, por cierto, la herencia de un caudillo, ni albergamos en nuestras almas los rencores ni las pasiones que encienden las rivalidades y las lucha de los hombres.

Fué nuestra bandera la que sustentará uno de los estadistas más distinguidos de este país, un liberal que sirvió a la causa con todo el vigor de sus facultades extraordinarias, y un mandatario que honró a la República.

Al presentarse el Partido Liberal Democrático, en 1894, por primera vez, en las contiendas electorales, obtuvo un triunfo que ninguna otra colectividad política del país puede exhibir.

Dispersos sus jefes, muchos de ellos en el destierro, sin elementos de ninguna especie en la Administración pública; sin organización eficiente y sin cajas electorales, sus candidatos obtuvieron el más hermoso triunfo de que haya memoria en nuestros anales políticos.

Durante mucho tiempo tuvimos preponderante influencia en la dirección de los negocios públicos. Servimos al país en el Gobierno y en la oposición; en el Parlamento, en la prensa y en los comicios populares; y después de 25 años de constante labor política, afianzados en una combinación de partidos tradicionales, logramos llevar a la primera Magistratura de la Nación a uno de nuestros más distinguidos jefes.

La Administración del señor Sanfuentes constituye para el Partido Liberal Democrático un justo motivo de orgullo, porque la probidad, el patriotismo y el desinterés que forman la tradición gloriosa de los gobernantes de Chile, fueron mantenidos incólumes por el distinguido mandatario, durante los cinco años de su Gobierno, aunque, por desgracia, esa Administración careció de una mayoría parlamentaria que le permitiera desarrollar libremente su programa.

Perturbada la marcha del país por el lejano conflicto europeo, que envolvió al mundo en sus proyecciones gigantescas, pudo sin embargo esa Administración vencer las graves dificultades financieras, económicas e internacionales que causas externas le creaban, y logró dar al progreso del país un impulso que ha dejado huellas que nadie puede honradamente desconocer.

Trascurrido el tiempo necesario para que las pasiones políticas, muy ardientes entre nosotros, se extingan, se hará a tan distinguido mandatario la plena justicia que le corresponde.

Pero al mismo tiempo que anoto hechos que se refieren al prestigio de nuestra causa, me es sensible tener que referirme al quebrantamiento de nuestras fuerzas electorales, manifestado en las últimas contiendas, y a la consiguiente disminución de nuestra representación parlamentaria.

Habría deseado que en momentos tan solemnes de nuestra vida política, una voz más autorizada que la mía hubiera sido la encargada de plantear y analizar tan delicada cuestión; pero, colocado por circunstancias extraordinarias en la honrosa y difícil situación en que me encuentro, creo que es deber mío ineludible señalar con sinceridad y sin atenuaciones de ninguna especie, las responsabilidades que nos corresponden a nosotros mismos y las que se derivan de factores extraños o independientes de nuestra voluntad, y que a nosotros afectan.

....

....

Señores convencionales:

Vosotros, que diseminados estáis en todo el país y que conocéis, por lo tanto, el verdadero sentir nacional, inspiraos en él al dictar las resoluciones de esta asamblea.

Sed también los misioneros de nuestra doctrina. Devolved la esperanza a los que la hayan perdido, aseguradles que un nuevo espíritu anima nuestras filas, que un soplo de aliento y de vigor las ha reanimado y pedidles a todos nuestros amigos que vengan con la fe y la abnegación de otros tiempos a cobijarse bajo la bandera de nuestras doctrinas, que ha contribuído en forma eficaz a mantener la honra y consolidar la prosperidad de la República.

Grandes aplausos saludaron al final de su discurso al señor Valencia.

Elección de Presidente

En seguida se procedió a la elección de Presidente de la Convención, en votación secreta. Sobre el particular se desechó previamente la idea de algunos convencionales en orden a hacer la designación de Presidente por aclamación.

Se procedió, pues, a tomar la votación, llamándose nominativamente a los convencionales. Algunos de éstos, como los delegados de Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule y Ancud, fueron saludados cariñosamente por la Asamblea.

Practicado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado, entre quinientos diecisiete votantes:

Por don Enrique Zañartu Prieto, 359 votos; por el señor Pedro N. Montenegro, cuarenta y dos votos; por el señor Absalón Valencia, cincuenta y un votos; por el señor Tito V. Lisoni, treinta y dos votos; por el señor Carlos Balmaceda, veintisiete votos; por el señor J. Manuel Pinto Agüero, cuatro votos y dos votos en blanco.

En consecuencia, fué proclamado Presidente de la Convención el Senador por Concepción señor Zañartu Prieto, cuya designación fué recibida con prolongadas manifestaciones de simpatía.

Se procedió, después, a designar los Vicepresidentes de la Convención, y fueron nombrados para estos cargos, a propuesta de los convencionales, los presidentes de las Asambleas de cabecera de provincia señores Emilio Williams, José María Lorca, Luis Fuenzalida Cerda, Arístides Parada Benavente, José M. Flores Millán, Luis Avalos, Macario Avello, Roberto Márquez y Luis Guzmán García, y los señores Eliseo del Río, Ramón Lantaño, Elicerio Quiroga, Carlos Rozas, José M. de la Jara, Joaquín Díaz Garcés, Rodolfo Briceño, Enrique Núñez, José Ramón Nieto, Jorge Dietzel, Luis Urrutia Ibáñez, José Manuel Pinto Agüero, Alfredo Prieto Zenteno, Alberto Stegmaier, Amador Pérez y Esteban Ahumada.

Fueron designados secretarios los señores Carlos A. Concha, Enrique Aguirre Espoz, Alberto Dommerer y Pedro J. Salinas.

Prosecretarios, los señores Homero Caldera, Armando Araya, Octavio del Río, Luis Tuco y Luis Rosende Verdugo.

Discurso del Presidente de la Convención

Integrada en esta forma la Mesa Directiva de la Convención del Partido Liberal Democrático, el Presidente, señor Enrique Zañartu P., dirigió la palabra a los convencionales, siendo interrumpido por salvas de aplausos en los principales pasajes de su improvisación.

El señor Zañartu dijo:

"Nada puede ser, señores, más grato a mi espíritu, que la alta distinción que me otorgáis al designarme Presidente de esta Convención Liberal Democrática que habrá de reconstituir al Partido sobre la base de un programa práctico de trabajo, cuya realización, más que el anhelo de una colectividad política, constituye, en estos momentos, la aspiración sentida del país entero.

Veo desde aquí la fisonomía franca, abierta, simpática de los denodados luchadores que he encontrado a mi paso por el Norte y Sur del país, de estos luchadores que no han perdido su fe ni su entusiasmo por las doctrinas del gran Presidente Balmaceda, a pesar de las adversidades. Hoy, más que nunca, debemos proclamar muy en alto esas doctrinas para detener la ola que amenaza invadirlo todo, que amenaza destruirlo todo.

Me permitiréis, señores convencionales, que haga mención especial de aquellos correligionarios que han merecido bien del Partido por su civismo en el Gobierno y por su entusiasmo por la causa de nuestra colectividad política. No pudiendo nombrarlos a todos, permitidme que en tres de ellos encarne a quienes han sabido luchar, han tenido fe en los destinos de la Patria y de nuestro Partido; me refiero a los señores José Manuel Pinto Agüero, Alfredo Prieto Zenteno y José Ramón Nieto, que formaron parte de la primera Junta Ejecutiva que tuvo nuestra colectividad.

Por lo que hace a la situación general, cada uno de vosotros trae en la retina la impresión de miseria de la localidad que representa; trae un recuerdo doloroso de las necesidades de las provincias: las cárceles son pudrideros humanos; los hospitales, mataderos, las tarifas ferroviarias, merecen el nombre de desastrosas, porque van a acabar con la producción nacional, etc., etc. No detallo las demás necesidades locales y regionales, porque vosotros las conocéis mejor que yo y porque ellas no hacen sino evidenciar a los ojos de nacionales y extranjeros el enorme grado de miseria que reina en la República. Ni quiero referirme, tampoco, a las epidemia que, como coronamiento de esta desgraciada situación, diezman la población y arrebatan las energías a una raza fuerte y vigorosa.

Cada uno de vosotros está convencido de que no hay lugar en Chile más abandonado que aquel en cuya representación llegáis a esta Asamblea y que, en consecuencia, se comete con vuestros representados una injusticia. No hay tal; todo el país está abandonado; es una ruina que se desmorona, en la que treinta años de desgobierno han dejado un rastro de miseria casi indescriptible.

Desde aquí se ve en toda su fealdad esta situación, porque a los problemas locales o regionales, se agregan los generales, que no siempre dejan sentir sus efectos en cada uno de los departamentos. Me refiero a la baja del cambio que, entre muchos males, tiene el de depreciar el aservo de la riqueza nacional y sumir en amarga miseria al empleado a sueldo, a ese que indebidamente llamamos miembro de la claes media, y que no puede estirar la mano para pedir una limosna, ni recogerse con su familia a un albergue.

Agreguemos a lo anterior la falta de recursos del Estado, que lo obliga a desatender sus obligaciones más ineludibles y, por último, señores, agreguemos, también, los trastornos sociales que, como tormenta fatal amenazan romper el diques hasta ahora inconmovibles de la autoridad y hasta subvertir los principios fundamentales sobre que descansa toda sociedad civilizada.

En esta situación, se presentó a los dirigentes del Partido la disyuntiva de sepultar al liberalismo democrático, que se suponía desalentado por el fracaso de las últimas campañas electorales, o darle nueva vida para oponerlo a las tendencias desquiciadoras y para hacerlo luchar por el progreso nacional, que fué la única preocupación de su fundador y que debió ser su única consigna en las nobles lides republicanas por el bien público.

No vaciló la Dirección, y cumplió con su deber llamando a las filas a todos los liberales democráticos, quienes han respondido espléndidamente a ese llamado.

Para hacernos más fuertes en la campaña de resurgimiento moral y material del país, pensamos en un ideal que constituyó el gran pensamiento del Presidente Balmaceda: la unificación de todos los partidos liberales. Pero, a medida que nos íbamos acercando a su posible realización, veíamos con dolorosa sorpresa que el ideal se esfumaba como una quimera; lo mismo que le ocurrió al fundador de nuestro Partido. Y fué así cómo esperamos inútilmente durante tres o cuatro meses que la fracción liberal unionista se uniera a la fracción liberal aliancista, y que el grupo nacional unionista se refundiera con el grupo nacional aliancista. No pudimos esperar más tiempo, y ya que no era posible contar con el liberalismo unido, pensamos que el Partido Liberal Democrático, que tiene grandes obligaciones con el país, debía salir solo a la palestra.

Debemos dignificar el Gobierno y darle mayor fuerza a la autoridad, particularmente hoy, en que vemos que un grupo de cuatro o cinco parlamentarios manejan el país, a su antojo, con más autoridad que el propio Gobierno; en que vemos que un agitador profesional tiene más poder que el Ejecutivo; en que un agitador manda, impunemente, a sus secuaces a paralizar el trabajo en las salitreras, a paralizar el embarque en los puertos y a paralizar las faenas en las minas. El Gobierno es incapaz, señores, para hacer respetar el derecho más sagrado que tienen las democracias: el derecho del trabajo. Y el Partido Liberal Democrático, consecuente con los principios que informaron su existencia, debe luchar incansablemente por reforzar el principio de autoridad.

Y si pasamos del programa político al financiero, vemos que la administración Balmaceda hizo todo lo grande que le queda al país: construyó cárceles, hospitales, caminos, ferrocarriles, e hizo esta labor con una entrada fiscal inferior a los ingresos que han tenido las administraciones posteriores.

Hay que volver, pues, por las viejas tradiciones del país y a vosotros, señores convencionales, os corresponde esta tarea. Váis a aprobar el programa del Partido, váis a reorganizar la colectividad; debemos fundar un partido que defienda aquellas tradiciones, que no se sienta enloquecido, cuando llegue al Gobierno, con el reparto de prebendas, que desacreditan antes que enaltecen. Que se oponga tenazmente a los desvíos revolucionarios, al avance bolcheviquista, que, en una palabra, siga el ejemplo de las viejas administraciones que tanto honor hicieron a este país.

Si lleváis a cabo esta obra, señores convencionales, habréis salvado del naufragio a un país vigoroso, a una raza fuerte.

Los esfuerzos aislados a favor del bien público son siempre dignos de todo respeto, pero, ante el egoísmo de los demás, esta iniciativa, generalmente, se agota. Ahora bien, si a estos esfuerzos aislados unimos los de una colectividad poderosa, como nuestro Partido, habremos hecho, sin duda, un grande y positivo servicio al país.

Señores, os repito mis agradecimientos por la honrosa designación de que me habéis hecho objeto. Sé que no tengo títulos para ello y pienso que quizá ha influído entre vosotros mi entusiasmo y decisión para luchar por la causa del Partido, por las doctrinas políticas y sociales que bebí en mi cuna. Os pido que, al regresar a vuestros respectivos departamentos, como la buena semilla, llaméis a todos los hombres de buena voluntad, a todos los patriotas, para que contribuyan a esta obra inmensa de salvación nacional: levantéis en todas partes la tienda del liberalismo democrático y toquéis la trompeta de llamada, como los caballeros feudales, para que acudan, numerosos y entusiastas, a cobijarse bajo nuestra bandera las huestes del Partido.

He dicho".

En nombre de las provincias

Terminados los aplausos que la Convención le otorgó al señor Zañartu, por su discurso, ocupó la tribuna el señor don Luis Fuenzalida Cerda, Presidente de la Asamblea de Antofagasta, quien debía
hablar en nombre de los
cionales de provincia.

Historia del Partido

El presidente de la Co
ofreció después la palabra
Julio Prado Amor, quien hizo
dos rasgos la historia del
Liberal-Democrático.
Se refirió en primer lugar
sidente Balmaceda, "de quien
necesidad, dijo, de hacer la
porque su recuerdo vive
te en el corazón de todos los
los democráticos. Ese
sin discusión alguna ha sido
co que en nuestros días
sinceramente hasta el alma
y al cual sólo puede com
allá en los albores de la
cia con el General don José
Carrera.
En la administración Bal
fué respetada por primera vez
bertad del elector; se dió
sarrollo a la instrucción
construyeron verdaderos pa
ra escuelas; se levantaron
puentes para facilitar el
los productos de la región
se dió impulso a la bene
pública, se dirigieron
las relaciones exteriores;
teció la autoridad presiden
dió desarrollo a los servi
Ejército y Armada; se inició
tudio de las leyes sociales
palabra, con la clara visión
fe del Estado, se atendió a la
peridad de la República y a
estar futuro. Es por eso
provincias lo recuerdan con
sa gratitud, porque no ha
jamás mandatario que haya
dido directamente a sus
y al mejoramiento de su
"Y este grande hombre,
dista patriota y previsor,
ma de los círculos del Congreso
le ponían obstáculos a su
y al desarrollo de su programa
fué así cómo este hombre
ginación poderosa, que
bos a los gobernantes,
sucederle, fué envuelto en
daval de la lucha fratricida
mó con su dolorosa
ideales de bien público.

.. ..

.. ..

"Y me viene el recuerdo
que en la vida civil
Balmaceda, entre ellos,
Vicuña, don Domingo
Ismael Pérez Montt, don
guel Carrera, general don
cisco Gana y don Guillermo
na, que formaban
nisterio de Balmaceda
sado injustamente
rios".
"Pensemos también
ganizador del Partido
fuego, y de nervios
con energía propia del
de caas en casa dándoles
los perseguidos y
y su entusiasmo. Y
tanta iniciativa, de
zón, tenía, cosa curiosa,
envoltura física. Me
res convencionales, al
que organizó nuestra
después del 91, a don
ñartu".
Recordó después el
Angel Custodio Vicuña,
las elecciones de 1894;
parlamentarios, a los
Bañados Espinosa,
Elías Balmaceda,
Cruz, Francisco Herboso,
derrama, Horacio Pinto
selmo Blanlot Holley,
zard y por último a don
linas, a quien el Partido
1915 la responsabilidad
paña presidencial, que
veinticinco años de ostracismo
vó a la Moneda a un político
de sus filas.
Entre las damas de aquella
recordó a la señora María
ción Fernández de Balmaceda
la esposa de don Manuel
Zañartu.

LAS SESIONES DE

Conforme el programa,
brará dos reuniones
del Partido, las que
en el Teatro Santiago,
A. M. y de 4 a 7 P. M.
Se dará comienzo a la
del programa que ha de
lo futuro a esta colectividad
tica.
Se sabe que en las
hoy asistirán un mayor
convencionales, pues,
los que han llegado
ayer de diferentes partes
Se avisa a los convencionales
aún no hayan retirado
se sirvan hacerlo, pues,
trictamente prohibida la
las personas que no cumplan
te requisito. Las localidades
son de libre acceso al público
palcos serán ocupados por
lias de los convencionales.

AL COMERCIO

Pongo en conocimiento de mi clientela que he nombrado

UNICOS AGENTES EN SANTIAGO

para mis harinas, a los señores

GRAHAM, ROWE & Co.

MOLINO ALMENDRO - ROBERTO C. SPROAT

CASA NORTE AMERICAN

ESTADO 246

En nuestra "CASA ARTIGAS", Ahumada 201, segui
mos atendiendo a la distinguida clientela que nos honra, ofr
ciéndole las últimas novedades en Calzado Fino, importado
nacional.

La "CASA NORTEAMERICANA" permanecerá cerra
por pocos días para reparar los perjuicios ocasionados a cau
del incendio ocurrido próximo a este establecimiento.

M. ARTIGAS y Cía

AHUMADA 201

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 27.a extraordinaria en 24 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Claro Solar, Correa Ovalle, Aguirre, Briones Luco, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Lyon, Ochagavía, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior y de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los siguientes negocios:

Informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones recaído en el proyecto de ley sobre pensión a la viuda e hija soltera del ex-Senador don Malaquías Concha. Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

Informe de la Comisión de Presupuestos recaído en el proyecto de ley sobre suplementos al Presupuesto del Ministerio del Interior para el pago del servicio de préstamos de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso. Quedó para tabla.

Nota del señor don Antonio Varas en la que acusa recibo de su nombramiento de Consejero de la Caja de Crédito Hipotecario.

Se mandó archivar.

PROYECTO ANUNCIADO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Anuncio como asuntos de fácil despacho para la sesión próxima, además de los ya anunciados, el proyecto sobre agua potable de Valparaíso a que se refiere el informe de que se ha dado cuenta.

FERROCARRIL DE PETORCA A PEDEGUA

El señor LYON.—Deseo decir dos palabras, aprovechando la presencia del Honorable Ministro de Industria y Obras Públicas.

Hace ya algunas sesiones , antes de que Su Señoría se hiciera cargo de esa cartera le pregunté al Honorable Ministro por qué motivo se había suspendido la tramitación del decreto que acepta la propuesta de construcción del ferrocarril de Petorca a Pedegua.

Yo creí que cuando el Honorable Ministro me contestara me iba a decir que se había suspendido por falta de fondos, pero posteriormente he tenido datos que me hacen suponer que esos fondos se encuentran disponibles, pues al aceptar la propuesta, el señor Ministro exigió al contratista que iniciara las obras en las 48 horas, lo que hace suponer la existencia de fondos. Los contratistas manifestaron que podían emprender el trabajo en esas condiciones, compraron la utilería necesaria y aún parece se enviaron a Petorca obreros de los albergues con el objeto de iniciarlo.

Ahora se me dice que esa gente está allá sin tener siquiera donde alojarse, y ocasionando molestias en la población.

Si no hubiera habido fondos para hacer este trabajo, considero incorrecto que se hubieran aceptado las propuestas, y si los hay, considero indispensable que se aproveche esta oportunidad en que se pueden ejecutar esas obras en condiciones ventajosa, porque estos trabajos pueden hacerse con mucha facilidad, y a mi juicio, son de los que mejor contemplan la necesidad presente de ocupar obreros cesantes.

Yo desearía que el Honorable Ministro me diera una explicación sobre este asunto que me parece bien extraño, porque el decreto ha sido firmado ya por el señor Ministro y aún por S. E. el Presidente de la República, según se me ha informado. Está retenido, sin embargo desde hace más de un mes.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Respecto a la pregunta que hace Su Señoría debo declararle que nadie tanto como el Ministro que habla tiene interés en la ejecución de las obras del ferrocarril de Pedegua a Petorca.

Si recuerda el Honorable Senador por Aconcagua, me correspondió como Ministro de Obras Públicas en ocasión anterior, ordenar que se hicieran propuestas públicas para la ejecución de este ferrocarril.

El decreto a que se refiere Su Señoría estaba firmado por mi antecesor en el Ministerio, pero no ha sido aún firmado por S. E. el Presidente de la República. Y si no se ha llevado adelante la tramitación de este decreto, ha sido porque ha debido atender a una petición del Honorable Ministro de Hacienda, para que no se contraten nuevas obras públicas mientras no se arbitren nuevas entradas.

Puedo asegurar a Su Señoría que entre las primeras obras públicas que se contraten, en cuanto se disponga de fondos, figurará la de la construcción de las obras del ferrocarril de Pedegua a Petorca.

El señor LYON.—Me llama la atención, señor Presidente, que después de haberse enviado a Petorca obreros para iniciar los trabajos del ferrocarril, resulte que no hay fondos para pagar estos trabajos.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Por los antecedentes que existen en el Ministerio de mi cargo no es efectivo, señor Senador, que se haya dado orden de empezar los trabajos; sólo existía la promesa de mi antecesor en el Ministerio de que este decreto se tramitaría. No ha podido el Ministro que habla hacer otra cosa que deferir en este caso a la petición que me había formulado el Honorable Ministro de Hacienda, al pedirme que no contratase obras nuevas en estas circunstancias.

El señor LYON.—De todas maneras, señor Ministro, hay en lo que ha sucedido una irregularidad lamentable. Se aceptó una propuesta sin que hubiera fondos para pagar los trabajos.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Mientras el decreto no haya sido tramitado, señor Senador, no se podía dar comienzo a los trabajos.

FERROCARRILES DE CAUQUENES A CHANCO Y DE QUIRIHUE A COELEMU

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Se ha producido una situación parecida a aquella en que se encuentra el Ferrocarril de Pedegua a Petorca, señor Presidente, con otras obras ferroviarias que tienen ítem consultados en la Ley de Presupuestos vigente, tales como las del ferrocarril de Cauquenes a Chanco y de Quirihue a Coelemu.

Tuve ocasión de llamar la atención del Senado hace poco tiempo, al referirme a un plan completo de construcción de obras públicas, a esta inconveniencia. A mi juicio, convendría que figuraran en este plan de obras públicas todas aquellas obras que figuren en la Ley de Presupuestos del año actual y que han sido aceptadas por las dos ramas del Congreso.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Tendré muy presente las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Maule cuando se elabore el plan de obras públicas.

SOCIEDADES DE SORTEOS

El señor VALDES.—Deseo formular una petición dirigida al Honorable Ministro de Hacienda para que se sirva remitir al Senado los informes que acaba de emitir el Consejo de Defensa Fiscal sobre las Sociedades de Sorteo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada, si no hay inconveniente. Queda así acordado.

PROYECTO SOBRE OBRAS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del artículo 2.o del proyecto sobre obras de agua potable y desagües.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Señor Presidente, tanto el Ministro del ramo como la Comisión informante de este proyecto han estado de acuerdo en la necesidad de tomar en consideración en lugar preferente la terminación o ampliación de ciertas obras de desagües que se ejecutan en la actualidad, o que se encuentran inconclusas dentro del radio de varias ciudades importantes del país.

El señor Ministro se refirió a las ciudades de La Serena, Curicó, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia. La Comisión hizo presente que era indispensable atender a la continuación de los trabajos que se ejecutan en Arica y Tocopilla, y al ensanche de las obras de alcantarillado de La Serena.

Me parece que hay estricta justicia en proceder en esta forma. Si se le dió importancia mayor a estas ciudades, es porque existe acumulada en ellas una población más considerable que en las demás a que se refiere el proyecto. Se han ejecutado en la red central los servicios de mayor importancia; pero no se realizan aún los trabajos que han de servir los barrios obreros que son los más populosos, y sin cuya higienización todo lo hecho hasta ahora resulta estéril, ya que subsistirán los focos de infección que significan los pozos y acequias que sirven dichos sectores.

Habría, por otra parte, notoria economía y por lo tanto mayor rendimiento del dinero que se acuerda, aprovechando el personal que actualmente atiende el servicio de desagües de esas ciudades, y el ocupado en la terminación de las obras de Arica, La Serena y Tocopilla.

En consecuencia, propongo sustituir el inciso a del artículo 2. por el siguiente:

"Ensanche del servicio de alcantarillado de Curicó, La Serena, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia, y terminación de las obras que se ejecutan en Arica y Tocopilla".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión esta indicación.

El señor AGUIRRE CERDA.—Deseo formular dos indicaciones en este artículo. En primer lugar, que se agregue una frase. Donde dice "Los trabajos correspondientes se contratarán a precio alzado", que se diga: "Los trabajos correspondientes se ejecutarán por la Dirección de Obras Públicas, y se contratarán a precio alzado".

Considero que es indispensable decir en la ley quién va a ejecutar estas obras, porque en la práctica se han suscitado dificultades con motivo de que la ley del año 1887 no indica precisamente cuál es la autoridad encargada de ejecutar estas obras. Cuando se trató de este proyecto en el Gobierno, hubo acuerdo entre las dos Direcciones del servicio para que se hicieran por la Dirección de Obras Públicas.

La otra indicación que deseaba formular ya la ha hecho el señor Senador por Curicó, esto es, sustituir el inciso a por el siguiente:

"Ensanche del servicio de alcantarillado de Curicó, La Serena, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia, y terminación de las obras que se ejecutan en Arica y Tocopilla".

Además, deseaba formular indicación para que se consultaran fondos para la terminación de las obras de desagüe de Arica y Tocopilla; pero, como según entiendo, en la sesión anterior se hicieron observaciones por las cuales estas obras ya habrán sido tomadas en cuenta, no tengo nada más que agregar.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Esas obras ya están comprendidas en la indicación formulada por el Honorable Senador por Curicó.

Debo cumplir un encargo que me hicieron los Honorables Senadores por Valparaíso, señores Garnham y Rivera para formular indicación en el sentido de agregar a continuación de las obras indicadas en el inciso **b** del informe de la comisión, las ciudades de Limache y Angol, indicación que también hago mía.

Estas dos ciudades cuentan con bastante población haciéndose de absoluta necesidad la ejecución de obras de desagüe.

También deseo hacer un ruego al Senado y es que apruebe el inciso **b** del artículo 2.o del proyecto en la forma propuesta por la comisión, tomando en cuenta la indicación que he formulado, porque ella tuvo en vista todos los antecedentes que existen para apreciar la conveniencia de ejecutar las obras de desagüe en la forma que lo propone, tomando en cuenta las necesidades e importancia de cada una de esas ciudades.

Si empezamos por introducir modificaciones respecto al orden de precedencia de la ejecución de estas obras, tal como lo propuso en una sesión anterior el Honorable Senador por Valdivia, resultaría que la discusión de este proyecto no terminaría nunca e iríamos a resolver esta precedencia sin tener a la vista los antecedentes necesarios para juzgar la conveniencia de ejecutar primero las obras de tal o cual ciudad.

Dejo, pues, formulada la petición que he hecho a nombre de los dos señores Senadores que ya he aludido, y ruego también al Senado que tome en cuenta la petición que por mi parte he formulado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Senador por Valdivia no formuló en la sesión anterior indicación, señor Senador, sino que insinuó la idea de que se diera preferencia a las obras de desagüe de las capitales de provincias, en seguida, a las de capitales de departamento, y por último, a las de puertos.

Como digo, el señor Senador por Valdivia, formuló una insinuación, porque una indicación concebida en esos términos tendría en la práctica los inconvenientes a que se ha referido el Honorable Senador por Maule.

Yo como miembro de la comisión informante, tuve ocasión de estudiar todos los antecedentes de este proyecto en sus detalles, encontrando, por ejemplo, que hay obras de desagüe como las de San Bernardo que deben tener preferencia sobre las obras que se van a ejecutar en capitales de provincia. La ciudad de San Bernardo en poco tiempo más, quedará convertida en asiento de una numerosa población obrera debido a la construcción de la gran maestranza que la Empresa de los Ferrocarriles está haciendo allí, por consiguiente, esa ciudad necesita contar con servicio de alcantarillado, sin el cual se expondría la salubridad pública. De manera que, a mi juicio, San Bernardo tiene derecho a que se le tome en cuenta de preferencia a algunas capitales de provincia. Creo que no sería conveniente alterar el orden establecido por la comisión informante.

En la sesión anterior se insinuó la idea de dar facilidades para que el Gobierno pueda iniciar inmediatamente algunos trabajos, idea que se acentúa con la indicación formulada por el Honorable Senador por Concepción, según la cual los trabajos serán ejecutados por la Dirección de Obras Públicas.

Consultando las ideas emitidas en la sesión anterior, al término de ella redacté una indicación que en caso de ser aprobada, permitirá al Gobierno iniciar algunas obras inmediatamente, para dar trabajo a los desocupados. La indicación que formulo es la que sigue: "El Presidente de la República podrá iniciar por administración, bajo la supervigilancia de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento, los trabajos preparatorios, y los empresarios a quienes se adjudiquen las obras deberán descontar del precio alzado las sumas que en ellas se hubieren invertido".

Propongo modificar el inciso 2.o del proyecto en esta forma.

El señor BRIONES LUCO.—En realidad esta indicación es análoga a la que había formulado el Honorable Senador por Concepción, que yo acepto. Pero noto que se da ingerencia a dos oficinas en la ejecución de los trabajos.

Yo creo lo más aceptable lo que ha propuesto el Honorable Senador por Concepción, es decir que se encargue la ejecución de las obras a la Dirección de Obras Públicas, como se hace con los ferrocarriles, por ejemplo, y que después se entregue el servicio a la oficina de desagües.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo acepto la indicación formulada por el Honorable Senador por Concepción en el inciso primero de este artículo, que se va a mantener.

Este es solamente un agregado a fin de iniciar las obras mientras se contratan con arreglo al plan definitivo de obras...

Me parece conveniente que la oficina que proyectó las obras, que es la Dirección de Agua Potable y Saneamiento, sea la que supervigile la ejecución de las obras a fin de que no se altere el plan general.

La ejecución material quedaría a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la supervigilancia la tendría la Dirección de Agua Potable y Saneamiento.

El señor ECHENIQUE.— Yo encuentro peligrosa y algo confusa la indicación que ha formulado el Honorable Presidente.

Se habla en ella de los trabajos preparatorios y yo pregunto: ¿qué se llama trabajos preparatorios? ¿Hasta dónde llegan?

Yo encuentro esto confuso y no me atrevo a aceptar la indicación propuesta. Con ella creo que todas las obras se iniciarían por Administración.

Pasando a otro punto, veo que en el proyecto no aparece la ciudad de San Fernando y desearía saber por qué se le ha excluído.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— No tiene población suficiente, Honorable Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La ley tiene una disposición general para ir incluyendo las demás ciudades a medida que vayan teniendo la población suficiente, que es de diez mil habitantes.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Yo creo que es indispensable algún temperamento para empezar las obras desde luego; de otro modo no se cumpliría el propósito que se ha tenido en vista, que es el de dar trabajo a los desocupados. De aquí la urgencia que tiene el despacho del proyecto.

Si se va a esperar la contratación de las obras por propuestas públicas, tendrán que pasar cuatro o cinco meses antes de que puedan empezarse los trabajos, aunque los estudios estén hechos; porque los proponentes tienen que emplear bastante tiempo para revisar los estudios y hacer sus cálculos. No creo que haya quiénes hagan propuestas con un simple plano de las oficinas técnicas.

También debemos considerar que después de pedirse las propuestas, además de que debe darse tiempo a los proponentes, es preciso tramitarlas. Por consiguiente no es aventurado suponer que pasarán por lo menos tres o cuatro meses en todo eso; y mientras tanto, y el propósito de concluír con el problema de los desocupados permanecería sin solución.

Por estas consideraciones yo creo que habría conveniencia en aceptar la indicación propuesta por el señor Presidente, modificándola, si se quiere, en algún detalle. De ese modo podrían iniciarse de una vez algunas de estas obras, y repartirse a los desocupados en distintos puntos del país, propósito principal que se ha tenido en vista al agitar el despacho de este proyecto.

El señor AGUIRRE CERDA.— He creído entender al Honorable Presidente, que Su Señoría acepta el concepto manifestado por el que habla, en el sentido de que se distinga el papel de las dos entidades que intervendrán en estas obras, y que son, la Dirección de Obras Públicas, ejecutora de las obras, y la Administración de las obras de Agua Potable y Desagües, que como lo dice su nombre, administrará estos servicios. Sin embargo creo que la indicación del Honorable Presidente, no se aviene bien con este concepto, porque confía la supervigilancia a la Administración del Agua Potable. Si esta Administración ha de tener esa vigilancia en las obras que ejecute la Dirección de Obras Públicas, nadie va a responder en definitiva de su buena y correcta ejecución. Es indispensable por ésto esclarecer bien el rol que le corresponde a cada repartición. A mi juicio la ejecución corresponde a la Dirección de Obras Públicas y la administración a la oficina que precisamente lleva este nombre.

Por estas consideraciones yo ruego al Honorable Presidente, que si le es posible, haga en su indicación alguna modificación que esclarezca bien este concepto.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Yo acepto, señor Presidente, la indicación de Su Señoría; pero coincido con los Honorables Senadores de Tarapacá y Concepción en sus apreciaciones sobre la posibilidad de que se produzca un conflicto si se confía a la Empresa de Agua Potable la supervigilancia de los trabajos que corran a cargo de la Dirección de Obras Públicas.

El señor CORREA OVALLE (Vice-Presidente).— Creo, señor Presidente, que tal vez convendría modificar la indicación que ha formulado Su Señoría, eliminando la supervigilancia de la Empresa de Agua Potable, y dejando esta atribución a cargo de la Dirección de Obras Públicas, que es la que hace los presupuestos y la que tiene la responsabilidad de la ejecución de las obras.

En cuanto a la ejecución de obras por administración, yo le agregaría la idea de que el costo de ellas deberá mantenerse dentro de los precios establecidos en los presupuestos respectivos.

Me permito hacer indicación para que se consulten estas ideas. La última va dirigida a que estas obras preparatorias, que podrían hacerse por administración, no se hagan sin someterse a un plan, consultando precios arbitrarios, sino que sean siempre dentro de los precios que haya fijado la Dirección de Obras Públicas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Tal vez habría conveniencia en suprimir la palabra "preparatorios", y decir sólo "trabajos", porque va a ser muy difícil determinar cuáles son estos trabajos preparatorios.

Los trabajos en que se va a poner ocupar más gente, son las zanjas, y eso, en realidad, no es un trabajo preparatorio, sino principal.

El señor CORREA.— Entonces podría decirse "trabajos iniciales".

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Me parece muy bien esta forma, a fin de evitar las confusiones que podrían producirse después.

El señor ECHENIQUE.— Este trabajo de abrir las zanjas no se puede hacer en gran escala, porque no es posible interrumpir en absoluto el tráfico en gran parte de una ciudad con la apertura de zanjas en muchas calles. Hay que abrir de a poco, colocar los tubos, y en seguida cerrar, para continuar después con otra sección de la ciudad.

Por otra parte, no es posible empezar los trabajos sin tener aprobado el plano definitivo de la obra, y sin que estén en el país los materiales necesarios. De otro modo, una vez abiertas las zanjas no se podría colocar la cañería, por falta del plano respectivo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La idea de Su Señoría está consultada en el artículo 3.o, que dispone que las obras se ejecutarán en conformidad a los proyectos de carácter definitivo que apruebe el Presidente de la República.

El señor ECHENIQUE.— Entonces, ¿qué trabajos se van a efectuar al principio?

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Muchas de estas ciudades cuentan con estudios definitivos de las obras que se van a emprender, y están, por consiguiente, en condiciones de poderse empezar los trabajos por administración inmediatamente, pidiéndose después las propuestas públicas correspondientes, y reconociendo los contratistas los gastos que se hayan efectuado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esa es la mente de mi indicación.

El señor ECHENIQUE.— Creo que con el sistema de empezar los trabajos por administración se van a terminar estas obras tarde, mal y nunca. Tal vez ningún contratista querrá celebrar contratos sobre obras empezadas y reconociendo los gastos ya efectuados, tratándose de una administración tan descuidada como la actual. Por esto yo no acepto esta indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el primer inciso en la forma propuesta por el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda.

Aprobado en esta forma.

En votación el inciso a), en la forma propuesta por el Honorable Senador por Curicó.

Yo suprimiría la palabra "alcantarillado", por estimar que no tiene objeto.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Acepto la supresión que indica el señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación con esta supresión.

Aprobada.

En votación el inciso b), en la forma propuesta por la Comisión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Sin perjuicio de que después se voten las indicaciones formuladas para agregar otras ciudades.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Senador.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el inciso.

Aprobado.

Se ha propuesto que se agreguen Lota y Coronel después de Tomé.

El señor AGUIRRE CERDA.— Los Senadores por Concepción tenemos mucho interés en que se tome en cuenta a Lota y Coronel, porque conocemos la enorme aglomeración de obreros que hay allí, y, por consiguiente, la imprescindible necesidad que vendrían a satisfacer las obras de esta especie que allí se hagan.

Rogamos, pues, a los señores Senadores que acepten la indicación formulada. Podrían agregarse Coronel y Lota a continuación de Talcahuano.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación en esta forma.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, ha formulado indicación para que se agregue en la enumeración el pueblo de Lebu, y el Honorable Senador por Maule, señor Héctor Zañartu, pide que se agreguen Limache y Angol.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no se pide votación respecto de Lebu, quedará acordado agregarlo a la enumeración.

El señor OCHAGAVIA.— ¿No tiene diez mil habitantes?

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Nó, señor Senador.

El señor OCHAGAVIA.— Entonces yo también pediría que se agregara una ciudad con menos de diez mil habitantes.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En la sesión de ayer se expusieron las razones que justifican la incorporación de Lebu en este proyecto de ley, aun cuando no tenga diez mil habitantes.

Aquella ciudad es un puerto de importancia, que tiene una aglomeración enorme de trabajadores, que hace insalubre la población.

El señor OCHAGAVIA.— Yo pediría que se agregara Ancud, que también es puerto, y es capital de provincia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, podría agregarse la ciudad de Ancud.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Si hubiese asentimiento de la Sala para aceptar la indicación formulada por el Honorable Senador por Chiloé, yo rogaría por mi parte que se agregara a San Fernando.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Quedaría establecido que se harían obras en estas ciudades si hay fondos sobrantes de las ya aceptadas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Senador.

Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, se agregarán las ciudades que se han indicado, en este orden: San Fernando, Lebu, Ancud, Angol y Limache.

Acordado.

El señor EDWARDS.—Aunque creo que estas obras se van a efectuar muy a destiempo, creo indispensable, para ser lógicos, incluir entre ellas el alcantarillado de Chillán.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aunque ya no es tiempo de formular indicaciones, en vista de la benevolencia con que la Cámara ha acogido otras análogas, se podría dar por aprobada la que formula ahora el Honorable Senador por Ñuble, si no hubiera oposición.

El señor AGUIRRE CERDA.—Hago presente que está incluído Chillán.

El señor EDWARDS.—Tiene razón el Honorable Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación que he tenido el honor de formular, con la agregación propuesta por el Honorable Senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE.—Yo haría indicación para que la autorización que se da al Presidente de la República se limite al término de cuatro meses, contados desde que éntre en vigencia esta ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a dar lectura a la redacción que se daría al inciso.

El señor SECRETARIO.—Diría así:

"El Presidente de la República podrá, durante los cuatro meses siguientes a la fecha de la promulgación de esta ley, ejecutar los trabajos por administración, bajo la supervigilancia de la Dirección de Obras Públicas y sometiéndose a los precios que fijen los presupuestos respectivos; y los empresarios a quienes se adjudiquen las obras deberán descontar del precio alzado la suma que en ellos se hubiere invertido."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación en esta forma.

Aprobada.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.—Artículo 3.o Las obras se ejecutarán en conformidad a los proyectos de carácter definitivo que apruebe el Presidente de la República."

El señor LYON.—Entiendo que se dará preferencia a los trabajos sobre los cuales haya planos definitivos, aunque se haya modificado la lista del inciso b).

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En el inciso 1.o, ya aprobado, se dice: "Según el orden de precedencia que a continuación se indica."

El señor LYON.—Y si hay planos definitivos hechos, ¿cómo se va a perder la oportunidad de emprender una obra, porque no sigue el orden de la lista?

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Casi todas las obras a que se refiere el proyecto tienen los planos definitivos.

El señor LYON.—Pero las ciudades que encabezan la lista han sido incluídas por la Comisión, de manera que es posible que sobre algunas de ellas no haya planos definitivos, y como el deseo es iniciar las obras lo más luego posible, es natural que se comience por las ciudades cuyas obras tengan planos definitivos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es natural que si se trata de dar trabajo a los desocupados, el Gobierno ha de iniciar aquellos trabajos que tengan planos terminados.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Creo que la duda del Honorable Senador carece de objeto si se atiende a que el inciso a), que establece la primera de las precedencias, contiene la idea del ensanche de servicios de alcantarillado respecto de los cuales existen planos completos.

La realización de las obras contempladas en el inciso b) se establecerá de acuerdo con la precedencia fijada en el informe de la Comisión, ya aprobado.

El señor LYON.—Sería bueno que el Gobierno tomara nota de esto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—El propósito del Senado es que se ejecuten las obras en el orden establecido.

El señor AGUIRRE CERDA.—Y dentro del orden, hay preferencia para el inciso a).

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Creo que no hay necesidad de mayor aclaración.

El señor HUNEEUS.—A mi juicio, convendría suprimir este artículo 3.o, pues no veo el objeto que él pueda tener. Dice que las obras se ejecutarán en conformidad a los proyectos de carácter definitivo que apruebe el Presidente de la República. ¿Y de qué otra manera podría hacerse cuando es eso lo que establece la ley? El artículo es, pues redundante.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo recordar a Su Señoría que este artículo es de la Cámara de Diputados, y que conviene para facilitar el despacho de la ley hacer las menos modificaciones posibles.

El señor HUNEEUS.—Entonces, no he dicho nada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo 4.o El Presidente de la República emitirá, con la garantía del Estado, bonos que ganarán hasta el seis por ciento de interés anual.

"Estos bonos podrán colocarse en Chile, por medio de propuestas públicas, o en el extranjero, y su valor se fijará en pesos de dieciocho peniques.

"La emisión podrá hacerse por el total de la suma autorizada en el artículo 1.o o por cuotas parciales, cuyo monto fijará el Presidente de la República".

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — El señor Ministro del Interior me ha pedido que formule indicación para modificar en este artículo el tipo del interés elevándolo del seis por ciento al ocho por ciento, y para agregar al fin del inciso segundo las palabras "en libras esterlinas o en dólares".

El señor ECHENIQUE.—Creo que no tiene razón de ser fijar el valor en oro, porque los materiales que van a emplearse en estas obras consistirán principalmente en cemento, artículo que existe en el país en suficiente cantidad. A parte de que considero un peligro fijar moneda de oro en la situación actual, pues nuestro cambio internacional puede bajar más todavía.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo creo que hay conveniencia en dejar la disposición relativa a que los bonos puedan ser colocados en el extranjero, por cuanto considero que un empréstito externo contribuye a que el cambio se entone, no sucediendo lo mismo con los empréstitos internos que, en buenas cuentas, no son otra cosa que emisiones de papel lisa y llanamente y que contribuyen, por lo tanto, al descenso del cambio.

El señor ECHENIQUE. — Sin embargo, la observación que acabo de hacer relativa a que los trabajos se van a hacer en su mayor parte con materiales del país, y por lo tanto, no habrá que pagarlos en oro, tiene fuerza.

El señor EDWARDS. — Yo participo de las ideas que ha manifestado el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique.

No hay que olvidar que si el presupuesto en vigencia ha logrado equilibrarse, en cierto modo se debe al alto premio que ha alcanzado el oro, y si continuamos con el sistema de los empréstitos externos, cuyo servicio tiene que hacerse en oro, sucederá que muy pronto todas nuestras rentas en oro serán insuficientes para servir la deuda externa, lo que contribuirá a hacer aún más débil nuestra situación financiera y, por lo tanto, esto contribuirá al descenso del cambio.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Por mi parte estoy en desacuerdo con el Honorable Senador por Ñuble en cuanto a la apreciación de Su Señoría relativa a que los empréstitos externos contribuirán a hacer bajar el cambio internacional.

A mi juicio, la mejor manera para arreglar nuestras finanzas sería contratar en el extranjero todos los empréstitos.

Desde luego, con estos empréstitos contribuiremos a entonar el cambio por el momento; y si las obras que emprendamos con estos fondos provenientes de empréstitos extranjeros producen un interés mayor del que haya que pagar por el servicio de la deuda, es indudable que esta operación no será un factor para la baja del cambio. Con estos empréstitos va a haber un aumento de capitales en el país y si fomentamos la producción y conseguimos que la exportación de nuestros productos sea mayor, la influencia que esto tendrá en la balanza comercial nos será muy favorable. Por esta razón yo votaré en el sentido de que el empréstito se contrate en lo posible en el extranjero.

El señor EDWARDS.—Estoy de acuerdo con el Honorable Senador que deja la palabra, en cuanto a que estos empréstitos contratados en el extranjero van a producir un alivio momentáneo. Pero no creo que sea prudente elevar la deuda exterior, en la forma en que lo estamos haciendo. Yo recuerdo al Honorable Senado que recientemente el Gobierno no tuvo dinero con qué hacer el servicio de un empréstito interior y que para poderlo hacer—aunque con algún retardo—hubo de girar sobre el Banco de Chile. Es decir, el Banco de Chile tuvo que pagar los cupones, a pesar de que el Gobierno no tenía derecho para girar sobre la mencionada institución bancaria. Si el Banco accedió, lo hizo en defensa del crédito del país, para salvar la situación del Gobierno de Chile. De modo que yo creo que no debemos exponernos a estos peligros.

El crédito de Chile fué en otro tiempo uno de los mejores del mundo, como que figuraba después del de Inglaterra y era superior al de Francia. Hoy día ya sabemos el interés que nos cuestan los empréstitos exteriores!

Yo creo que seguir comprometiendo en el exterior nuestro crédito es un grave peligro y preferiría que el empréstito se contratara totalmente en el país, tanto más cuanto que, según lo ha dicho el Honorable señor Echenique, estas obras no necesitan importación de artículos extranjeros.

El señor HUNEEUS.—Respecto de la indicación sobre la clase de moneda en que debe contratarse el empréstito, yo creo que no puede haber dificultad para que se diga que puede contratarse en oro o en moneda corriente, dejándose esto en forma optativa para que el Presidente de la República proceda como más convenga. Yo hago indicación en este sentido.

Además, sobre la indicación del señor Ministro para que el empréstito sea en libras esterlinas o en dólares creo que sería mejor decir: en moneda de oro de 18 peniques o su equivalente en moneda de oro extranjera.

Finalmente, veo que en el proyecto se omite hablar de la amortización, pues no se establece ninguna para los bonos, y yo creo que es necesario establecer alguna; por lo que hago indicación para que se establezca una amortización mínima de uno por ciento anual, sin perjuicio, por supuesto, de que pueda ser mayor.

En cuanto al interés, creo conveniente establecer el 8 por ciento, como ha indicado el señor Ministro, entendiéndose que este mismo tipo regirá para los bonos en moneda corriente.

Dejo formuladas, pues, estas indicaciones.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas.—Yo acepto las indicaciones del señor Senador por Santiago, porque ellas están de acuerdo con las que me ha indicado el señor Ministro del Interior.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Podríamos pronunciarnos sobre las ideas indicadas de que el empréstito se coloque en oro o en papel moneda, de que su valor se fije en moneda de 18 peniques o en su equivalente en libras esterlinas o en dólares.

La Mesa podría quedar facultada para redactar la disposición con arreglo a las ideas que resulten aprobadas.

El señor CORREA.— Las ideas emitidas por el Honorable Senador por Santiago no me merecen objeción, salvo la relativa a que se fije en la ley el tipo de amortización del empréstito. Considero que es peligroso que la ley establezca un tipo de amortización determinada, porque eso ha dado lugar a dificultades para la colocación de empréstitos anteriores. Bien puede suceder que haya dificultades para colocar un empréstito con amortización larga y dificultades para colocar uno con amortización corta, de manera que es preferible no legislar sobre este punto. Recuerdo que hubo empréstito que no pudo contratarse por haberse fijalo en la ley un tipo de amortización demasiado bajo. Parece que la tendencia actual del mercado en Europa y Estados Unidos es a tomar los empréstitos de larga amortización.

Yo desearía que no se incorporara a la ley una disposición que podría ser un obstáculo para la contratación del empréstito, de manera que sería preferible no decir nada respecto del tipo de amortización.

El señor HUNEEUS.— Me parece más regular que si se autoriza la contratación de un empréstito, así como se fija el tipo del interés, se debe fijar también el tipo de la amortización, por lo menos el mínimum de ella.

El señor VALDES.— Yo sería partidario de dar la mayor amplitud a la autorización que se trata de conceder. Pienso, como el Honorable Senador por Maule, que hay ventaja en que acudamos a la asistencia exterior en materia de empréstitos, y soy portavoz, al sustentar esta opinión, del unánime acuerdo a que llegó ese Congreso de Financistas de Bruselas, que se instituyó como rama de la Liga de las Naciones y que recomendó a todos los países justamente la idea de acudir al auxilio exterior en momentos de crisis cambial aguda.

Aparte de la influencia que los empréstitos tienen sobre el cambio, yo me permito hacer notar que no es justa la objeción que se hace a los empréstitos externos, relativa al alto interés que por ellos hay que pagar en el día de hoy, porque si bien es cierto que el interés es realmente alto, no es menos cierto que la amortización de estos préstamos se va a hacer a tipos que serán muy superiores a los actuales, una vez que se restablezca nuestra normalidad exportadora. Si el producto de estos empréstitos se coloca ahora a 38, las amortizaciones se harán a 25 o mejores precios cuando la exportación de salitre se haya reanudado.

De suerte que yo soy partidario de que se contraten empréstitos exteriores, a fin de realizar el plan de obras públicas que el Honorable señor Ministro del ramo va a presentar en breve a la Cámara, así como me opongo, por escuela económica y por sentido práctico, a emisiones de papel, francas o disimuladas, de cualquier género, salvo caso de guerra que espero no ha de producirse.

El señor EDWARDS.— No deseo extenderme más sobre esta materia, a fin de no quitar tiempo al Senado; pero, como tengo la íntima convicción de que se hace un gravísimo daño al país contratando empréstitos en el extranjero, formulo indicación para que la totalidad del empréstito de que habla este artículo se contrate en el país en moneda nacional.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación formulada por el Honorable Senador.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

El artículo 5.o establece que los fondos que se obtengan mediante las emisiones de bonos a que se refiere el artículo en debate, se aplicarán al pago de los trabajos a que se refiere la presente ley, y al de las expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras.

Tal vez habría conveniencia en refundir la disposición del artículo 5.o con la del artículo

RECALCINE

El más poderoso de los tónicos recomendado por el cuerpo médico.
En venta.

LANSOYL

Es el remedio indicado y seguro contra el ESTREÑIMIENTO. (Sequedad de vientre).
En venta.

BOTICA WEINSTEIN-Huérfanos 1020

6.o, que consulta una disposición muy semejante.

El señor AGUIRRE CERDA.— Yo tengo el propósito de formular una indicación a fin de completar el artículo 5.o

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En tal caso no digo nada.

Correspondería entonces poner en votación la idea de si el empréstito deberá contratarse en el país o en el extranjero.

El señor AGUIRRE CERDA.— La indicación que deseo formular no se contrapone en manera alguna con la idea del señor Presidente. Lo que deseo es que se agregue al artículo en debate lo siguiente: "a los gastos de estudios, inspección técnica y al pago de los intereses de los bonos durante el período de ejecución de las obras".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tal vez sería preferible consultar esa idea en un artículo especial.

El señor AGUIRRE CERDA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pongo en votación, entonces, la indicación formulada por el Honorable Senador por Ñuble, que se opone a las anteriores, y si esta indicación fuera rechazada, se votaría la del Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus.

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable Senador por Ñuble es para que se determine en el artículo que el empréstito deberá ser contratado en el país.

—Puesta en votación esta indicación, fué rechazada por diez votos contra dos.

(Al votar):

El señor EDWARDS.— Voto que sí, no porque crea que es bueno contratar empréstitos, sino porque considero que contratarlos en el país es menos malo que contratarlos en el extranjero.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Voto que no, porque considero que es mala la idea que se vota y buena la del proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago.

El señor SECRETARIO.— El señor Huneeus ha formulado indicación para que se autorice la contratación del empréstito en oro o en moneda corriente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No es esa la idea del Honorable Senador, sino la de determinar que el empréstito podrá ser contratado en el país o en el extranjero.

El señor HUNEEUS.— Y también la de que sea optativo para el Gobierno contratar el empréstito en oro o en moneda corriente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La primera idea que habría que votar es la de si el empréstito se contrata en el extranjero o en el país.

El señor HUNEEUS.— Entiendo que ya hay acuerdo sobre esa idea, no así sobre la relativa a si el empréstito debe contratarse en oro o en moneda corriente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si el empréstito se contrata en el extranjero, tendrá forzosamente que ser contratado en oro, ya que no podría serlo en papel moneda.

El señor HUNEEUS.—Por eso me parece que la primera idea que debería votarse es la relativa a si será facultativo para el Gobierno contratar el empréstito en oro o en moneda corriente, y si ella fuera aprobada naturalmente se consideraría aprobada también la idea referente a que el empréstito podrá ser contratado en el país o en el extranjero.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No me parece que la aprobación de la primera idea lleve subentendida la aprobación de la otra, porque bien podría contratarse en el país un empréstito en libras esterlinas o en dólares, y porque una ley que autorizara la contratación de un empréstito en oro o en moneda corriente no autorizaría al Gobierno para contratar un empréstito externo. Por eso dice el inciso último de este artículo: "Estos bonos podrán colocarse en Chile, por medio de propuestas públicas, o en el extranjero, y su valor se fijará en pesos de dieciocho peniques".

El señor Ministro ha propuesto que al final del inciso se diga: "... su valor se fijará en dólares o en libras esterlinas", suprimiendo la frase: "...en pesos de dieciocho peniques".

De manera que pongo en votación la idea de si el empréstito puede contratarse en el país y en el extranjero.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la indicación del señor Ministro para agregar al inciso segundo las palabras: "en libras esterlinas o en dólares".

El señor EDWARDS.—Sería preferible decir: "Su valor se fijará en moneda corriente o en su equivalente en moneda extranjera".

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—O mejor: "...y su valor se fijará en pesos de dieciocho peniques o en su equivalente en moneda extranjera".

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao).— Moneda de oro, se entiende.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La parte final del artículo podría quedar así: "...y su valor se fijará en moneda nacional de oro o en su equivalente en moneda extranjera".

En todo caso, la Mesa redactará los incisos primero y segundo en conformidad a las ideas emitidas en el curso del debate.

Queda aprobado el artículo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Entiendo que ha quedado establecido que el monto de la autorización que se confiere es de quince millones de pesos oro de dieciocho peniques y que el empréstito podrá ser contratado en moneda corriente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Senador; el monto de la autorización está determinado en el artículo 1.o, que ya está aprobado.

El inciso tercero no ha merecido observación, de manera que si no hay inconveniente se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor HUNEEUS.—Sólo falta que el Senado se pronuncie sobre la indicación del señor Ministro relativa a elevar a ocho por ciento el tipo de interés.

Yo retiro la indicación que había formulado para determinar el tipo de la amortización, en vista de las observaciones que ha formulado el señor Vice-Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda retirada la indicación, si no hay inconveniente.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación del señor Ministro referente a aumentar a ocho por ciento el tipo de interés.

Queda así acordado.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Sesión 28.a extraordinaria en 24 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Claro Solar, Correa Ovalle, Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Briones Luco, Bulnes, Echenique, Edwards, Errázuriz (Jorge), Errázuriz (Ladislao), González Errázuriz, Huneeus, Lyon, Ochagavía, Quezada, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Zañartu (Héctor), y los señores Ministros de Relaciones Exteriores; de Justicia e Instrucción Pública; de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se apobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los siguientes negocios:

OFICIO

Uno de la H. Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado un proyecto de ley sobre autorización de un empréstito para la Municipalidad de Chillán, destinado a la pavimentación de esa ciudad.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

MOCION

Una de los señores Senadores don Luis Claro Solar y don Francisco Huneeus en que proponen un proyecto de ley sobre modificación de la ley de 14 de Febrero de 1920 que organizó la Caja de Crédito Popular.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

SESIONES MATINALES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Antes de la Orden del Día puede hacer uso de la palabra el Honorable Ministro de Obras Públicas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Ruego al señor Ministro que me permita hacer una ligera indicación.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Con mucho gusto cedo la palabra a Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Doy las gracias al señor Ministro.

En atención al buen resultado que han dado las sesiones matinales, y tomando también en cuenta la conveniencia de despachar pronto algunos de los proyectos pendientes, me permito formular indicación para que en la semana próxima celebremos sesiones matinales de diez a doce, los días Lunes y Jueves. Naturalmente no pido que se modifique la tabla de estas sesiones especiales, de manera que seguiríamos con el proyecto sobre desagües y en seguida con el relativo a obras portuarias, marina mercante e indultos.

Entiendo que estas sesiones matinales las acordó el Senado sólo para los días Martes y Miércoles de cada semana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Así lo ha entendido la Mesa, señor Senador.

El señor OCHAGAVIA.—A mi juicio, dos sesiones diarias representan un trabajo excesivo para el Senado.

El señor HUNEEUS.—Yo había entendido que el Senado había acordado, señor Presidente, celebrar sesiones matinales solamente el Martes y Miércoles de la presente semana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Senado acordó en términos generales celebrar sesiones matinales los días Martes y Miércoles en la mañana, de diez a doce y los días Jueves a las horas de costumbre de todas las semanas, señor Senador. Ahora el Honorable Senador por Maule propone que se amplíen estas sesiones matinales proponiendo que se celebren también los días Lunes y Jueves.

INVERSION DE FONDOS PUBLICOS

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Perdóneme el Senado si ocupo por breves instantes su atención, porque no deseo ni debo tampoco dejar pasar sin respuesta algunas observaciones formuladas por el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, referentes a las rectificaciones que hiciera a Su Señoría en una de las sesiones pasadas, en el largo discurso que le ha oído el Senado.

Dijo Su Señoría, refiriéndose a diversos actos del Ministerio de mi cargo, haciendo uso del cómodo y conocido recurso, gastado ya en razón de su empleo, que tales y cuales cosas estaban en la conciencia pública; frase sonora, pero que nada prueba. El señor Senador interpretó también a su sabor palabras ajenas, y pretendió demostrar ante el Senado que el Ministro que habla no había rectificado ninguna de sus afirmaciones y que, por tanto, se mantenían en pie los datos erróneos y exagerados que el Honorable Senador ha traído al debate.

Puede estar cierto el Senado que si el que habla no hubiese tenido la convicción sincera de que decía la verdad, no habría dicho ni una sola palabra en defensa de aquellos actos criticados por Su Señoría.

Si el Honorable Senador refresca su memoria y se da el agrado de leer sus propias palabras en el Boletín de Sesiones, verá Su Señoría que en sesión anterior manifestó que los fondos concedidos para caminos habían sido malgastados.

Impresionado por la seguridad con que Su Señoría planteaba esta cuestión, solicité de la Dirección de Obras Públicas los datos pertinentes. Por esos datos pude comprobar que los fondos comprometidos en los trabajos de caminos alcanzaban a la suma de ocho millones ochocientos mil pesos, distribuidos así: ochocientos mil en erogaciones fiscales; quinientos mil en herramientas, rodillos y otros útiles de trabajo; y siete millones quinientos mil en composturas de caminos. Estos siete millones y medio de pesos fueron repartidos en todas las provincias del país, tomando en cuenta el número de cesantes en cada una de ellas, en conformidad al espíritu de la ley.

Dije que con estos siete y medio millones de pesos se habían arreglado setecientos ochenta y cuatro kilómetros de caminos, con un costo de 18,000 pesos por kilómetro en los trabajos definitivos, y de 5,000 en las reparaciones. Agregué que estos trabajos se habían hecho bajo la dirección de los respectivos ingenieros de provincia, y en Santiago bajo el control del ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, señor Lezaeta, y asesorados por comisiones de vecinos nombradas por el Ministerio. Dije, además, que respecto de cada denuncio de irregularidad se habían hecho las investigaciones del caso, y que, habiéndose denunciado una falsificación de planillas, se habían practicado esas investigaciones y los propios denunciantes se habían convencido de que estaban en el error.

Su Señoría citó una media docena de caminos y dijo que el valor medio de compostura por kilómetro era alrededor de treinta mil pesos.

Basta una operación aritmética para ver que si cada kilómetro hubiese costado treinta mil pesos, como dice el señor Senador por Santiago, en los setecientos ochenta y tantos kilómetros que se han compuesto, se habrían gastado más de veinte millones de pesos, y ya he manifestado que sólo se han gastado siete millones. El hecho de que en algunos casos el kilómetro haya costado treinta mil pesos, no quiere decir nada, porque esto depende del camino que se va a componer, y yo le podría decir a Su Señoría, como información útil, que algún kilómetro de camino, en el de Santiago a Valparaíso, ha costado doscientos cincuenta mil pesos, porque las dificultades que presentaba esta obra hicieron elevar la suma considerablemente.

Yo sería injusto si no levantara aquí el cargo hecho por Su Señoría a la Dirección de Obras Públicas, de no haber fiscalizado los trabajos de caminos. Esta oficina hizo lo que pudo, y si se ha gastado más en algunos casos, se debe a que los trabajos se iniciaron con precipitación, con un personal que no estaba preparado y bien dispuesto para el trabajo. Es por esto que han encarecido un poco más los trabajos; pero el señor Senador por Santiago no puede asegurar que se han malbaratado los dineros nacionales.

En seguida Su Señoría se refirió de nuevo, con entusiasmo, al costo de las reparaciones de la casa presidencial, punto que, como dije en sesiones anteriores, y repito ahora, habría deseado no tocar, porque estimo que en estos momentos, en que debemos buscar la armonía y la cooperación de todos, nada aconseja fomentar asperezas.

Sostuvo Su Señoría en su primer discurso, que las reparaciones de la casa presidencial habían costado al Erario sumas cuantiosísimas, y que, además, estas sumas se habían tomado ilegalmente. Yo demostré al Senado que las reparaciones del Palacio de la Moneda habían costado doscientos sesenta y ocho mil pesos, incluyendo en esta suma la casa presidencial, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección del Tesoro, la sala de la guardia y otras dependencias públicas de la Moneda. Y si hablé de gastos de conservación, fué porque el item del presupuesto al cual se imputó esta suma se refiere a esta clase de gastos; por eso fué que entre las reparaciones hechas, hablé de la techumbre y de la luz eléctrica del Palacio de la Moneda.

Dijo el Honorable Senador que la glosa de uno de esos items del Presupuesto, del cual se han tomado, según Su Señoría, ilegalmente los fondos para las reparaciones de la casa presidencial, había sido redactada por Su Señoría. Por cierto que el Ministro que habla no duda de lo que asevera el Honorable Senador, pero debe advertir que la glosa de ese item se mantiene desde 1918 en los mismos términos en que está actualmente concebida, y la sola modificación que tuvo en aquella fecha fué debida a una indicación del Honorable Senador señor Concha Subercaseaux, entonces Senador por Santiago, y que fué aceptada por el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que lo era el señor Torrealba.

Para terminar, debo decir que todas las reparaciones que se han hecho en la casa presidencial, se han cargado a los items respectivos y que ninguno de esos gastos ha sido objetado por el Tribunal de Cuentas.

El señor ECHENIQUE.—El primer decreto fue objetado, señor Ministro.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Padece de un error, Su Señoría; todas las reparaciones a que me vengo refiriendo, se hicieron con cargo a los items respectivos, y repito, ningún decreto ha sido observado por el Tribunal de Cuentas.

El señor ECHENIQUE.—En la Secretaría de la Comisión de Presupuestos está uno de los decretos que a esas reparaciones se refiere y que fué objetado por ese Tribunal. Para probar mi aserto rogaría al señor Secretario lo hiciera traer.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Tal vez se refiere ese decreto a otro objeto. Yo aseguro al Honorable Senado que los gastos ocasionados por las reparaciones efectuadas en la casa presidencial se han hecho, lo repito, con cargo a los item respectivos, que son los 875 y 876 del Presupuesto de Obras Públicas.

El señor ECHENIQUE. — Es que hay otros decretos más.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Serán para otro objeto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego al Honorable Senador por Santiago se sirva no interrumpir al señor Ministro.

El señor ECHENIQUE. — Es que tengo que rectificar, señor Presidente, pues se incurre en un error.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Mantengo, señor Presidente, lo que ya he dicho, esto es que los gastos ocasionados por las reparaciones hechas en la casa presidencial se han cargado a los item respectivos.

Para llegar el Honorable Senador a la suma de cuatrocientos y tantos mil pesos a quo, según Su Señoría, asciende el valor de esas reparaciones, el Honorable Senador ha agregado al gasto que ellas representan, el valor de ciertas reparaciones efectuadas en el Ministerio de Instrucción Pública, el cambio de la Academia de Guerra a la casa que ocupa actualmente y otra serie de gastos diversos. Yo creo que con ese criterio habría podido el señor Senador hacer subir muchísimo más aun el valor de las reparaciones a que me vengo refiriendo, ya que ha llegado a sacar el interés del valor de la casa en que hoy día está instalado el Ministerio de Instrucción Pública.

Me reprochó, también, el señor Senador por Santiago, que yo hubiese citado la opinión del ex-Presidente de la República señor Sanfuentes, y puso en duda Su Señoría las declaraciones que yo hice. Yo, con todo el respeto que me merece el Senado, declaro al señor Senador por Santiago que no acepto ni reconozco a Su Señoría el derecho de poner en duda las declaraciones que yo hago. Yo cité la opinión del señor Sanfuentes, porque él me la manifestó, y no la hice para probar que el gasto fuera legal, sino para manifestar que era justificado.

Cité, además, la opinión del señor Sanfuentes porque me merece la mayor consideración. Yo no soy, por lo demás, partidario de que las opiniones de los adversarios no puedan citarse: acepto las opiniones respetables, vengan de donde vengan, porque no soy sectario.

Por último, no quiero dejar pasar sin protesta una frase del señor Senador. Refiriéndose Su Señoría a abusos cometidos en los albergues, dijo que había habido necesidad de un hombre como el señor Tocornal, para impedir esos abusos. Ojalá que pudieran encontrarse seis hombres como el señor Tocornal, para ocupar todos los puestos de Ministros; pero, eso no quiere decir que los demás Ministros no sepan cumplir con su deber. Así es que si Su Señoría ha querido inferirme un agravio con esa alusión, debo manifestarle que no estoy dispuesto a tolerarlo.

El señor ECHENIQUE. — Debo decir, con toda sinceridad, que no he pensado inferir agravio ninguno a Su Señoría; mi idea fué decir que el señor Tocornal había hecho un gran sacrificio para descubrir los abusos a que me refería.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Agradezco la explicación que sobre este punto da el señor Senador, y dejo la palabra.

LA REDONDILLA

El señor BRIONES LUCO. — La circunstancia de estar estudiando el señor Ministro de Guerra y Marina el punto relativo al restablecimiento de la redondilla, que mueve a decir algunas palabras que espero que, por la publicación de la versión de esta sesión, lleguen a conocimiento del señor Ministro de Guerra y Marina. De este asunto, además, se ha hablado en la Cámara de Diputados.

Acaba de llegar de norte una comisión de obreros que solicita se restablezca la aplicación del sistema de redondilla en las faenas marítimas del norte.

Como se sabe, el decreto respectivo fué derogado hará cuestión de diez o quince días. Estos obreros me han expresado sus razones en una carta que tengo a la vista y que voy a entregar a la Mesa a fin de que se sirva hacerla reproducir como parte de mi discurso, pues deseo ahorrar su lectura, que es un poco larga.

Hay actualmente en Iquique en las faenas marítimas cerca de 400 obreros, como jornaleros y estibadores, de los cuales, con la derogación del decreto sobre redondilla, quedarían sin trabajo unos 200, es decir, con esto se aumentaría el número de desocupados, quienes tratarán, por supuesto, de ocupar un lugar en los albergues de Santiago. La ocasión que para derogar este decreto se ha escogido no ha sido, pues, de las más oportunas, porque se va a agregar una dificultad más a las existentes.

Mientras ha existido el sistema de redondilla en las faenas marítimas de Iquique, no se ha producido una sola huelga en ese puerto, habiendo marchado patrones y obreros en la más completa armonía. La derogación del decreto ha causado alarma, y la huelga se va a producir seguramente, según noticias que han llegado a mi conocimiento; la única dificultad que tendrían los obreros para no iniciarla es solamente la falta de recursos.

Creo que debe haber habido muy buenas razones para derogar el decreto sobre la redondilla; pero creo también que el error del Gobierno ha consistido en equiparar las faenas marítimas del norte de Chile con las faenas marítimas del sur. Comprendo que el decreto sobre la redondilla haya sido derogado para todos los puertos de Atacama al sur, porque las condiciones de vida del obrero son diversas en el norte que en el sur, como espero comprobarlo ante el Senado. El primer efecto de la derogación de este decreto es disminuir el número de obreros que trabajan, de rebajar, como lo dije al principio, a la mitad el número de los trabajadores, pues si antes trabajaban todos, aunque no fuera una o dos veces por semana, trabajando ahora todos los días se requerirá mucho menor número de obreros.

En los puertos del sur, cuando estos obreros quedan sin trabajo, se dirigen a los campos a trabajar en las faenas agrícolas, o a las ciudades, a trabajar en diversas industrias. Esta falta de trabajo no produce mayores consecuencias en el sur; pero en el norte la cosa es completamente diversa.

La derogación del decreto que autorizaba el uso de la redondilla en las faenas marítimas del norte dejará muchos obreros cesantes que no tienen realmente en qué trabajar, fuera de la bahía y que deberán dirigirse al sur a refugiarse en los albergues o a buscar trabajo de otra especie.

Con motivo de la paralización de las oficinas salitreras no queda en el norte ni una sola industria que pueda ocupar algún trabajador. De modo que los desocupados tienen que venir al sur.

Debo hacer notar que en la región salitrera cada obrero trabaja en un lugar fijo, tal como una pieza en el tablero de un juego de ajedrez. Cada uno ocupa cierto lugar; y si éste se suprime, el obrero tiene forzosamente que emigrar. Esto es lo que va a suceder en el norte con la derogación del decreto a que me refiero. Por esto digo que el Honorable Ministro de Guerra y Marina, tomando en cuenta estas observaciones, estará de acuerdo con el que habla en que convendría establecer estos dos sistemas de trabajo en las faenas marítimas: el de la redondilla para la región salitrera y el de libertad para la región central y sur del país.

Procediendo en la forma que señalo se conciliarían todos los intereses y no sufriríamos las consecuencias que yo temo que se produzcan en el norte con motivo de este decreto.

Debo llamar la atención, señor Presidente, hacia otro punto. Se crean alrededor de las faenas marítimas de los puertos del norte del país, intereses de toda clase. Existen los intereses de los propietarios del buque que embarca las mercaderías o que las descarga; los de las casas comerciales que ocupan a los obreros y muchos otros intermediarios que tienden todos a suprimir la redondilla; porque la supresión de la redondilla produce inmediatamente la baja de los salarios de los trabajadores y esta diferencia queda en manos de los intermediarios. Además, se produce la competencia entre los obreros, ya sea por la necesidad o por otras circunstancias.

Naturalmente esta situación es aprovechada por los intermediarios. Estos están siempre de acuerdo, o con la casa salitrera, o con el buque que carga o descarga; y se benefician todos estos. La redondilla mata al intermediario y da trabajo a todos los hombres en igual proporción.

Antes de terminar mi discurso, vuelvo a pedir a la Mesa que se digne hacer publicar en la reseña de la presente sesión, la carta que he recibido de la comisión de obreros, relacionada con esta materia.

La carta a que aludió en su discurso el Honorable Senador, dice como sigue:

"Santiago, Noviembre 23 de 1921.— Señor don Ramón Briones Luco, Senador por Tarapacá.— Distinguido señor:

Comisionados por nuestros compañeros de trabajo del gremio de Estibadores y Jornaleros Marítimos del puerto de Iquique, hemos venido desde allí a presentar respetuosamente a la consideración de nuestros gobernantes y autoridades, la grave perturbación que significa para nosotros la adopción del nuevo sistema de trabajo implantado en reemplazo de aquel otro que allí se practicaba, conocido por la "redondilla".

En breves palabras explicaremos en qué consistía aquel sistema, las ventajas que presentaba, y lo compararemos con lo que significa para nosotros el nuevo régimen, implantado sólo en evidente favor de determinadas empresas y personas que hasta hoy han vivido de la explotación de nuestro esfuerzo, y posponiéndonos a nosotros con inmerecida y evidentísima injusticia.

Para pertenecer al gremio que trabajaba en "la redondilla" antigua, se llevaba por la autoridad marítima un registro donde se anotaba minuciosamente todas las circunstancias relativas al comportamiento y hábitos del individuo registrado, a la cual se agregaba las condiciones físicas compatibles con la clase de trabajo que pretendía ejecutar. Si las informaciones no resultaban satisfactorias la autoridad marítima rechazaba la inscripción y no era admitido en el gremio. Evidentemente que no podía haber mejor fiscalización que la que hiciera la propia autoridad, o sea la Gobernación Marítima.

Para los efectos del trabajo, a medida que éste se presentaba en la bahía, éramos llamados por riguroso turno de inscripción, sin odiosas exclusiones ni favoritismos, repartiéndose aquél y sus beneficios, con toda equidad dentro de nuestro gremio.

El número de horas contratado y obligatorio para nosotros era religiosamente cumplido y jamás se nos presentó la más leve reclamación por faltas en nuestras obligaciones o compromisos, ni jamás se nos observó cosa alguna digna de modificación o remedio.

Por el sistema de redondilla, aunque bien de tarde en tarde, por nuestra desgracia, pero al fin con cierta regular fijeza, contábamos con la seguridad de tener un pan para nuestros hijos, ya que el turno de trabajo tenía que llegarnos y en último caso contábamos con el compañero— aún amigo— a quien pedir prestado un peso de su jornal ganado en el día.

Lo que ahora está ocurriendo y que tiene que irse agravando día por día, es bien distinto, por cierto.

En el exceso de trabajadores que hay disponibles, aquellos más urgidos, más necesitados, tendrán que ir aceptando la reducción de salarios que día por día han de ir haciendo los contratistas de embarques, reducciones que ni siquiera van en beneficio de los armadores de las naves ni de las firmas productoras de salitre, sino única y exclusivamente en beneficio del bolsillo de los ship-chandlers o sea de los contratistas o capataces de embarcadores. La miseria actual obligará a los más necesitados a aceptar la ración de hambre que la insaciable avaricia de los contratistas les impondrá en razón del exceso de trabajadores, y tendrán que ir aceptando la periódica reducción de sus salarios ante la amenaza de quedar cesantes porque otro compañero pudiera hacer el mismo trabajo por cincuenta centavos o un peso menos al día.

Nos es bien conocida esta política de los contratistas embarcadores porque ya antes hemos debido sufrir sus consecuencias en muchas ocasiones análogas a la presente.

Bien a las clasas resaltan, por otra parte, las tros gobernantes y legisladores están obligados a impedir, y en demanda de amparo es que venimos a presentarnos a nuestros representantes a fin de pedirles que no permitan se consume tal iniquidad.

Bien a las claras resalta, por otra parte, las situaciones de agravios y violencias que tendrán que producirse entre el elemento obrero a causa de las preferencias y rechazos de que ha de ser víctima alguna parte de nuestros compañeros por las simpatías o malquerencias de los futuros capataces en contra de determinados grupos de operarios. Esta actuación nuestra, desde luego, inspirada en un leal sentimiento de compañerismo y humanidad, estamos ciertos que será severamente castigada por aquellos que estiman que vamos en contra de sus egoístas intereses personales.

Hoy, en cambio, todo el elemento obrero que trabaja en la bahía, lo hace dentro de la más perfecta armonía, porque, sin que jamás falle, a todos les llega su turno por igual, tarde, por desgracia, como lo decimos, pero al fin les llega.

Esta situación de armonía tendrá necesariamente y por desgracia, que desaparecer cuando se produzcan las circunstancias que señalamos, esto es, cuando se haga la notificación de la cesación del trabajo si no se acepta la reducción del salario, reducción que previamente ha de haber sido aceptada por otro obrero de aquellos que en más estrecha condición se halle. Estimamos deber de prudencia y de compañerismo, mostrar desnudamente a nuestros legisladores todas estas circunstancias, los que, con su reconocida ilustración y perspicacia han de llegar, seguramente, mucho más allá de donde nosotros pudiéramos indicarles.

Deber de patriotismo y hasta un deber de humanidad para con nuestros desgraciados compañeros es, entonces, señalar a nuestros legisladores los peligros que envuelve la adopción del sistema de trabajo que se intenta restablecer, y con el objeto que se dejen las cosas en el estado en que hasta hace poco se han producido, o sea que subsista el sistema de redondilla, es que hacemos respetuosamente esta presentación a nuestros parlamentarios a fin que interpongan su valimiento en el sentido que dejamos indicado.

Para terminar debemos hacer presente que tal es la explotación que ha soportado el elemento trabajador de la bahía cuando se practicaba el mismo sistema de trabajo que hoy se quiere restablecer, que, pagándose por el embarque de mil toneladas de carga la suma de mil quinientos pesos, poco más de ochocientos quedaban en nuestro poder, yendo el saldo, constituído por otra suma casi igual a la que percibíamos, a parar al bolsillo del contratista de embarque, o sea el "ship-chandler", y sin que por esto hubiera hecho ni el más pequeño desembolso, ni hubiera corrido riesgo de ninguna especie.

Es de evidente justicia, y así estimamos que lo han de considerar nuestros respetados legisladores, que el dinero que con nuestro esfuerzo ganamos a nosotros nos sea pagado, y no hay derecho alguno para privarnos de lo que legítimamente nos pertenece.

Concluímos por pedir respetuosamente a nuestro representante en la Honorable Cámara de Senadores, que, atendida la justicia de lo que solicitamos, quiera concedernos su valioso apoyo a fin de restablecer la justicia y equidad, que esto es lo que significa nuestra petición.

Nos ofrecemos del Honorable Senador, muy deferentes servidores.—Por el Gremio de Estibadores: **Delfín Martínez L.**—Por el Gremio de Jornaleros Marítimos: **Guillermo Lemus Ch.**"

RECOMENDACION

El señor VALENZUELA.—Desearía saber si habrá llegado una solicitud de la Municipalidad
de La Ligua en que pide autorización pa
brar un contrato de alumbrado eléctrico
Se me pide por aquella Munic
trate de agitar este negocio, que es de
veniencia para aquella localidad.
Rogaría al señor Presidente se sirv
carlo en la tabla de asuntos de fácil desp
alguna de las sesiones próximas.

El señor CLARO SOLAR (Presid
Lo que ha llegado es simplemente un
las bases del contrato, no el contrato
según me manifiesta el señor Secretari
un inconveniente práctico para que la
de que se trata, que está en Comisión,
informada.

El señor VALENZUELA.—Entonces
mito rogar a los señores miembros de la C
de Gobierno se sirvieran destinar algu
minutos al despacho de este asunto.

El señor EDWARDS.—El proyecto
ber llegado a la Comisión hoy solament
en la reunión que celebró ayer no se di
de él.

El señor VALENZUELA.—En todo ca
go a Su Señoría se sirva activar el despa
informe.

El señor EDWARDS.—Con mucho gu
ñor Senador.

REPARACIONES DE CAMINOS

El señor ECHENIQUE.—Siento que
presente el señor Ministro de Obras
quien se acaba de ausentar en este momen
El señor Ministro ha insistido en ma
que la inversión de los dineros para camin
hecho con toda corrección. Yo no tengo
decir que la mala inversión de esos diner
en la conciencia pública; es algo que se
tenido por diputados aliancistas y unionis
el diputado señor Sierra, entre otros, y
Cámara por varios Senadores.

El señor AGUIRRE CERDA.—Lo q
el señor Ministro es que la incorrecta in
de los fondos le sea probada con hechos.

El señor ECHENIQUE.—Hoy día he
do dos comunicaciones: una de un alcald
a Santiago, en que dice que los trabajad
los caminos de su comuna, no trabajan y
can al juego. Una comunicación análog
cibido de la provincia de Coquimbo.
Ese argumento de la conciencia públi
el señor Ministro dice que no tiene va
mucho.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—P
parte encuentro que tiene razón el Honorab
nador por Santiago. La evidencia no pued
barse más allá de ella misma, y es este
mente el caso en que se encuentran los
rros de que se trata.

REPARACIONES EN EL PALACIO DE LA NEDA

El señor ECHENIQUE.—Después ha
señor Ministro sobre los gastos de la M
Yo dije que el primer decreto para gastos
paraciones en la Moneda se habían imput
los cincuenta millones, y que había sido
por ilegal por el Tribunal de Cuentas.
El señor Ministro afirmó que no hab
bido ningún decreto objetado; pues bien, r
go al señor Secretario que lea el docume
mando a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Dice así:
"En Santiago de Chile, a 29 de A
1921, reunida la Corte de Cuentas, con as
cia del Presidente, don Joaquín Aguirre
los Ministros, don Alfredo Echeverría, d
tor Zerrano y don Eduardo Larraín, tomó
cimiento del decreto número 905, expedi
25 del actual, por el Ministerio del Interi
Por este decreto se ordena pagar
Luis Vásquez, catorce mil seiscientos
tres pesos, valor de trabajos de reparació
ha efectuado en el Paalcio de la Moneda,
deduce el gasto de los fondos puestos a
ción del Ministerio del Interior por de
Hacienda número 539, de 15 del prese
El decreto 539 a que se imputa el pa
a su vez deducido de la ley 3738, de 11
brero último, que concedió fondos pa
trucción de caminos y prosecución
autorizadas por leyes anteriores que ha
contratadas.
Como de los antecedentes de este
no aparece que las obras hayan sido
das con anterioridad a la ley a que se
gasto, ni se indica la ley que autoriz
la Corte de Cuenta lo estima ilegal y
representarlo a S. E. el Presidente de
pública en cumplimiento del deber que
pone el número 1.o del artículo
de 20 de Enero de 1888, modificado
lo 11.o de la ley 3620.
Para constancia se levantó la pres
ta.—**J. Aguirre L.—A. Echeverría**
no S.—Eduardo Larraín.—Carlos Iñigue
secretario.
Conforme.—**Carlos Iñiguez L.**, secr

El señor ECHENIQUE.—Después el
bierno insistió en este decreto: que
en los libros del señor Ministro, y de a
la diferencia entre los datos que yo
que Su Señoría expuso al Senado.
El señor Ministro fijó en doscientos
y ocho mil pesos el gasto de las reparac
yo dije que alcanzaban a doscientos ochen
pesos.

El señor BARROS JARPA (Ministro
laciones Exteriores).—Pero ¿cómo va a
señor Ministro de Obras Públicas lo que
gastado en otros Ministerios?

El señor ECHENIQUE.—Al afirmar
se han gastado doscientos ochenta mil pe
he dicho que ese gasto se haya hecho p
cual Ministerio, sino que, simplemente,
Gobierno ha gastado en las reparacion
Palacio de la Moneda esa cantidad.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—
que Su Señoría está en perfecto acuer
el señor Minisuo de Relaciones Exterior
que los cálculos traídos por el señor Mi
Obras Públicas se refieren a lo que se ha
do en la Moneda por cuenta de ese Mi
pero a esto habrá que agregar lo que se
tado por cuenta de otros Ministerios.

El señor BARROS JARPO (Min
Relaciones Exteriores).—Es posible que
ta la explicación de la discrepancia que
los datos.

El señor ECHENIQUE. — Pero q
claro que los datos que yo he traído
exactos.
Después el Gobierno no se atrevió
más en las reparaciones de la Moneda
go a esta ley de los cincuenta millones,
siguió importando los gastos a dos
presupuesto. Yo dije que uno de estos
bía sido redactado por mí, en la siguie
ma: "Para reparaciones urgentes de
públicos que sean necesarias para la con
ción de los edificios".
El Director General de Obras Públ
en la Sub-Comisión Mixta de Presupues
millones de pesos para reparaciones, y
mos que no era posible gastar dos mil
esto, porque estábamos con un gran
el presupuesto, lo que hacía indispensab
minuír los gastos en cuanto fuera posib
El Honorable Vice-Presidente del
ex-miembro de esa Sub-Comisión, recor
fectamente que nos negamos a conced
dos millones pedidos, y sólo lo concedimos
pesos para reparar los edificios que am
ruina y le dimos la redacción que ap
el actual presupuesto para que fueran
nados exclusivamente en reparaciones
de edificios que amenazaren ruina, cas
era el de la Moneda.
De manera que el señor Ministro ha
batido un sólo dato de los que me he
dar y queda comprobado que los datos
he dado son más exactos que los que
Su Señoría.

INCLUSION EN LA CONVOCATO

El señor HUNEEUS.—Se ha dado
señor Presidente, del proyecto que, en
Su Señoría, he tenido el honor de pres
lativo a dar unidad a los servicios d
prendario en el país.
Este proyecto no impondrá gasto al
Estado y sí una economía que fluctúa
de sesenta mil pesos anuales según
puesto actual. A fin de que pueda se
a la consideración del Congreso, ruego
Ministro de Relaciones tenga a bien
S. E. el Presidente de la República
en la convocatoria.

El señor BARROS JARPA (Minis
laciones Exteriores)—Con el mayor agr
deré los deseos de Su Señoría.

LA REDONDILLA

El señor ARANCIBIA LASO.—Mi h
amigo el señor Senador por Tarapacá h
algunas observaciones en esta Cámara
del decreto llamado de la redondilla.
Su Señoría ha tenido a bien ca
poco oportuna la resolución del Gob
cambió por otro el sistema de trabajo
faenas marítimas, y ha agregado el
Senador que mientras subsistió el
la redondilla no se produjeron dif
el norte.
Yo debo decir al Honorable Sena

Senado que una de las causas que obligaron al Ministro del Interior antecesor del actual a patrocinar la supresión del sistema de la redondilla, fué precisamente la relativa a las incesantes huelgas a que él daba lugar en todo el país.

En Valparaíso la Asociación de Comerciantes había declarado el lock-out, en Talcahuano se había producido otra situación igual y en Antofagasta otra del mismo género.

Fué necesario entonces que el Gobierno, dentro del propósito que tenía el Ministerio anterior y que estoy cierto tiene también el Ministerio actual a este respecto, de resolver las cuestiones, de no dejar al tiempo sus soluciones, de afrontar los problemas con entereza de carácter, como creo que corresponde a un hombre de Gobierno que tiene conciencia de sus deberes, encomendó el estudio de este asunto a una comisión de hombres que habían tenido oportunidad de apreciar las faenas marítimas en diversos puertos del país. Esa comisión que estaba compuesta de un ex-Gobernador Marítimo de Valparaíso, del de Talcahuano y del Intendente de Concepción, después de estudiar detenidamente este negocio, presentó un informe bastante extenso y acabado.

El Gobierno ha tenido como norma un principio de justicia social para resolver todos los conflictos que se han presentado entre los capitalistas y los trabajadores; no ha querido en ningún momento colocarse ni del lado de los capitalistas ni del lado de los trabajadores: siempre ha procurado buscar la ecuación justiciera que dé al obrero sus legítimos derechos, pero que no ataque, tampoco, los legítimos derechos de los capitalistas para mantener la armonía entre ambos.

Ha considerado que el interés del país debe estar por encima de todo interés de casta o de clase, se llame patronal, obrera, militar o sacerdotal.

El sistema de la redondilla consistía en dos palabras, en lo siguiente: Todos los obreros matriculados en un puerto trabajaban sin que se atendiera a la preparación o competencia especial que tuvieran. Llegaba un vapor, pedía una cuadrilla de trabajadores a la Gobernación Marítima y ésta le enviaba los inscritos, por ejemplo, en las letras a y b; estos trabajadores, ganando todos igual jornal, se distribuían en la forma que ellos mismos lo deseaban, sucediendo, a veces, que el que se encargaba de manejar, por ejemplo, un huinche, lo destruía, por no ser competente en ese trabajo.

Yo reconozco que los miembros del Partido Socialista, señores Recabarren y Cruz, que reclaman desde la Cámara de Diputados el restablecimiento de la redondilla, lo hacen dentro del concepto socialista, que proclama el trabajo común con igual jornal, sea cuales fueren las condiciones individuales del operario. Esos honorables diputados están dentro de la lógica de las ideas que profesan.

Pero el ex-Ministro del Interior, que no es socialista, sino radical, que no tiene ideas comunistas, no consideraba la supresión de la redondilla como un retroceso en sus ideas, sino que, por el contrario, consideraba que esa supresión era la aplicación estricta de un principio de justicia y de bien público, base fundamental del programa radical.

Se ha dicho que la supresión de la redondilla va a disminuir el número de trabajadores matriculados en los puertos. Yo digo que esto es inexacto, que el número de trabajadores matriculados en los puertos de Iquique, Valparaíso, Talcahuano y demás, se mantiene invariable, porque esto fué un compromiso formal contraído entre los comerciantes constituídos en Asociación y el Gobierno con el propósito de no aumentar el número de cesantes, de manera que es absolutamente inexacta la observación que se hace al decir que se va a aumentar el número de cesantes por la derogación del decreto sobre redondilla.

Se dice, todavía, que la supresión del antiguo sistema va a significar la baja de los salarios. El salario que gana el obrero marítimo en el norte como en el sur, no es bajo, se paga a cada uno a razón de tanto por quintal; y los comerciantes se han comprometido con el Gobierno a mantener los mismos precios que existían antes de la actual reforma, de modo que los obreros no van a ser perjudicados.

Debo dar brevemente, a fin de no molestar demasiado al Honorable Senado, algunos datos de los que yo pude comprobar en Antofagasta, después de la última elección, datos que me llevaron a la convicción de que el problema obrero en aquel puerto no es un problema de salario, sino un problema de disciplina marítima. Tuve oportunidad allí de examinar el libro de una cuadrilla que hacía el trabajo para el Ferrocarril de Antofagasta, y de él deduje, calculando que el número de días hábiles en el año fuese de 300, el operario que había tenido menor jornal había recibido diariamente un término medio no inferior a $ 21 y centavos, con la ventaja que aquellos obreros no trabajaban todos los días; pero como había días que ganaban más de cien pesos de jornal, el término medio venía a ser el que he indicado, de 21 pesos y tantos centavos.

Las protestas no tienen por base un jornal escaso, pues, aunque la vida es más cara en el norte que en Santiago, con los veintiún pesos puede vivir perfectamente un obrero y su familia, y aún economizar algo para el futuro.

En cambio, los comerciantes plantean la cuestión en otro terreno: para nosotros, dicen, el salario alto no nos interesa mayormente, ya que no perdemos con él, quien pierde es el pueblo mismo, es la ciudad de Antofagasta, porque mientras mayor sea el costo de desembarco de las mercaderías, nosotros aumentamos proporcionalmente su precio, y así es la población entera la que viene a pagar los salarios altos.

Lo que necesitamos, agregan, lo que pedimos es que haya seguridad en el trabajo, que no nos robe, que se efectúe oportunamente la carga y descarga sin que se paralice por pretextos fútiles, porque entonces es la población la que soporta las consecuencias.

Este mismo sistema de la redondilla impedía que entre patrones y obreros existiesen las relaciones de mutua benevolencia que son indispensables para que todo trabajo se haga en buenas condiciones. Los obreros con aquel sistema no sentían aprecio hacia sus patrones y trataban todo lo que les pertenecía a éstos como cosa que no merecía ningún cuidado, llegando hasta el extremo de arrojar las mercaderías al mar y paralizar las faenas sin motivo justificado, cuando querían perjudicar a determinada persona.

En presencia de este estado de cosas, en la necesidad de normalizar las faenas marítimas, el Gobierno tuvo que intervenir para solucionar este problema.

Existían informaciones en las cuales se aseguraba que algunas compañías de navegación no harían tocar sus naves en el puerto de Antofagasta, si no se normalizaba la situación de allí. Los representantes de los comerciantes aseguraban que ellos no pretendían producir la baja de los salarios, sino que deseaban que se ordenase el trabajo; que se organizaran debidamente las faenas; que cada hombre hiciera el trabajo para el cual fuera más apto.

¿Qué hizo entonces el Gobierno? Resolvió que la autoridad administrativa, representada por el Gobernador Marítimo, sirviera de árbitro de los conflictos que se suscitaran entre los patrones y los obreros, manteniendo el principio de que sólo podrían trabajar en ellas los que estuvieran matriculados.

El Gobierno ejercitaba en este caso las mismas atribuciones que ejercitan los alcaldes cuando otorgan o niegan un permiso para dirigir un carruaje. Si un día el Gobernador Marítimo comprueba que un obrero es perturbador dentro de las faenas, que carece de honradez, que no tiene competencia, puede cancelar el permiso de aquel operario; se le borra de la matrícula y se le reemplaza por otra persona.

Al dictarse esta modificación del sistema empleado en las faenas marítimas del norte, no se ha tratado de alterar las condiciones de trabajo. Los obreros se matriculan tal como en todos los puertos, y se distribuye el trabajo en proporción a las necesidades de cada casa importadora.

Voy a citar un ejemplo. La Casa de Williamson, Balfour y Cía. comunica al Gobernador Marítimo que tiene trabajo para un determinado número de operarios en cada puerto. Entonces esa casa adquiere el compromiso de dar trabajo a estos individuos durante todo ese año. Este sistema también es una especie de redondilla para que no aumente el hambre ni la miseria en estas clases trabajadoras; pero también tendrá libertad de escoger de entre ellos a los más hábiles para cada una de las faenas, y los distribuirá en conformidad a las conveniencias del trabajo, de la casa y de los mismos obreros.

Se ha hablado mucho también de que la supresión de la redondilla importa la creación de nuevos intermediarios que exploten a los obreros. Precisamente, la supresión del sistema de redondilla importa la supresión de los intermediarios. ¿Para qué va a necesitar intermediarios una gran casa comercial cuando ella misma escoge a los operarios, y cuando en caso de desavenencia recurre a la autoridad marítima que tiene la facultad de imponer penas y multas y de suspenderles el trabajo?

Por su parte, los obreros están mucho más garantidos con el sistema actual que con el sistema de redondilla. Con arreglo a este último sistema, tienen que pagar contribuciones, voluntarias o no, a la Federación Obrera. Yo no soy enemigo de estas federaciones; pero la verdad es que ellas están ejerciendo un verdadero control sobre los obreros.

A mí me correspondió imponerme de cerca de una resolución de la Federación Marítima de Antofagasta, que ordenaba la supresión del trabajo en el puerto. Tuve oportunidad de presenciar la llegada al puerto de un buque cargado con harina. Por resolución de la Federación se impidió el desembarque de esta mercadería, y por esta causa el pan que costaba veinte centavos pasó a valer un peso.

Estas resoluciones absolutamente injustificadas que se tomaban, a veces por solidaridad, y en ocasiones sin motivo aparente, indujeron, no sólo a la Asociación de Comerciantes de Antofagasta sino también al pueblo entero, a pedir que se arbitraran medidas para restablecer alguna vez la disciplina en las faenas marítimas.

Y yo digo, si el Gobierno no tiene la entereza de carácter necesaria para afrontar y resolver este problema; si nosotros por temor a la prédica de las Federaciones obreras no resolvemos este problema con criterio de absoluta justicia, dejando a un lado momentáneos intereses electorales o de otro orden, habrá llegado entonces el momento de decir como Poincaré en la Cámara Francesa:

“Nosotros, que no tenemos convicciones socialistas, tendremos que ser avasallados por el comunismo por no haber tenido la entereza suficiente para resistir sus imposiciones”.

El señor BRIONES LUCO.—Yo deseo manifestar que estoy muy distante de ser un socialista, y que soy tan radical como mi honorable amigo, el señor Senador por Antofagasta.

Al patrocinar el restablecimiento del sistema de la redondilla en la provincia de Tarapacá, lo hago por un principio de justicia social. Yo soy devoto, como el que más, de la libertad; pero me parece que en las actuales condiciones en que está colocado el problema del capital y el trabajo, la libertad no basta para resolver los conflictos que afligen a la sociedad.

Debo agregar, todavía, que el concepto de justicia social lo entiendo yo en forma distinta a aquella en que lo entiende el señor Senador por Antofagasta; pero, en todo caso, celebro haber dado ocasión a mi honorable amigo para que exprese las ideas fundamentales que movieron al Gabinete anterior a derogar dicho decreto, y espero que el actual señor Ministro de Guerra y Marina tendrá en cuenta, tanto las observaciones que ha hecho el Honorable Senador por Antofagasta, como las que yo me he permitido formular, para resolver esta cuestión.

REAPERTURA DE UN CAMINO PUBLICO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a dar lectura a un telegrama que el Honorable Senador por Curicó ha enviado a la Mesa a fin de que se le dé lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

“Señor Senador Ladislao Errázuriz.—Santiago.—Sauces, 24 Noviembre de 1921.—Denunciamos a US. que Juan de La Rosa San Martín aún tiene cerrado camino público Sauces a Lumaco, pretendiendo poner variante que ha ubicado en terrenos cenagosos que hacen imposible tráfico invierno, difícil esta época. Ministro Arancibia Laso ordenó Intendente, caso efectividad denuncio, restablecer camino antiguo. Intendente comisionó ingeniero provincia, quien verificó efectividad denuncio. Intendente niégase cumplir orden ministerial restablecer camino antiguo. Rogamos a US. hacer cesar situación anormal que tanto perjudica población Sauces y Lumaco.—**Roberto Cox.—Máximo Bombardieri.—Julio César Aguirre.—Jorge Cox.—Pedro Bravo.—Carlos Ottone.—Juan Morales.—Augusto Klapp.—Elcodoro López.—Romualdo Fernández.—Lisandro Alvizú.—Jacinto Urrutia.—Eduardo Strube.—Eulogio Torres.—Nemesio Catalán.—Julio Labraña.—Eduardo Pelmar.—José Gaete.—Juan Bautista Figueroa.—Eduardo Fernández.—C. Torres.—Andrés Torres.—G. Venegas.—Manuel Villarroel.—José Uribe.—Manuel Novoa.—Ismael Novoa.—Misael Cea.—Santos Ramírez.—R. Ortiz.—V. Urrutia.—M. Moyano.—D. Pereira.—Francisco Conus.—Belarmino Inostrosa.—E. Flores.—N. Rojas**”.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Desearía que el señor Ministro del Interior, impuesto de este telegrama, se sirviera imponerse del informe del ingeniero de la provincia a que se alude, y tomar las providencias del caso para que las poblaciones aludidas tengan un servicio de caminos expedito durante el invierno, circunstancia que se encuentra gravemente amagada, según se desprende del telegrama que acaba de leerse.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—El señor Ministro del Interior, que ha estado preocupado constantemente de esta incidencia, tiene que dirigirse esta noche a Osorno; pero el que habla, que en virtud de la ley orgánica de Ministerios, reemplazará al Honorable señor Tocornal durante su ausencia, se preocupará de este asunto y tomará las medidas que sean del caso.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Agradezco la buena voluntad que manifiesta Su Señoría para estudiar y resolver pronto este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar la indicación del Honorable Senador por Maule para celebrar sesiones matinales, además de las ya acordadas, los días Lunes y Jueves, de 10 a 12 M., para ocuparse de los asuntos que forman la tabla especial.

El señor QUEZADA. — ¿Las sesiones matinales de los Martes y Miércoles, ¿están acordadas de una manera permanente, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador; es un acuerdo de carácter general.

En votación.

—Puesta en votación la indicación, fué rechazada por ocho votos contra siete.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PROYECTO SOBRE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS Y DESAGUES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión del proyecto sobre alcantarillado y desagües.

En discusión el artículo 5.o

El señor SECRETARIO.—Artículo 5.o Los fondos que se obtengan, mediante las emisiones de los bonos de que se trata en el artículo anterior, se aplicarán al pago de los trabajos a que se refiere la presente ley y al de las expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras.

El señor BRIONES. — Me atrevo a solicitar la benevolencia del Senado para que se me permita formular algunas observaciones respecto del artículo 2.o, en lo que se refiere a la ciudad de Iquique y para esto pediría al señor Presidente que tuviera a bien solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara a fin de reabrir el debate y poder formular una indicación en este artículo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo no tendría inconveniente en aceptar esa proposición, siempre que solamente fuera para formular la indicación.

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿No existe una ley sobre desagües para Iquique?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Tarapacá podría expresar los fundamentos de su petición de reapertura del debate.

El señor BRIONES LUCO. — Con mucho gusto, señor Presidente.

Se trata de lo siguiente:

En la mañana de hoy he recibido un telegrama de Iquique en el que se me recuerda una situación allá existente, y que voy a exponer al Honorable Senado.

Hay una ley especial que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito y atender con él a la construcción de las obras de desagües de la ciudad.

Iquique tiene su red de desagües, pero todas sus cañerías están en mal estado, a causa de que se usa en ellas el agua de mar, la que ha destruído las cañerías casi en su totalidad.

El señor EDWARDS. — ¿Son de hierro?

El señor Briones Luco.—Sí, señor Senador.

La Municipalidad de Iquique obtuvo una ley que la autoriza para contratar un empréstito destinado a hacer este gasto; pero desgraciadamente, la Municipalidad actual no ha podido contratarlo, porque, hay que decirlo con franqueza, aquel Municipio está compuesto en su mayoría de obreros que carecen de prestigio; de modo que el trabajo de renovación de la cañería, que es urgente, aun no se inicia.

La indicación que me atrevo a formular es para que se agregue en el inciso a) la ciudad de Iquique.

Aceptada esta indicación, formularía otra para incluir un artículo transitorio que modificara la ley que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito, en el sentido de rebajar esa autorización en la suma correspondiente al costo de alcantarillado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Honorable Senado ha oído la petición del Honorable Senador por Tarapacá. Para acceder a ella se necesita la unanimidad de los señores Senadores.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo no sé si sería conveniente consultar en esta ley una disposición que modificara una autorización ya concedida a la Municipalidad de Iquique. Esto podría dar lugar a debate en la otra Cámara y ocasionaría, en consecuencia, un retardo en la aprobación del proyecto.

Yo no conozco bien la materia y por eso me pregunto, ¿en qué situación quedaría el alcantarillado de Iquique con esta doble autorización?

El señor BRIONES.—Por eso pido que se rebaje de esa autorización la parte correspondiente a esta nueva autorización.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Pero, ¿cómo se va a derogar ahora esa autorización?

El señor HUNEEUS.—Yo encuentro en esto una dificultad muy grave y deploro no poder acceder a los deseos del señor Senador. Eso sí estaría dispuesto a contribuir con mi voto a la aprobación de un proyecto especial con este objeto. Pero no puedo aceptar que se quiera agregar en este proyecto, que viene financiado en la forma que indica el artículo 7.o, un proyecto o ley que no conocemos. ¿Cómo vamos a llevar los recursos de este empréstito, que van a pagarlo los vecinos de las ciudades que se enumeran en el proyecto, a la ciudad de Iquique? Esto no sería posible.

El señor BRIONES.—La situación de Iquique quedaría exactamente igual a la ciudad de Ancud, que hemos incluido en el proyecto en la sesión de esta mañana.

El señor HUNEEUS.—Pero en Ancud no hay otra ley.

El señor BRIONES.—Tampoco la hay con respecto a Iquique.

El señor HUNEEUS.—Sí, hay una autorización de empréstito, señor Senador.

El señor BRIONES.—Lo que hay es una autorización a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito por 300,000 libras esterlinas para reconstrucción o reforma de los servicios de desagües; pero esa ley no se va a poder llevar a efecto por las razones que acabo de manifestar. Entonces yo digo: incluyamos a la ciudad de Iquique entre las poblaciones que van a tenes servicio de alcantarillado en conformidad a este proyecto.

El señor HUNEEUS.—Para eso tendríamos que armonizar el impuesto establecido en la ley de empréstito con lo que se determina en este proyecto. En cambio, creo se podría presentar un proyecto de reforma de la ley de empréstito de las doscientas mil libras esterlinas, concediendo al Gobierno autorización para contratarlo.

El señor BRIONES LUCO.—La contratación de ese empréstito no se puede efectuar, porque esa Municipalidad no inspira ninguna confianza.

El señor HUNEEUS.—Por eso he manifestado que la ley que concedió esa autorización podría ser modificada.

Su Señoría bien podría presentar una moción para entregar la contratación de ese empréstito al Ejecutivo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—A mí me ofrece dudas el derecho que pueda asistir al Congreso para modificar una autorización ya concedida para contratar un empréstito.

El señor BRIONES LUCO.—Yo no pretendo violentar el criterio que tienen los señores Senadores para juzgar estas cosas.

El señor HUNEEUS.—Como seguramente este proyecto no alcanzará a ser despachado en la sesión de hoy, insinúo a Su Señoría la conveniencia de mostrarnos el proyecto a que se ha referido el Honorable Senador, a fin de poder tomar una determinación que sea más armónica, y entonces en la sesión próxima podríamos reabrir el debate, como lo desea Su Señoría.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA (Ministro de Justicia). — El señor Ministro del Interior me ha encargado presentar algunas indicaciones que deseaba formular a los diversos artículos de que consta este proyecto, y con tal objeto paso a la Mesa una minuta a fin de que el señor Presidente se sirva tomarlas en cuenta en el momento oportuno.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro del Interior ha formulado indicación para agregar al artílulo 5.o la siguiente frase: “y gastos de estudio e inspección técnica y pago de los intereses de los bonos durante el período de la ejecución de las obras”.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo y la indicación formulada.

El señor CORREA. — Yo aceptaré con gusto la parte de la indicación que se refiere al servicio de los bonos durante el tiempo de la ejecución de las obras; pero no aceptaré que se invierta una parte de los fondos en estudios e inspección técnica.

Me parece que esta inspección y los estudios puede hacerlos la Dirección de Obras Públicas, que tiene personal suficiente para ello; sobre todo en las circunstancias actuales, en que no será posible emprender muchas obras públicas.

El señor ECHENIQUE.— Creo que sería conveniente poner en el proyecto alguna disposición que impida que se nombren empleados nuevos, cuyos sueldos se saquen de los fondos consultados para las obras; pues se ha establecido ya como un sistema la práctica de gastar en sueldos de empleados o inspectores un diez o quince por ciento de la suma consultada para la ejecución de cualquiera obra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podría deirse que los estudios e inspección de las obras serán hechos por los empleados de la Dirección de Obras Públicas, sin remuneración especial.

¿Formula indicación en este sentido el señor senador por Santiago?

El señor ECHENIQUE.— Sí, señor Presidente.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Desearía saber si la Inspección de Alcantarillado hace también esta clase de estudios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la sesión anterior quedó establecido que la ejecución y supervigilancia de estas obras estará a cargo de la Dirección de Obras Públicas. Esta oficina tiene la Sección Hidráulica, que hace esta clase de trabajos.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso 1.o del artículo, agregándole las palabras: “y el servicio de los bonos durante la ejecución de las obras”.

Si no hay oposición, se dará por aprobado el inciso 1.o en la forma indicada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable Senador por Santiago:

“Los estudios e inspección de las obras se harán por los empleados de la Dirección de Obras Públicas, sin remuneración especial.

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Entonces quedaría retirada la indicación del Honorable Ministro del Interior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda retirada.

El señor HUNEEUS.— Yo no sé si la indicación del Honorable Senador por Santiago significaría que esta inspección y estudios de las obras debería hacerse por el personal de planta de la Dirección de Obras Públicas, porque en ese caso tal vez no alcanzarían a hacer todo el trabajo.

El país tiene una repartición pública para todos los trabajos que normalmente se van emprendiendo. Hoy día se acometen nuevas obras y me parece natural que sea necesario aumentar el personal de esa oficina para que pueda atender los nuevos trabajos.

Por ese motivo votaré en contra de la indicación propuesta.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— En caso de que resultara rechazada esta indicación ¿quedaría el artículo tal como está en el proyecto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, Honorable Senador.

Se va a votar la indicación formulada.

Votada la indicación, resultó aprobada por 8 votos contra 4 y 1 abstención.

Durante la votación:

El señor HUNEEUS.— Por las razones que he dado, voto que no.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— No, porque es conveniente que estas obras se hagan cuanto antes y que se hagan todas y en estas condiciones van a demorar veinte años.

El señor ECHENIQUE.— Demorarán si se gasta todo en empleados.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Demorarán si no hay personal suficiente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 6.o

El señor SECRETARIO.— “Art. 6.o El Presidente de la República tendrá la administración de los servicios que se instalen y la recaudación del impuesto de desagüe, hasta que las sumas percibidas por este capítulo, deducción hecha anualmente de los gastos de explotación, haya reembolsado el total de las cantidades que se inviertan en su instalación. Para este efecto se llevará una cuenta a cada población, en la que se cargará el servicio de los bonos y los gastos de explotación y se abonará el pago de las cuotas de contribución de desagüe. En esta cuenta se computarán intereses de seis por ciento, así a los cargos como a los abonos”.

El señor Ministro ha propuesto redactar este artículo en la siguiente forma:

“El Presidente de la República, por intermedio de la Inspección de Agua Potable y Saneamiento, tendrá”, etc.

El señor AGUIRRE CERDA.— Yo acepto la indicación del señor Ministro, porque es natural que sea esta oficina la encargada de este servicio.

Yo me permito proponer que se agregue, después de la palabra “desagüe” que está en la cuarta línea, las siguientes “y de las entradas del servicio de agua de lavados”.

Me permito manifestar que este es un servicio existente que debe formar parte de esa oficina.

El señor HUNEEUS.— Dice este artículo que el Presidente de la República tendrá la administración de estos servicios y la recaudación del impuesto de desagües hasta que se haya pagado el costo de ellas. Sería conveniente decir que éstos pasarán después a cargo de las Municipalidades respectivas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Formula indicación en ese sentido Su Señoría?

El señor HUNEEUS.— Sí, señor Presidente. Además formulo indicación para que se modifique el último inciso, en la parte que se refiere al interés, poniendo “ocho” en vez de “seis”, a fin de uniformarlo con el artículo 2.o.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión las indicaciones formuladas.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo en la forma que quedaría con las modificaciones hechas. El señor Secretario va a darle lectura.

El señor SECRETARIO.— El artículo quedaría así:

“Art. 6.o El Presidente de la República, por intermedio de la Inspección de Agua Potable y Saneamiento, tendrá la administración de los servicios que se instalen y la recaudación del impuesto de desagüe y de las entradas del servicio de agua de lavado, hasta que las sumas percibidas por este capítulo, deducción hecha anualmente de los gastos de explotación, hayan reembolsado el total de las cantidades que se inviertan en su instalación. Para este efecto se llevará una cuenta a cada población, en la que se cargará el servicio de los bonos y los gastos de explotación y se abonará el pago de las cuotas de contribución de desagüe. En esta cuenta se computarán intereses de ocho por ciento, así a los cargos como a los abonos”.

“Una vez pagadas las obras, pasarán a las respectivas Municipalidades”.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Convendría suprimir las palabras “por éste capítulo”, diciendo sencillamente las sumas percibidas.

El Honorable Senador por Concepción ha hecho indicación para que se agregue un capítulo nuevo de entradas a las que contempla el artículo en debate, de modo que si hubiera de dejarse la frase a que me refiero, habría que decir “por estos capítulos”; pero más vale suprimir la frase.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 6.o en la forma indicada.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.o

El señor SECRETARIO.—“Art. 7.o Constituirán las entradas de las nuevas empresas de desagüe:

a) El producto de la contribución de desagües, que en ningún caso podrá bajar de doce pesos al año por cada servicio, ni exceder de tres por mil sobre el valor de los avalúos que rijan para los impuestos sobre los haberes, y del que se forme para las propiedades exentas de este último impuesto.

La contribución regirá para cada precio desde el semestre siguiente a la expiración del plazo fijado para la ejecución de la respectiva instalación domiciliaria.

b) Las demás entradas que proporcione el giro de la empresa.”

Sobre este artículo el señor Ministro del Interior ha formulado indicación para elevar a cinco por mil el máximum que se podrá cobrar por contribución de desagües.

El señor AGUIRRE CERDA.—Por mi parte, solicito que se fije el cuatro por mil como máximum, porque del estudio que hice con los jefes respectivos, cuando pedí los antecedentes de este proyecto, vimos que era conveniente elevar la contribución al cuatro por mil; pero no al cinco por mil como se propone en la indicación formulada por el señor Ministro del Interior.

En aquel entonces se estimó que la contribución del tres por mil, que rige actualmente, no alcanzaba para efectuar el servicio de la deuda. Por estas razones me permito sustituir el inciso segundo de este artículo por el siguiente: “La contribución regirá para cada predio desde el trimestre siguiente a aquel en que se declare en explotación la red de desagües”.

Esta indicación tiene por objeto acortar el período improductivo de cada servicio.

El señor HUNEEUS.—Estimo que las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Santiago están confirmando la necesidad de aprobar la indicación formulada por el señor Ministro del Interior en orden a establecer como máximum de la contribución, el cinco por mil y no el tres por mil que establece este artículo.

El señor AGUIRRE CERDA.—Como he dicho, de los estudios practicados resultó que el tres por mil de contribución era insuficiente; por eso se fijó el 4.

El señor HUNEEUS.—Si tomamos en cuenta las variaciones que habrán sufrido los presupuestos de las obras desde que fueron confeccionados, tal vez sería conveniente dejar margen para cobrar hasta el cinco por mil; naturalmente eso no querrá decir que se va a gastar hasta hacer necesario en todo caso el cinco por mil.

El señor ECHENIQUE.— Creo que ya hay muchos impuestos, de manera que convendría evitar otros nuevos. Tenemos ya tres por mil municipal, dos por mil fiscal, cuatro por mil de alcantarillado, y en muchas partes hay impuesto de pavimentación.

El señor HUNEEUS.—Si no pagan los contribuyentes ¿quién va a pagar?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no hay oposición, se dará por aprobada la parte del artículo que no ha merecido observación.

Aprobada.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor Ministro propone que el máximum de la contribución se fije en cinco por mil. El Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre, ha pedido que se fije en cuatro por mil. Pongo en votación esta última indicación.

El señor SANCHEZ (Ministro de Instrucción Pública).—Me parece que los datos que ha tenido a la vista el señor Ministro del Interior para fundar la indicación que ha formulado, deben ser más frescos que los que habrá tomado en cuenta el señor Senador por Concepción. Por lo tanto, me parece que el H. Senado haría bien en aceptar la indicación que he formulado a nombre de mi honorable colega.

El señor BAÑADOS.—Yo votaré en contra de la indicación formulada porque estimo que si establecemos el cinco por mil, se exigirá en todo caso ese cinco por mil.

—Votada la indicación del honorable señor Aguirre, para fijar en 4 por mil la contribución, fué aprobada por 9 votos contra 5.

—Durante la votación:

El señor BAÑADOS.—Yo creo que el tres por mil está muy bien; voto que no.

El señor AGUIRRE CERDA.—El cinco por mil es excesivo; voto que sí.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Honorable Senador por Concepción propone una indicación en el inciso B que según los apuntes que tengo a la mano coincide con la del Honorable Ministro.

Esa indicación dice así: “La contribución regirá para cada predio desde el trimestre siguiente a aquel en que se declare en explotación la red de desagüe”.

El señor AGUIRRE CERDA.—Es la misma, Honorable Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la indicación propuesta.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—“Art. 8.o La contribución de desagüe será cobrada en la misma forma que el impuesto de haberes, y, llegado el caso de requerimiento judicial, tendrá mérito ejecutivo la cuenta formada por la administración del servicio, y el procedimiento se ajustará a las reglas especiales establecidas por la ley para el cobro de las contribuciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Aprobado el artículo.

El señor SECRETARIO.— “Art. 9.o Sólo se eximirán del pago de la contribución de desagüe las propiedades destinadas exclusivamente al servicio de beneficencia”.

El señor Ministro propone que se agregue un inciso, en el cual se establezca que las habitaciones higiénicas a que se refiere el artículo 14 de la ley número 1.838, de 20 de Febrero de 1906, sobre habitaciones para obreros, estarán exentas de la contribución de desagües durante el tiempo estipulado en la misma ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el artículo conjuntamente con la indicación formulada.

El señor EDWARDS.— ¿Cuánto tiempo dura la exención según la ley?

El señor ECHENIQUE.— Entiendo que esto está modificado por una ley posterior, de Diciembre de 1912.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El artículo 14 de la ley N.o 1,838, de 20 de Febrero de 1906, dice así:

“Las propiedades a que se refiere el artículo precedente quedarán exentas del pago de toda contribución fiscal o municipal que proveyere a la localidad, en la proporción de cien litros diarios por cada familia, por un precio equivalente al 10 por ciento del precio común.

La respectiva Municipalidad hará y arreglará por su sola cuenta el pavimento de la calle con piedra de río a lo menos, y las aceras con asfalto e instalará el servicio de alumbrado, sosteniendo un farol cada cincuenta metros.

Si hubiere servicio de alcantarillado en la calle, el Fisco pagará el servicio interior hasta su conexión con aquél”.

La ley no indica ningún plazo en el artículo 14, como se ve.

El señor HUNEEUS.— Me parece que lo más práctico sería no hacer innovaciones en esta materia y acogernos a lo que dispone la ley general.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—O bien referirse a la ley N.o 1,838, de 20 de Febrero de 1906, modificada por la ley N.o 2,714, de 12 de Diciembre de 1912.

El señor ECHENIQUE.— Convendría decir “las propiedades destinadas al servicio de beneficencia y de educación gratuita”.

El señor HUNEEUS.— ¿Y por qué no dejar el punto sometido a la ley general?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces es mejor no decir nada.

El señor BAÑADOS.— Son tantos los locales arrendados para la instrucción primaria y secundaria, que sería conveniente limitar la excepción a los locales destinados a los servicios de beneficencia y también a las habitaciones higiénicas para obreros, siempre que esto sea por tiempo limitado.

El señor AGUIRRE CERDA.— Por lo demás, con esto se complica mucho la ley y se presta a numerosos abusos, porque no es fácil controlar la efectividad de la gratuidad de la enseñanza.

A mi jucio, es conveniente establecer el menor número de excepciones.

El señor HUNEEUS.— Me parece que lo mejor sería no decir nada.

El señor TORREALBA.— Quedaría entendido entonces que estas casas higiénicas no van a pagar contribución.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El artículo en la forma que está puede estimarse como una reforma de la ley actual.

El señor HUNEEUS.— Por eso he formulado indicación para suprimir el artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación.

Si no se pide votación, se dará por desechado el artículo.

El señor AGUIRRE CERDA.— Nó, señor Presidente, que se vote, porque yo lo acepto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación el artículo del proyecto.

—Puesto en votación el artículo, resultó rechazado por ocho votos contra cinco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entiendo que ahora no es necesario votar la indicación del señor Ministro.

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia). La retiro, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda retirada.

En discusión el artículo 10.

El señor SECRETARIO. — “Art. 10. En las ciudades de menos de diez mil habitantes, el Presidente de la República podrá contratar la ejecución de las obras de alcantarillado con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Siempre que lo solicite la Municipalidad respectiva, a pedido de vecinos que representen el setenta por ciento de los propietarios de la población, obligándose aquélla a contribuir con un treinta por ciento del valor de los estudios. El Fisco costeará el setenta por ciento restante.

b) Que el producido anual previsto de la contribución de alcantarillado sea suficiente para cubrir los gastos de explotación del servicio y para pagar la mitad, a lo menos, de los intereses y amortización de las obras.

En caso de construirse obras de alcantarillado en las poblaciones a que se refiere este artículo, la tasa de la construcción de desagües podrá llegar hasta el cinco por mil.”

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Formulo indicación para decir “producto” en vez de “producido”, en el inciso b).

Hay una indicación del Ministro para que pueda cobrarse hasta el seis por mil a fin de que el producto anual de la contribución de desagües sea suficiente para cubrir los gastos de explotación, para el pago del interés y para pagar la mitad, a lo menos, de la suma total que se invierta en la construcción de las obras.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo en la parte no observada.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación propuesta por el señor Ministro, y también la modificación de redacción que he indicado.

Acordado.

En discusión el artículo 11, que pasa a ser 10.

El señor SECRETARIO. — “Art. 11. Una vez terminada totalmente la instalación de la red pública de desagües, en una población, será obligación de los propietarios la instalación, a su costa, de desagües en el interior de sus respectivos inmuebles, dentro de los plazos que fije el Presidente de la República, plazos que serán improrrogables.

Los predios en que no se instalare este servicio dentro del plazo señalado serán mandados cerrar por el representante del Ejecutivo.”

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿No ha formulado alguna indicación el señor Ministro?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor Senador.

El señor AGUIRRE CERDA.—En su oportunidad se me hizo presente la conveniencia de agregar a continuación de las palabras “de sus respectivos inmuebles”, esta frase: “y su conexión con la red pública”.

Hago indicación para que se modifique en esta forma el inciso primero.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA (Ministro de Justicia). — Me parece que puede aceptarse la indicación. Indudablemente se incurrió en una omisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación, conjuntamente con el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si ni se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por el Honorable Senador por Concepción.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — “Artículo 12. El Presidente de la República dispondrá que se construyan las obras domiciliarias con los fondos a que se refiere el artículo 7.o de esta ley, por cuenta de los propietarios, en los dos casos siguientes:

a) Cuando lo solicite el propietario que habite un inmueble, cuyo avalúo para el pago de la contribución de haberes no pase de tres mil pesos y que no tenga otro bien raíz. En este caso, el propietario pagará al Fisco, en el plazo de cinco años, por dividendos anuales de veinte por ciento el precio de las obras y demás cargos a que se refiere este artículo, abonando el interés de seis por ciento anual en caso de mora en el pago de cada dividendo.

b) Cuando dichas obras no sean iniciadas dentro de los plazos reglamentarios o cuando, iniciadas, se encuentren paralizadas a la expiración de dichos plazos.

En este caso el propietario estará obligado a pagar el valor de la obra al contado, y si hay mora abonará el doce por ciento de interes anual. Las cuentas del costo de las obras que construya el Fisco en conformidad a los incisos a) y b) de este artículo, tendrán mérito ejecutivo y el privilegio que corresponde a los créditos fiscales procedentes de impuestos devengados.”

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el artículo.

En el inciso final convendría hacer una ligera modificación de redacción, diciendo: “Las cuentas del coste", en vez de "las cuentas del costo".

En el primer inciso hay una cita o referencia al artículo 7.o de esta ley, que era la numeración que le correspondía en el proyecto primitivo.

El señor Ministro propone que se reemplace por la cita del artículo 5.o, que es la que corresponde en realidad.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo con las modificaciones indicadas.

El señor HUNEEUS.—Yo creo conveniente elevar a 8 por ciento el interés del 6 por ciento anual que se establece en el inciso a), y no sólo cuando se incurra en mora, sino en todo caso desde que se efectúe el empréstito.

Se trata de un adelanto hecho por el Fisco al propietario y es justo que sea éste y no el Fisco el que pague el interés de los bonos del empréstito.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No sé si Su Señoría desea que en lugar de cobrarse el 12 se cobre el 16 por ciento en el último inciso.

El señor HUNEEUS.—En eso cedo a la opinión de Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo no tengo ningún criterio sobre esto. Pregunto a Su Señoría si formula indicación.

El señor HUNEEUS.—Nó, señor Presidente.

El señor AGUIRRE.—Dice el artículo 12, que se construirán las obras domiciliarias con los fondos a que se refiere el artículo 7.o: "a) cuando lo solicite el propietario que habite un inmueble, cuyo avalúo, para el pago de la contribución de haberes, no pase de tres mil pesos y que no tenga otro bien raíz".

Estos son inmuebles pequeños, insignificantes; de modo que conviene estimular a sus propietarios, tratándose de una obra de higiene, a hacer las obras acogiéndose a estas facilidades, porque ellos no pueden pagarlas. Si se les obligara a pagar un interés como el de que hablaba el Honorable Senador por Santiago, ese propietario quedaría demasiado urgido.

El señor HUNEEUS.—Me ha convencido Su Señoría.

El señor AGUIRRE.—Ojalá siempre lo consiguiera, señor Senador!

El señor HUNEEUS.—Yo he propuesto que se ponga 8 por ciento en vez de 6, a fin de armonizar esta disposición con las demás del proyecto. Que se establezca el aumento en caso de mora.

El señor TORREALBA.—¿Y por qué no dejamos el 6 por ciento?

El señor HUNEEUS.—Es el interés que se ha autorizado para los bonos en otro artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 12.o, con la modificación propuesta en el inciso a) y con el cambio de referencia en el inciso primero, poniendo "art. 5.o" en vez de "art. 7.o".

Aprobado el artículo en esta forma.

En discusión el artículo 13.

El señor SECRETARIO. — "Art. 13. Los encargados de la contribución y explotación de las obras de desagüe tendrán libre acceso a los inmuebles de propiedad particular, conforme a las disposiciones de la presente ley".

El señor ECHENIQUE. — No me parece conveniente la latitud que tiene este artículo.

En lo que se refiere a la construcción de las obras, lo acepto; pero no en cuanto a la explotación de ellas; tal vez no conviene establecer esta verdadera servidumbre.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esta disposición tiene por objeto hacer efectivo el artículo 7.o, que dice que se pagará por cada servicio. Podrá suceder que estableciéndose un servicio, después se establezcan en mayor número.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — Me parece excesiva la autorización que se concede por este artículo al inspector para poder entrar a un inmueble particular cuando lo desee. Creo que sería más conveniente que cada vez que el encargado tuviera necesidad de visitar un inmueble particular, solicitara autorización escrita de la Dirección del servicio.

Formulo indicación en este sentido.

El señor AGUIRRE CERDA. — Habría que modificar también la redacción de la parte final de este artículo, porque no existe en esta ley ninguna disposición sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El artículo podría quedar en la siguiente forma: "Los encargados de la construcción y explotación de las obras de desagües tendrán libre acceso a los inmuebles de propiedad particular, para el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley, con orden escrita del jefe del respectivo servicio".

El señor ERRAURIZ LAZCANO. — Tal vez sería conveniente intercalar la frase: "en cada caso".

El señor CLARO SOLAR. (Presidente). — Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada esta redacción con la agregación propuesta por el señor Senador por Curicó.

Aprobada.

En discusión el artículo 14.

El señor SECRETARIO. — "Art. 14. Los propietarios e inquilinos serán responsables de las obstrucciones o deterioros provenientes de infracciones a las disposiciones reglamentarias del servicio".

El señor HUNEEUS. — ¿Qué objeto tiene este artículo?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Que las alcantarillas no se destinen a otros objetos que a aquel para el cual han sido construídas. Esta es una disposición que existe en todas partes en las leyes de esta clase.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 15.

El señor SECRETARIO. — "Art. 15. Quedarán sometidos en cuanto les concierne, respectivamente, los propietarios e inquilinos de inmuebles urbanos y los empresarios que intervengan en las instalaciones del servicio domiciliario, a las prescripciones y a la aplicación de multas que, hasta el máximum de cien pesos, podrá fijarse en el reglamento.

El señor HUNEEUS. — ¿Quién aplicará la multa?

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — Convendría autorizar a la Mesa para arreglar la redacción de este artículo, dándole una forma más clara y gramatical.

En cuanto a la multa, creo que se podría aplicar administrativamente, con derecho para reclamar después de aplicada. En otros casos de multas, se ha procedido así. Haría indicación en ese sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Así está establecido en la Ley de Alcoholes.

Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, se dará por aprobado el artículo con la indicación propuesta, quedando encargada la Mesa de arreglar su redacción.

Acordado.

En discusión el artículo 16.

El señor SECRETARIO. — "Art. 16. Decláranse de utilidad pública los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que consulta la presente ley, y la expropiación se efectuará en conformidad a lo dispuesto por la ley número 3,313, de 21 de Setiembre de 1917".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este artículo sólo toma en cuenta la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, y puede haber casos en que sea necesario expropiar aguas para el lavado de las alcantarillas. Otra ley dictada sobre esta misma materia consulta esta última idea; no sé si el señor Ministro estimaría conveniente contemplarla en este caso.

El señor AGUIRRE CERDA. — Me parece muy necesario.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — Y también para el objeto de llevar los cauces conductores de desagües.

Esto se ha prestado a dificultades. Tal vez no es necesario expropiar, sino establecer la servidumbre, como sucede en la instalación de los postes eléctricos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es una verdadera servidumbre. Está comprendido esto.

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia).—Si se considera que está dentro de la ley no vale la pena; pero sería conveniente agregar una frase con el objeto de poder expropiar las aguas para el lavado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me parece muy conveniente que se agregue esa idea, pero yo no formulo indicación porque no tengo los antecedentes a la mano.

El señor ECHENIQUE.—A mí me parece muy amplia esa indicación.

El señor AGUIRRE CERDA.—Es únicamente para dar cumplimiento a la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pueden expropiar las aguas a veces, no se va a poder hacer el trabajo porque las alcantarillas sin agua son completamente inútiles.

En el norte del país se han gastado ingentes sumas para establecer el lavado con agua de mar; en otras poblaciones se han expropiado las aguas. En Santiago no ha sido necesario hace había una dotación de agua de las

Pero, como he dicho, no tengo a los antecedentes necesarios para formu ción y me limito a una simple observa

El señor AGUIRRE ERDA.—Yo fo indicación, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presiden En discusión la indicación formulada por norable Senador por Concepción para en el artículo en debate las palabras "y aguas necesarias para el lavado".

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— se podría decir "o el uso de las aguas para el lavado", porque puede ocurrir que pués de usarse las aguas sean devueltas dueños.

El señor CLARO SOLAR (Presiden Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por a el artículo con la modificación propuesta.

Aprobado.

El señor Ministro propone que se el artículo 17 por inútil, pues no hace sino ducir una disposición constitucional.

El artículo dice:

Art. 17. El Presidente de la República rá los reglamentos necesarios para el cump td de la presente ley".

Si no se pide votación, se dará po chado.

Desechado.

El señor BRIONES LUCO. — Como la cación que formulé al principio no o unanimidad que requería, quiero acoger insinuación que me han hecho varios de norables colegas para que presente un por separado a fin de modificar la ley que za a la Municipalidad de Iquique para un empréstito para las obras de alcanta desagües, y abrigo la esperanza de que yecto habrá de merecer la aprobación de norables colegas.

No insisto pues en mi petición, para reabra el debate y me felicito de que es haya despachado.

El señor CLARO SOLAR (Presiden Queda despachado el proyecto.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesion 17.a extraordinaria en 24 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y CORREA ROBERTS

Se abrió la sesión a las 4.13 P. M.

Asistieron los señores:

Azócar Guillermo, Balmaceda T. Enrique, Barros Castañón Manuel, Bulnes Correa Francisco, Bunster José Onofre, Claro Salas Héctor, Concha Aramburú Abaraím, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Cortés Guillermo, Cruz Luis V., Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Echavarría José Antonio, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Forster Guillermo, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel González Medina Elías, Guerra Jorge Andrés, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Artemio, Guzmán Leonardo, Jara de la René, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Leckie Abraham, Lillo Onofre, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Matte Larraín Domingo, Maza José, Medina Remigio, Navarrete J. Manuel, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Pereira Ismael, Piwonka Alfredo, Pizarro Bruno Sergio, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez MacIver Enrique, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Cortés Romualdo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Undurraga Luis A., Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, ViRamón, Vergara V. Aquiles, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín; el señor Tocornal, Ministro del Interior; señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; señor Claro Lastarria, Ministro de Guerra y Marina; señor Garcés Gana, Ministro de Hacienda; señor Jaramillo, Ministro de Industria y Obras Públicas; señor Sánchez García de la Huerta, Ministro de Justicia e Instrucción; el secretario, señor Errázuriz Mackenna; y el Prosecretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 15.a, celebrada el 17 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 16.a, celebrada el día 23, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del Honorable Senado, con el que remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta cinco millones ochocientos mil pesos en la prolongación de la canalización del Mapocho, desde el puente Pío Nono hasta cuarenta y cinco metros al oriente de la calle Román Díaz, y para emitir bonos del Estado del 8 por ciento de interés amortizables en cinco años, por la suma necesaria para producir la expresada cantidad.

2.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la petición de desafuero del señor Diputado don Tomás Menchaca Lira.

3.o De dos solicitudes particulares:

Una de don José Grossi González, ex-cirujano de Ejército, en que pide abono de cinco años de servicios.

Y la otra de don Julio T. Escobar, cirujano de navío de la Armada Nacional, en que pide también un abono de cinco años de servicios para los efectos de su retiro y montepío.

Elecciones de municipales en las comunas de Quipué y Villa Alemana

El señor RUIZ (Presidente).—Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PROSECRETARIO.—Está anunciado el proyecto del Senado sobre elecciones municipales en Quilpué y Villa Alemana.

El proyecto dice así:

"Proyecto de ley. — Artículo único: Autorízase al Presidente de la República para mandar practicar elecciones extraordinarias en las comunas de Quilpué y Villa Alemana, y para cuyo efecto nombrará dentro de treinta días, contados desde la publicación de esta ley, una comisión de siete vecinos contribuyentes por profesiones o impuestos de haberes del respectivo territorio comunal, con el encargo de hacer, en el plazo de 20 días, una inscripción extraordinaria de los electores residentes en ella. Los registros así formados, se pondrán en conocimiento de las oficinas guardadoras del registro electoral.

El Presidente de la República, dentro del plazo de treinta días, contados desde la constitución de dichos registros, fijará la fecha de la elección, la que se efectuará ante la misma comisión de vecinos contribuyentes a que se refiere el inciso anterior.

Esta junta funcionará con arreglo al artículo 16 y siguientes de la ley de 12 de Febrero de 1915, y en el lugar que fije el Presidente de la República, dentro de la cabecera de la comuna. El Presidente de la República nombrará reemplazantes a los vocales inhabilitados o que se excusen con arreglo a la ley."

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto, si ningún señor Diputado se opone.

El señor CORREA BRAVO.—En el inciso final yo agregaría una frase. Donde dice: "El Presidente de la República nombrará reemplazantes a los vocales inhabilitados que se excusen con arreglo a la ley", yo agregaría: "siempre que el número que quedare fuere inferior de la mayoría absoluta de la junta nombrada". Porque las juntas sólo pueden funcionar con la mayoría absoluta de los vocales nombrados.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la modificación del Honorable Diputado por Osorno.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Si no se pide votación se dará por aprobado el proyecto, con la modificación del señor Diputado por Osorno.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor CORREA BRAVO.—Supongo, siempre a propósito de este proyecto, que no habrá otras comunas que estén sin Municipalidad, porque si las hubiere, este proyecto se podría hacer extensivo a todas ellas.

El señor RUIZ (Presidente).—Yo lo ignoro, Honorable Diputado.

El señor DURAN.—La de Galvarino. Podría hacerse extensivo este proyecto a esa comuna.

El señor CORREA BRAVO.—Porque en la misma forma se puede proceder en todas esas comunas.

El señor SALAS ROMO.—No, señor, porque se trata de una comuna de nueva creación.

El señor CORREA BRAVO.—Tiene razón Su Señoría. Hay que hacer inscripciones nuevas.

Condonación de intereses penales a los rematantes de tierras fiscales al sur de Bío-Bío

El señor SECRETARIO.— Otro de los proyectos anunciados es el relativo a la condonación de intereses penales a los rematantes de tierras fiscales al sur del Bío-Bío.

Dice el oficio del Honorable Senado:

"Santiago, 6 de Abril de 1916.— El proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara de Diputados sobre condonación de intereses penales que adeuden al Estado los colonos extranjeros y los rematantes de tierras fiscales situadas al sur de Bío-Bío, ha sido aprobado también por el Senado con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o Se han eliminado las palabras: " y los rematantes" y en reemplazo de ella se ha consignado el siguiente inciso segundo:

"Condónanse igualmente los intereses penales a los rematantes de tierras fiscales ubicadas en la misma zona que, dentro del plazo indicado, paguen el total de sus obligaciones por capital, con los intereses correspondientes a razón de ocho por ciento al año.

Art. 2.o A continuación de las palabras: "no se hubiere pagado", se han agregado estas otras: "con arreglo al artículo anterior".

Se han eliminado las palabras: "por capital, sin intereses penales".

La frase: "el total de la obligación", ha sido reemplazada por esta otra: "la obligación con la totalidad de los intereses penales".

Se ha agregado al final el siguiente inciso:

"El Presidente de la República dispondrá el remate, dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del indicado plazo".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a su oficio número 505, de fecha 8 de Febrero de 1912.

Dios guarde a V. E.—**E. Charme.— Daniel Valenzuela Pérez**, secretario".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor CORREA BRAVO. — Parece que lo mejor es aceptar las modificaciones del Honorable Senado; porque si se van a condonar los intereses penales, es a condición de que paguen desde luego el ocho por ciento.

El señor DURAN.— Yo no encuentro aceptable la modificación del Honorable Senado porque, en el acta de remate de tierras fiscales en el sur, se ha estipulado la condición de que el Gobierno se compromete a entregar, dentro de cierto plazo, los suelos rematados, y esta condición no ha sido satisfecha en la mayoría de los casos De manera que muchos de los rematantes no han pagado porque el Fisco no ha cumplido con la condición de entregarles las tierras.

Estas tierras están, debido a ésto, hasta sin los cierros necesarios para su delimitación.

Estimo, por esto, que el Fisco ha incurrido en falta en el cumplimiento del contrato de remate. Y es lógico entonces que, tomando en cuenta esa situación, no cobre a los rematantes de esas tierras el ocho por ciento de interés, porque los rematantes de tierras fiscales no podrán pagar, debido a la circunstancia especial de que el Fisco, por su parte, no ha cumplido el contrato de remate.

Por esto creo, señor Presidente, que valdría la pena que la Cámara insistiera en la supresión total de los intereses del 8 por ciento de que habla la modificación del Senado. Sería más justo exigirles única y exclusivamente el pago de la deuda sin interés alguno, comprometiéndose el Fisco a entregarles, en un plazo no superior a un año, deslindadas las propiedades rematadas.

El señor CORREA BRAVO. — Señor Presidente, la razón que aduce el honorable diputado que deja la palabra, tal vez pueda referirse a dos, tres o cuatro de estos subastadores de terrenos fiscales, pero no a todos.

El señor DURAN.— A la mayor parte.

El señor CORREA BRAVO. — Pero esa mayor parte no está indicada aquí, no sabemos nosotros cuántos son los comprendidos en ella ni quiénes son. Y si hay algunos a quiénes no se les hayan entregado los terrenos, quiere decir que se presentarán a los Tribunales y les dirán: "a mí no me empece esta obligación, porque no tengo por qué pagar el precio de compra más sus intereses, mientras no se me entregue la propiedad.

Les quedaría, pues, a estos rematantes a salvo el derecho para ocurrir a los Tribunales de Justicia, pidiéndoles que declaren que ellos no están comprendidos en la obligación que en este proyecto se consigna.

El señor DURAN.— Creo que el espíritu de este proyecto de ley es el de facilitar la entrada a la caja fiscal de unos cuantos millones de pesos, a que asciende el monto total de las tierras rematadas y, por consiguiente, la finalidad de que esta operación sea realizada en el más breve plazo posible.

Pero si se consulta que para la fijación de los intereses que deban pagar los rematantes de tierras fiscales, puedan recurrir a la justicia ordinaria, no se va a realizar el objetivo que se ha tenido en vista al presentar este proyecto de ley.

Por esto, señor Presidente, insisto en creer,—tomando en cuenta la finalidad que se ha perseguido al presentar este proyecto de ley, cual es la de obtener que ingresen a la Caja Fiscal, hoy día tan exhauta, unos cuantos millones de pesos,—que debe dárseles las mayores facilidades posibles a los deudores del Fisco.

El señor CORREA BRAVO. — Permítame continuar, señor Presidente.

La interrupción que se ha servido hacerme mi distinguido colega, a la verdad no me hace fuerza, porque volviendo a la observación anterior, no sabemos cuántos son estos subastadores a quienes no se les ha entregado su propiedad.

El señor DURAN.—La mayor parte.

El señor CORREA BRAVO. — Pero así, para la mayor parte, no podemos estar legislando, porque sería legislar en globo y sin saber a quiénes va a afectar esto. Y repito que si no se les han entregado los terrenos a algunos, a éstos no se les podrá cobrar ni intereses ni capital, porque ésta es una obligación correlativa.

El señor RAMIREZ (don Juan).—Si el Fisco no ha entregado los terrenos no habría sino que aplicarle el artículo 1552 del Código Civil, que establece que no puede compelerse a cumplir sus obligaciones un contraitsta cuando el otro no las cumple por su parte o no se allana a cumplirlas.

De modo que el Fisco en tal caso no podría exigir el pago a los que no han recibido los terrenos que no les han entregado.

El señor DURAN. — Pero, con esta ley se evitarían los juicios.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Los rematantes que no han recibido las tierras, de ninguna manera pagarán, aunque se dicte esta ley, por cuanto si no han recibido los terrenos no se allanarán a pagarlos.

El señor DURAN.—Es que se encuentran en posesión del terreno, pero no se han fijado los deslindes.

El señor CORREA BRAVO. — Si están en posesión de los terrenos sólo cabe una acción de fijación de deslindes. Procediendo en la forma que insinúa su señoría, nos exponemos a cometer una injusticia respecto de otros deudores del Fisco, pues, bastaría ser rematante fiscal para tener estas ventajas.

Yo he concurrido ya al despacho de ocho o diez condonaciones de intereses a rematantes de tierra fiscales. Está sucediendo en esta materia que periódicamente se nos están presentando esta clase de proyectos, y como se ve que se les despacha con facilidad, estos rematantes no pagan los intereses esperando que se dicte la ley de condonación. En esta forma esperan cuatro cinco años, y estos deudores se convierten así en deudores privilegiados del Estado.

Por estas razones creo que debemos aceptar las modificaciones hechas por el Senado.

El señor MEDINA.—Si se mantiene la obligación de exigir los intereses a los rematantes, no se realizará el objetivo que se tuvo en vista, que es el de evitar que se produzcan juicios.

La mayor parte de los rematantes están en posesión de las tierras, pero hay otros que no lo están, y los que están en posesión de ellas no han podido incribir sus títulos por motivos diferentes.

Por estas causas se han negado a pagar el valor de los terrenos rematados, negativa que viene desde hace diez o doce años.

El señor RUIZ (Presidente).—Este proyecto es del año 1912.

El señor MEDINA.—Y pasarán seis u ocho años más sin percibir nada el Fisco, porque los rematantes se creen con derecho para no pagar, porque no han podido sanear sus títulos. De modo que por cada subasta habrá un juicio y el Fisco no recibirá jamás el dinero.

El señor CORREA BRAVO. — Cuando sean ejecutados se apresurarán a pagar.

El señor MEDINA.—Pero hasta hoy la situación se ha mantenido igual.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — ¿Cómo se sanearía el título en virtud solamente de una ley de condonación de intereses?

El señor MEDINA.—El objeto de este proyecto es que el Fisco reciba el precio de los terrenos rematados.

El señor CORREA BRAVO. — Con esta rebaja en los intereses, resultará que tampoco van a pagar, porque dirán que pagarán cuando se saneen sus títulos, cuando se les hayan deslindados sus terrenos. El Fisco quedará siempre en la misma situación, con fuertes créditos cuyo valor no puede percibir.

El señor MEDINA.—Los rematantes quieren pagar, pero no los intereses, porque dicen que no han podido legalizar sus títulos. Si se les condonan los intereses penales, pagan inmediatamente.

El señor CORREA BRAVO. — Con la historia de la discusión de esta ley van a saber los rematantes qué camino deben seguir para no pagar.

El señor MEDINA.—Todo eso ya lo saben desde hace mucho tiempo, de modo que eso no prueba nada.

El señor CORREA BRAVO. — Votemos entonces.

El señor RUIZ (Presidente).—Se va a proceder a votar.

El señor SECRETARIO.—Se vota si se aceptan o no las modificaciones introducidas por el Senado.

—Por 22 votos contra 16 y 3 abstenciones, se dieron por aprobadas las modificaciones introducidas en el proyecto por el Senado.

—Después de la votación:

El señor PRADENAS. — Yo voté la idea de condonar los intereses a los deudores, pero me parece que es otra cosa lo que se ha votado.

El señor SECRETARIO. — Se votaba si se aceptaban o no las modificaciones introducidas por el Senado.

El señor CORREA BRAVO. — Quiere decir que hay un voto más.

El señor LARRAIN (don Jaime). — Yo voté en contra de la modificación del Senado, señor Presidente.

El señor CHANKS. — Yo también voy a rectificar mi voto.

El señor ROSSELOT. —Es mejor que se repita la votación, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se podría repetir la votación, en vista de las dificultades producidas.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Cuál fué el resultado de la votación, señor Secretario?

El señor RUIZ (Presidente). — Veintidos votos por la afirmativa, 16 por la negativa y tres abstenciones. Yo expresé claramente qué era lo que se votaba.

El señor CORREA BRAVO. — Entonces, quedarían veinte votos por la afirmativa y 18 por la negativa.

El señor SILVA CAMPOS. — ¿Qué en este caso no se necesitan los dos tercios, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. —No, señor, se trata de aceptar o rechazar una modificación del Senado, y para ello se necesita solamente la simple mayoría.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo para repetir la votación.

Preferencia. — Canalización del Mapocho

El señor RUIZ (Presidente).— El señor Ministro del Interior ha manifestado el deseo de que la Cámara despache sobre tabla un proyecto aprobado ayer por el Senado, que concede fondos para la canalización del Mapocho, con el objeto de dar trabajo a los obreros desocupados que permanecen en los albergues.

De manera que solicito el asentimiénto unánime de la Cámara para tratar sobre tabla este proyecto, eximiéndolo del trámite de Comisión.

El señor MEDINA. — ¿En la orden del día?

El señor RUIZ (Presidente). — Sobre tabla.

El señor TOCORNAL. —(Ministro del Interior). — Agradezco al señor Presidente la deferencia que ha tenido para solicitar de la Cámara que se ocupe de preferencia en este negocio.

Este proyecto ha sido ya despachado por el Senado, y con una modificación esencial; en lugar de la emisión de vales del tesoro, se autoriza al Ejecutivo para emitir bonos que ganarán un 8 o|o de interés y que serán rescatados en el plazo de cuatro años.

Como pudiera creerse que esta operación es de imposible realización en los momentos actuales, debo manifestar a la Cámara que en la mañana de hoy he dado los pasos necesarios para averiguarlo, y he podido imponerme de que hay instituciones bancarias y personas acaudaladas que están dispuestas a entrar en esta negociación; y tengo la satisfacción de poder manifestar a la Cámara que será colocado con facilidad, tal vez con exceso, este empréstito en bonos por cinco millones ochocientos mil pesos.

Esto permitirá, entonces, al Gobierno empezar los trabajos de la canalización del Mapocho en la próxima semana.

Por esto tiene mucha importancio que la Cámara de Diputados despache hoy de preferencia este proyecto. Y vuelvo a repetirlo: yo puedo asegurar que el Gobierno, una vez despachada esta ley, contará con los recursos necesarios para realizar esta obra.

De manera que el inconveniente de la falta de recursos con ese objeto, desaparecerá por completo, y le será posible al Gobierno ocupar en estas obras por lo menos de dos a tres mil hombres, según los datos que he podido recoger.

El señor Ministro de Industria y Obras Públicas se encuentra en el Senado, preocupado de otro proyecto sobre desagües y alcantarillado, que se tratará en la sesión de hoy, y está allá reemplazando al Ministro del Interior, que no ha podido asistir a esa sesión del Senado. Vendrá a la segunda hora a esta Cámara; pero yo, entonces, no podré encontrarme en esta Sala. De manera que en la segunda hora estará en mi lugar el señor Ministro de Industria, que es en realidad a quien corresponde tratar este negocio: porque pertenece a su Ministerio.

El señor DE LA VEGA. —¿Estos trabajos se harán por administración o por medio de contratistas?

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Se harán desde luego por administración, a fin de empezar lo más pronto que sea posible los trabajos para dar ocupación a los obreros desocupados.

Después, para que las obras se continúen en forma, se pedirán propuestas públicas.

El señor DE LA VEGA.— Creo que lo mejor será que se hagan por propuestas públicas.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Yo participo de la idea de Su Señoría; pero para dar trabajo desde luego a los obreros se empezarán por administración, y en el momento oportuno se pedirán las propuestas del caso.

El señor DE LA VEGA.— Agradezco mucho la respuesta de Su Señoría.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para eximir del trámite de Comisión y despachar sobre tabla este proyecto, prorrogando la primera y la segunda hora por el tiempo que ocupe su discusión; o bien para que se trate en primer lugar en la orden del día.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Pido la palabra sobre la insinuación que hace su Señoría.

El señor RUIZ (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Desde que se ha producido la desairada situación en que se ha visto envuelta la Intendenia de Santiago, con motivo de los vergonzosos fraudes cometidos en los albergues de esta ciudad, estoy un poco escamado con los individuos y las corporaciones que sistemáticamente abdican sus prerrogativas y derechos, para convertirse, por obra y gracia de su gentil complacencia, en meros buzones tramitadores.

He leído el debate habido en el Senado sobre esta materia, y debo declarar que me hizo fuerza considerable la indicación que formuló en ese debate el senador señor Errázuriz Lazcano, indicación encaminada a procurar que los propietarios que fueran a salir beneficiados con la obra que se va a iniciar, fueran expropiados de sus terrenos **antes de la iniciación de las obras**, con el objeto de que no fueran los intereses particulares los beneficiados con los dineros comunes, sino todos, la comunidad.

En la sesión del Senado, se insinuaba que había un plano y algunos antecedentes que yo por mi parte desconozco en absoluto.

A pesar de estas consideraciones, no quiero oponerme, porque no desearía que en ningún momento hubiera nadie, no sólo ninguno de los honorables colegas de la Cámara, sino que ninguno de los habitantes de Chile, que pudiera imaginarse que mi intención fuera obstruir u obstaculizar la marcha del Gobierno, cuya responsabilidad gravita hoy sobre la prestigiosa persona del Honorable señor Tocornal.

Por las consideraciones formuladas, pero declarando terminantemente que por motivo alguno acepto que esta Alta Corporación se convierta en simple oficina de obligada tramitación, no voy a oponerme a la insinuación que el señor Presidente ha formulado con el objeto de que sobre tabla despachemos este asunto.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito nuevamente el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla este proyecto, prorrogando tanto la primera como la segunda hora por el tiempo que ocupe su discusión.

El señor DE LA VEGA.— Con mucho agrado.

El señor RUIZ (Presidente) — Acordado.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta cinco millones 800 mil pesos en la prolongación de la canalización del Mapocho, entre el puente Pío IX y cuarenta y cinco metros al Oriente de la calle de Román A. Díaz, emitiendo para su pago bonos del Estado que ganen el 8 por ciento de interés y que sean amortizables en cinco años, por la suma necesaria para producir la expresada cantidad.

Estos bonos quedarán exentos de las contribuciones fiscales y municipales y sus cupones semestrales servirán para efectuar el pago de las contribuciones fiscales".

Art. 2.o Las obras se ejecutarán en conformidad al proyecto definitivo elaborado por la Dirección de Obras Públicas y que apruebe el Presidente de la República.

Se declaran de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para la ejecución de las obras.

Art. 3.o Los terrenos que se ganen al río y los terrenos nacionales de uso público que, según el proyecto, se destinan a la venta, serán enajenados en subasta pública.

La división en lotes de los terrenos, las condiciones del remate, la extensión de terrenos que deberá rematarse cada vez y el valor mínimo y fecha que se fije para la subasta pública, serán fijados por el Presidente de la República oyendo a la Dirección de Obras Públicas.

Art. 4.o El producto del remate de los terrenos se destinará inmediata y exclusivamente a la amortización de los bonos emitidos con arreglo a esta ley, y en caso de que no alcanzare para su pago total, se atenderá a éste y al servicio de intereses de los bonos con los fondos que al efecto se consultará en la ley anual de Presupuestos".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor LABARCA.— En la sesión de ayer del Senado, al tratarse de este proyecto, el señor Ministro de lo Interior hizo algunas declaraciones respecto a la conducta que piensa observar el Gobierno acerca de los albergados, que me parecen graves.

El señor Ministro de lo Interior dijo que estaba dispuesto a impedir que los albergados abandonaran la ciudad de Santiago, o sea que para los individuos habitantes de los albergues, no rezan las prerrogativas de la C ción del Estado, que exist todos los ciudadanos chile

Esta orden del señor Mi lo Interior dió origen al que se produjo anteanoche e policía y los albergados.

Yo quisiera oír algun bras del señor Ministro s te punto, y en caso de que puesta de Su Señoría no fu do lo satisfactoria que porque reconozco en él al de gobernante, me vería e talvez, en la hora de los tes, de dar el carácter d pelación a estas observacio

El señor TOCORNAL (del Interior).—Celebro l tunidad que me presenta rable diputado para exp pensamiento del Gobierno respecto.

Hasta ahora, los albergad número más o menos usando de la libertad q todo ciudadano en este lían fuera de los albergu gaban hasta otros dep tos.

Resulta que la última dirigieron a Peñaflor, y de encontrarse en esa menos de ochocientos manifestaron su deseo d ver y permanecer allí; rón que el temperamen agradable en dicha lo

El Gobierno, junto co la opinión de estos ca encontró inconveniente permanecieran en Peña tinuaran gozando de temperamento.

Pero, desgraciadamente sas no quedaron viduos se pusieron ción con otros albergad tiago, y ya el número bió en aquél lugar mil cuatrocientos.

En estas circunstancias norable diputado que labra, se dirigió al le preguntó ¿qué ser, señor Ministro, albergados? ¿Los va Peñaflor?

"Señor,—le dije,— voluntad de ellos: tendrá que dejarlos pero parece que aconseja que los albergad van a sus albergues, rezcan de trabajo, y tivo y de acuerdo con diputado, se envió cuesta muchos pesos para traer los 2 mil o trocientos individuos qu en esa localidad.

Ahora, el Gobierno materialmente en la decir a estos caballeros: podrán salir de los alberg eso sí, que si saliendo de gues se dirijen a la propi ticular, que es inviolabl drán ir a realizar actos rios contra el derecho d dad. En tal caso, no quiera que sea el juicio ca al Honorable Diputa titud mía, y si Su Señoría el Ministro merece ese acto, que Su Señoría ga un voto a la Cámara es aprobado, yo dejaré seguro de haber cumpli deber como hombre de mo hombre honrado, y mis hombros una carg estos momentos, es muy a las fuerzas que yo teng sos en diversos bancos y lerías).

El señor LABARCA.— seo alargar en estos mom te debate; sólo pretendo un punto de lo que ha señor Ministro.

El señor Ministro del dice que los albergados sólo gozar de un mejor Peñaflor.

Desgraciadamente, las son así, como le consta ra, por las publicaciones rios, y es sensible que el nistro no conozca estos

El Domingo volvían de los albergados después de un mitin en absoluta gún consta de documen dos por el alcalde de calidad, por el comanda rabineros y por el prefec licía, cuando se les avis nía una partida de do del segundo alcalde flor, señor Torrealba, local de la Federación aquel pueblo.

Entonces los albergad deseo de defender a los res de Peñaflor, resolvi darse, no para gozar de cias del clima veranieg lla región, sino para de derecho garantido por la ción. Y desde el momen se les dieron plenas que los trabajadores no serían vejados, como sido anteriormente pasibilidad de los carab albergados se vinieron do profundamente al nistro de lo Interior, puesto a su disposició solicitado por interm calde de Peñaflor.

Pero, esto no bierno para impedir que viduos vayan donde rezca, so pretexto de ban llegar a una propi ca, como ha pasado antenoche, cuando se detuvo a los obreros a las puertas de Santiago, en circunstancias de que recién empezaban a organizarse para marchar.

No es posible que el derecho de propiedad pueda llevarse tan lejos, hasta el extremo de afirmar que los individuos no tienen derecho para transitar por los caminos públicos, porque, según se teme, pueden dirigirse a una propiedad privada.

Me parecería justo que la fuerza pública que defiende a la propiedad privada, hubiese impedido a esos individuos llegar hasta el fundo del señor Yáñez; pero si esos individuos iban a transitar por un camino público, me parece que nadie tiene derecho para impedírselo.

El señor RECABARREN. —Ni para prejuzgar sobre las intenciones de los trabajadores.

El señor LABARCA. — Estoy de acuerdo con el señor Ministro en que este proyecto debe despacharse y no quiero entorpecerlo alargando este debate. Por esta razón, en la hora de los incidentes formularé interpelación sobre la materia.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). - Lamento mucho tener que ausentarme hoy de Santiago, porque hubiera querido contestar hoy mismo la interpelación de Su Señoría; me siento preparado para ello. Pero espero que no retardará la Honorable Cámara el despacho de este proyecto, que va a dar trabajo a los obreros desde el Lunes próximo, y que aliviará la situación de los desocupados.

Porque es necesario que se diga la verdad, y bien alto; y que se sepa quiénes son los que están preocupados del problema obrero, de dar trabajo a esta gente y quiénes están interesados en desparramar por todas partes los elementos subversivos, con el objeto de llevar a mucha gente al degüello.

Yo deseo dejar establecido esto. No me refiero al honorable diputado. No me refiero a nadie en particular. Asumo la responsabilidad de mis palabras, y el señor diputado no puede darse por aludido; pero Su Señoría no me podrá negar jamás que hay elementos subversivos que inducen a las masas a la violencia y que ponen sus cuerpos en lugar seguro cuando llega la hora de la lucha.

Debo decir, señor Presidente, que hoy mismo estuve en el Hospital de San Vicente, en cumplimiento de mi deber. Fuí a visitar al guardián que está allí herido y a quién se le ha hecho una operación quirúrgica, que pone en peligro su vida.

Ese hombre había cumplido con su deber, había sido herido por una bala de los mismos albergados y, sin embargo, no había hecho uso de su carabina para defenderse.

Y a este propósito debo llamar la atención a que no hay un sólo herido por balas de las armas de la policía o de los carabineros. Hay 30 heridos, y no 50 muertos como lo creía el honorable diputado por Santiago, según me lo manifestó en una pregunta privada que me hizo antes de entrar a la sesión.

No hay más que 30 albergados heridos, como digo, y, de ellos, uno sólo de gravedad, que se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios y a quien yo he ido a visitar también; en cambio, han ido a verlo muy pocos de los que se llaman sus abogados. Declaro, señor Presidente, vuelvo a decir, que no hay un sólo herido a bala. Los obreros heridos lo han sido en buena parte por las piedras que lanzaban los mismos albergados.

Y ahora, se dice: ¿por qué procedió el Gobierno en la forma en que lo hizo? Porque el Gobierno, señor Presidente, tuvo denuncios efectivos de que en realidad esos caballeros tenían el propósito de aquella noche al fundo del señor Yáñez.

Y la prueba de que los denuncios eran efectivos es que pretendieron realizar el viaje.

¿Por qué salieron los obreros de los albergues?

Por esa misma libertad que les reconoce el señor diputado. Porque se les dejó salir. Pero cuando el Gobierno supo y comprendió que iban a ir a atacar una propiedad privada, entonces tuvo que ponérseles al frente la fuerza pública, porque el derecho de violar la propiedad ajena no existe ni podría existir en ningún país civilizado, tanto más cuanto que los principios favorecen generalmente más a los grandes que a los pequeños.

Yo por mi parte declaro que, cualquiera que sea la solución que la Cámara dé a este debate, el Gobierno no modificará ninguna de sus resoluciones. La fuerza pública se pondrá al frente de cualquier grupo de personas, siempre que el Gobierno tenga conciencia de que van a atropellar la propiedad. En cambio, si respetuosamente hacen uso de sus derechos, sea en las plazas, en las calles, o adonde fuere, entonces el Gobierno, lejos de reprimirlos, los amparará con la fuerza.

Este es mi deber; así comprendo yo los deberes del Gobierno frente a estas circunstancias.

En estas condiciones, seguiré desempeñando mi puesto, y si la Cámara tiene confianza en el Ministro del Interior le prestará su apoyo, si no, la puerta me está indicada y yo sabré tomarla en el momento oportuno.

El señor RECABARREN.—Pero los hechos de Su Señoría desmienten sus palabras.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Puede que así sea a juicio del honorable diputado: tenemos un criterio tan distinto Su Señoría y yo!

El señor LABARCA.—He declarado ya, señor Presidente, que no es mi propósito oponerme al despacho de este proyecto, por esto no deseo prolongar este debate. Pero quiero ahora sólo manifestar que el señor Ministro del Interior olvida lo que ayer dijo en el Senado Su Señoría.

Ayer en el Senado sostuvo el señor Ministro que de acuerdo con una promesa ya hecha, impediría que se volviera a repetir lo que pasó en Peñaflor. Y yo me permito preguntarle al señor Ministro del Interior ¿en qué momento los albergados cometieron atropellos en Peñaflor? ¿En qué momento violaron la propiedad privada? ¿En qué momento cometieron vejámenes, cuando fueron atacados y ni siquiera pudieron defenderse?

Señor Presidente, en esta cuestión hay algo que me parece a mí muy alto; hay una cosa que es más noble: el derecho que tiene todo ciudadano chileno, por humilde que sea, a ser respetado.

No es posible que porque esos hombres estén hospedados en los albergues, debido, en buena parte, a la mala política de nuestros dirigentes, se les venga a vejar, a impedir que usufructúen de los derechos que todos los ciudadanos tenemos y que en esta Cámara sea apoyada una política que, en mi concepto, va en contra de los fundamentos mismos de nuestra Constitución republicana.

No es posible que creyéndose que van estos individuos con el propósito de atropellar una propiedad privada, se les impida transitar por los caminos públicos!

Vuelvo a repetirlo, si se hubiera limitado el Gobierno a defender la propiedad del señor Yáñez, que se encuentra a 40 kilómetros del sitio del suceso, habría sido correcta la actitud del Gobierno; pero no me parece posible que, como medida de previsión, se haya llegado hasta producir un choque, en el cual salieron 30 hombres heridos, sólo por prever un ataque que habría de producirse a 40 kilómetros de distancia del sitio en que se encontraban los obreros.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— El deber del Gobierno es prevenir, señor Diputado, y esto es lo que ha hecho en estas circunstancias el Ministro del Interior.

Si mañana hay un derramamiento de sangre, Su Señoría sería tal vez el primero en hacer responsable al Gobierno de ello.

El señor LABARCA. — Porque ha habido un derramamiento de sangre lo hago responsable ahora, señor Ministro.

¿Cree Su Señoría que 30 heridos no significan que ha habido un derramamiento de sangre?

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Y ha ocurrido lo menos que podía suceder, señor Diputado, por la prudencia de la policía y por la prudencia de los carabineros.

Y estoy cierto de que la sociedad atenderá a esos guardianes que han salido heridos, pues, es necesario alentarlos y premiarlos en el cumplimiento del deber. La sociedad tiene el deber de asistir a ellos y a sus familias, y estoy seguro de que lo hará ampliamente.

El señor ROSSELOT.— Entremos a la discusión del proyecto.

El señor RUIZ (Presidente). — Ofrezco la palabra en la discusión general del proyecto.

El señor PRADENAS.— El honorable señor Labarca dijo denantes que sus observaciones no tendían a defender a los obreros cuando fueran a asaltar una propiedad particular; Su Señoría defendió el derecho de los obreros para salir de Santiago en la hora y día que mejor les plazca. No es posible que se nos venga a decir en nombre del Gobierno que se suponía que los obreros iban al fundo del señor Yáñez y que por eso se les impidió la salida. Sin embargo, ese mismo Gobierno no supo impedir los choques que hubo en Peñaflor, producidos por huasos capitaneados por algunos oligarcas que cargaron en contra de indefensos obreros y mujeres que habían ido a visitar a sus compañeros. Entonces no hubo fuerza pública que se pusiese del lado del débil y que amparara sus derechos.

Pero ahora se nos dice que se va a impedir salir los albergados de Santiago. Nosotros no vamos a sostener que los obreros pueden ir a asaltar. Pero es el caso que si ellos van a los campos es por su propio gusto, porque quieren trabajar, quieren ir a producir para el país y quieren dispersarse por el país, porque están cansados del alimento y de la mugre de los albergues. Y ahora se les quiere impedir que salgan.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Es necesario que se diga la vardad.

Anteayer y hoy se ha ofrecido trabajo a más de 400 albergados y sólo 20 han aceptado. Un constructor de obras me dijo que fué hoy a un albergue y les propuso trasladar ripio, hacer una excavación, pagándoles $ 5.50. Pues bien, los albergados se rieron a carcajadas y le contestaron que no iría ninguno por menos de $ 8.

El señor Marticorena pidió 100 obreros de los albergues y les ofreció pagarles $ 1.50 al día al jefe de cada familia y comprometiéndose a alimentar al resto de la familia por su cuenta y tampoco han querido ir donde el señor Marticorena. ¿Cómo se viene a decir, entonces, que esta gente está cansada de los albergues? Esa ha sido la labor del Ministro del Interior, que ha vivido semanas enteras entre los albergados con el objeto de convencerlos de cuál es su conveniencia. Pero me encuentro con que no tengo cooperación, porque hay otros elementos nocivos que están perturbando la obra del Gobierno!

El señor PRADENAS.— Yo confío en la palabra del señor Ministro; pero dudo de la palabra del contratista que ha ido a ofrecer a los trabajadores de los albergues $ 5.50 diario, y mientras no se me compruebe el hecho no lo creeré.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Si Su Señoría quiere, le daré la direción del contratista, quien estará muy contento si Su Señoría con su influencia en los obreros, le proporciona los que necesita el Lunes próximo.

El señor PRADENAS.—Se lo agradeceré a Su Señoría.

Repito, señor Presidente, que confío en la palabra del señor Ministro.

Por lo que respecta a la afirmación que se ha hecho en la Cámara cuando se ha dicho que había elementos que incitaban a los obreros a la revuelta y que cuando llegaba el momento del peligro se escondían en lugar seguro, y no afrontaban el peligro, debo manifestar que eso sería un acto de cobardía. Y yo creo que hombres de sentimientos tan bajos no existen en la clase obrera; existen, sí, entre las clases superiores, porque cobardía es mandar a asesinar a los trabajadores por una simple orden, como se ha hecho en el Gobierno de la República.

El señor AZOCAR. — No me opongo al despacho del proyecto; pero deseo hacer algunas observaciones de carácter general.

El proyecto consulta una obra que se ejecutará en Santiago.

No sé cuál sea el plan del Gobierno, y desearía conocer la opinión del Gobierno acerca de los desocupados de provincias. A los de Santiago se los va a destinar a la construcción de esta obra.

Creo que los desocupados que hay en la provincia de Valparaíso deben también ser ocupados en obras públicas que se ejecuten dentro de esa provincia. Porque yo deseo que no se repita en este caso lo que ocurrió con los caminos en vez pasada.

De los 50 millones de pesos destinados a obras públicas, cinco millones de pesos fueron gastados en la construcción de caminos en la provincia de Santiago, y para la provincia de Valparaíso, que es tal vez de la misma importancia que la de Santiago en cuanto a caminos, se destinaron sólo 200 mil pesos.

¡La diferencia era muy grande!

En la provincia de Valparaíso hay obras que puede ejecutar el Gobierno, y que se encuentran en la misma situación de la obra de que se trata en este proyecto, que no significarían un desembolso futuro para el Fisco, sino un desembolso inmediato. Estas obras se podrían ejecutar con el mismo sistema de emisión de bonos.

Yo creo que el Gobierno hace bien en ocupar a los albergados, que hace bien en solucionar este problema de la desocupación, ejecutando algunas obras públicas para dar trabajo a los obreros.

Esta fué la opinión que el diputado que habla, hace algún tiempo, manifestó a diferentes Ministros, entre ellos, al ex-Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Gutiérrez, y al ex-Ministro de Industria, señor Torrealba.

Dije en aquel entonces que en la provincia de Valparaíso se podía ocupar gran parte de los obreros que estaban sin trabajo, en ejecutar algunas obras públicas.

El señor GUTIERREZ.—Cuando el ex-Ministro Gutiérrez llegó a la cartera de Industria y Obras Públicas, se encontró con que todos los fondos ya estaban agotados, ya habían sido invertidos. Y el Ministro tuvo el dolor de ver cómo ya principiaban a dispersarse los obreros en las diversas faenas que ya se habían iniciado.

De manera que no tuvo ese ex-Ministro, responsabilidad de ninguna especie en el reparto, que debió ser equitativo en mi concepto.

El señor AZOCAR.—Así lo he estimado yo también. No he querido hacer cargos al honorable señor Gutiérrez. Sólo he querido referirme a que ya había manifestado esta misma opinión, como también se la manifesté al antecesor del señor Gutiérrez.

Sin embargo, todos los Ministros permanecieron sordos; no se quiso hacer ninguna obra en Valparaíso.

Y yo quiero saber ahora cuál es la opinión del Gobierno a este respecto y si va a seguir con este sistema de destinar todos los fondos para la construcción de obras en Santiago, olvidándose por completo de las provincias.

En Valparaíso pueden destinarse los desocupados a la construcción de caminos.

Hay allí muchos caminos de gran importancia que construir, entre ellos el de Valparaíso a Santiago, por el cual una vez terminado podría hacerse el trayecto en automóvil o en camión de Valparaíso a Santiago en 4 horas. En igual situación se encuentra el camino de La Dormida, obra de mucha importancia y para cuya ejecución no se necesita materia prima, sino obra de mano. Y éstas son, precisamente, las obras que deben emprenderse en estos momentos.

Además, hay otras obras de regadío de capital importancia: el tranque de la quebrada de Alvarado, en Olmué.

Esa obra traería grandes beneficios a la provincia de Valparaíso. Podrían, una vez realizada, regarse grandes extensiones de terrenos en el departamento de Limache que hoy no tienen regadío, y que por el solo hecho de regarse se valorizarían enormemente.

Hoy la cuadra de terreno allí vale mil pesos, y una vez regados esos terrenos la cuadra pasaría a valer 15,000 pesos.

De manera que ésta sería una obra de verdadera importancia económica, y para ejecutarla el Fisco no necesitaría hacer ningún desembolso, porque podría llevarla a efecto por el mismo procedimiento de los bonos de regadío, que serían colocados inmediatamente. Tal vez habría una demanda considerable de estos bonos y quizá éstos se colocarían hasta con premio, porque todas las personas que tuvieran interés en que se hiciera ese tranque darían facilidades para la colocación de esos bonos.

Además, hay muchas otras obras en la provincia de Valparaíso. Y ya que se trata de hacer un plan de obras para dar trabajo a los desocupados, yo creo que debiera hacerse un plan de carácter general y no obras para ocupar sólo a unos cuantos albergados que residen en la ciudad de Santiago. Lo que se necesita es un plan general para solucionar una vez por todas este problema de la desocupación.

Y ya que se trata de solucionar en parte este problema, ¿por qué no se le solucionaría en general, haciendo así un beneficio al país, y, además, haciendo obra de positivo beneficio social?

Por esto yo desearía saber la opinión definitiva que tiene el Gobierno; si quiere solucionar el problema de los desocupados, ejecutando esta sola obra, o si tiene en proyecto otras obras.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—En respuesta a las observaciones del Honorable Diputado, debo manifestar a Su Señoría que el Gobierno está estudiando en estos momentos un plan general de obras públicas, y se preocupa de su financiamiento. La obra que consulta el proyecto en discusión es una de las que el Gobierno patrocina con carácter de inmediata.

Además, esta obra está financiada, porque los bonos que se emitan se van a rescatar con el producido de la venta de los terrenos que dejarán libres las obras de canalización.

El Gobierno procura encontrar medios de atender a las necesidades de todo el país, porque ese es su deber.

Entretanto, tomo nota de las observaciones que ha hecho Su Señoría.

El señor SIERRA.—Voy a apoyar con mucho agrado el proyecto del señor Ministro de Industria; pero también voy a hacer ligeras observaciones generales, como las que ha hecho el honorable diputado por Quillota, respecto a algunas obras que son indispensables en el país y cuya ejecución no importa gravamen.

Una vez modificada la ley de regadío, podría regarse una cantidad de propiedades en el país. Los estudios para esas obras ya están hechos; hay estudios hechos desde Atacama al Bío-Bío de obras por valor de 53 millones de pesos, y que regarían alrededor de 100 mil hectáreas de terreno. Estas obras serían una verdadera creación de riqueza para el país; deberían, pues, acometerse y en ellas se ocuparía inmediatamente a todos los desocupados del país.

Me agradaría mucho ver colocado en este terreno al señor Ministro de Industria; verlo venir a pedir aquí la modificación de la ley de regadío, a fin de subsanar los defectos que tiene e inmediatamente acometer la ejecución de aquellas obras.

De este modo, se distribuiría un poco el trabajo en las diversas partes del país, porque hasta aquí se han gastado los fondos sólo en la provincia de Santiago.

Así, en Atacama, por desgracia, no se ha invertido un solo centavo en ninguna obra, y lo mismo ha pasado en Colchagua, me dice un honorable colega que se sienta a mi lado.

Las obras de regadío, a mi modo de ver, son las más importantes, así como las de saneamiento, de las cuales, por felicidad, se está ocupando el Honorable Senado.

El señor DE LA VEGA.— ¿Y qué tienen que ver los caminos con el regadío?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas) —Debo manifestar a la Honorable Cámara que el Ministro que habla está sumamente empeñado en que se despache pronto la ley de regadío. Ayer precisamente buscaba al señor Presidente de la Comisión de Hacienda para pedirle que citara a esa Comisión, a fin de que informe a la brevedad posible el proyecto presentado a la Honorable Cámara.

Yo concuerdo con el honorable diputado que usaba de la palabra en que si se reforma pronto la ley de regadío, se podrán emprender muchos trabajos y se podría ocupar posiblemente a casi todos los obreros desocupados. Por eso ruego al señor Presidente de la Comisión de Hacienda que la cite pronto, a fin de informar el proyecto respectivo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Deseo hacer ligerísimas observaciones de carácter general sobre el proyecto en discusión.

Sabe la Cámara y el señor Ministro, que estas obras proyectadas sobre canalización del Mapocho nos toma a todos los parlamentarios de sorpresa, y también creo que el Gobierno mismo está sin antecedentes suficientes acerca de estos trabajos.

Leyendo a la ligera el debate producido sobre esta cuestión en el Senado—si esa rápida lectura no me engaña—creí entender que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas habría prometido a esa alta Corporación un proyecto de ley encaminado a expropiar los terrenos vecinos que irán a resultar beneficiados con esta obras.

Yo quiero tener en esta Cámara una confirmación de lo que en el Senado dijo el señor Ministro en este sentido, y en caso de que el señor Ministro confirme mi creencia acerca de lo que en la Alta Cámara afirmó, me atrevería a insinuarle que procurara comenzar las obras por aquella parte de ellas que hagan menos efectiva la valorización de los terrenos, y esto especialmente, si las obras han de iniciarse el Lunes próximo como se deduce de las palabras del honorable Ministro del Interior.

Tanto más que si se considera que desde el momento en que esta ley sea aprobada y más todavía, desde el momento que sean iniciadas las obras, esos terrenos eriazos, de escasísimo valor en estas vecindades van a adquirir un incremento de valor, incremento que no es justo vaya a beneficiar a vecinos extranjeros.

El señor CORREA BRAVO. — Si me permite su señoría, debo manifestarle que hay una disposición de Derecho que obliga a no tomar en cuenta el aumento de valor; de manera que la valorización se hace con arreglo a la que existía antes de iniciarse o acordarse las obras.

El señor BULNES.— El artículo 1,092 del Código.

El señor CORREA BRAVO.— Esa disposición es el artículo 1,092 del Código de Procedimiento Civil...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Considero que en este caso sería lo propio seguir la misma política que se ha seguido siempre en Europa. Me refiero al sistema que el Barón Hanxmaur implantó en la ciudad de París, y que posteriormente ha sido universalmente adaptado y que consiste en que cuando se verifica una obra urbana de mejoramiento general, no sólo se expropia la faja misma que se va a emplear en ella, sino que se expropia una faja de terreno más extensa en que está comprendido el radio de benéficio general que la obra va a significar.

Este es el caso, según el criterio que sostengo y que puede no estar acorde tal vez con la disposición que cita su señoría y que puede ocurrir que no sea más que una expresión de sentido común, que aunque parezca raro, todavía existen en esta tierra. Digo que estos beneficios que se derivan de una obra en que se han invertido dineros nacionales, debe incrementar también los caudales públicos y no sólo el de determinadas personas que van a resultar beneficiadas por una de estas leyes, sin esfuerzo alguno de su parte.

El señor CORREA BRAVO. — Tiene mucha razón su señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Por eso me atrevo a rogar encarecidamente al señor Ministro que quiera tomar esta facilidad que encuentra en la Honorable Cámara para aprobar este proyecto, como una prueba más de confianza con que cuenta de parte de los diputados de estos bancos. Y quiera no olvidar la promesa formulada en el Senado y a la que me referí en el comienzo de estas, mis desaliñadas observaciones.

Aprovecharía también la oportunidad para rogar al señor Ministro, que quiera registrar la carpeta de su Ministerio y procure activar obras que han sido ya iniciadas y resueltas o bien a iniciar obras cuyas propuestas han sido ya aceptadas, como el ferrocarril de Pedegua a Petorca, obra que, por intereses extraños y nada convenientes y que en otra ocasión analizaré; apesar de estar aprobadas las propuestas y firmado el decreto por el Presidente de la República y también por el señor Ministro y por tropiezos misteriosos y mezquinos no se inicia.

Hay otras obras como la pavimentación de Ñuñoa, a la cual se refirió el honorable señor Sierra en sesiones pasadas. Esta obra daría trabajo a una multitud de obreros; todavía, no sólo la pavimentación daría trabajo, sino también el abovedamiento del cauce y las instalaciones de la doble vía de tranvías que la Empresa Eléctrica tenderá en ese importante sector de la ciudad.

Deseo terminar mis observaciones, confiando en que el señor Ministro habrá de activar obras ya estudiadas y que no se ejecutan por esa desidia que lamentablemente es casi característica del alma nacional.

El señor SIERRA.— En las obras de Ñuñoa es la Tracción Eléctrica la que va a pasos de tortuga.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Está equivocado, señor; sólo por no alargar el debate no le pruébo a su señoría lo que afirmo.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— En conformidad a la promesa que hice ayer en el Honorable Senado, al honorable senador por Curicó, en el sentido de que estudiaría esta cuestión de las expropiaciones en los terrenos colindantes con los que dejará libres la canalización del Mapocho, en la mañana de hoy he llamado al Ministerio al Director de Obras Públicas y al ingeniero que está a cargo de estos estudios, para que me presenten una minuta en que se indique cuáles son los terrenos que se podrían expropiar en conformidad a los deseos de su señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Celebro la declaración de su señoría.

El señor ROSSELOT.— ¿Y con qué se van a pagar las expropiaciones?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). —En cuanto al ferrocarril de Pedegua a Petorca, en la sesión de la mañana de hoy, me correspondió contestar al señor Lyon, senador de Aconcagua una pregunta análoga que me hizo sobre el particular.

Es cierto que está firmado por el ex-Ministro señor Gutiérrez, el decreto de aceptación de una propuesta para la construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca. Pero ese decreto no estaba tramitado y accediendo a una petición formulada por el señor Ministro de Hacienda, para que no se contratara ninguna obra pública, mientras no se arregle el estado financiero de la Nación, se ha retenido ese decreto.

En cuanto a las obras de pavimentación, esa es materia que no corresponde al Ministerio de mi cargo, sino al de lo Interior y, por eso, no puedo dar una contestación a su señoría.

El señor RUIZ (Presidente).— Debo advertir a los honorables diputados que la primera hora está ya por terminar; de manera que no vamos a tener segunda hora, porque aun cuando está prorrogada, prácticamente no va a haber número después de las siete.

Hago esta advertencia para que los señores diputados procuren concretarse a la materia en debate y no a otros proyectos, que si bien pueden ser interesantes, no están en discusión en este momento.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Yo úno mi súplica a la del honorable diputado, para que votemos el proyecto en debate en esta sesión.

El señor MATTE (don Domingo).—Por mi parte me permito recomendar al señor Ministro que estudie la forma de llevar a cabo, cuánto antes, una serie de interesantes obras de irrigación que pueden llevarse a cabo en algunas de las provincias del norte.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Yo voy a apoyar y a votar favorablemente el proyecto que nos ha traído el honorable Ministro de Industria y Obras Públicas y aprobado ya por el Honorable Senado.

Pero, así como han rogado otros honorables diputados al señor Ministro que presente un proyecto de ley para expropiar ciertos terrenos, situados fuera del lecho del río, yo voy a rogar al señor Ministro que no presente ese proyecto.

El objeto de esta obra ha sido dar trabajo a los obreros desocupados vendiendo los terrenos que se van a ganar al río y no comprando otros que no se necesitan para la obra que se va a emprender. La razón que ha dado el honorable señor Edwards Matte de que con la ejecución de esta obra se van a valorizar otros terrenos de particulares, y que por eso deben expropiarse, no tiene, a mi juicio, valor atendible.

Porque una obra pública va a valorizar otros terrenos ¿no puede hacerse, sin apropiarlos aunque se necesiten? Porque el ferrocarril de Pedegua a Chincolco iría a valorizar los terrenos de todos los fundos y pequeñas propiedades por donde pase ¿no deberá hacerse sin expropiar primero los fundos? Porque la pavimentación de Ñuñoa va a valorizar las propiedades cercanas a esas avenidas ¿tampoco sería conveniente hacerlo, sin expropiar los terrenos colindantes?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—En Ñuñoa, los vecinos van a pagar los trabajos de las obras que se van a ejecutar.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Y en esta obra van a ganarse esos terrenos al río, con lo cual todos serán beneficiados; pero ganará también el Fisco, puesto que anora nada saca con esos terrenos donde sólo se arrojan las basuras.

Si se fuesen a ocupar terrenos de particulares, en la construcción del canal del Mapocho, natural sería que se expropiasen antes; pero como la obra se va a hacer en el lecho del río, que es fiscal, no veo que haya necesidad de expropiar nada.

Si hay terrenos de particulares que se valorizan, en buena hora que así sea, porque las leyes deben ser para aumentar la riqueza pública que se forma con el conjunto de la riqueza privada.

En ninguna parte, cuando se va a hacer una obra pública que va a valorizar la propiedad privada, se piensa que esa obra debe dejarse de hacer por esta circunstancia.

En el deseo de no alargar este debate, me limitaré a decir que daré con mucho gusto mi voto a este proyecto; y ojalá que todos los días se nos traigan proyectos de esta naturaleza, que consulten la construcción de obras por las que se dé trabajo a la gente, que se costeen por sí mismas y con las que el Fisco gane, y no que se nos propongan obras que se sabe que no se pueden hacer, por que no hay fondos, con qué ejecutarlas.

El señor CHANKS.—He pedido la palabra con el objeto de manifestar que veo con profundo asombro cómo se pide dinero para obras públicas y cómo éste se invierte sólo en Santiago.

La capital de Chile se está llevando todo el dinero del Fisco, mientras hay regiones del sur del país, en las cuales no se ha gastado un solo centavo para resguardar sus riquezas.

Hace poco se me presentó un grupo de amigos para manifestarme que los canalistas del Laja estaban amenazados en sus intereses: no se les había construido su canal, siendo que habían contribuido con su dinero a la construcción de éste, el que se había invertido en otras obras.

Sin embargo, ahora se viene a pedir una cantidad de millones de pesos para la canalización del Mapocho!

Esto es sensible, señor Presidente.

Se han gastado cincuenta millones de pesos en la construcción de los caminos de los alrededores de Santiago. En cambio, los caminos más productivos, que podían significar mayor riqueza para la nación, han sido completamente abandonados, entregados a las comisiones de vecinos.

Yo quisiera oponerme al paso de este proyecto, usar de todos los recursos que me concede el Reglamento para impedir su despacho, porque creo que a este paso todos los dineros nacionales se están gastando en la capital.

En cambio, la zona central y austral del país, la parte más productiva de Chile, está sin actividad por falta de la acción del Gobierno.

Pero se nos presenta este proyecto con el carácter de urgente y nosotros, por no desairar al Gobierno, por significarle nuestra complacencia al Ministro, nos vemos obligados a aceptarlo aun contra nuestra opinión.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). —Si Su Señoría me indica en forma concreta algún proyecto de beneficio general para alguna provincia, pero financiado como el actual, lo aceptaré inmediatamente.

El señor CHANKS.—Muchas gracias, señor Ministro.

El señor PRADENAS.—¿Su Señoría desea se le indique un proyecto financiado?

El señor CHANKS.—El señor Ministro me dice que le proponga en forma concreta un proyecto financiado.

No tengo inconveniente y propongo a Su Señoría tenga la bondad de ver los medios de devolver a los canalistas del Laja los fondos destinados a esa obra y que no se han invertido en ella. Esta es una obra contratada por los vecinos y es de enorme importancia, pues va a regar una fértil región del país.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria).—Su Señoría está equivocado. La cuestión no es como Su Señoría la entiende.

El señor CHANKS.—¿Por qué no se ha continuado la obra?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria).—Por defectos de la ley que le dió origen y que es necesario modificar

El señor MAZA.—Sobre ese punto yo podría dar algunos detalles a la Honorable Cámara.

El señor BULNES.—Mi honorable amigo señor Silva Somarriva, refiriéndose a las observaciones formuladas hace un momento por el honorable diputado por Santiago señor Edwards Matte, partió de la base de que el señor Edwards Matte sostenía que no debían ejecutarse las obras a que se refiere el proyecto en debate porque ellas irían a valorizar los terrenos circunvecinos pertenecientes a particulares...

El señor SILVA SOMARRIVA. —No he partido de esa base, sino de que el señor Edwards Matte dijo que debía venir un proyecto de expropiación primero, porque se iban a valorizar terrenos particulares.

El señor BULNES.—Su señoría se refirió en forma que no es justa, al señor Edwards Matte, en quien su señoría creía ver sin fundamento un obstáculo para la realización de las obras en proyecto. Mientras tanto, el hecho es que las observaciones del señor Edwards Matte concurren con el deseo de que esas obras se ejecuten, y sólo se dirigían a solicitar del Honorable Ministro el cumplimiento de una promesa hecha ante el Honorable Senado de presentar cuanto antes un proyecto de ley que autorice la expropiación de los terrenos inmediatos al río que van a valorizarse considerablemente a consecuencia de estas obras, y que, expropiados oportunamente por el Estado, harían a éste recoger en gran parte el provecho derivado de la ejecución de las mismas.

No se trata, por consiguiente, de obstaculizar el despacho de este proyecto, ni de resistirlo porque él pueda beneficiar a algunos particulares, sino en procurar que en cuanto sea posible ese beneficio lo reporte el Estado. Y en este propósito concurro yo en absoluto con el honorable diputado por Santiago, como creo que han de concurrir todos mis honorables colegas.

La manera de que este propósito se realice es la expropiación de ciertos terrenos circunvecinos, y esto no constituye un procedimiento inaceptable, como parece haberlo manifestado el honorable diputado por Maipo, sino que es sólo la aplicación del mismo criterio puesto en práctica en todos los países mejor organizados, cuando se ha deseado emprender obras de mejoramiento que revistan alguna importancia.

Si antes de ahora se hubiera adoptado un procedimiento análogo en Chile, pudiéramos a estas horas ver realizadas muchas obras de interés general, que no han podido llevarse a efecto por su enorme costo, sin que en compensación reportaran una utilidad inmediata al Estado.

En el deseo de no extenderme, me referiré sólo a la transformación de Santiago, que habría podido realizarse siempre que se hubiera autorizado la expropiación de las fajas laterales de las avenidas en proyecto, para el efecto de cubrir con el producto posterior de la venta de esos terrenos el costo de la obra misma.

Sin embargo, como no se ha querido autorizar esas expropiaciones, la obra ha tenido que quedar sólo en un eterno proyecto.

Ahora se trata de aplicar este criterio: de buscar una fórmula que permita que el Estado se compense de los sacrificios que se impone al emprender obras como las que este proyecto consulta, y en ese propósito concurro por mi parte, en la forma más amplia.

Deseaba hacer estas observaciones, tanto para restablecer el sentido de las palabras del honorable señor Edwards Matte, que me manifestó no poder contestar al honorable diputado por Maipo por no haber escuchado sus observaciones, cuanto para manifestar cuál debe ser criterio en que, a mi juicio, debemos inspirarnos al tratar de proyectos de esta especie, que hasta ahora han redundado en beneficio sólo de los particulares, y en desembolsos siempre cuantiosos para el Fisco.

El señor SILVA SOMARRIVA.— No he pensado en ningún momento tratar de peregrina la idea del señor Edwards Matte. Yo sólo he manifestado que aquí se trata de un proyecto para canalizar el río y vender los terrenos ocupados hoy día por el cauce del Mapocho y no de un proyecto de expropiación de nuevos terrenos para vender en seguida.

2.o Que tratándose de expropiar terrenos edificados o no, cuando se necesitan para la obra, se puede hablar de expropiar los terrenos adyacentes, pero no aquí donde no hay un metro cuadrado edificado, porque en toda su extensión son terrenos ocupados por el cauce del río.

El proyecto es para llevar a efecto una obra pública con el producto que producirá la venta de los terrenos que se quiten al río que son del Fisco.

El señor BULNES.—Pero se puede consignar una disposición que haga más provechosa al Estado la ejecución de esta obra.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Todas las obras públicas tiene que beneficiar a alguien. Beneficiándose los particulares indirectamente se beneficia el Fisco porque ve aumentado el patrimonio de los contribuyentes.

El señor RECABARREN.—Deseo aprovechar la insinuación del señor Ministro referente a que se proponga un proyecto en el cual se pueda dar trabajo a los obreros...

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Permítame el honorable diputado. Obras por ejecutar sobran, pero no hay fondos. El Gobierno está dispuesto a impulsar obras que cuenten con los fondos necesarios.

Lo repito, el Gobierno necesita impulsar proyectos financiados, porque hay muchas obras públicas por ejecutar, pero que carecen de la base del financiamiento.

El señor RECABARREN.—Deseo aprovechar la oportunidad de que está presente el señor Ministro de Industria para hacerle una insinuación.

Hay una repartición pública muy importante, cuya utilización ha sido olvidada. Poseemos en Chile una fábrica de Cartuchos que, según dicen, no tiene igual en Sud América en cuanto a maquinarias. Yo me atrevería a solicitar del señor Ministro que ordenara hacer ahí la construcción del material rodante de los Ferrocarriles, en cuanto la aptitud y capacidad del establecimiento lo permitiera.

Actualmente este establecimiento está paralizado; no hace, podría decirse, ninguna labor efectiva para la nación. Sus maquinarias están abandonadas sin prestar los servicios que deberían prestar.

Estas maquinarias, según datos que debe tener el Gobierno, son de suyo costosas, demasiado valiosas, y no hacen, sin embargo, ninguna labor.

¿Por qué el Gobierno no las utiliza haciéndolas trabajar?

¿Por qué no obtiene de la Dirección de Obras Públicas que en este establecimiento se trabajen obras reproductivas para el país en vez de estar mandando hacer al extranjero los materiales que aquí se necesitan?

La Fábrica de Cartuchos está paralizada y matiene un personal numeroso desocupado sin producirle a la Nación ninguna utilidad en estos momento en que el país atraviesa por una aguda crisis financiera.

Yo creo, y esta es mi manera de pensar, que deben utilizarse los servicios de este establecimiento lo más pronto posible para que su material no se deteriore por la acción del tiempo, y para que su personal superior no siga percibiendo pingües sueldos sin hacer nada.

El señor GUERRA. — Voy a dar mi voto afirmativo a este proyecto, para cooperar a su pronto despacho, porque lo reclama el interés público; pero también voy a aprovechar la oportunidad para hacerle uan petición al señor Ministro de Industria.

Privadamente he insinuado a Su Señoría que es fácil financiar el Ferrocarril de Pedegua a Petorca que es una obra de gran importancia y que ha sido pedida en la legislatura anterior por voces muy autorizadas.

Si se quiere financiar en el momento, bastaría con desocupar unos cuantos albergues.

Se tendría desde luego el dinero y se le daría trabajo a un grupo de personas que no bajaría de 300 o 400.

Como veo que la Cámara parece prestarle una acogida favorable al proyecto, voy a formular la insinuación de que se dé por aprobado en general.

El señor RUIZ (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, por parte de la Cámara; se entrará inmediatamente a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice:

"Art. 1.o — Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta cinco millones ochocientos mil pesos ($ 5.800,000), en la prolongación de la canalización del Mapocho entre el Puente Pío Nono, y cuarenta y cinco metros al oriente de la calle Román Díaz, emitiendo para su pago bonos del Estado que ganen el ocho por ciento (8 o|o), de interés y que sean amortizables en cinco años, por la suma necesaria para producir la expresada cantidad.

Estos bonos quedarán exentos de las contribuciones fiscales y municipales y sus cupones semestrales servirán para efectuar el pago de las contribuciones fiscales.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión particular el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Art. 2.o — Las obras se ejecutarán en conformidad al proyecto definitivo elaborado por la Dirección de Obras Públicas, y que apruebe el Presidente de la República.

Se declaran de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para la ejecución de las obras.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo.

El señor SIERRA. — Rogaría al señor Ministro de Industria que se sirviera decirme si estas obras van a ser ejecutadas por propuestas públicas o por administración.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Se van a ejecutar por administración, a fin de que, como lo manifestó el señor Ministro del Interior al comenzar la discusión del proyecto, puedan iniciarse los trabajos inmediatamente.

Si se pidieran propuestas públicas no se podría ocupar a la gente desocupada inmediatamente, que es lo que por el momento urge.

El señor SIERRA. — Temo mucho que estos trabajos en esa forma vayan a resultar muy caros.

Creo que no costaría nada pedir propuestas públicas. En todo caso, sería conveniente que se iniciaran los trabajos de una sección para ocupar inmediatamente a la gente desocupada, pero que el resto no se hiciera por administración, porque, quién sabe cuánto van a costar estas obras en esta forma.

El señor RIVAS VICUÑA.—Nada obsta a la idea de Su Señoría. Se iniciarán esos trabajos por administración, y en el curso de las obras se pueden pedir propuestas públicas.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Hace un momento, el señor Ministro del Interior declaró exactamente lo que acaba de manifestarse, esto es que el propósito del Gobierno es el de pedir propuestas sin perjuicio de iniciar desde luego los trabajos para darle ocupación a la gente desocupada.

El señor RUIZ (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Art. 3.o Los terrenos que se ganen al río y los terrenos nacionales de uso público que, según el proyecto, se destinarán a la venta, serán enajenados en subasta pública.

La división en lotes de los terrenos, las condiciones del remate, la extensión de terrenos que deberá rematarse cada vez y el valor mínimo y fecha que se fije para la subasta pública, serán fijados por el Presidente de la República oyendo a la Dirección de Obras Públicas.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Art. 4.o El producto del remate de los terrenos se destinará inmediata y exclusivamente a la amortización de los bonos emitidos con arreglo a esta ley; y en caso de que no alcanzare para su pago total, se atenderá a éste y al servicio de intereses de los bonos con los fondos que al efecto se consultarán en la ley anual de presupuestos.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — ¿Se podría tramitarse sin esperar la aprobación del acta, señor Presidente?

El señor SIERRA.—Exacto

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hubiera oposición quedaría así acordado.

Acordado.

Se van a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Lois solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que se sirva remitir a la Cámara el monto de los decretos dictados a favor del Embajador (ad honorem) de Chile ante la Santa Sede durante su misión, y también desde que se le puso término, hasta la fecha.

El señor RUIZ (Presidente).— Se dirigirá en la forma acostumbrada, el oficio que solicita su señoría.

Telegramas de Antofagasta

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Pradenas solicita la lectura del siguiente telegrama:

Antofagasta, 24 de Noviembre de 1921.—Señor Pradenas Muñoz. —Cámara de Diputados.—Delegado Gobierno decretó división obreros por casas embarcadoras, entregándonos como humildes ovejas manos intermediarios, abusando éstos entero antojo como tiempos pasados. Posiblemente días más huelga. Gobernador Marítimo no tiene facultad controlar nombramiento obreros para trabajos causa contratistas nombren gente de su oficina.—Por Asociación Gremios Marítimos.—**Ernesto Contreras.**

El señor GUTIERREZ.—Mandé a la Mesa una indicación, a fin de que se dirija oficio al señor Ministro de lo Interior para que envíe a la Cámara una nómina de todas las Municipalidades que no hayan hecho elección en cumplimiento a la ley, el 15 de Abril del año pasado, y al mismo tiempo que se incluya en esa lista a las Municipalidades de nueva creación, es decir, de aquellas comunas en que tampoco se hayan hecho elecciones por la causa apuntada.

Porque en algunas provincias, como en la que represento, ocurren casos excepcionales: en la comuna de Galvarino, por ejemplo, que tiene 14 años desde que fué creada, nunca se ha podido conseguir que haya elección.

Los mismos vecinos, los mismos miembros de la junta que la administra y que está reducida a tres miembros, han venido a verme para que influya en el sentido en que estoy hablando.

Me dice un honorable colega que los miembros de esa comuna son sólo dos; es posible que alguno haya muerto, se haya ausentado.

Luego, mayor razón hay para que el Gobierno se preocupe de este negocio y ordene elecciones en esa comuna.

Hay otras que son de nueva creación, como Pillanlelbún, Cholchol, Nehuentué, etc., en que no hubo elección o si las hubo, por razones varias no se llegaron a constituir las respectivas Municipalidades. El hecho es que están los antiguos alcaldes ejercitando los derechos municipales sin tener derecho a ello. En estos casos, el deber del Gobierno es, por lo tanto, nombrar una junta de vecinos respetables.

De manera que habiendo sabido que se ha mandado al Congreso un proyecto para hacer elecciones municipales en otras comunas, me he dicho: lo lógico es que el Gobierno normalice esta situación, ordenando hacer elecciones en todas las comunas en que no se ha dado cumplimiento a la ley municipal.

A eso tiende mi petición, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). Se dirigirá en la forma acostumbrada el oficio solicitado por su señoría.

Zona seca

El señor PRADENAS.—Yo haré una petición con la venia de la Honorable Cámara. Deseo recordar al señor Presidente que hay un proyecto en la Comisión de Hacienda que tiende a declarar zona seca la región carbonífera.

Voy a solicitar del señor Presidente se sirva rogar a la Comisión respectiva que despache luego su informe para que se entre a tratar por la Cámara a la mayor brevedad.

El señor RUIZ (Presidente).— Los miembros de la Comisión presentes en la sala han oído la petición del honorable diputado. La Mesa tendrá, por otra parte, presente la insinuación de su señoría.

Tabla para las sesiones nocturnas

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a dar cuenta de la tabla formada por la Mesa Directiva de acuerdo con los Comitees de los Partidos para las sesiones nocturnas.

El señor PROSECRETARIO. —El señor Presidente propone la siguiente tabla para las sesiones especiales nocturnas aprobadas por la Cámara:

1.o Modificación de la ley sobre contribución de haberes, respecto al avalúo de los bienes inmuebles;

2.o Impuesto a los fósforos;

3.o Reforma de la ley de papel sellado, timbres y estampillas;

4.o Servidumbres de líneas eléctricas;

5.o Regadío;

6.o Reforma de algunos artículos del Código Penal;

7.o Reforma de algunos artículos del Código de Procedimiento Penal;

8.o Colonización;

9.o Construcción de ferrocarriles particulares.

Propone, además, agregar el proyecto que crea la Dirección de Caminos a la tabla de las sesiones ordinarias.

El señor RUIZ (Presidente).— Se ha propuesto también agregar a esta tabla el proyecto sobre Dirección General de Caminos.

El señor CORREA BRAVO.— Creo que ese proyecto no se debiera agregar a esta tabla especial, sino dejarlo en la de las sesiones ordinarias.

El señor SIERRA.—Pido que se agregue a la tabla especial.

El señor RUIZ (Presidente).— De modo que si le parece a la Honorable Cámara, quedaría acordada la tabla que se ha leído para las sesiones nocturnas.

El señor DURÁN. — Yo me opongo a que se agregue el proyecto de la Dirección General de Caminos, porque es un asunto de mucha importancia.

El señor RUIZ (Presidente).— Quedará ese proyecto en la tabla de las sesiones ordinarias y, al mismo tiempo, aprobada la tabla a que se acaba de dar lectura.

Acordado.

Interpelación anunciada

El señor LABARCA.—Desearía rogar a la Mesa se sirviera cumplir los trámites reglamentarios relativos a la interpelación que he anunciado sobre los albergues, dando al señor Ministro del Interior todo el tiempo y las facilidades que crea del caso.

El señor RUIZ (Presidente).— La Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Ministro, sobre el día en que deberá contestar la interpelación de Su Señoría.

Petición de datos

El señor PROSECRETARIO.— El señor Concha (don Luis Ambrosio), solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, reiterándole la petición transmitida por oficio de fecha 16 del presente, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los siguientes datos:

1.o Longitud y costo de las construcciones y reparaciones de caminos públicos y puentes carreteros en la zona agrícola del país, efectuadas en 1920;

2.o Longitud y costo de las construcciones y reparaciones de caminos públicos y puentes carreteros, en la misma zona, que no pudieron ejecutarse o iniciarse en 1920 por falta de fondos, a pesar de estar confeccionados los presupuestos respectivos;

3.o Cantidad de abonos azoados, fosfatados y calcáreos que deben incorporarse anualmente a las tierras de cultivo en Chile para reponer las materias fertilizantes que extraen las cosechas de cereales, chacras, vinos y forrajes; y

4.o Cantidad y precio, por unidad de materia fertilizante, de los abonos azoados (salitre) y de los abonos fosfatados (guano de las covaderas fiscales), consumidos por la agricultura nacional en 1920.

El señor RUIZ (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría, en la forma acostumbrada.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Concha (don Luis Ambrosio) solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los siguientes datos:

1.o Superficie del territorio nacional apta para las labores agrícolas y ganaderas;

2.o Superficie que efectivamente se trabaja con fines agrícolas y ganaderos;

3.o Valor de la producción agrícola, minera, fabril y salitrera en 1920;

4.o Valor de la propiedad urbana y de la rural en el mismo año; y

5.o Número de empleados y operarios ocupados en la agricultura, en la minería, en la industria manufacturera y en la industria salitrera en dicho año.

El señor RUIZ (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de honorable diputado.

Actuación de la Alianza Liberal en la actual Administración

El señor BARROS CASTAÑON. —No hubiera querido, Honorable Presidente, distraer la atención de la Cámara, formulando observaciones de carácter político, poco simpáticas para la generalidad en los instantes actuales; pero desde hace varias sesiones he venido procurando la ocasión de hacerlo, considerando que cumpliría con ello conn un deber, porque no hay el derecho de exigir que en estos bancos se silencien pasivamente los conceptos agresivos e injustos, y, para gran parte de la opinión, inoportunos, que contra la Alianza Liberal y contra mi Partido expuso en nombre de los parlamentarios conservadores el honorable diputado por Combarbalá, señor Irarrázaval, en su discurso de recepción al Ministerio Tocornal-Barros Jarpa.

Ha dirigido su señoría, una implacable requisitoria al Gobierno del Exemo. señor Alessandri y al fruto, a su juicio, monstruoso, de estos nueve meses de administración aliancista, durante los cuales los partidos aliados y todos sus hombres se habrían debatido en un afanoso luchar de intereses, y los Gabinetes no habrían tenido cautela ni hombría en la gestión de las finanzas del país, ni respeto a las prácticas administrativas y a las atribuciones constitucionales.

Y después de hábiles pinceladas que entenebrecían aún más las sombras del cuadro, el honorable diputado presentó su bienvenida benévola y amable al nuevo Ministerio, estimando que "son garantías de recta administración y de sinceridad de propósitos" "estos seis hombres de buena voluntad que han aceptado en semejantes circunstancias cargar con la cruz pesada del Gobierno de la República".

Es interesante hacer resaltar estas declaraciones oficiales del Partido Conservador en esta Cámara y la comparación que nos ha hecho de la obra, en su sentir, negativa y desastrosa de los anteriores Ministerios, y de la obra de salvación pública, "de paz y de trabajo, de economías y de orden" que espera de este Gabinete, y que lo decide a ofrecerle su cooperación patriótica y desinteresada.

Yo no puedo poner en duda la honrada sinceridad con que el honorable diputado por Combarbalá declara la confianza de su Partido en el Ministerio presidido por el honorable señor Tocornal, y, por consiguiente, en los Ministros que lo acompañan, entre los cuales figuran el honorable señor Jaramillo, que fué Ministro de Justicia e Instrucción Pública en el Gabinete que presidió el honorable senador don Pedro Aguirre Cerda, y el honorable señor Barros Jarpa, que tuvo a su cargo las Relaciones Exteriores en el Gabinete organizado por el honorable senador don Héctor Arancibia Laso, y el honorable señor Garcés Gana, que fué uno de los más inteligentes y decididos sostenedores del Gobierno y de la política de la Alianza Liberal en esta Honorable Cámara.

Yo no puedo tampoco poner en duda que la misma honrada sinceridad ha movido a su señoría a fustigar severamente los actos de los Gabinetes de los señores Aguirre Cerda y Arancibia Laso, comprendiendo, por lo tanto, en sus ataques a los señores Ministros que los acompañaron, y, entre ellos, a los mismos señores Jaramillo y Baros aJrpa, y al señor Garcés Gana, que los apoyó desde su banco de diputado.

Hay, pues, sobrado fundamento, ante esta clara y sospechosa contradicción, para pensar que la indignación y las críticas de su señoría al Gobierno de la Alianza Liberal, a pesar de la galanura de la forma y de su innegable elocuencia, sólo han sido recursos oratorios encaminados a socavar el prestigio político de los partidos que han venido triunfando en las tres últimas y sucesivas campañas electorales.

Porque la opinión pública no es inconsciente hasta el extremo de no comprender que esos tres Ministros aliancistas eran políticos tan distinguidos y patriotas, tan dignos de confianza, ayer, como lo son hoy; porque nadie podrá imaginarse ni exigir del actual Gabinete que salve en un momento la angustiosa situación del país, ni remueva de golpe las múltiples y complejas circunstancias que agravan la economía nacional y que dificultan la labor administrativa; porque no han mejorado, sino, por la inversa, han empeorado las condiciones en que han vivido nuestros partidos, y se han creado entre ellos diferencias y desconfianzas perturbadoras de la unidad y de la solidéz de la acción del Gobierno; porque si antes ésto estaba forzado a recordar a cada instante, como aquí se ha dicho, la tolerancia del Honorable Senado, el Ministerio en ejercicio necesita de la doble tolerancia de ambas Cámaras; y porque, en fin, hubo hasta ayer verdadera vinculación entre el Ejecutivo y el Congreso por medio de los partidos que asumían para con la nación las responsabilidades propias del régimen parlamentario, y todo eso ha desaparecido en el torbellino de la anarquía política derivada del choque de las ambiciones y de los intereses de todos los grupos.

La exageración partidarista no es consejera envidiable para formar los criterios propios y ajenos. Es, muy al contrario, recurso peligroso y censurable que están obligados a evitar los hombres de Estado, si aspiran, como deben aspirar, a hacerse dignos de la fé de que son depositarios.

Y bien: yo digo que es, desde luego, prematuro formar el balance del escaso tiempo de la Administración del Excelentísimo señor Alessandri, y que no se procede con estricta justicia al calificar de exclusivas consecuencias del régimen, todas las desgracias, penurias, incertidumbres y dolores que afligen al país, y que ponen una inquietante interrogación sobre nuestro porvenir.

Sin duda, vivimos un perípdo cruel, cuyas expectativas son sombrías. Nada ha sido halagador durante este año de ruda prueba, en el orden privado, en el orden público y en el orden moral.

Podría aún decirse que la situación es inmensamente más grave y más honda, sin exagerar la realidad.

¿Y podrá haber quiénes crean hacer obra de bien nacional inculcando en el pueblo la esperanza de que el Ministerio del Honorable señor Tocornal va a salvar esta situación dsconsoladora?

¿Y es posible que haya quienes se atrevan a sostener que ella sea la resultante directa de los errores, desaciertos e incapacidades que se atribuyen al Gobierno del Exmo. señor Alessandri y de los partidos que formaban la Alianza Liberal?

Es tiempo ya, señor Presidente, de que no se siga perturbando y mixtificando la opinión del país.

Yo no vengo a pretender que no se puedan formular cargos, más o menos fundados y de mayor o menor entidad, a la administración ejercida por esos partidos; pero tampoco podría citarse ni un Gobierno ni una administración anteriores, ni de ninguna otra nación, que estén exentos de críticas semejantes: están llenos de ellas los anales e nuestra fiscalización parlamentaria como la de todos los Parlamento del mundo, porque es inevitable la condición falible de los hombres y, por ende, de los Poderes públicos.

Podríamos volver la memoria a las administraciones anteriores; pero, ¿a qué rememorar en detalle la larga serie de hechos, fidedignos los unos, apasionados los otros, en los cuales el diente insaciable de la calumnia y del escándalo encuentra, en todos los tiempos, reputaciones que morder y devorar?

No ha debido intencionadamente prescindirse, al analizar nuestra situación fiscal y económica, de todas las numerosas causas de carácter universal que la han producido y agravado, y habría sido justo decir que están produciendo los mismos efectos en todos los países del globo.

Ha habido injusticia al callar que el enorme desequilibrio de las finanzas en el presente año proviene, además de esas causas, del cálculo de las entradas y de los gastos en la preparación de los Presupuestos para 1921, cálculo que hubo de fallar fatalmente por las fluctuaciones de la moneda, por la disminución de las entradas aduaneras, por el alza de los precios en todos los consumos del Estado y por las considerables necesidades imprevistas que ha habido precisión de atender.

De este modo, la actual administración, que recibió la Hacienda Pública sin recursos acumulados y sin un plan de precisión para las exigencias futuras del país, ha debido soportar el cercenamiento de todas las rentas y mantener la vida política y administrativa en condiciones de que no se paralizaran repentinamente los servicios del Estado, cuyo desarrollo es obra del pasado y no del presente.

Una palabra más autorizada que la mía, ha trazado así el cuadro de las peripecias de nuestra política durante los últimos treinta años:

"Es una historia triste, casi hu-
" millante para nuestro país, que
" tenía fama de ser una de las
" Repúblicas mejor gobernadas de
" la América Latina".

"Fuera de algunos hechos cul-
" minantes...., toda la actividad
" de los Poderes Públicos ha esta-
" do supeditada por una política
" pequeña, por la lucha por al-
" canzar la Presidencia de la Re-
" pública, por las zancadillas mi-
" nisteriales, por la puja por con-
" seguir los puestos públicos."

"Los grandes problemas nacio-
" nales han quedado en los pro-
" gramas de los partidos en el ar-
" chivo de los proyectos de ley.
" No se han abordado de una ma-
" nera seria, porque la política
" aconsejaba obstruirlos en un mo-
" mento dado".

"Nos sorprendió la guerra eu-
" ropea sin barcos para llevar
" nuestros productos a donde eran
" con ansias reclamados. Nos sor-
" prendió el término de la guerra
" sin haber tomado medida algu-
" na para evitar la repercusión
" de la crisis mundial entre nos-
" otros".

De manera, que según estas palabras pronunciadas por el distinguido político don Carlos Aldunate Solar, el Sábado último, en la sesión inaugural de la Convención del Partido Conservador, todos nuestros partidos políticos y los Gobiernos anteriores son responsables de nuestro crónico desgobierno y de no haber procurado conjurar la repercusión de la crisis mundial.

Entre tanto, para el honorable señor Irarrázaval el Gobierno actual y los partidos aliados han arruinado el país.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Me permite una palabra, señor diputado?... No habría deseado interrumpir a Su Señoría, a quien oigo con especial interés y agrado; pero, ya que se ha invocado el testimonio, para mí tan respetable del señor Aldunate Solar, cuyas opiniones yo acepto y confirmo, debo hacer presente a Su Señoría que la síntesis del pensamiento de mi discurso, fué la observación de que esta combinación de partidos llamada Alianza Liberal, que subió al Gobierno, según decía, a servir las aspiraciones nacionales y a cambiar los rumbos del antiguo Gobierno, no ha cumplido, ni intentado cumplir ninguno de los propósitos cuya realización prometió y ha seguido en el Gobierno el mismo régimen que condenó. Las mismas intrigas, las mismas zancadillas, los mismos males a que ofreció poner término mediante la acción enérgica, y en vista de lo cual, precisamente, ingénuamente, el pueblo le entregó el Gobierno del país.

El señor BARROS CASTAÑON. —Y yo estoy sosteniendo, señor Presidente, que no era posible exigirle a la Alianza Liberal que remediara todos estos vicios y defectos de administraciones anteriores en un momento dado, por lo que algunos han continuado en la actual administración. Pero para ser justos, hay que apreciar la acción de los Gobiernos anteriores.

El señor GUMUCIO.—Pero la Alianza prometió remediarlos todos...

El señor BARROS CASTAÑON. —Lo mismo prometió antes la Coalición y no lo cumplió; y lo mismo han prometido y prometen todos los partidos que aspiran al Gobierno.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín)—Cuando administraba el país el Partido Conservador, fué, honorable diputado, cuando conquistó la fama de ser un país serio y bien administrado, como Su Señoría lo acaba de decir.

El mismo testimonio invocado por Su Señoría le combate el argumento a Su Señoría.

El señor BARROS CASTAÑON. —También ha dominado el Partido Conservador en los 30 últimos años, en que gobernó la Coalición y durante este período se incubaron gran parte de los vicios y errores administrativos que todos lamentamos.

Continúo, señor Presidente.

Y ese estallido de pasión política se oía en esta Sala, con rara discreción y oportunidad, en el preciso momento en que el honorable señor Tocornal encarecía a la Cámara los deberes y las responsabilidades de todos los partidos y hombres patriotas en esta hora oscura y dolorosa.

Siquiera Su Señoría, sin limitarse a demoler, hubiera intentado construír, no sólo atacando los errores y omisiones de los partidos de Gobierno, sino insinuando, por lo menos, las líneas de alta política y de sana administración que el Partido Conservador propiciaría en el poder.

Ha preferido nuestro honorable colega desahogar el júbilo inmenso con que su partido ha visto quebrantada, tal vez deshecha, la armonía de los partidos aliados, esa unión leal y sólida que respondía a un anhelo profundo de la opinión y que constituyó el resorte poderoso de sus victorias.

Habrá de ser una satisfacción pasajera; porque nada significan para el futuro los quebrantamientos de las combinaciones políticas, mientras permanezcan intactos, como lo están, los ideales superiores a que vinculamos el biepestar común.

Su Señoría no se admiraba del derrumbe de la Alianza Liberal, formada, según decía, por materiales diversos, heterogéneos, por doctrinas contrapuestas respecto de los problemas sociales y económicos. ¡Cómo puede insistirse todavía, agregaba, en que la sola combinación homogénea y capaz de hacer gobierno es la Alianza Liberal!

Su Señoría ha calificado de enorme falsedad esta idea, pero incurriendo en análoga omisión que en la otra parte de su discurso, olvidó indicar a los partidos cuál debía ser la combinación con que aquélla vendría a ser reemplazada.

El honorable diputado no ha sido tampoco explícito en esta materia, y yo no estoy en condiciones de saber hasta qué punto las influencias de la leyenda mesiánica puedan inducirlo a esperar la vuelta del conservantismo católico a la dominación política.

¿O es que el destino de este país ha determinado que retrograde una vez más al régimen de coalición?

Autorizados políticos declararon el año último que "coalición" era palabra muerta; pero probablemente hayan descuidado matar la cosa misma, esta **cosa política** que ha sido siempre perniciosa para el desenvolvimiento intelectual y moral de los países y para el vigor y crecimiento de los partidos liberales que no la rechazan.

La nación, desde el año 1891, ha sido dirigida durante la casi totalidad de estos 30 años por gobiernos coalicionistas, que han vivido al día, invirtiendo todas las energías nacionales, sin preparar nada para las eventualidades futuras; y, en el mismo tiempo, el Partido Liberal se ha subdividido en grupos varios ligados apenas por el nombre y por el recuerdo de luchas y de victorias, y ha visto cómo paulatinamente disminuía su influencia electoral y su representación en el Congreso.

Estoy, pues, en perfecto acuerdo con Su Señoría cuando sostiene que no es Gobierno deseable ni es homogénea una combinación de partidos que guarde en su seno al mismo tiempo hombres inspirados en doctrinas antagónicas respecto de los problemas que, en las respectivas épocas, deben afrontarse y resolverse.

Y yo pregunto ¿qué homogeneidad existe ahora, frente a los problemas económicos y sociales, entre las doctrinas que expuso en esta Cámara el honorable diputado por La Ligua, señor Claro Salas, y las de la democracia cristiana desarrolladas después por el diputado por Valparaíso, honorable señor Jaime Larraín?

¿Cuál podría haber entre este catolicismo social y los principios que constituyen el programa del Partido Demócrata?

No obstante, la prensa y la opinión han comentado, en este último tiempo, las tentativas de aproximación, hábil y afectuosa, realizadas entre parlamentarios unionistas y demócratas, y ha llegado a hablarse del ingreso de estos últimos a la Unión Nacional.

¿Qué opinan sobre esta evolución los honorables diputados demócratas?

El señor DE LA VEGA.— Yo voy a contestar al honorable diputado.

El señor BARROS CASTAÑON. —Mucho le voy agradecer a Su Señoría.

El señor DE LA VEGA.— Los parlamentarios demócratas jamás han buscado manera de unirse a la Coalición.

El señor BARROS CASTAÑON. —Yo no he dicho que los parlamentarios demócratas hayan buscado esa unión, sino que se ha intentado una aproximación, que se ha hablado de su ingreso a la Unión Nacional, y puedo decir a Su Señoría que hay un honorable diputado demócrata que me ha dicho personalmente que deseaba el ingreso de su partido a la Unión Nacional.

El señor DE LA VEGA.— Eso lo habrá dicho por pitorreo.

El señor BARROS CASTAÑON. —Mala idea tiene Su Señoría de uno de sus colegas. Yo lo conozco un poco más. Todavía puedo decirle a Su Señoría que en el Senado se han hecho también las mismas tentativas. ¿Y no recuerda Su Señoría que sólo hace pocos días, en esta misma Cámara, hubo ciertas conversaciones para unir las fuerzas unionistas y demócratas en la elección de Consejero de Estado? ¿No se les ofreció a los parlamentarios demócratas los votos unionistas para hacer triunfar la candidatura a Consejero de Estado del honorable senador don Guillermo Bañados?

De modo que es la Unión Nacional la que se habría pitorreado a los honorables diputados demócratas.

El señor DE LA VEGA.— Si hubiéramos aceptado esa proposición nos habrían pitorreado; pero desde el momento que así no ha ocurrido, no puede decirse que nos hayan pitorreado.

El señor BARROS CASTAÑON. —No sé si los tiempos nos reservarán el curioso espectáculo de ver cómo se tiende un puesto inmaterial entre los bancos extremos de esta Sala. Pero entonces, si se confundieran los intereses del Partido Conservador, de los partidos liberales unionistas de todos los matices y del Partido Demócrata...

El señor CHANKS.—¿Y por qué no los del Partido Radical?

El señor BARROS CASTAÑON. —Yo se lo voy a explicar después a Su Señoría.

Si se confundieran esos intereses, volverían a resonar en esta Honorable Cámara, con vibraciones todavía más hondas y fulminadoras, las palabras del honorable diputado por Combarbalá cuando nos decía:

"¡Homogénea una combinación que guardará en su seno al mismo tiempo, en este siglo en que se agrupan los hombres alrededor de problemas económicos y sociales, a los que anuncian el advenimiento de la edad en que no existirá el "tuyo" y el "mío" ni religión que enerve los espíritus, a los adoradores del yo absoluto, restos últimos del liberalismo individualista, y a los cruzados de la democracia cristiana!".

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Me permite otra interrupción Su Señoría?

El señor BARROS CASTAÑON. —Yo no tengo ningún inconveniente para admitir las interrupciones de Su Señoría siempre que pudiera contar con que el tiempo que se me ha reservado para usar de la palabra pudiera prorrogarse a fin de terminar mi discurso.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Mi deseo es no interrumpir a Su Señoría porque estoy escuchándolo con mucho agrado; pero me acojo a su benevolencia.

Debo agradecer desde luego la paráfrasis que en términos elegantes ha hecho Su Señoría de mis palabras; pero prevengo al honorable diputado que en el caso improbable y remoto de que una de esas combinaciones, que Su Señoría imagina ver flotar en el ambiente político, llegara a ser realidad, sería yo acaso quien repitiera esas palabras, si esa combinación de partidos se presenta al país diciendo que era la única combinación en que por tener unidad de ideas podía confiar, y no se presentase con un programa sincero, diciendo tenemos divergencias de opiniones, antagonismo de ideas; pero podemos realizar en el Gobierno este programa de paz, este programa de trabajo, este programa precioso en que se encuentran unidos todos los chilenos.

El señor BARROS CASTAÑON. —De manera que el ideal de Su Señoría es que todos los partidos posterguen sus aspiraciones.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—No es ese el ideal; pero no siempre son posibles los ideales.

El señor BARROS CASTAÑON. —Contaba de antemano con no estar de acuerdo con Su Señoría.

Si esa sucediera, no habría que lamentar esa amalgama sino por la suerte del país.

Nosotros creemos velar más eficazmente por ella, manteniendo nuestras posiciones en la política nacional y rechazando las exigencias de participar en Gobiernos coalicionistas. No ha debido insistir el Partido Conservador en esperar que las tiendas radicales se confundan con las suyas.

Es un error pensar que se han borrado las fronteras por la sola circunstancia de que en los meses transcurridos de este año no se hayan agrupado los elementos aliancistas en torno de ningún principio filosófico, ni se hayan separado notoriamente sus opiniones de las de la Unión Nacional.

Y si lo hubiéramos hecho ¡cómo se habrían invocado las aflixiones y los dolores de la situación para afrentarnos con el dictado de antipatriotas y de sectarios!

Pero si lo que se quiere sostener es que ha desaparecido el antiguo irreductible antagonismo ideológico entre la doctrina conservadora y la doctrina radical, es preciso afirmar que se incurre en un profundo error, o que se pretende adormecer a los espíritus superficiales.

No sólo los problemas del orden moral, civil y político, sino también los del orden social, son concebidos, analizados y resueltos por ambas doctrinas en conformidad a principios fundamentalmente diferentes, cuya absoluta divergencia empieza desde la apreciación misma del origen, del desarrollo y de las finalidades de la sociedad y de sus elementos.

No hay ni habrá jamás conciliación posible entre la concepción soberana y exclusiva del Estado político, neutral o laico, al cual se subordinan todas las individualidades y colectividades que lo integran, y la concepción clerical de la sociedad religiosa, autónoma y completa, organizada y actuante dentro del Estado, y armada de un poder moral y temporal independiente y superior a los poderes políticos, radicado en el Jefe Supremo de la Iglesia Universal.

Espíritus católicos, hábiles y previsores han venido, periódica y constantemente, infiltrando en las conciencias débiles la idea adormecedora de que las contiendas teológicas pertenecen al pasado y de que los partidos liberales hicieron ya su época y su obra en las grandes luchas secularizadoras que presenciaron las anteriores generaciones.

Nada sería más fácil que destruír esta falsa afirmación, si el espacio de que dispongo no fuera tan reducido, y demostrar que esas reformas, impropiamente calificadas de teológicas, porque son de exclusivo carácter jurídico, fueron entonces apenas iniciadas.

Habré de limitarme a recordar la trascendental significación que envuelven para el liberalismo las incansables actividades del catolicismo político, que constantemente organiza públicamente sus fuerzas para participar en las luchas políticas y sociales, proclamando por medio de su prensa, de su clero, de sus parlamentarios y de sus organizaciones colectivas, su derecho y la urgencia de bajar a la arena en que se debaten los grandes intereses nacionales.

Ahí está, para probarlo, el movimiento mundial reciente de resurgimiento de la encíclica de León XIII sobre la condición de los obreros, y la actividad de los sindicatos amarillos, cuya base o antecedente es la encíclica sobre la constitución cristiana de los Estados.

El señor LARRAIN (don Jaime).—No sostiene Su Santidad el Papa la necesidad de los sindicatos amarillos, que es precisamente una invención del liberalismo burgués.

El señor BARROS CASTAÑON. —Me refiero a los sindicatos, como los que se ha recomendado por los recientes Congresos religiosos que se organicen en el país entre los obreros.

El señor LARRAIN (don Jaime).— ¿Quién ha hecho esa recomendación?

El señor BARROS CASTAÑON. —El Congreso de la Orden 3.a... No, no fué el Congreso Mariano; es el Congreso de la Orden Tercera Franciscana.

El señor LARRAIN (don Jaime).— Esa es una afirmación gratuita que no puede probar Su Señoría.

El señor BARROS CASTAÑON. —No tengo en este momento a la mano la prensa en que se han publicado los trabajos de ese Congreso.

El señor LARRAIN (don Jaime).— Le rogaría a Su Señoría que les diera lectura.

¿No dice Su Señoría que los tiene a la mano?

El señor BARROS CASTAÑON. —No, señor, digo lo contrario. Si los tuviera a la mano, con mucho gusto complacería al Honorable Diputado.

Pero es admirable la serenidad con que Su Señoría hace esta afirmación, porque los que han asistido a estos Congresos y los que nos interesamos por lo que en ellos pasa, sabemos perfectamente que se han aprobado estas conclusiones.

El señor LARRAIN (don Jaime).— Y yo me admiro de la serenidad con que Su Señoría afirma algo que no puede probar.

El señor BARROS CASTAÑON. — Se lo probaré oportunamente con los acuerdos de ese Congreso o de otro de los recién celebrados. Pero, además, ahí también está el discurso del Honorable diputado por Combarbalá, que, al mismo tiempo que funda la paz y el bienestar del mundo en el sentimiento religioso, da rienda suelta a su joven acometividad contra la Alianza Liberal en los precisos días en que la juventud católica de este país reconfortaba sus ardores religiosos bajo el augusto patrocinio de las altas dignidades de la Iglesia Chilena.

Ahí está ese Congreso de la Juventud Católica Nacional que delibera, no sólo sobre las importantes cuestiones de su respetabilísimo culto, sino principalmente sobre los problemas sociales, políticos y educacionales de mayor trascendencia para nuestro porvenir.

Ahí están las manifestaciones públicas realizadas con motivo de tan memorable torneo intelectual y juvenil, y aquel espectáculo, descrito por la prensa, tan extraordinario, que igual sólo vieron las generaciones pasadas y tal vez no lograrán superar las venideras, de un magno desfile, después de una ceremonia religiosa y de otra ceremonia profana, en el cual un numeroso grupo de viejos y de jóvenes chilenos que aclamó, no únicamente al Jefe Supremo de la Iglesia universal, sino al Soberano político, al Papa-Rey!

Ahí está, por fin, la Convención del Partido Conservador que reafirma, en esta misma semana, sus vinculaciones con la Iglesia, su finalidad religiosa y la superioridad del catolicismo, negándose en forma aplastadora, a discutir siquiera la eliminación de las causas que producen y encienden las luchas de religión.

Y yo digo, en presencia de estos hechos ocurridos a nuestra vista, aun prescindiendo de otros infinitos que todos conocen, ¿cómo puede alguien pretender que el Partido Radical deponga sus armas y olvide sus principios, sus tradiciones y su historia, y que permita la consolidación del plan reaccionario que prepara el catolicismo político?

Si se engendran luchas religiosas, ¿quiénes son los responsables, los que reclutan y adiestran un ejército de fieles para conquistar la supremacía en el Gobierno de la sociedad, o los que defienden el orden de cosas establecido, las reformas realizadas, la áspera cuesta repechada en el camino hacia la libertad moral e intelectual?

¿En qué épocas han sido conformados los cerebros que vuelven a levantar hoy la enseña de la imposición de un único sentimiento religioso como ideal para conseguir la paz y el bienestar humanos?

Es admirable la lógica unilateral de los señores diputados conservadores.

El clericalismo cree tener amplio derecho para mezclar sus intereses y el sentimiento religioso en los problemas del Estado, pero al radicalismo se le niega para resistir esa ingerencia y declararla inaceptable y nefasta.

¡Y cuando aquél provoca esta lucha, somos nosotros los que engendramos tristes episodios! Y al mismo tiempo se nos enrostra que no nos hemos agrupado, durante este año, alrededor de ningún principio filosófico.

Si no lo hemos hecho, entonces es falso que pretendamos la división y el odio en la familia chilena.

Y si por ello merecemos censuras, entonces es que se nos incita a la batalla, al planteamiento de las aspiraciones doctrinarias de nuestro programa.

La verdad es que no hay ninguna diferencia entre la posición actual del radicalismo en la democracia francesa y la posición del Partido Radical en Chile, que persigue invariablemente la afirmación de la sólida unidad nacional, que rechaza la subordinación del Poder Público a cualquiera soberanía que no emane del pueblo y que preconiza la tolerancia sin distingos ni reservas.

Pero es perfectamente comprensible que sus señorías se obsesionen al hablar en contra de mi Partido. Hablan por los labios de sus señorías todas las generaciones conservadoras de este país, ¡qué digo! toda la tradición del catolicismo militante, todos los errores desvanecidos, todos los prejuicios avenidos, todos los privilegios destruídos por la idea radical.

Y el peso de esa inmensa montaña gravita demasiado sobre las mentes moldeadas por la enseñanza congregacionista, y explica el método inflexible que siempre conduce el raciocinio de sus señorías hacia las más evidentes contradicciones, con una precisión instintiva y fatal.

En efecto, mientras se
be dominados por la am
interés del poder y pr
para saciarnos, intentar
cer la Alianza Liberal, a
nos acusa de que aband
Gobierno y renunciamos a
fluencias, siendo, como
más fuerte de los partid
cos.

Pero estos dos cargos,
contradictorios?
¿Qué se pretende exigir
otros?
¿Que colaboremos en
no de la unanimidad, en
bierno sin control, sin re
lidad, sin orientaciones,
saparezca la fiscalizac
válvula reguladora del d
y del abuso?
No, Honorable Preside
mamos en un partido de
nas, de principios definid
ción constante y progres
ingresó a la historia polí
mundo y así proseguirá
viendo sus actividades y
do su obra reformadora,
la eficacia de sus ideales,
con los compromisos
ante la opinión pública.
El Partido Radical no ha
cado el poder por el poder
y llegó a él llevado por el
to de la Nación, para rea
programa de bien social.
Pero, si en fuerza de los
acontecimientos políticos,
se hace imposible, si la
ción que para ello existía
partidos afines se debilita
parece, la actitud del rad
queda claramente señala
No tememos ni rehuim
responsabilidades del Go
pero no aceptamos la com
del desgobierno, que es
ble de las combinaciones
nicas.
La Unión Nacional ha re
su congrua participación
poder y ha proclamado
oído sonar para ella la
las responsabilidades, la
triótica y apremiante de
la República.
¡Suprema y honrosísima
Empréndala y llévela a
do cumplimiento!
El Partido Radical no de
en ningún momento los
intereses de la patria, ni
res para con el Alto Mag
cuya exaltación contribuy
sus habituales empuje y
mo, y sólo exigiría que
varan las instituciones
ticas y libres que nos rije
se respetara íntegramente
cho a ejercitar la legítima y
da fiscalización parlamen
El Partido Radical
ahora, como siempre,
so ilimitado a todos los
y sacrificios que la situaci
ne, y sólo se resiste
a que la política religiosa
che la oportunidad de
en el Gobierno.
Así lo han declarado en
dad y franqueza nuestros
mos directivos, y, no
mos objeto de censura.
Yo vuelvo a preguntar
pretende entonces exigir
tros?
Es que no se concibe
Unión Nacional que
mo, fortificado y triunfa
tra todo y contra todos,
hoy voluntariamente
jas de la victoria, y
a pesar del veredicto
las filas de la oposición
Y yo afirmo a la Cá
país, que este renuncia
el Partido Conservador
capaz de comprender
rido ni una sola
suscitado ninguna
la representación
cos.
Ocurre invariablemente
siempre que en nuestra
ta de acción colectiva
fundamentales, por
pueda no ser satisfa
los Honorables Diputados
vadores.
El señor IRARRAZAVAL
Joaquín). — ¿Me permite
norable Diputado?
Es sólo para observar
Partido Conservador está
tado para comprender,
mente esto que Su Señoría
mado el sacrificio del Par
dical.
El Partido Conservador
fuerte de los que forman la
Nacional, en la cual Su
nos ha englosado, a pesar
ner parte en el Gobierno
ya. Y no sólo hace esto
están en la Moneda, sino
que en conjunto nos dan
garantías, sino que ayudó
a los Gabinetes anteriores
Alianza Liberal.
Recuerde Su Señoría que
norable señor Celis decía
Ministro de Hacienda,
encontrado en estos bancos
franca y constante coo
cooperación que no había
do en los bancos radicales
El señor BARROS CAS
—Yo me estoy refiriendo
cunstancias coetáneas
curso de Su Señoría.
Es cierto, señor Presiden
nosotros no reconocemos
absolutos ni autoridades
bles o super-humanas;
que aplicamos a las doct
libre examen y aspiramos
estén constantemente en
con los progresos y
la humanidad.
Pero nada es más
la afirmación de que
Partido, o en su repre
exista o haya existido
alguna en la apreciación
problemas políticos o soc
preocupan al país.
A este respecto, yo
las razones que luego
Cámara, verme obligado
me en un acápite del
honorable señor Irarráza
pite del cual quiero crear
hiere el amor a la verdad
bito de justicia, la
ble, todas las elevadas
que adornan a Su Señoría
yo me complazco en
Ha dicho Su Señoría:
clarse la actual legislatura
público el encargo que
cho la representación
uno de sus oradores
en un discurso ante la
el país el sentir de sus
ante los problemas soc
Este recuerdo, traído por
ñoría, nada tiene en
particular, a no ser que
cho para poner en el
guiente toda la fantasía
nada de que las impresion
da venenum, dice la
En efecto, Su Señoría
gado:
"El discurso no pudo
clarse. No se encontró
la lo bastante diluida
rir las ideas contradic
representación radical".
Señor Presidente:
ahí se ha comentado
en forma desfavorable
circunstancia de que
biera desempeñado
sísimo encargo de
estos bancos, me resigné
en silencio esos com
primer lugar, porque
mente incurrí, por
parlamentaria, en el
de dejar trascurrir la
de exponer a la Cámara

la palabra oficial de mi Partido; y, en segundo lugar, porque no me parecía que valiera la pena ocupar el tiempo de los honorables diputados sólo para desvanecer cualquiera atmósfera que pesara sobre el modesto diputado de La Serena, que ha probado venir aquí sin pretensiones, sin ambiciones, sin impaciencias personales; y por eso mismo también habría mirado como un mero accidente sin importancia hasta el hecho de que cualquiera otro honorable diputado se hubiera dignado elevarme a la altura de su malevolencia.

Pero desde el instante en que Su Señoría pretende interpretar lo ocurrido en forma antojadiza, envolviendo en ello a la representación de mi Partido, en esta Honorable Cámara, tengo el derecho y el deber de levantar mi protesta y de decir que, si bien Su Señoría no habrá incurrido con enojosa deliberación en un error, yo afirmo que ha opinado con absoluto desconocimiento de la verdad.

El encargo que recibí del Comité de mi Partido, después del 20 de Julio, fué ratificado en reunión de diputados, después de oír el plan que desarrollaría en la Cámara y de una deliberación de una media hora escasa, y con la más perfecta unanimidad, dejándome elegir la sesión que creyera conveniente.

Anunciado en la prensa que participarían en ese debate un diputado liberal aliancista y otro demócrata, cuyos nombres se dieron, preferí esperar sus discursos a fin de poder analizar en una amplia vista de conjunto las doctrinas sociales de todos nuestros partidos políticos frente a los problemas de actualidad nacional.

Había sido tan claro y uniforme el criterio de los diputados radicales en la reunión recordada, que yo me encontraba en condiciones de abordar la materia plenamente seguro de interpretar su pensamiento cualesquiera que hubieran sido las posiciones en que se colocaran los demás partidos representados en el Congreso.

No pueden olvidarse las incidencias que sobrevinieron en seguida: el ferrocarril salitrero de Tarapacá, la crisis del Ministerio Aguirre Cerda,Matte, las preocupaciones financieras y obreras, la organización del nuevo Gabinete, la cuestión salitrera, el caso del profesor Vicuña Fuentes, y varios otros asuntos, absorvieron las actividades políticas y los debates del Congreso.

Pasaba, con todo esto, además de la urgencia, la oportunidad discreta de reabrir motivadamente una discusión doctrinaria que habría aparecido entonces como una exhibición académica o un torneo oratorio, que no benefician a las personas ni a los partidos, y mucho menos al país.

Y, por último, con esas postergaciones, se acercaba la fecha señalada para celebrar la Convención General de mi Partido, de la cual resultaría expuesto su programa social, y cumplido el fin, que, propios y extraños, asignaban a una exposición doctrinal en este recinto, cambiándose únicamente esta alta y respetable tribuna por la tribuna de la Convención.

Esta es, expuesta con la sinceridad y la franqueza a que procuro ajustar invariablemente mis actos, la verdad de lo ocurrido, cuya responsabilidad sólo a mi puede afectarme.

Por otra parte, el resultado de la Convención General que mi Partido celebró en Valparaíso demostró también que en nuestra representación parlamentaria no existen desacuerdos de doctrinas; y si el éxito allí obtenido ha defraudado a nuestros adversarios que se anticiparon a vaticinar la división del radicalismo, en cambio probó en forma decisiva su unidad y su vigor, ha afianzado su poder electoral, y ha establecido que nuestros principios y nuestros elementos de acción responden a la confianza del país y garantizan su estabilidad social y su porvenir.

Ve, pues, la Honorable Cámara que sólo por una mal disimulada malquerencia contra la representación de estos bancos, ha podido el honorable señor Irarrázaval arriesgar el concepto que he venido rebatiendo.

Bastará leer el discurso de Su Señoría, que trajo aquí la voz oficial de su Partido, para ver que no contiene ninguna invitación al trabajo, ni un deseo de alejar viejos antagonismos y que no tuvo otro objeto que responsabilizar al Partido Radical de todas las calamidades que nos azotan. ¿Qué se ha hecho la blanca bandera de paz que hace batir otras veces sobre sus tiendas?

¿Serán probablemente las organizaciones que la Iglesia precipitadamente reconstituye e inflama de celo religioso las que habrán de salvar la crisis financiera y económica?

Pero que lo observe bien el país: las incitaciones del Partido Conservador se producen cuando todo cruje y bambolea en torno nuestro, cuando las arcas fiscales están vacías, cuando el cambio internacional baja casi a 200 por ciento, cuando basta un impulso para que la Nación ruede al precipicio.

En la hora de las grandes liquidaciones, no podrá, pues, decirse que el radicalismo haya pospuesto, a sus intransigencias doctrinarias, los apremios de la situación, y se adjudicará a la representación conservadora la iniciativa patriótica de este debate. (Muy bien, muy bien en diversos bancos. Aplausos en las galerías).

El señor CORREA ROBERTS (Vice-presidente). — Terminada la primera hora.

Inscripción para usar de la palabra

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo). — Desearía, señor Presidente, quedar inscrito en primer lugar para la sesión de mañana. Voy a hablar por corto tiempo, y para solicitar el despacho de un proyecto de interés general relativo a las Municipalidades.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará considerar inscrito en primer lugar para la sesión de mañana al honorable señor Irarrázaval.

El señor DURAN. — Me opongo, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Hay oposición, honorable diputado.

El señor DURAN. — Si se me considerara inscrito en segundo lugar retiraría mi oposición.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se consideraría inscrito en segundo lugar al honorable señor Durán.

El señor BULNES. — No, señor Presidente. Esta sería una práctica inaceptable, porque podría así otro honorable diputado pedir que se le considerara inscrito en tercer lugar, y así sucesivamente.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).— Voy a tratar de un proyecto de interés general, honorable diputado, y no ocuparé más de diez minutos.

El señor NAVARRETE. —Yo, señor Presidente, soy muy deferente con todas estas peticiones; pero cuando hay un sistema ya establecido—el de las inscripciones—estimo que debemos recurrir a él solamente.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo). — No insisto, señor Presidente.

El señor AZOCAR. — Es una deferencia especial la que pide el honorable diputado, y nos advierte que va a hablar sólo diez minutos, y sobre una cuestión de urgencia.

¿Por qué no se gasta deferencia con el honorable diputado? Muchos de nosotros podemos encontrarnos en la misma situación.

El señor RIVAS VICUÑA. — Podía quedar inscrito el señor Irarrázaval en primer lugar, y el señor Durán en segundo.

El señor BULNES. — Si el señor Durán solicita de la Cámara su benevolencia para que se le considere inscrito en segundo lugar, no habría inconveniente alguno; pero si dice que no aceptará que el señor Irarrázaval quede inscrito en primer lugar, si no se le considera inscrito a él en segundo, habrá oposición.

El señor DURAN. — Yo no tengo el propósito de molestar al honorable señor Irarrázaval ni a ningún honorable diputado; pero debo manifestar que tengo que ausentarme mañana en la noche, y que posiblemente no voy a estar en Santiago hasta la semana próxima, y como deseo desarrollar antes algunas observaciones que tienen cierto carácter de urgencia, no quería que se me limitara la posibilidad de quedar incrito, según el sorteo, en uno de los primeros lugares.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara quedarán inscritos para la sesión próxima en primer lugar el honorable señor Irarrázaval y en segundo el honorable señor Durán.

El señor BULNES. — Después de las explicaciones que el honorable diputado acaba de dar, yo retiro mi oposición, señor Presidente

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Queda así acordado.

Tabla de fácil despacho

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Se van a anunciar los proyectos de la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, los siguientes proyectos.

Construcción de habitaciones para obreros en el Apostadero Naval de Talcahuano; y

Mensaje sobre jubilación de don Eduardo Barriga.

Contribución sobre la renta

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Dentro de la orden del día, corresponde tratar del proyecto sobre impuesto a la renta.

Está con la palabra en la discusión general, el honorable diputado por Santiago, señor Silva Cortés.

El señor MAZA. — ¿Está o no prolongada la segunda hora, señor Presidente?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Por cincuenta minutos honorable diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Permítame la palabra señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Con la venia del honorable diputado por Santiago, puede usar de ella su señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Yo, señor Presidente, no habría deseado terciar en este debate, pero, algunas frases pronunciadas por el Honorable Diputado por Santiago, señor Ramírez Frías, en una sesión anterior, me obligan a decir unas pocas para explicar los motivos que tuvo la Comisión para informar el proyecto de contribución a la renta en la forma que lo ha hecho y levantar algunos cargos de Su Señoría contra la Comisión de Hacienda.

El Honorable Diputado por Santiago comenzó el discurso diciendo: "Que le causaba penosa impresión el proyecto, que la Comisión de Hacienda lo había tenido en estudio cuatro años."

También se lamentó el Honorable diputado de que no se hubiesen reformado todas las leyes en materia tributaria, las cuales eran, a su juicio, una colección de leyes que no podían ni siquiera ser consultadas por los contribuyentes.

Voy hacerme cargo de estas observaciones, a explicar cómo se tramitó este proyecto hasta llegar a la Cámara, y a probar que no es digno de los ataques poco justicieros del Honorable Diputado.

Antes que terminara el período legislativo pasado se nombró una Comisión especial de Diputados y Senadores para que estudiase los distintos proyectos que se habían presentado a la Cámara sobre contribución a la renta. En sus primeras sesiones yo manifesté que el proyecto que más me agradaba era el del señor Claro Solar; pero, se me observó que no era posible pasar de un paso al impuesto sobre la renta, por temor de un fracaso, que pudiera dejar al Fisco sin recursos. En esta situación, llegó el nuevo Congreso y se nombraron las comisiones ,encontrándonos en la Comisión de Hacienda con muchos nuevos miembros que por primera vez llegaban a ella.

Estos miembros, por supuesto, no han podido conocer dichos proyectos de 4 años atrás, y por consiguiente, no les afecta el cargo hecho por el Honorable Diputado por Santiago, ya que por primera vez vieron esos proyectos.

Si hay errores en el proyecto en debate, lo cual es humano que los haya, ello podría afectar a los que somos antiguos miembros de la Comisión de Hacienda, o sea al señor Oyarzún y al Diputado que habla, que somos los únicos que quedamos ahí de períodos anteriores .

Errores deben haber, como he dicho, pero yo voy a probar que no son tales, que no puedan corregirse en el estudio del proyecto en la Cámara, y que el proyecto está de acuerdo con la pauta que se trazó la Comisión de Hacienda, para no abandonar de un sólo paso las demás leyes de impuestos vigentes.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Advierto a Su Señoría que no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de cinco minutos:

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión, quedando Su Señoría con la palabra.

—Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en la Sala, en el momento de levantarse la sesión, los siguientes señores Diputados:

Bulnes Correa, Concha don Luis Ambrosio, Correa Bravo, Correa Roberts, Durán, Edwards don Ismael, Forster, González Cortés, González Medina, Gumucio, Gutiérrez, Labarca, Matte Larraín, Maza, Medina, Navarrete, Opazo Letelier, Padilla, Pizarro, Ramírez Frías, Rodríguez Mac-Iver, Rosselot, Salas Romo, Silva Campo, Silva Cortés, Silva don Matías, Silva Somarriva, Yrarrázaval don Eduardo.

Viña San Pedro
(J.G.Correa Albano)
EL MEJOR VINO

Cigarrillos con boquilla ambré, a $ 0.20 cajetilla.

MARATON

Agente: César Vergnasco. Santo Domingo 684. Teléf. 1880.

Así como el marino

Así como el marino embrea su embarcación para que resista al asalto de las olas, de igual manera el hombre que se preocupa de su salud embrea sus pulmones con ALQUITRAN GUYOT para mejor resistir a las bronquitis, toses, resfríados, catarros, etc.

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aún la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán Guyot, os propusiesen tal o cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfríados antiguos descuidados, y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitrán Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán Guyot, lleva el nombre de Guyot, impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al pie, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día— y cura.

Advertencia.— Como hay personas para quienes el sabor del agua de brea no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas Guyot de Alquitrán de Noruega (de pino marítimo puro), y tomar dos o tres cápsulas a cada comida; las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas, y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS. —

Mañana Sámado, a las 6 y media tendrá lugar en el Teatro del Club de Señoras, una fiesta artística. El maestro señor Emilio Green ha organizado una presentación de sus alumnas.

Presentará el siguiente programa:

En el reino de las flores:

Jazmín, señorita Amelia Conde.

Orquídea, señorita Carmen Houber.

Hada, señorita Elvira Bisquert,

Bruja señorita Renato Mateluna.

Amigo, señorita Marta Mardones.

Danza nupcial. — Señoritas: Nieves Muñoz, Berta Rockish, Olga Fernández, Mercedes Avalos, María E. Blin.

Picaflores. — Señoritas: Olga Chassin, Irma Malfanti, Elsa Malfanti, Teresa Blin.

Cupidos. — Señoritas: Marina Infante, Graciela Bologna, Graciela Malfanti, Clara Rosa Blin.

Idilio pastoral, por las niñitas Marina Infante, G. Graciela Bologna. Ninfas en el baño, por las niñitas Malva y Florencia Fernández Reyes.

Estas danzas serán acompañadas por gran orquesta.

Pueden asistir a esta hermosa fiesta las personas que lo deseen.

—Esta tarde, a las 6 1|4 se pasará la cinta "Redención", por Clara Kimball Young, que es la favorita de nuestro público .Se verá con este motivo un numeroso público en el teatro del Club de Señoras.

GRAN FIESTA SOCIAL. —

Promete ser todo un éxito el gran té social que organiza la Sociedad Femenina Protectora de Estudiantes, en los jardines del Santiago Lawn Tennis Club, y que se llevará a efecto el Domingo 27 a las 5 y media de la tarde.

Las entradas han sido colocadas en nuestra mejor sociedad, y se nota gran entusiasmo por asistir a ella, ya que el local elegido se presta como ningún otro para esta clase de fiestas sociales.

El buffet que está comprendido en el precio de la entrada, ha sido obsequiado por las socias y en él se servirá ponche, naranjada, helados, sandwichs y dulces variados.

Este será además servido en mesitas, por lo cual se avisa a las personas que deseen reservar mesas, que pueden pedirlas al teléfono 1593, de 1 y media a 5 P. M., y también en el mismo local del Tennis.

ENGLISH COLONY.—

The annual Sunday School Picnic of Union Church will take place at Barrancas on December the 8th. The accomodation is limited; friends are asked to purchase their tickets without delay. Charge for aduls, including train and tea, $ 5. Tickets on sale at Casa Americana, Estado 212, or from edificio Ariztía, fourth floor, office number 3.

EL GRAN CORSO DE MAÑANA.—

Mañana Sábado, a las 9 de la noche, en la Avenida República, tendrá lugar el gran corso de flores y kermesse a beneficio del Patronato de San Ramón (Casa del Pueblo N.o 2).

Por los preparativos que se han venido haciendo, promete esta fiesta resultar todo un éxito. La Avenida República será iluminada extraordinariamente, dirigida por un conocido ingeniero.

A la entrada por Alameda se colocarán grandes arcos con luces con 50 mil bujías.

Las carpas de la kermesse estarán a cargo de conocidas familias de nuestro mundo social.

Diversas casas comerciales, entres otras: Castagneto, Gath y Chaves, Francesa, Falconi, Zamorano, Santo Domingo, Muzard y Morrison, han donado hermosos premios para que sean obsequiados a los coches adornados.

El jurado que discernirá los premios a las casas mejor iluminadas, estará formado por los señores Santiago Santa Cruz, Juan Sáez Ruiz, Gregorio Vadillo, Juan de Dios Ortúzar y el presidente del Patronato, señor Amunátegui.

En la tarde de ayer una comisión del Patronato, pasó por la Presidencia a invitar al Excmo. señor Alessandri.

A fin de dar facilidades al público para la compra de sus entradas, se ha resuelto ponerlas en venta en la Casa Weil y en la Confitería Olympia.

LA FIESTA SOCIAL DE LA PROTECTORA.—

Para el Viernes 2 de Diciembre se ha fijado la gran fiesta social anual de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna".

A este acto que se ha invitado a numerosas familias de nuestra sociedad, se realizará en el Teatro Municipal.

El hermoso programa que se está confeccionando, está a cargo de la familia Honorato Cienfuegos, de don Agustín Cannobio, de don Carlos Alarcón, de don Alfonso Leng, de don César Valdés Alfonso, de don Luis Ortúzar y del maestro Carvajal.

TE.—

Mañana Sábado, a las 5 P. M., habrá en la Asociación Cristiana de Jóvenes, (Y. M. C. A.), una simpática reunión que consistirá en un té entre los socios de las distintas nacionalidades que pertenecen a esta institución universal.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.

El Sábado próximo, a las 6 y media P. M., tendrá lugar en los salones de este Club, la entrega de los premios a los vencedores del último concurso hípico, realizado en la Quinta Normal de Agricultura.

Como se sabe, en ese torneo intervinieron la Escuela de Caballería, el Regimiento Cazadores, el Regimiento Tacna, el Deutsche Sport Verein, el Club Nacional de Paperchase y el Santiago Paperchase Club.

CLUB NACIONAL DE PAPERCHASE.—

Hoy quedarán cerradas las inscripciones para el paperchase que se correrá el Domingo, en el fundo Santa Elena de Huechuraba, del señor Samuel Salas Herrera.

El punto de partida será la Plaza de Chacabuco, al final de Avenida Independencia, a las 9 y media de la mañana.

La casa Barahona y Marín, importadora de los camiones "Whita", pondrá a disposición de las familias asistentes, un camión debidamente arreglado, que las conducirá al fundo.

Las inscripciones se recibirán hasta hoy a las 8 P. M. en el local del Club, Huérfanos N.o 782.

EN EL REGIMIENTO CAZADORES.—

El Sábado próximo, a las 5 P. M., los jefes y oficiales del Regimiento Cazadores ofrecerán a sus relaciones una recepción en el casino del Regimiento.

BAUTIZOS. —

Ha sido bautizada Carmen Matilde, hija del señor Enrique Ovalle Castillo, y de la señora Matilde Barros de Ovalle.

Sirvieron de padrinos el señor don Guillermo Barros y la señora Alejandra Valdés de Infante.

RIFA. —

Se nos pide advertir que la rifa organizada a beneficio del Asilo de Belén, se sorteará mañana Sábado a las 4 P. M., en el Asilo.

Se ruega a las personas que aún conserven algunos talonarios, los devuelvan cuanto antes.

EN EL PARQUE COUSIÑO. —

El Domingo próximo a las 2 P. M., se efectuarán en el Parque Cousiño, unas grandes carreras de motocicletas a beneficio del alumbrado de dicho paseo.

Servirá de prueba de fondo el campeonato nacional de Sidecar, en que participarán los más renombrados campeones de la República.

El torneo será amenizado por las bandas de la Brigada de Infantería y el Orfeón de Policía.

En nuestra edición de mañana nos ocuparemos más extensamente de esta fiesta social-deportiva que organiza el Moto Club de Chile.

DON AGUSTIN RENGIFO SALINAS.—

Nuestra sociedad fué ayer dolorosamente sorprendida por la noticia del fallecimiento del señor don Agustín Rengifo Salinas, respetable caballero que gozaba en su seno de extensas y profundas simpatías.

El señor Salinas desaparece del mundo después de una vida toda entera consagrada al culto del bien y de todas las virtudes que enaltecen al ciudadano y hacen estimable y respetado al hombre de sociedad. La bondad de su carácter y la rectitud que presidió todos sus actos, le conquistaron siempre el afecto y la consideración generales.

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente.

ADRIANITA ARNELLO R.—

Ha fallecido Adrianita Arnello R., hijita del doctor don José Arnello y de la señora Zulema Romo de Arnello.

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo sus restos al Cementerio General desde su casa-habitación, calle García Reyes N.o 17.

IN MEMORIAM.—

Hoy, primer aniversario del fallecimiento de don Alejandro Rodríguez del Río, se oficiará una Misa por el descanso de su alma en el templo de San Francisco, a las 9 A. M.

Mañana, 26 de Noviembre, segundo aniversario de la muerte del señor Salustio Larraín Vicuña, se dirá una misa en la Iglesia de San Francisco, a las 9 A. M., por el descanso de su alma.

"SIMON BOLIVAR" EN EL TEATRO MUNICIPAL. —

El próximo Martes, 29, en la noche, tendrá lugar en el Teatro Municipal el estreno del poema dramático "Simón Bolívar", de que es autora la señora Graciela Sotomayor de Concha y cuya representación constituirá, sin duda, un acontecimiento artístico y social digno de mención. El estreno será a beneficio de prestigiadas instituciones de beneficencia de Santiago, y ya ha comenzado la demanda de localidades, todo lo cual hace prever el éxito de esta reunión. Y no podía tampoco esperarse otra cosa, pues, desde luego, la pieza teatral es hermosísima, será puesta en escena con derroche de detalles, y los papeles serán desempeñados por la propia autora, por Marta Flottes, por Pedro Sinna, Mariano Casanova, Rafael Frontaura, Lautaro García y otros actores y aficionados avezados a la escena. Para que la evocación histórica sea perfecta, trajes, muebles, decorados, danzas, músicas militares, estarán ajustados en absoluto a la época aquella, de tanto interés para la América. Además, en el sarao que figura en el drama, se bailará un minueto que dirigirá don Rafael Huneeus y del cual serán partes doce pajes de niñas y jóvenes de nuestra sociedad.

EN EL CLUB DE POLO. —

El Sábado próximo se jugará en la cancha del Santiago Polo Club, la definición del premio obsequiado por don Carlos Amenábar, y se comenzará a jugar el premio Chimbarongo, obsequiado por distinguidos jugadores de polo y agricultores de esa localidad.

Habrá música que podrán aprovechar los concurrentes para bailar.

MANIFESTACION.—

Anoche se reunieron en el Restaurant Santiago un grupo de amigos del doctor Cristóbal Espíldora con el objeto de hacerle una manifestación de despedida por su próximo viaje a Europa.

La manifestación fué ofrecida por el señor Héctor Orrego, contestando el festejado en sentidas frases.

Asistieron los siguientes doctores: Cristóbal Espíldora, Juan Marín, Gustavo Fricke, Roberto Salinas, José Donoso, Emilio Aldunate Ph., Alberto Rahausen, Marcial González, Aníbal Ariztía, Héctor Orrego, Oscar Meléndez, Humberto García Pino, Mario García D., Roberto Baltra, Eugenio Suárez y Eduardo Cruz Coke.

EN LA LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

Con inmensa concurrencia donde se encontraba lo más selecto de nuestra sociedad y distinguidos representantes de la Iglesia, de la diplomacia y de las letras, se llevó a efecto la interesante conferencia de la señora Amalia Errázuriz de Subercaseaux, presidenta honoraria de la Liga de Damas Chilenas.

La señora de Subercaseaux con sencilla y sugestionadora elocuencia dió a conocer la situación espiritual y católica de Roma después de la guerra. Con maestras pinceladas esbozó la grandeza y bondad de Su Santidad Benedicto XV, el Gran Papa de la caridad.

Por fin concluyó dando a conocer a la concurrencia que Su Santidad por intermedio de ella enviaba a las damas católicas chilenas recomendándole encarecidamente la modestia y el recato en las costumbres y en el vestir.

Al terminar la señora Amalia Errázuriz de Subercaseaux su interesante conferencia, Monseñor Edwards agradeció a la señora Errázuriz de Subercaseaux su espléndido trabajo.

La señorita Elba Fuentes amenizó el acto tocando lindísimos trozos musicales, entre los que lucieron Las Campanas de Chopin y el lindo vals Ecos de Viena.

BAILE ENSEÑANZA PRIVADA caballeros, señoras, señoritas. Gimnasia de baile. **J. VALERO**, prof. especialista. Aprenda las novedades: **Swing-Step, One-Step** (de cruce), **Tango aristocrático parisién, Shimmy** (tobillado) y **Schottis.** Reunión privada: hoy y Domingo, 9 P. M., **CASTRO 561 (Sala particular).** 267-25-N.

Gran Liquidación

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

Sigue la gran liquidación de calzado muy fino para señoras.

LA FLOR DEL DIA
San Antonio 98 esq. Moneda
N-24

Maison D'orger
ESTADO 15
Gran Realizacion
de todos los trajes de verano al
PRECIO DE COSTO

Importante. — Se hacen confecciones sobre medida, de trajes Tailleur y soirés, para lo cual cuenta la casa con un personal competente.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

NO MAS CANAS

Centenares de pesos ganará usted haciendo su propia tintura para el pelo. Escriba hoy mismo al señor Gustavo Harrington, casilla 2899, Santiago, y por una suma insignificante, él le enseñará a preparar una excelente tintura para el pelo, completamente inofensiva. Se paga después de haberla probado y preparado.

COPAS DE CRISTAL
MUY FINO, varios modelos, a precios irrisorios.
VASOS, BOTELLAS, JUEGOS LAVATORIOS, etc.
Todo a precio de ocasión.
MALDINI y Cía.
SAN ANTONIO 444
N-26

COMPRO
Brillantes, perlas, oro chafalonia y toda joya de valor. pago el más alto precio y al contado.
Delicias 851
"La Equitativa"
N-28

Cigarrillos
MARYLAND CABINET

MITRINCO
Avisamos a las Droguerías y público en general, que desde esta fecha somos únicos agentes de este producto para Santiago y O'Higgins.
Farmacia Otero
MERCED 387.—CASILLA 7541.—SANTIAGO.
Ventas por mayor y menor

El deseo de ser bella se convierte en realidad usando la sin par CREMA DEL HAREM

POLVOS DE ARROZ
PRECIOSILLA

Por su adherencia sin igual y su perfume exquisito, son los preferidos de las damas.

Laboratoires de Produits de Beaute

ENEOL
La reina de las tinturas para el cabello. Da un matiz absolutamente natural.
N-25

LAS 7 CALIDADES de CAFES "TRES MONTES", son para todos los gustos y todas las fortunas. Se llaman:
PERLA, GRAN CAFE, ORO, ESPECIAL Bahre, ECUADOR, PAULISTA, SOL
Siempre tostados del día. Gusto y aroma invariables.
Por mayor: BAHRE y Cía. — Depart. CAFE
Santiago, Valparaíso, Talcahuano

LLANTA MACIZA
para CARRUAJES
DE PRIMERA CALIDAD EN 1 3|4" y 2"
UNITED STATES RUBBER EXPORT Co. Ltd.
Catedral 1213 -:- Casilla 2467 -:- Santiago

SALA IMPERIO

HOY Tercera y cuarta exhibiciones del grandioso éxito alemán,

"¡CUIDADO CON LAS MUJERES!..."

adaptación de "Cherchez la femme".
Genial interpretación de LUCY DORAINE.

DOMINGO 27: Reaparición de la eminente MARY MILES MINTER, en la poética obra,

"TODAS CON ALMA DE EVA"

inspirada en una rima de **GUSTAVO ADOLFO BECQUER.** GRANDIOSA PRODUCCION REALART.

Alhambra y Victoria

HOY Estreno: BEN WILSON Y NEVA GERBER en la atrayente serial de aventuras y misterio,

"LAS CUATRO HUERFANAS"

verdadero "récord" de imaginación y de arte.
Estreno de los tres primeros episodios

LA MAS CELEBRADA NOVELA DEL ESCRITOR GUY DE MAUPASSANT:

T. Delicias — Alameda esq. San Alfonso — HOY - EL ASISTENTE - HOY — T. Mundial — Gálvez 447 - Plaza Almagro

Una mujer de cuerpo escultural—Amores impuros en traje de baño—Obra impropia para menores

SALA IMPERIO -- Sábado 26 — LOS CINCO CABALLEROS MALDITOS — No es serie

TEATROS - MUSICA - CINES

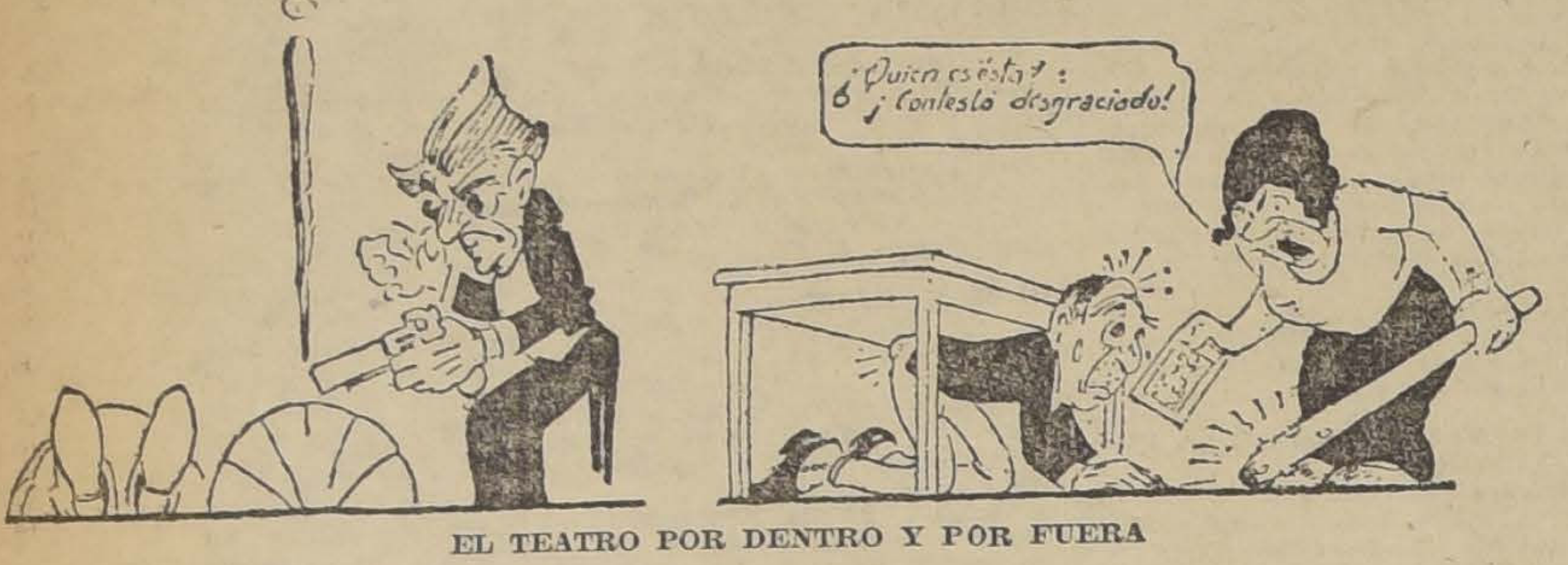
¿Quién es ésta? : ¡Contesta desgraciado!

EL TEATRO POR DENTRO Y POR FUERA

I.—El terrible actor Matasiete que interpreta con admirable propiedad los papeles de malvado y de... carácter.

II.—El mismo en su casa

Teatro Unión Central

"LA PEBETA DEL BAR COPETIN"

González Castillo, aquel fuerte autor de "La mujer de Ulises", "La Santa Madre" y otras obras vibrantes y sinceras, nos ha desorientado en nuestro juicio sobre su labor como dramaturgo, después de conocer "La pebeta del Bar Copetín", una parodia de la popular "Duquesa del Bal Tabalín".

Una parodia implica el concepto de caricatura. Modelos del género son "La Golfemia", y la zarzuela "El barbero de Sevilla".

Pero en "La pebeta del Bal Copetín" no puede hablarse de caricatura de "La duquesa", sino de una **versión** pequeña, con ciertos ligeros cambios que no cumplen con el objeto de darle novedad a la parodia.

Sólo un personaje de "La duquesa" aparece en "La pebeta" transformado en condiciones de constituir una parodia de su original: el Ministro de Teléfonos que en la versión de González Castillo es un comendador italiano, gerente de una casa comercial. Los demás personajes podrían figurar en la opereta o en la "parodia" indiferentemente, sin mayores dificultades.

La música del maestro Ventura es mejor que la letra de este sainete. Está hecha trayendo a ratos al público reminiscencias del original del maestro Lombardo, pero dándole nuevos compases o introduciendo trozos diferentes de los de "La duquesa", entre los cuales hay algunos de mérito.

El triunfo fácil del sainete, el poco trabajo que da para hacerlo y los muchos pesos que se recogen cuando "pega", ha llevado a buenos autores hasta el tablado del género chico. No creemos que haya guiado otro móvil a González Castillo, que el de aumentar sus "derechos", al desviarse de la senda por donde ha caminado con paso seguro y quistado algo más que unos cuantos pesos.

—En la sección vermouth de hoy se pondrá en escena "El cacique blanco", sainete dramático de Martínez Payva y Defilippis Novoa.

—En la noche 23.a representación de "Mustafá", sainete que se mantiene firme en el cartel y a continuación el estreno del sainete "Palomas y gavilanes", de Vacarezza y Payá.

—Se anuncian para la próxima semana "La revista de los colores", de Bianchi, y "El cabaret de Montmartre".

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

Hoy Viernes 25 de Novbre. de 1921

VERMOUTH, a las 6 1|2 P. M.

EL CACIQUE BLANCO

Palcos $ 15. Platea o Balcón $ 3, Anfiteatro $ 1
NOCHE, a las 9 1|2 P. M.

MUSTAFA

Y estreno del sainete de A. Vaccarezza:

PALOMAS Y GAVILANES

Próximamente estreno de la revista: **"La Revista de los Colores"**.
Mañana a las 4 P. M. matinée inglesa.
za.

TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esquina Morandé. — Empresa Ernesto Bouquet. — Tournée artística Pierrette Fiori

Hoy Viernes 25 de Noviembre 1921

VERMOUTH, a las 6.15. Sigue el éxito de **Pierrette Fiori y The Marocco Boy's.**
NOCHE, a las 9.30. Nuevos números a cargo de la eminente artista internacional **PIERRETTE FIORI** y por los célebres zapateadores y malabaristas **THE MAROCCO BOY'S**

Beneficio de Norita Netby

El 30 de Setiembre próximo, se realizará en el Teatro Setiembre una función extraordinaria a beneficio de la pequeña y simpática bailarina Norita Netby.

Se realizará un programa especial de concierto y variedades, en el cual tomará parte la beneficiada.

Dadas las simpatías que se tiene conquistadas en nuestro público Norita Netby, es de esperar que su beneficio sea todo un éxito.

Nuevo espectáculo para el Teatro Santiago

Anoche se despidió de Santiago la Compañía D'Algy, conjunto que hizo una larga temporada.

La Compañía sale a la una de la tarde de hoy para Los Andes a donde va a inaugurar el Coliseo que ha hecho construir en esa localidad el conocido empresario señor Casajuana.

Desde el Viernes de la semana próxima, la sala del Santiago será ocupada por un conjunto de comedias, en la que figurarán varios elementos de la compañía Serrador-Mari. El repertorio será vastísimo y constará de las obras más celebradas del repertorio moderno. Los precios serán populares.

La sensacional prueba de mañana

Gran interés, muy justificado por cierto, se ha advertido en el público ante el anuncio de la realización de la arriesgada prueba que prepara para mañana, a las 5 de la tarde, en el Parque Cousiño, el celebrado artista John Morocco, que con tanto éxito trabaja en el Teatro La Comedia.

La prueba se titula "El evadido" y consiste en arrojarse al fondo de la laguna del Parque, después de haberse hecho colocar en piés y manos sendas esposas de las que tratará de desprenderse bajo el agua.

Se encargarán de amarrarlo algunos agentes policiales para garantir la seriedad del acto, el que se desarrollará frente a la isla, a la hora indicada.

John Morocco nos pide invitar a este acto, que será absolutamente gratuito, a todo el pueblo de la capital, como igualmente a las familias de nuestra sociedad, asegurando que se trata de un espectáculo de alta emoción.

Teatro La Comedia

Esta sala de la calle Huérfanos ha continuado viéndose muy concurrida con motivo de los amenos y artísticos espectáculos que presenta la talentosa cancionista internacional Pierrette Fiori.

La canción sentimental titulada "Ya volverás" ha logrado, interpretada por Pierrette, el mismo éxito que su otra creación "93". El público premia el trabajo escénico de la gentil artista con ovaciones que se repiten noche a noche, después de cada número. Igual aceptación logra el programa variado y agradable de los Morocco, zapateadores y malabaristas que ejecutan actos simpáticos y novedosos.

Tanto el programa de esta tarde como el de la noche, contiene varios números de importancia, en los que intervendrán Pierrette Fiori y The Morocco Boys.

CIRCOS

PABELLON O'HIGGINS.—Circo Wallace y Cantillana.—Esta noche no habrá función. Siguiendo el sistema implantado por la empresa en los teatros Setiembre y Brasil, se da un día semanal de descanso al personal.

Para mañana se anuncia un programa nuevo casi en su totalidad en el cual figura un tremendo match de box en broma entre el campeón antropófago Tony Jaiva y el campeón caníbal Morea. Será un match digno de El Turnio con el Carecallo, de las vistas Mack Sennett. El público servirá de referée. Este mismo programa se repetirá en la matinée del Domingo.

—Para el Lunes se anuncia el sensacional acto denominado "El hombre cañón".

CINE STRONG-MAN. — Muy concurrido sigue siendo este acreditado circo, en el cual trabaja una de las mejores compañías de acróbatas actualmente en la capital.

La empresa, siempre obsequente con el público, no omite gasto alguno para presentar los mejores números de variedades, y para ésto ha contratado al ventrílocuo y humorista cómico nacional, el Gran Gid, que hiciera una larga tounnée por Europa.

Para hoy se anuncia una interesante función, en que tomará parte todo el personal y el ventrílocuo Gid.

ESPECIFICO BENGURIA
Totalmente inofensivo
MONEDA N.o 875

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"LA MAS BELLA AVENTURA DE SUSANA". — Ultima creación de la malograda Susana Grandais.— Mañana la estrena el Splendid. — Mañana Sábado, día que siempre se caracteriza en el Splendid, por ser de moda y espectáculo óptimo, será estrenada una bellísima obra famosa editorial francesa, "Pathé-París", cuyas producciones han alcanzado siempre el más grandioso éxito entre el aristocrático público de Santiago. Se trata de la obra titulada: "La más bella aventura de Susana", plético y conmovedor idilio, cuyo argumento cuenta la más graciosa de las aventuras de amor de su protagonista, aventura que además fué la que decidió definitivamente en su vida, pues era ella más que una aventura vulgar, una de aquellas exquisitamente poéticas que rara vez consiguen olvidar sus protagonistas. Hace en esta obra su creación última de antes de morir, la más encantadora, graciosa, distinguida y simpática de las estrellas del cine, la muchacha que llevaba en sí toda la espiritualidad y gracia francesa, como también toda la distinción y elegancia de las muchachas de París. Susana Grandais, actriz que desde los comienzos del biógrafo, ha sido siempre considerada, no sólo como una de sus mejores estrellas, sino que como una de las más grandes favoritas del mundo entero.

Paul Capellani, uno de los más grandes artistas del Comedie Francesa, la secunda en forma admirable.

"LA EXPEDICION SHACKLETON AL POLO SUR". — Su estreno constituyó ayer un gran acontecimiento. —Hoy se repite en el Splendid. — Fué ayer con teatro completamente lleno, estrenado en el Splendid, el sensacional e interesantísimo film, tomado durante la "Expedición de Sir Ernest Shackleton al Polo Sur", obra que relata el detalle de las peripecias y emocionantes aventuras de esta epopéyica empresa de un puñado de valientes que, exponiendo sus vidas, se lanzaron para bien de la ciencia de la humanidad, y para estupor del mundo entero, en la homérica empresa de arrebatar al Polo su secreto.

Film es este que al espectador, le causa la sensación de encontrarse a bordo del "Endurance", junto con los expedicionarios, y con ellos hace el viaje entero de exploración, vive con Shackleton y aquel puñado de héroes, los terribles días de un invierno polar, con ellos conoce como si allá hubiera estado, todas las características de las regiones de los hielos eternos, que raras veces permiten volver al que ha ido a conocerlos.

Esta obra, será exhibida por última vez en las funciones de hoy del mismo teatro.

SALA IMPERIO. — Exito de la cinta alemana "Cuidado con las mujeres". — Será repetida en las funciones de hoy. — El numeroso público que concurrió ayer a las dos primeras exhibiciones de la producción Sascha-Film, "¡Cuidado con las mujeres!!", pudo comprobar con franco agrado que no había exageración alguna en la propaganda que se le ha venido haciendo a esta película y que eran perfectamente justificados los comentarios que nosotros anticipamos sobre ella. Producciones como ésta, que son verdaderas manifestaciones de un arte alto y honrado, prestigian a las empresas que las presentan y aumentan lógicamente el público de los teatros que las exhiben. Aunque se le conocía ya su trabajo, llamó la atención muy especialmente la hermosura y la genial interpretación de Lucy Doraine, actriz que tiene a su cargo la protagonista y que logró conmover hondamente al público.

Esta película artística y trascendental, que, como se sabe, es adaptación de la afamada obra francesa "Cherchez la femme", será repetida todavía hoy en ambas funciones de la Sala Imperio.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA —Hoy se da comienzo en estos teatros a la nueva serial, que se titula "Las cuatro huérfanas", y que es digna sucesora por su intriga dramática y el lujo de su presentación, de la serie "Dedos de seda", que ha terminado recientemente. En realidad, no nos hemos ocupado de esta nueva serie con el interés que ella merece, pero aún es tiempo de que señalemos algunas noticias importantes sobre este espectáculo.

"Las cuatro huérfanas55, es una novela dramática en quince episodios, original de la Select-Pictures, que se presenta protagonizada por Ben Wilson y Neva Gerber, los recordados intérpretes de "Los nuevos puñales", y "El teléfono de la muerte". Con verosimilitud y absoluta lógica, desencadena sucesos que ponen temblor de nervios y exitan la curiosidad. Además de su intriga novedosa, el argumento pasea al espectador por las cinco partes del mundo, ofreciéndole hazañas que se desarrollan en tierra, mar y cielo.

En cuanto al tema, podemos adelantar que se refiere al misterio de cuatro cifras escritas con tinta invisible sobre las espaldas de cuatro hermanas que se encuentran repartidas por el globo. Miles de peripecias y de emocionantes aventuras, nacen y giran alrededor de este misterio.

Los tres primeros episodios, que se estrenan hoy en el Alhambra, y en el Victoria, se titulan: "El legado misterioso", "La trampa del diablo", y "Llamas de venganza".

TEATRO AVENIDA. — Estrena hoy la gran cinta Gaumont titulada: "La quimera", la más moderna producción del cine. — Sólo muy a lo lejos logra el cinematógrafo producir siempre el arte. Casi todos los motivos son locales y algunos de un interés francamente relativo; esperamos ansiosos la alta nota la que defina un temperamento y de la sensación única en el conjunto y en el detalle de lo bueno que pueda producirse, lo que tenga sabor a humanidad y a belleza.

"La quimera", cinta producida por Gaumont, reune las condiciones requeridas, es decir; tiene savia de almas y ha reunido en sí los grandes alientos que han caracterizado las obras legendarias. "La quimera" es una obra que vibrar y dominará con su extructura a los seres que estén ávidos de renovación. ¿Qué cosa es la quimera? Es el sueño que nos hace perseguir un ideal imposible; pero seductor en grado sumo. Es la idea que toma cuerpo en nuestras percepciones y nos precipita llenos de fe por los más escabrosos caminos de la vida.

La quimera es el alma de luz que nos hace vivir. La interpretación de esta cinta se debe a los intérpretes de la visión Gaumont: "Narayana". Su protagonista es Mr. Van Daele.

Mañana: "El tigre de los llanos", argumento de Rex Beach.

"SEXO". — Lujo deslumbrador, secreto de alcoba; budoirs de camas, camarines de artistas, sedas femeninas, todas las armas de seducción campean en esta obra que tiene todas las atracciones imaginables, y cuya tesis vale por una veintena de obras buenas.

"Sexo" es la mejor interpretación del alma femenina con todas sus alturas y caídas, con todos sus éxitos y sus derrotas; es la vida dominadora y la que es vencida. Es la confrontación de los dos amores: el verdadero y el falso, y la relación que hay entre ambos; es el estudio de la medida de la dignidad que enmascara a tanta gente. La mujer del placer que avanzando por su senda llega a la encrucijada del camino y siente que su vida ha sido una mancha y desea rehabilitarse y ama, ama desesperadamente.

Muy pronto estrenará el Splendid esta magnífica producción.

TEATROS DELICIAS (Alameda y San Alfonso) y MUNDIAL (Plaza Almagro). — "El asistente", la famosa novela de Maupassant, vertida al cinematógrafo es el estreno que anuncian para sus dos funciones de especial y noche, estos acreditados teatros, obra de méritos imponderables, comedia dramática finísima de un tema vibrante que demuestra cómo los amores ocultos terminan siempre en tragedia; está protagonizada por una belleza de cuerpo escultural Mlle. Kovanko, quien demuestra sus cualidades de eximia nadadora. Esta obra no es propia para menores.

TEATRO SETIEMBRE. — "Romance de lobos". — En las dos funciones de hoy se estrena en este teatro una de las mejores vistas alemanas llegadas en el año. Nos referimos a "Romance de lobos", primera vista importada por la Artuffo-Cariola Company. Es adaptación de la popular novela "El tonto", interpretada por un núcleo de artistas de primer orden. El argumento es muy original. Su protagonista es un viejo excéntrico que lega su fortuna al más tonto de su familia. Todos entonces quieren pasar por pobres de espíritu y cometen solemnes barbaridades.

—Mañana se repetirá "El asistente", la hermosa novela de Maupassant. El Domingo se exhibirá "Siga la danza", la extraordinaria vista Artcraft por Mae Murray.

TEATRO BRASIL.— "EL OTRO" DE ZAMACOIS. — En las dos funciones de hoy se repetirá la valiosa película "El otro", adaptada de la famosa novela de Zamacois e interpretada por el autor en persona. Esta obra se estrenó ayer en el Setiembre y en este teatro, con concurrencia extraordinaria. Para repetirla hoy en el Brasil ha sido menester suprimir un estreno.

La forma en que ha sido adaptada la fuerte novela española es encomiable. En ella se encuentra latente la angustia que emana de la obra original. Sus personajes torturados por el fatalismo y el miedo al más allá han encontrado ideales intérpretes en Blanca de Valeris y en el mismo autor. Como éste lo dice en el prólogo, él sintió durante la representación verdaderas emociones de realismo, como cuando en noches de insomnio escribiera las páginas de su apasionante narración. Es alto torturante la situación de lo samantes perseguido por el espíritu vengador de un muerto, que persiste en conseguir de élla lo que no pudiera obtener en vida, y en tocar con el dedo de la desgracia todo lo que pudiera hacer feliz a su afortunado rival.

Como lo dijimos ayer, esta obra no es apropiada ni para menores de edad ni para personas demasiaso nerviosas.

LOS TRAJES DE LA BERTINI EN "LISA FLEURON". —Las vistas antiguas de la Bertini eran lujosas, pero pocos de sus trajes eran aprovechables como modelos. Eran trajes fantásticos, demasiado de artistas. Bajo la dirección de Fred Richardson, la Bertini ha tenido que adoptar el sistema norteamericano, de la naturalidad. Ella encargó a Paquin sus más bellas creaciones que luce admirablemente con su apostura de reina. En "Lisa Fleuron", la nueca película ítalo-americana que estrenarán el Jueves los teatros Setiembre y Brasil, presenta no menos de 30 trajes para las cuatro estaciones del año.

TEATRO SAN MARTIN.—Hoy se estrena en este teatro la jornada primera de la película alemana de largo metraje, original de la Decla-Film, titulada "La destrucción del mundo". Esta cinta consta de seis mil metros, divididos en tres jornadas, de las que se irá pasando una cada Viernes.

No se trata de una serial, precisamente, sino de una producción de argumento muy extenso, absolutamente original y sumamente conmovedor.

Ideas nuevas y teorías modernas y atrevidas se ven realizadas en esta obra, que llama forzosamente la atención de todo espíritu que marcha a la vanguardia.

TEATRO NOVEDADES.— Gladys Brockwell, la bella y elegante actriz americana, una de las primeras figuras del elenco de la casa Fox, reaparece hoy en las dos secciones, especial y noche de este concurrido teatro, cuyo título encabeza, en su última creación, titulada "Mentiras de amor", valioso estreno.

HOY "EL ASISTENTE", SEGUN LA NOVELA DE MAUPASSANT, EN EL TEATRO IRIS (Castro 130). —Hoy será estrenada en este teatro en las funciones de tarde y noche la hermosa película "El asistente", adaptación de la novela del mismo nombre de Guy de Maupassant.

El realismo absolutamente humano que caracteriza las obras del gran escritor francés, brilla con especial sugerencia en esta obra dramática, rebosante de esa punzante y dolorosa ironía que con frecuencia reserva la vida a muchos que en verdad merecerían una existencia mejor; pero agrada al mismo tiempo ver en ella la ausencia de todo lo ficticio de que por lo general se rodean ciertas literaturas, presentando un episodio sólido, variado de sensaciones y lleno siempre de interés.

"El asistente" no es una obra apropiada para menores de edad a causa del mayor de sus méritos, del realismo que contiene.

"El asistente" es interpretado por la encantadora, elegante y escultural Mlle. Kovanko.

TEATROS ALAMEDA Y GARDEN —Estos cines presentan hoy en sus dos funciones una meritoria y valiosa producción latina, cuya acción vigorosa e interesante se desarrolla en Córcega, la isla que viera nacer a Napoleón. Se titula "Las tres máscaras" y en su interpretación han intervenido aplaudidos artistas franceses.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID THEATRE. — Hoy especial y noche, 4.a y 5.a exhibiciones de "La expedición Shackleton al Polo Sur".

SETIEMBRE. — "Romance de lobos", gran vista alemana.

BRASIL. — Tarde y noche, "El otro", de Zamacois.

IMPERIO. — Tarde y noche, "¡Cuidado con las mujeres!", por Lucy Doraine.

ALHAMBRA. — Primeros episodios de la serial "Las cuatro huérfanas".

DELICIAS. — "El Asistente", de Guy de Maupassant.

AVENIDA. — Tarde y noche, "La Quimera".

ALAMEDA. — Tarde y noche, "Las tres máscaras".

MUNDIAL — "El Asistente", de Guy de Maupassant.

GARDEN. — "Las tres máscaras".

IMPERIAL — "El corazón bajo el martinete."

CHILE. — "La mano invisible".

VICTORIA. — Primeros episodios de "Las cuatro huérfanas".

SAN MARTIN. — La cinta alemana "La destrucción del mundo".

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta frente a San Isidro. Hoy especial y noche: "Los Borgia".

NOVEDADES. — Especial y noche, "Mentiras de amor", Fox por Gladys Brockwell.

AMERICAN. — A. Prat 98. — Especial y noche, "Hedda Gabler", por Nance O'Neil.

ODEON. — A. Barroso 768. — Especial y noche, "Se v niño", por Greighton Hale.

COLON. — En esta sala se estrenará hoy "Mi no", drama de Thos H. In tagonizado por Dorothy D

TEATRO POLITEAMA. — Viernes especial y noche, inglés, "El fulgor de una por la encantadora Violet y el gentil Stewart Rome.

TEATRO ELECTRA. — especial y noche, estreno do es como se vive", por Neumann.

IRIS (Castro 130). — y noche, "El asistente", por Kovanco. (No es para me edad.)

DIECIOCHO. — Hoy "Siga la danza", Creación bella bailarina Mac-Murr en las dos secciones.

OLYMPIA. — Especial turna, el interesante alemán, "Romance de lobos" la Rex de Berlín.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Laboratorio Clín
— DEL —
Dr. Leonidas Coron
Delicias 868. — Teléf
REACCION WASSERM
Sección de química. Secc bacteriología
AUTOVACUNAS

LICORES, JARA CHOCOLATE
de la Fábrica Eug. Dep dalos al Depósito Cen La Bolsa 33.
ALFREDO BLAN

SEMILLON
Cazuela y Amarilla, ven
SAN PABLO 3

Muestras de Mi
de Chañarcillo, Caraco piapó, etc., compra.
EMILIO KOHLE
Casilla 1282

OCASION VENTA CITE
En calle San Diego, en l más comercial, con cua nes, con casas habitació tas interiores con sus W. te y alcantarillado, lu de cerca de 2.000 metros $ 1,800 mensuales, sus yor renta. Valor total: $ gaderos con sólo $ 40,00 do, resto a largo plazo a voluntad del compra deuda al Banco Garanti años.
Tratar con su dueño: Pr

AVENIDA - HOY
Especial y Noche — Estreno — Vista GAUMONT

"LA QUIMERA"

que podría llamarse "El drama de la Humanidad", por que resume todo el albor del éxito y el aleteo de la caída.
La Quimera es la voz de la humanidad que gime encerrada en las cárceles del egoísmo que es tráfico de almas y de vidas...
Intérpretes: los de **"Narayana"**.

Tarde - T. GARDEN Y ALAMEDA - Noche
Las Tres Máscaras
Comédia PHATE PARIS por el protagonista inolvidable de Los M'serables, Henry Krauss

SPLENDID-HOY LA EXPEDICION SHACKLETON AL POLO SUR
Dirección Max Glucksmann
Por última vez éxito colosal

MAÑANA SABADO
LA MAS BELLA AVENTURA DE SUSANA
por Susan Grandais

IRIS EL ASISTENTE
(Castro 130)
HOY — Tarde y noche — según la novela de **GUY DE MAUPASSANT,** interpretada por la hermosa, elegante y escultural **MLLE. KOVANCO**
NO ES PARA MENORES DE EDAD

SETIEMBRE: HOY Tarde y Noche
ROMANCE DE LOBOS
La gran vista alemana.

BRASIL: Hoy Tarde y Noche
PLATEA: $ 2
3,a y 4.a exhibiciones de
EL OTRO
La torturante novela de ZAMACOIS, interpretada por él mismo.

DOMINGO - Setiembre
SIGA LA DANZA
Brasil
QUIMERAS

Jueves estreno: FCA. BERTINI en la hermosa novela de Ohnet LISA FLEURON

Sucursal de la Fábrica de Ca
Delicias 2718 - Portal Edwards
BARATURA PERMANENTE EN TODOS LOS ARTICUL
CATRES de fierro con sommiers, muy reforzados, a $
CATRES de bronce ingleses, garantidos, para una plaza, a... ... ...
LINDAS CUNITAS esmaltadas en blanco, a... ...
CATRECITOS con barandas, para niño, en distintos modelos, a... ... ...
SOMMIERS con patas, a... ... ...
FRAZADAS de algodón, blancas, con bonitas guardas, a... ... ...
SABANAS de crea, para una plaza, a... ... ...
Liquidamos varios lotes de sobrecamas a cualquier pr
PORTAL EDWARDS 2718

VACUNA SIVOR
RECIEN LLEGADA, dosis única y doble para inm contra el Carbunclo o Fiebre Carbunclosa o Grano Malo ganados **Bovinos, Equinos, Ovinos y Caprinos,** preparada en nos Aires por el **Dr. FEDERICO SIVORI,** bacteriólogo, Pro de Enfermedades Contagiosas y de Microbiología en la versidad Nacional de la Plata.
Esta vacuna es la usada actualmente en toda la Re **Argentina,** país esencialmente ganadero, dando un re de **100%** sin que falle un sólo caso.
En mi oficina tendrán los interesados todos los d cesarios y prospectos, y la lista de los ganaderos arge la usan actualmente.
PRECIO por dosis para cada vacuno:
$ 0.60
Exclusividad para la venta en toda la R pública de Chile
Se atiende cualquier pedido por carta para provin
PEDRO DONOSO y C
HUERFANOS 1225 :-: TELEF. ING. 3451 :-: CASILL

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables inc. y de la Agencia Havas

UNA ADVERTENCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES BRITANICO INDICA A FRANCIA QUE DEBE ACATAR LA LIMITACION DE LOS ARMAMENTOS TERRESTRES

GRAN BRETAÑA

SE TEME EL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES ANGLO-IRLANDESAS

LONDRES 24. — Según declaraciones de una alta autoridad, se teme que las negociaciones anglo-irlandesas estén próximas a un resultado desfavorable, pues se cree que la próxima semana pronunciará su fracaso, a menos de que se produzcan circunstancias inesperadas.

Se anuncia que ahora los ulsteristas no son los únicos en suscitar obstáculos, pues los sinnfeiners se niegan a prestar juramento de fidelidad al Rey, si bien están dispuestos a prestárselo a la Constitución irlandesa.

Otra dificultad que tiene casi igual importancia que la anterior, según se dice, que los sinnfeiners no aceptan el veto de la Corona en la legislación irlandesa.

LLOYD GEORGE CONFERENCIA CON EL PREMIER ULSTERISTA

LONDSES 24. — Mr. Lloyd George conferenció esta mañana con Sir James Craig, en lo que se considera posiblemente un último esfuerzo para inducirle, como jefe de los ulsteristas, a discutir los planes alternativos que se han presentado para la formación del parlamento de toda Irlanda que, hasta la fecha, ha sido resistido por los ulsteristas.

Los sinnfeiners se niegan a jurar fidelidad a la Corona y se cree que cualquier convenio que incluya ese juramento tiene pocas probabilidades de ser apoyado por los partidos en Inglaterra, de suerte que se cree que no será posible dar mejores informaciones antes de la próxima semana.

PROBABLE VIAJE DEL PREMIER BRITANICO A WASHINGTON

LONDRES, 24.—Se cree saber que Mr. Lloyd George espera aún visitar a Wáshington antes que se clausure la Conferencia.

Existe la posibilidad de que el Premier pueda hacer su viaje antes de Navidad.

HUGO STINNES SE DIRIGE A FLEXSINGUE

LONDRES, 24. — Hugo Stinnes partirá a las 8 de la noche, vía Folkestone, para Flexsingue.

EL VIAJE A LONDRES DE HUGO STINNES

LONDRES, 24.—Se informa que la misión que Stinnes trae a Londres no sería extraña al restablecimiento de las relaciones económicas entre Rusia e Inglaterra.

FRANCIA

LA POLITICA FINANCIERA DEL GOBIERNO

PARIS, 24.— La discusión de la situación financiera, que se inició el 8 del presente, terminó esta tarde en la Cámara de Diputados con una moción apoyando el programa financiero del Gobierno por 347 votos contra 180.

La moción elegida por el Gobierno como expresión de su opinión y que fué la que se sometió a votación, exige que el Gobierno exija la estricta ejecución de los compromisos alemanes, que no pida nuevas contribuciones antes de que se obtenga el máximum que pueden producir las existentes, que tome todas las medidas tendientes a aumentar el papel moneda y que limite al extremo los gastos públicos, reduciendo gradualmente el número de los empleados públicos hasta llegar a la cantidad existente antes de la guerra.

LA SALUD DE DON MAXIMO DEL CAMPO

PARIS, 24.—El estado de don Máximo del Campo es siempre grave, permaneciendo estacionario.

EL ESCRITOR INGLES KIPLING OPINA SOBRE LA CONFERENCIA

PARIS, 24. — "L'Eclair" pidió al escritor inglés Ruyard Kipling su opinión personal sobre la Conferencia de Wáshington. Kipling dijo:

"Los discursos son superfluos. Es necesario hacer algo práctico que asegure la salvaguardia contra los daños alemanes a Francia, la cual unida a Inglaterra, debe defenderse en común en contra de Alemania."

Panisello
es el mejor aceite
PURO DE OLIVA
en venta en todos los Almacenes
N-25

SEÑORES
HACENDADOS
Entre nuestra maquinaria y consumos les ofrecemos:
Segadoras "Emerson" para pasto.
Rastrillos "Emerson" para pasto.
Picadoras "CROWLEY" N.o 12 para pasto.
Repuestos para todas estas máquinas.
Correas "Copper Queen" especiales para picadoras de pasto, trilladoras y maquinarias agrícolas.
Pasta "Dixon" para correas.
Amarras de todas clases para correas.
Grasa consistente y aceites lubricantes.
Hilachas, etc., etc.
Depto| DE MERCADERIAS DE
Morrison & Co.
AHUMADA 65-77 — SANTIAGO

LA CAMARA DE DIPUTADOS FRANCESA, POR 347 VOTOS CONTRA 180, APOYA LA POLITICA FINANCIERA DEL GOBIERNO

LA CAMARA DA UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

PARIS, 24. — La Cámara dió un voto de confianza al Gobierno por 347 votos contra 180 en la interpelación sobre la situación financiera.

EL PROYECTO DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

PARIS 24. — El presidente M. Millerand aprobó, para su presentación al Congreso, el proyecto de reclutamiento del ejército, autorizando el servicio de dos años y alijerando las actuales restricciones.

ESPAÑA

TEMORES DE UNA NUEVA REVOLUCION EN PORTUGAL

MADRID, 24.—Despachos de la frontera portuguesa informan que Carvalho de Mezquita está preparando una nueva revolución.

Las tropas de Lisboa han sido concentradas en sus cuarteles en previsión de eventualidades.

CAMBO SE PRONUNCIA CONTRA LA ACCION EN MARRUECOS

MADRID, 24. — El Ministro Cambó, al tratarse en la última sesión del Congreso, respecto al apoyo prestado por el Banco de España al Banco de Barcelona, dijo que la ayuda no había sido concedida exclusivamente a la entidad catalana, sino que también habían recibido el mismo beneficio otros Bancos no catalanes.

El Ministro añadió que el Gobierno procura que se reduzca al mínimo posible esta situación hasta que desaparezca paulatinamente.

Por último, al referirse a la cuestión que tiene el Gobierno en estudio, manifestó que todas las oposiciones que se vienen haciendo a ese y otros proyectos, no son sino maniobras que traman los enemigos políticos.

Terminó invitando al Parlamento a ocuparse de asuntos de importancia y a que no pierda su tiempo, discutiendo miseria personalistas.

Cambó dijo finalmente, que como está seguro que el país no tiene la capacidad económica suficiente para mantener su acción en Africa, añadiendo que cree es esa también la opinión de la mayoría, pide que sean retiradas las tropas, pues no se puede tolerar que el país vaya a sucumbir en Marruecos, abatiendo la más floreciente juventud española, sin que haya un medio ni una finalidad que justifiquen tan enorme sacrificio.

DECLARACION DE MAURA RESPECTO A TANGER

MADRID, 24.—En el Congreso se discutió el asunto de Marruecos. Maura declaró que Tanger, en caso de quedar fuera de la zona española, sería una enorme dificultad para desarrollar el protectorado y un enorme peligro, desde el punto de vista internacional.

LA RUTA AEREA ENTRE ESPAÑA Y LA ARGENTINA

MADRID, 24. — Herr William Eckner, técnico de los talleres de naves aéreas Zeppelin, y que acaba de hacer un viaje a Argentina para investigar la posibilidad de establecer una ruta de viajes aéreos, regresará a Alemania, después de haber investigado las condiciones climatéricas de España.

Eckner dijo que bastaban 90 horas para el viaje aéreo, entre España y la Argentina; agregó que por la dirección habitual de los vientos el regreso necesitaba de mayor tiempo. Declaró finalmente que el viaje podía hacerse con regularidad y en forma segura con dirigibles de 1,500 metros cúbicos de capacidad.

COMENTARIOS PROVOCADOS POR UNA DECLARACION DEL PREMIER MAURA

MADRID, 24. — El último discurso del premier Maura afirmando la limitación de las operaciones militares, ha sido comentadísimo.

SE PREVE EL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES ANGLO-IRLANDESAS

El Ministro de Hacienda español, señor Cambo, se pronuncia contra la acción en Marruecos

COMUNICADO OFICIAL

SOBRE LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MELILLA, 24. — Un parte oficial del general Calvancanti, dice que el enemigo hostilizó anoche la posición del Ras de Medua, sin que se produjeran bajas. Nueve aeroplanos bombardearon los zocos de Arba y Haray, dispersando a los moros. Los ganados riffeños sufrieron los efectos del bombardeo.

En Ceuta, Larache y Tetuán, reina tranquilidad.

MARRUECOS

LOS ATENTADOS DINAMITEROS EN BELFAST

BELFAST, 24. — Una bomba fué arrojada contra un tranvía, matando a dos personas e hiriendo a ocho.

Otras dos bombas fueron arrojadas contra otros dos tranvías esta noche, matando a tres personas y dejando numerosos heridos de gravedad. Las tropas detuvieron a uno de los sindicados como autores de este último atentado, contra el cual la muchedumbre se abalanzó desesperadamente para lyncharlo.

BELGICA

HUELGA DEL PERSONAL DE TRANVIAS

BRUSELAS, 24.—El personal de tranvías se declaró en huelga a consecuencias de haber sido despedidos seis obreros.

EL COMITE EJECUTIVO DE LA SEGUNDA INTERNACIONAL REHUSA SOCORRER A LOS HAMBRIENTOS DE RUSIA

BRUSELAS, 24. — El comité ejecutivo de la Segunda Internacional, se opuso al pedido de los bolshevikis, para el envío de socorros a los hambrientos de Rusia.

Un discurso sensacional

Enérgicas expresiones del Ministro de Relaciones británico sobre la política internacional de Francia.—La verdadera fuerza y protección de ese país. — No es posible el desarme naval si continúa la acumulación de elementos bélicos terrestres.—El ejemplo dado por Gran Bretaña y Estados Unidos.

LONDRES, 24. — El Ministro de Relaciones Exteriores, en un discurso pronunciado durante un lunch ofrecido en esta capital, declaró que si Francia continúa, por su cuenta, su política aislada e individual, no tardará mucho en causar daños a Alemania y, por otra parte, no logrará protegerse.

"La verdadera fuerza y protección de Francia—dijo el Ministro —no consiste en la fuerza de su ejército, por potente que él sea; tampoco consiste en el valor inagotable de su pueblo, ni siquiera en la justicia de su causa.

Consiste en el hecho de que la conciencia del mundo, y en ella, incluyo a las grandes potencias de Europa y de América, no tolerarán la reaparición, en el corazón de Europa, de una potencia grande y peligrosa que siempre esté haciendo sonar el sable como una amenaza para la paz del mundo.

"Convertiremos a Alemania en un miembro pacífico de la Corte Internacional de Europa únicamente si las grandes potencias se ponen de acuerdo, no solamente para hacer cumplir el Tratado de Paz, sino también para dejar claramente establecido que no tolerarán política alguna de represalias o venganza, y que ellos ayudarán a Alemania a desempeñar el papel que le corresponde en el concierto de las naciones, si demuestra su sinceridad y buena fe".

Lord Curzon había declarado previamente que nadie podría negar que la iniciativa tomada en Washington marcaba un gran paso hacia el progreso moral de la Humanidad. La única garantía del restablecimiento de la paz en el mundo no es la antigua idea de espléndido aislamiento de una potencia individual, sino la cooperación armoniosa y fructífera de todas las potencias.

"El desarme entra en el campo de la política práctica—continuó— cuando coloca un límite determinado a la potencialidad de las flotas de ciertas grandes potencias, y lo es más aún, cuando una de esas grandes potencias se adelanta en anunciar al mundo que el desarme comenzará en su caso con la suspensión de la construcción de los buques ya principiados. Correspondió al Secretario del Departamento de Estado norteamericano, Mr. Hughes, señalar el camino y a nuestro representante Mr. Balfour seguirle. Rindamos honores a esos dos hombres. Pero no hay que creer que todo termina allí. Queda aún mucho qué realizar y deseo decir algunas palabras de caución e insinuar ciertas condiciones que hay aún que llenar.

"No estaría bien reducir los armamentos en el mar si hemos de continuar aún contemplando las grandes acumulaciones de armamentos terrestres. El ejemplo no debe ser dado por una nación, ni siquiera por dos o tres. Debe ser seguido, en una proporción adecuada a su posición y su capacidad, por todas las demás. No le corresponde a Gran Bretaña hacer sacrificios, si otros países se los ahorran.

"La tercera condición es que si nosotros, que constituímos la mayor potencia naval del mundo, cuyas comunicaciones marítimas son las más largas del universo, nosotros que tenemos que defender costas mucho más extensas y expuestas que las de cualquier otro imperio del mundo, nosotros que dependemos para nuestra existencia diaria como nación del comando del mar, si nosotros, digo, aceptamos reducir nuestros armamentos navales, no debemos permitir que otras naciones sean autorizadas para construir otros instrumentos de ataque, ya sea aéreos o submarinos, que puedan hacer que nuestros sacrificios sean mortales, y que hasta ahora nos dejan en la posición de haber dado con orgullo el ejemplo, ejemplo que nos puede llevar a la peligrosa posición de correr peligros inmerecidos. Estas son las únicas condiciones y precauciones que deseo ver triunfar en los procedimientos de la Conferencia de Washington".

Mirando con calma hacia el porvenir, Lord Curzon manifestó que cree que habrá de transcurrir diez años, a contar desde el armisticio, antes de que vuelvan a prevalecer las condiciones normales de vida que reinaban en los antiguos días.

Declaró que las grandes potencias ayudarían a Alemania si probaba su sinceridad y continuó: "Que Gran Bretaña, Francia e Italia se mantengan unidas durante mucho tiempo en la esperanza de obtener un feliz resultado en ese sentido".

Al referirse a las hostilidades greco-turcas, declaró que era muy importante que allí no hubiera ni vencedores ni vencidos, pues así habría paz.

ITALIA

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

ROMA, 24.—En el Consejo de Ministros de mañana el marqués Della Torreta informará sobre las gestiones ítalo-francesas, tendientes a la conclusión del modus vivendi, a raíz de la denuncia del tratado entre Italia y Francia, que reconocieron la necesidad inmediata del modus vivendi.

GIOLLITI SE DIRIGE A ROMA

TURIN, 24. — El señor Giolliti partió en viaje a Roma para participar en la reapertura de las Cámaras.

EL CASO SACCO Y VANZETTI

ROMA, 24. — El Embajador de los Estados Unidos ha declarado que el caso de Sacco y Vanzetti está fuera de su jurisdicción, dando a la publicidad el texto de los telegramas de Washington en contestación a las comunicaciones del comité nacional recientemente formado para luchar por la libertad de los condenados.

Los trabajadores de todo el mundo están siguiendo atentamente el caso de Sacco y Vanzetti y esperan ver en él restablecida la libertad y la justicia.

ALEMANIA

NUEVOS DERECHOS SOBRE LAS ADUANAS

MAGUNCIA, 24. — La alta comisión interaliada aprobó la ordenanza del Ministro de Finanzas, que comporta nuevos derechos sobre las aduanas, los que entrarán en vigor hoy día.

FALLO DEL ASUNTO DEL "ABISSINIA"

HAMBURGO, 24.—A instancias de la Entente el tribunal marítimo falló el asunto del "Abissinia", hundido en el momento de ser entregado a la Entente.

El tribunal absolvió al capitán, y estimó censurable la conducta del primer oficial, aunque el accidente no fué intencional

PORTUGAL

ZITA QUIERE IR A SUIZA

FUNCHAL, 24.—La ex-emperatríz Zita, desea ir a Suiza para asistir a la operación de apendicítis de su hijo.

LA SITUACION DEL GABINETE

LISBOA, 24.—Parece asegurada la permanencia del Gabinete Maía-Pinto durante el período electoral.

POLONIA

FRACASO DEL MOVIMIENTO UKRANIANO ENCABEZADO POR PETLURA

VARSOVIA, 24.—El movimiento ukraniano encabezado por Petlura, contra el Soviet, ha sido abandonado. Kiev, Kamenetz, Podolsk, Winitza y otras plazas, que se había anunciado que estaban en poder de Petlura, no han sido nunca seriamente amenazadas.

RUSIA

TROTSKY CONCENTRA TRES EJERCITOS CONTRA UKRANIA

LONDRES, 24.—Informaciones venidas de Helsingfords dicen que el General ukraniano Hatrejenck, asedia a Ekaterinoslov.

Trotsky ha logrado concentrar tres ejércitos contra Ukrania, y dió comienzos a la movilización en toda Rusia.

ESTALLA UN GRAN INCENDIO EN PETROGRAD

LONDRES, 24.—"The Daily Telegraph" dice que un gran incendio, que se cree intencional, ha estallado en Petrograd, en donde se ha destruído ya la estación de teléfonos.

LLEGADA DE LA DELEGACION DE INDUSTRIALES ALEMANES

BERLIN, 24. — La delegación de los industriales alemanes llegó a Petrograd y sometió a los soviets el plan de reconstrucción de la capital.

BRASIL

BANQUETE AL EXPLORADOR SHACKLETON

RIO JANEIRO, 24. — Con motivo de la llegada del explorador Schackleton y de su misión, las asociaciones científicas le darán un gran banquete.

ATAQUES AL GOBIERNO EN EL CONGRESO

RIO DE JANEIRO, 24. — Fué muy agitada la sesión de la Cámara a raiz de la actitud del Gobierno al prohibir la participación en la campaña política a los militares y marinos.

El Diputado Octavio Rocha pronunció un violento discurso, censurando la medida y en el mismo sentido habló Joaquín Osorio, siendo ambos refutados por los Diputados Campos y Bueno Brandao, quienes defendieron la actitud del Ejecutivo.

La sesión del Senado fué igualmente agitada. Vespucio Abreu pronunció un enérgico discurso en contra del Presidente Pessoa, al cual adhirieron varios Senadores.

VENTA DE BONOS DE LA INDEPENDENCIA

RIO JANEIRO, 24.—En breve empezará en el Brasil y en el extranjero la venta de bonos de la independencia, con premios por valor de tres mil contos.

El producto de la venta se destinará a auxiliar los gastos de la exposición de 1922.

LLEGADA DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO NORTEAMERICANA

RIO DE JANEIRO, 24. — Llegó a esta ciudad Mr. Richard Monsen, presidente de la Cámara de Comercio norteamericana.

Entrevistado, habló largamente de los preparativos de los Estados Unidos para concurrir a la exposición internacional de Rio de Janeiro de 1922. Declaró que se habían elegido treinta miembros, entre las personalidades más altas de la República, para integrar la representación de su país y hacer el estudio de dicha exposición. — (Agencia americana).

FINLANDIA

EL NORTE DE CARELIA HA SIDO DESPEJAD DE ENEMIGOS

HELSINGFORDS, 24.—El norte de Carelia ha sido completamente despejado de enemigos. Los carelianos ocuparon los puntos de la frontera de Oflanga a Pistovaervi.

Los rusos han aparecido en Olonete.

INDIA

MUERTOS Y HERIDOS EN LOS ULTIMOS DISTURBIOS

BOMBAY, 24.—Las bajas producidas por los recientes disturbios en conexión con la llegada del Príncipe de Gales, alcanzana a un total de 36 muertos, incluso dos europeos, y 140 heridos hospitalizados.

La situación se está haciendo normal.

ESTADOS UNIDOS

EL DIA DE ACCIONES DE GRACIAS

WASHINGTON 24. — El día de acciones de gracias ha traído una pausa, no solamente en el mecanismo del Gobierno, sino también al desarrollo de la Conferencia, dando a los delegados una oportunidad apropiada para reflexionar acerca de las posibilidades de su realización.

En muchas iglesias hubo plegarias y sermones por el éxito de la Conferencia, y los delegados abandonaron sus tareas para unirse al Presidente Harding, y demás funcionarios norte-americanos para concurrir a los servicios religiosos.

Los diplomáticos sur-americanos, miembros del Congreso y funcionarios del ejército y de la marina, concurrieron a la misa anual pan-americana en la iglesia de San Patricio, que ha llegado a ser la sede tradicional de las ceremonias que celebra la capital en este día.

LOS ATAQUES CONTRA CIUDADANOS NORTEAMERICANOS EN LA ARGENTINA

WASHINGTON, 24.—El Departamento de Estado no ha tomado ninguna decisión al ser informado de las violencias y amenazas cometidas contra ciudadanos norteamericanos por los revoltosos de Santa Cruz, República Argentina.

El Gobierno espera una información oficial del Encargado de Negócios de los Estados Unidos en Buenos Aires para tomar alguna medida.

M. BRIAND LLEGA A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 24. — Llegó M. Briand, procedente de Wáshington. Almorzó en la casa de M. Liebert, cónsul general de Francia, dirigiéndose después a la Universidad de Columbia y de Nueva York, donde recibió los títulos honorarios de doctor en Derecho. En la tarde asistirá a una comida en el Lotus Club.

LA INVESTIGACION DE LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS EN HAITI Y SANTO DOMINGO

FILADELFIA, 24. — El presidente del comité especial, Senador Mccormick, designado por el Gobierno para investigar las condiciones adminitrativas de Haití y Santo Domingo, se embarcó hoy para Puerto Príncipe.

Se espera que la investigación esté terminada en un mes.

PERU

LOS BANQUEROS NORTEAMERICANOS INICIAN SUS LABORES

LIMA, 24. — Los banqueros norteamericanos iniciaron sus labores. Se entrevistaron con los gerentes de Bancos para informarse de las condiciones de las finanzas. Luego discutirán formalmente con el Gobierno la colocación del empréstito.

EL CONTRATO DEL MUELLE DE PISCO

LIMA, 24.—El Ministro de Hacienda concurrió ayer al Senado a informar la solicitud del senador Lujan, sobre los móviles de la prórroga del contrato del muelle de Pisco.

Terminada la interpelación, la Cámara aprobó una moción declarando insubsistente el contrato.

En los momentos en que el Ministro salía del Senado, resbaló en las gradas.

El percance lo ha obligado a guardar cama.

ARGENTINA

LA FUSION DE LOS TRANSANDINOS

BUENOS AIRES, 24.—Los representantes de los transandinos argentino y chileno se entrevistaron con el Canciller para activar la fusión.

LOS SUCESOS DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, 24.—En San Juan han sido detenidos varios diputados, senadores y otras personalidades políticas, a raíz del asesinato del Gobernador.

El presidente provisional del Senado, senador señor Estrella, llegó anoche, y al asumir el gobierno dictó un decreto emplazando al Gobernador interino señor Colombo, para que entregue el mando en el plazo de una hora.

INCENDIO DE LOS TALLERES DEL PRESIDIO DE USHUAIA

BUENOS AIRES, 24.—Telegrafían de Ushuaía que un gran incendio ha destruído totalmente los talleres del presidio. Las llamas se propagaron rápidamente, ignorándose el origen del fuego.

EL MINISTRO SEÑOR NOEL CONFERENCIA CON EL CANCILLER

BUENO SAIRES, 24.—El Ministro de Argentina en Santiago, señor Noel, conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores.

EL TRANSPORTE "GUARDIA NACIONAL" ZARPA CON DESTINO A SANTA CRUZ

BUENOS AIRES, 24.—El transporte "Guardia Nacional" zarpó de Puerto Militar con destino a Santa Cruz. Lleva tropas que cooperarán

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

Refresque y Purifique el Aire
¿Y COMO?
Con un ventilador
WESTINGHOUSE
Lo mejor de lo mejor
Errázuriz Simpson & Co.
Huérfanos 1112 - Teléfonos 2713|14 - Casilla 715
Santiago de Chile

EL MEJOR
y el más barato preservativo para vino, es, ha sido y será el
Anhídrido sulfuroso
"PICTET"
usado en la industria vinícola de todas partes del mundo.
No confundirlo con otros productos. Es "PICTET" el reconocido como bueno. Pida literatura y precio a sus únicos agentes en Chile:
Raab, Bellet & Co.
Fundición "Las Rosas"
ESTADO 235 :-: SANTIAGO :-: CASILLA 359
SUCURSAL VALPARAISO: BRASIL 264

EL MILLON DE NAVIDAD DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

En este Extraordinario Sorteo se reparten 10,000 premios con un premio mayor de $ 1.000,000.00 de Nacionales, o sean más de

TRES MILLONES DE PESOS CHILENOS

PRECIOS: $ 650 M|CTE., EL BILLETE ENTERO; Y $ 70, EL DECIMO DE BILLETE

OTRO EXTRAORDINARIO SORTEO:
Del Hospital de Caridad de Montevideo, de $ 500.000 oro uruguayo

PRECIOS: $ 750 EL BILLETE ENTERO. $ 80 EL DECIMO.

PROXIMOS SORTEOS: DIAS 30 DE NOVIEMBRE Y 8 Y 15 DE DBRE. DE $ 80,000 nacs. PRECIOS: $ 60 el billete
$ 13 el quinto

La Casa CHILENA "LEONIDAS ROJAS", que ha vendido entre sus favorecedores el mayor número de tantes premios con un monto de VARIOS MILLONES DE NACIONALES, le ofrece billetes de este Extraor Sorteo de Navidad.

La discreción, solvencia y corrección absolutas que siempre ha empleado en sus negocios son la mayor rantía que puede ofrecerle esta afortunada Casa.

Envíe sus órdenes y giros de acuerdo con los precios indicados, exclusivamente a

LEONIDAS ROJAS

Santiago: Casilla 2483 :-: Galería
Alessandri 8-A
BUENOS AIRES: CASILLA 1047 :-: CORRIENTES
SUCURSALES EN ANTOFAGASTA Y CONCEPCION

LA CONFERENCIA SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS Y CUESTIONES DEL PACIFICO Y DE EXTREMO ORIEN

Los delegados observaron ayer, como festivo, el día de acciones de gracias. — No hubo reuniones oficiales de los comités. — Los delegados chinos estiman que la interpretación de los cuatro principios adoptados respecto de su país no les deja otro camino que retirarse de la Conferencia. — M. Briand regresa a Francia. — El Gobierno de los Estados Unidos estudia la forma de convertir en barcos mercantes a cuatro de sus acorazados

ACORAZADOS QUE SERAN DESTINADOS A USOS COMERCIALES

WASHINGTON, 24.—El Gobierno americano estudia los proyectos para destinar a usos comerciales los tres últimos acorazados, durante el curso de las construcciones, antes de que estén terminados, de acuerdo con el programa de Hughes.

LA DESPEDIDA A M. BRIAND

WASHINGTON, 24. — La delegación francesa, incluso M. Jusserand y M. Viviani, y funcionarios representativos del Departamento de Estado, encabezados por Mr. Hughes, concurrieron en la mañana de hoy a la estación para despedir a M. Briand.

M. Briand se manifestaba feliz, pero al mismo tiempo disgustado por tener que abandonar la conferencia.

El premier francés manifestó que su regreso a Francia estaba forzado por la necesidad de atender algunos problemas de carácter militar derivados de la guerra.

LOS NORTEAMERICANOS DESEAN QUE EL CONVENIO SOBRE ARMAMENTOS NAVALES

ADOPTE LA FORMA DE TRATADO

WASHINGTON, 24. Anoche se ha sabido que cunde, entre los delegados norteamericanos, la opinión de que cualquier convenio sobre armamentos navales deberá ser redactado en forma de Tratado y no dejado en la categoría diplomática de "convenio", por cuanto se estima que el Tratado es el único instrumento lógico para llevar a cabo las decisiones de la Conferencia.

LAS LABORES DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 24.—Cuando la Conferencia sobre armamentos vuelva a reanudar sus labores mañana, la cuestión específica que será sometida a discusión será la petición china en favor de la abolición del sistema de extraterritorialidad, de acuerdo con el cual las potencias extranjeras tienen sus propias cortes, dentro del territorio chino, para juzgar los casos que afectan a sus nacionales.

Varias delegaciones han manifestado ya su interés simpático por la petición china; pero, en muchos círculos se cree que la actual condición de las cortes china hace impracticable un cambio inmediato.

Miéntras tanto, los expertos navales continúan su trabajo referente a la elaboración de los detalles del plan norteamericano de reducciones y las negociaciones sobre armamentos terrestres habrán de esperar, para su resolución, el esclarecimiento de algunos puntos de importancia que necesitan mayor discusión. En caso de ser elaborado el plan de limitación de los armamentos terrestres, esperará, para su decisión, el último período de la Conferencia.

Las negociaciones referentes al Extremo Oriente están complicadas por las diferencias de opiniones que se han producido acerca del significado de los cuatro principios generales adoptados ya por la Conferencia.

Anoche era problemático poder pronosticar hasta qué punto de gravedad podían llegar las divergencias de opiniones referentes a la aplicación de esos cuatro principios; pero, al parecer, la delegación china las consideran como un obstáculo fundamental para un acuerdo completo sobre el estatuto de China y algunos de los delegados estima que no les queda otro camino que retirarse de la Conferencia en caso de que la interpretación británica encuentre la aprobación de las demás potencias.

Sin embargo, se cree generalmente que la cuestión china será tratada en forma de evitar el retiro de la delegación de ese país. Se hace notar que las opiniones que han dado márgen a las protestas chinas fueron vertidas por los delegados ingleses fuera de la Conferencia y que, en vista de ello, no cuentan con la adopción oficial ni siquiera de la delegación británica. En pocas palabras, esas opiniones son que la política de puerta abierta definida por los cuatro principios adoptados incluye la aceptación por China, de los consorcios y de los sindicatos para explotar las concesiones ferroviarias, estimando los delegados chinos que esta combinación significará una verdadera internacionalización de su patria.

El grave peligro de Francia, según Wells

WASHINGTON, 23.—En un nuevo artículo sobre el discurso de M. Briand y los progresos realizados por la Conferencia, el escritor Wells compara el discurso con un alegato de defensa expuesto ante un Tribunal de seis jueces, a saber: Root, Hughes, Lodge, Balfour, Lee y Geddes.

En seguida dice: "Francia no propone desarmar nada y no sabe cómo desarmar. La contribución de Francia a la Conferencia es ésta: no tiene ni la más leve intención de desarmar su Ejército ni está reduciendo su servicio militar."

Uno de los puntos más importanes del discurso de Briand fué, según Wells, la pretención de que Gran Bretaña carece en absoluto de autoridad en los asuntos europeos. Dice que el hecho escueto es que Francia está manteniendo un gran ejército frente al mundo que está desarmado y que está preparando nuevas acciones de guerra en Europa y una guerra submarina contra Inglaterra.

En seguida Wells declara que las tres costas de Francia se hallan completamente al abrigo contra cualquier ataque, que los buques no tienen que hacer frente a peligro alguno en los mares y que Francia al dedicarse a la construcción de submarinos, lo hace para llevar un ataque contra el comercio británico y con algún motivo más.

Luego continúa:

"Todos los Ludendorff y todos los Soviets del mundo no bastan a justificar la construcción de un sólo submarino y cada submarino que Francia bote al agua significará la violación directa de la paz con Gran Bretaña. Todo el mundo y Gran Bretaña debe darse cuenta claramente de los fines que Francia persigue en su acción."

En la Conferencia se destacan principalmente tres puntos, a saber: primero, discusión del desarme naval, a lo cual cada potencia está buscando el medio de desarmar a las demás potencias; segundo, el establecimiento, a pedido del Japón, de las bases 7 y 10; y tercero, la explicación dada por Briand de las razones por las cuales Francia debe conservar un enorme ejército.

Todavía estamos discutiendo sobre si existe alguna esperanza de que algún día se vea eliminado de la faz de la tierra el servicio militar obligatorio. Antes de disgregarse la Conferencia de Washington se deberá, en cualquiera forma, poner algún huevo para que se reproduzca en el momento oportuno del mismo modo, dentro de poco, la Conferencia tendrá que volver al punto de partida porque debemos tener presente que la palabra Conferencia en su acepción neta, no resuelve nada. La Conferencia, probablemente, llegará a alguna solución práctica y transitoria de gran número de problemas, pero la facultad de resolución definitiva sigue perteneciendo a los Gobiernos y a los Parlamentos.

"Las propuestas hechas por los Estados Unidos no son sino recomendaciones y mientras no hayan sido aceptadas por las potencias y aprobadas en su mayoría por los dos tercios de los votos del Senado de la Unión será una necesidad imperativa que la Conferencia vuelva a reunirse. La obra no será completa mientras las resoluciones no se hayan convertido en realidad.

"Una vez que la Conferencia haya sometido las decisiones a los Gobiernos y a los Parlamentos, tendrá que aplazar las sesiones, pero no por ello dejará de exisir. Mucho queda que hacer todavía.

"La Conferencia tendrá que realizar, además, una gran parte de esta obra; pero con lo hecho es suficiente para convencer a todo hombre razonable que un nuevo factor ha entrado en el desarrollo de los asuntos humanos y que se trata de algo que el mundo necesita y sin lo cual no puede existir.

LAS DIVERGENCIAS ENTRE INGLATERRA Y CHINA

WASHINGTON, 24.—El punto saliente del desarrollo de la conferencia apareció hoy con la divergencia de los puntos de vista de las delegaciones inglesa y china, respecto a la interpretación de la resolución de Root, a propósito de la autonomía fiscal de China.

Inglaterra declara que la resolución fué adoptada a raíz de la aceptación, por parte de la China, del consortium financiero, mediante el cual obtenía concesiones en los ferrocarriles, y poseía el control de las aduanas.

China interpreta esta medida como la internacionalización de los recursos del país. Pide la plena autonomía, aunque sea gradualmente, con el derecho inmediato de aumentar las tarifas.

Francia objetó que la delegación no podía creerse autorizada para hablar en nombre de la China entera.

Después de las protestas del Gobierno de Cantón, los delegados respondieron que únicamente representaban al Gobierno ante las potencias

COMENTARIOS DEL "LONDON CHROMELE"

SOBRE EL DISCURSO DE M. BRIAND

LONDRES, 24. — El órgano de Mr. Lloyd George, "The London Chronicle", comenta el discurso pronunciado en Washington por M. Briand y dice:

"Sus palabras nos disgustan. El ejército para Francia no es más importante que lo que la Armada es para nosotros. Europa no se halla al margen de una guerra; Alemania está desarmada y los franceses piden en tierra y en mar algo que no significa el desarme sino una nueva era de militarismo.

"La opinión inglesa rechaza en definitiva el punto de vista de M. Briand sobre los asuntos europeos. Nosotros seguiremos leales a nuestros propósitos y a nuestras esperanzas y a las de América. Es bueno hacer notar que la política del premier francés puede dificultar la limitación de los armamentos por mar y tierra, cosa que Inglaterra ansía y espera de la Conferencia de Washington."

LOS DELEGADOS
SERVAN EL DI
ACCIONES DE GR

WASHINGTON, 24.—
de acciones de gra
observado, en general,
festivo por los dele
Conferencia, los que
con agrado ese des
constante presión que
las negociaciones hacia
duradera.

Muchos delegados
ron a los servicios re
sólo hubo unas pocas
personales.

A despecho de la
causada por las dife
opiniones respecto de
de política de puerta
los delegados, en ge
fían en que las negocia
lacionadas con el Extre
te progresan hacia un
do satisfactorio y la d
norteamericana parece
ticularmente optimista.

SE ENFERMA UN
GADO INGLES

WASHINGTON, 24.—
Lee, segundo delegado
se encuentra enfermo
blemente dejará de
durante varios días en
bajos de la Conferencia.

M. BRIAND REGRE
FRANCIA

WASHINGTON, 24.—
mier francés, M. Briand
donó Wáshington hoy
de la mañana para
Nueva York, donde se
rá para Francia el

LA SALUD DEL
SHIDE HARA

WASHINGTON, 24.—
rón Shide Hara está
ro debe tomar unos
de reposo.

LA PRENSA AL
ANTE EL DISCU
M. BRIAND

BERLIN, 24.—
waerts" se une a
declarando que el
te intentado por el
cés contra la
desarme, no
efecto, debido a
Unidos se hallan
teresados en las
Extremo Oriente

"Estados Unidos
rio, creó el ca
nómico y polí
este caos no
contar con su
nueva conferencia
de desarme, habí
los grandes ideales
nidad mencionados
ding y Mr. Hughes
erigir una paz
el odio, en la
injusticia de los
de paz."

Instrumentos de Medida

FABRICACION

SIEMENS & HALSKE

Ofrecemos la más completa existencia de:

Voltmetros,
Frecuenciómetros,
Wattmetros,
Galvanómetros,
Puentes,
Limitadores de corriente.

Instrumentos para tablero precisión, montaje y bolsillo.

Medidores eléctricos para toda clase de corriente de 2 y 3 conductores y doble tarifa.

Medidores para agua, gas, vapor y alcohol.

Todos de esmerada fabricación y a precios muy convenientes.

SIEMENS-SCHUCKERT LTDA.

Huérfanos 1025

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TALCA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TALCA 24.— **Excarcelación bajo fianza del señor Aníbal Maturana.**— La Corte de Talca vió extraordinariamente la solicitud por la libertad bajo fianza de 4,000 pesos de don Aníbal Maturana, revocándose el auto del Juez de primera instancia que denegaba dicha excarcelación, y declarando que ha lugar a la libertad provisoria que solicita el reo.

La libertad del reo dió lugar a una conmovedora escena por parte de la familia que le esperaba en la puertas de la Cárcel.

TALCA, 24.—**Salteo en el Alto Lircay.**—El Lunes último ocurrió un salteo en el lugar denominado Alto Lircay de la comuna de San Clemente, en casa de Eloy Muñoz, quien fué asaltado por una banda de 5 malhechores.

La policía, tanto de San Clemente, que es la que debe intervenir en este hecho, como la de esta ciudad, continúan en sus pesquisas a fin de capturar a los bandidos.

ÑUBLE

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

La fiesta del Caballo Chileno

CHILLAN 24.—Con gran entusiasmo se prosiguen los preparativos de la fiesta del caballo chileno que se iniciará el Sábado próximo.

Han empezado a llegar numerosas personas de la zona que vienen a presenciar estas fiestas, que alcanzarán grandes proporciones por el número de competidores y la calidad de los animales inscritos.

Ayer llegaron los oficiales del Regimiento Guías trayendo cinco caballos escogidos, entre los cuales viene el famoso caballo Foot-Ball, ganador de grandes torneos hípicos y que actualmente mantiene el campeonato suramericano de salto de altura, con 2.08 metros.

En el concurso hípico tomarán parte la Escuela de Carabineros, el Regimiento Guías y el Batallón de Tren.

CONCEPCION

CONCEPCION, 24.—**La epidemia de la viruela.**—Nuevamente la epidemia de la viruela se ha desarrollado, a pesar de las enérgicas medidas y precauciones que tan oportunamente tomaron las autoridades.

En el día de ayer se han presentado nuevos casos.

La viruela en la región carbonífera.—La epidemia de viruela está atacando de nuevo a la región minera, como lo prueban los numerosos casos que siguen presentándose en algunos puntos de ella.

En Puchoco Rojas hay 17 casos, de los cuales, la mayoría es de viruela hemorrágica. En Coronel se han presentado 3, y en el punto denominado la Colonia, recrudece la epidemia en tal forma que el Gobernador de Coronel, señor Castillo, pide el envío de una comisión que vaya a combatir el contagio.

Importante juicio.—Vivo interés ha despertado en los círculos forenses el anuncio de que la Corte verá hoy el ruidoso litigio sobre las minas de Puchoco.

La causa figura en tercer lugar de la tabla, y parece que hoy se verá en definitiva, después de haber sido suspendida antes por tres veces consecutivas a pedido de don Armando Quezada Acharán, abogado de la Compañía Carbonífera de Coronel.

Alegarán por la sucesión de Rojas Miranda, don Arturo Alessandri y don Miguel José Ramírez.

MALLECO

ANGOL, 24.—**Llegada a Victoria del Escuadrón de Húsares.**— Por informaciones llegadas de Victoria se ha sabido la hermosa recepción que los habitantes de ese pueblo tributaron al escuadrón del Regimiento Húsares, trasladado a ese punto por decreto supremo.

LLANQUIHUE

OSORNO, 24.—**Conferencia del doctor Dohrbach.**—Ante un público bastante numeroso desarrolló anoche en el Club Alemán su primera conferencia el señor Paul Rohrbach.

La conferencia versó sobre las causas de la última guerra, la paz de Versailles, sus consecuencias y el estado actual del mundo.

Exposición Agrícola e Industrial.—Se están haciendo los últimos preparativos de la Exposición Agrícola e Industrial, debiendo quedar entre hoy y mañana todo listo para este torneo, que promete asumir grandes proporciones.

MAGALLANES

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

PUNTA ARENAS 24.— **La tragedia de anteayer.**— Anteayer, a las 12 P. M., encontrándose en casa de don Luis Correa, el teniente del batallón Magallanes, don Bolívar Cervantes, novio de la señorita María Luisa Correa, le disparó dos tiros de revólver que le causaron una muerte instantánea.

La madre de la víctima, agredida también por el teniente Cervantes, recibió una bala en la base posterior del cuello, no pudiendo hasta ahora extraerle el proyectil; su estado es de gravedad.

El hechor se suicidó en el mismo sitio del suceso, disparándose un tiro en la sien; dejó cartas al Juez, al Comandante de su Batallón y a su hermano, ignorándose el contenido de ellas.

Los restos de la señorita Correa, fueron sepultados en la mañana de hoy con asistencia de enorme concurrencia.

VALPARAISO

Movimiento de naves

Ayer salieron:
El "Tiltil", para puertos del sur, Montevideo y Buenos Aires.
El "Imperial", para Lota.
El "Florencia", para Iquique.
Hoy saldrán:
El "Andalucía", para puertos salitreros.
Mañana saldrán:

BOY-SCOUTS

COMANDO GENERAL. — El Comisionado General, mayor Víctor Figueroa cita para hoy Viernes 25, a los señores comandantes de Brigadas. La reunión se llevará a efecto en el Instituto de Educación Física, a las 6.30 P. M.

Se encarece la asistencia.

BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO". — Para hoy a las 7 están citados los scouts de la banda. Mañana a la misma hora hay reunión general de la Brigada. Se recomienda la asistencia.

Propaganda en el extranjero

A mediados del próximo mes partirá a Francia la señora Laurencia Solminihac, a quien se le han proporcionado en el Ministerio de Relaciones Exteriores elementos para propaganda de nuestro país en Francia.

Al señor don Manuel Magallanes Moure, que próximamente se dirigirá también a Europa, se le han proporcionado folletos, libros y otros elementos con este mismo fin.

En la Sección del Ministerio de Relaciones que sirve a estos fines, se han recibido últimamente algunos artículos publicados en Inglaterra por el ex-Encargado de Negocios, señor Manuel Salinas, en los que se refutan las publicaciones hechas en Londres sobre la presentación boliviana en la Liga de las Naciones.

Sociedad Médica

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación, en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1.o Dr. Elías Malbrán.—Meningitis dorsal tabicada.

2.o Dr. Casasbellas.— Consideraciones clínicas sobre dos casos de difteria.

3.o Dr. Fontecilla y Dr. Danegi.—Reacción de Lange. Presentación de enfermo y laboratorio.

4.o Dr. Künemann.—Megalocolon.

5.o Dr. Ducci.—Presentación de un nuevo Oscilómetro.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Las incidencias de la Sección de Detenidos

EXPOSICION QUE HACE EL Sr. JOAQUIN ECHEVERRIA

Con motivo de las incidencias ocurridas en la Sección de Detenidos, hemos tenido oportunidad de conversar con su Jefe, el señor Joaquín Echeverría, quien nos expresó que la resolución del señor Juez don Osvaldo Herrera, era ilegal y carecía de todo fundamento.

—En efecto, nos dijo, el proceso se ha mandado instruir a instancias del secretario Roberto Cruz, a mediados del mes de Julio último, sobre supuesta violación de mis funciones de jefe de la Sección de Detenidos.

A pesar de que el señor Cruz puso en juego todas sus actividades ante los distintos jueces que han conocido de esta famosa denuncia, no consiguió sorprender a ninguno, haciendo presente que han actuado jueces de reconocida seriedad y competencia, como el señor Rondanelli y el señor Marshall, que hoy día es Ministro de la Iltma. Corte.

Sólo ahora y cuando apenas se ha hecho cargo de su juzgado, en calidad de suplente, el señor Herrera ha descubierto y comprobado en cinco días que yo soy un delincuente, circunstancia que los otros jueces y el Ministerio Público no pudieron comprobar en cinco meses....

El denunciante es el señor Manuel Oliva, abogado, y contra el cual yo tengo documentos en mi poder.

Los testigos son tres reos y un ex-gendarme de la Sección, José María Hermosilla, a quien expulsé por mala conducta y contra el cual continuamente recibí partes de las distintas comisarías.

Se dice en la denuncia que yo lucraba con mi empleo, en el sentido de que yo imponía a los detenidos de los partes.

Estos hechos, además de ser falsos, son ridículos, ya que a mi oficina no llegan las diligencias de investigaciones sino únicamente los partes que redactan las comisarías en presencia de los inculpados, partes que el juez les lee nuevamente antes de interrogarlos.

No se ha logrado, pues, establecer ningún hecho que presente los caracteres de delito y, lo que es más grave aún, no se me ha tomado declaración indagatoria respecto a la denuncia de Oliva, y, sin embargo, se me ha encargado reo, atropellando el Código de Procedimiento Penal, ya que su artículo 296 dispone que el juez interrogará al inculpado y después lo declarará reo, si de los antecedentes resulta algún cargo.

Sólo se me ha interrogado por el señor Rondanelli y el señor Marshall respecto al proceso por violación de incomunicación, pero no por la denuncia del señor Oliva.

Además, el juez se ha interesado demasiado por mi causa, porque personalmente, acompañado de su secretario fué al Ministerio de Justicia a pedir mi suspensión y en seguida, como no lo encontrara en ese Ministerio, fué a la Cámara de Senadores, donde lo encontró.

Ahora bien, en la tarde de hoy, inesperadamente, se constituyó en la Sección de Detenidos, siempre acompañado del secretario, señor Cruz, a quien he recusado en todos mis escritos, y me interrogó sobre el motivo que me asistía para seguir desempeñando las funciones de mi empleo, cuando él me había suspendido de ellas. Le contesté que no había recibido a este respecto ninguna comunicación del Ministerio del ramo, ya que yo dependía de él por tener nombramiento del Supremo Gobierno y no del Tribunal.

Además, le resp
que me encarga re
como lo está el que
de mi empleo, y mi
causen ejecutoria, no
derse a su cumplim

Después de mi d
señor juez me encarg
reo por prolongació
funciones, y en co
ñor Cruz y del ex-
ñor Hermosilla, reg
los documentos de
se llevaron dos li
de reos de los juzga

De este hecho d
mismo al Ministerio

MUNICIPALIDAD

LOS FRAUDES DE LA POLICIA DE AS

Nuevas irregularidades descubiertas en la 2.a C

Suspensión de los culpables

Hemos informado ampliamente a nuestros lectores de la labor desarrollada por la comisión nombrada por la Alcaldía para que investigue las irregularidades cometidas en la Policía de Aseo y al mismo tiempo estudie un plan de reorganización de dicha repartición municipal.

El público ya conoce la actuación de la comisión investigadora en lo que se refiere a las defraudaciones cometidas en la 6.a y 7.a comunas cuyos antecedentes han pasado a conocimiento de la justicia ordinaria. En estas investigaciones, la comisión ha obrado con la energía requerida por la gravedad y repetición de los casos, como el que nos ocupa, aplicando a los culpables la sanción legal correspondiente.

Siguiendo en el desempeño de su cometido, la comisión investigadora ha podido ayer comprobar plenamente una nueva irregularidad ocurrida en el radio de la 2.a Comuna de la Policía de Aseo.

Según las informa
han suministrado sob
lar, desde hace varios
gidor señor Besoaín
en sospechas respecto
que aparecía en las pl
go de la 2.a Comuna
de Enero hasta el 11
do. Trató de hacer av
la Comuna aludida;
suministrados fueron
tradictorios.

El señor Besoaín,
diligencias del caso,
cer que el individuo
era empleado de la
la Tracción Eléctrica
Compañía había p
precisamente en los
efectuaban los pagos
aludida.

La comisión investi
sesión de estos antec
dió a suspender inm
los dos mayordomos
muna, sin perjuicio de
ligencias indagatorias

EL ALUMBRADO DE LA CIUDAD. — En la última reunión celebrada en la Municipalidad, de la Comisión nombrada para estudiar las tarifas del alumbrado a gas de la ciudad y de los representantes de la Compañía de Consumidores de Gas, se acordó encomendar al Director de Obras Municipales, señor Rosendo Ríos, para que haga un estudio del alumbrado
ción con el precio
las materias primas
dicho combustible.

Cuando el señor
haya terminado su es
brará una nueva reu
fijar, de común acue
de las tarifas del al
co.

LA VENCEDOR
CIGARRILLOS HABANOS SELECCION
80 Cts. La Cajetil

EDUCACION CIVICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL

IMPORTANTE CIRCULAR DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA SOBRE ESTA MATERIA

Con fecha de ayer el Ministerio de Industria ha dirigido a todas las escuelas industriales y técnicas de la República una importante circular relacionada con un oficio que el Ministerio de Instrucción dirigió al Consejo del ramo y del cual dimos cuenta en su oportunidad. En este oficio el Ministro de Instrucción hacía ver al Consejo la imperiosa necesidad de hacer más efectiva la enseñanza de la educación cívica en los Liceos, mediante reforma en los programas o dándole especial importancia tanto en la propia cátedra como en las otras que, como las de moral y de historia patria, tiene relación con la educación cívica.

En la circular a que nos referimos se dice que, de acuerdo con lo manifestado por el Ministro de Instrucción, atribuye la mayor importancia a la materia, pues estima que esa enseñanza se hace más indispensable en la Escuela Industrial, dada la naturaleza de la población escolar de ella y a que sus alumnos habrán de ser los elementos conscientes del trabajo en las fábricas y centros industriales, ya que se estima que no todos podrán ser jefes o empresarios directores.

De aquí la conveniencia, dice la nota de nuestra referencia, de que los alumnos de las Escuelas Industriales o Técnicas sean especialmente habilitados para que conozcan sus derechos y sus deberes, a fin de que puedan exigir que les sean respetados los unos y sepan cumplir los otros ante la sociedad y las autoridades.

Para este objeto el Ministerio recomienda a los Directores de las Escuelas de su dependencia que en el desempeño de la asignatura de educación cívica se proceda en conformidad a las indicaciones contenidas en el oficio del Ministerio de Instrucción, llamando la atención del profesor a la conveniencia de que en el desarrollo del Curso Escolar se fijen principalmente aquellas materias que den al alumno cabal conocimiento de sus derechos y deberes.

Hace notar que contribuye también poderosamente a los mismos fines que se dé la debida importancia al estudio de la historia patria y que también los alumnos participen con los profesores en todas las manifestaciones de carácter cívico de la Escuela.

Finalmente, en la nota en referencia, se indican algunas fechas históricas que los maestros deben aprovechar para la enseñanza cívica de los alumnos, como también la necesidad de inculcarles las ideas de orden y respeto a las autoridades.

LA CONSTRUCCION DE EQUIPO FERROVIARIO EN EL PAIS

EL GOBIERNO ACEPTA EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO POR LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL RODANTE PARA LOS FERROCARRILES EN LAS FABRICAS NACIONALES

En estas adquisiciones se invertirán 7.500,000 pesos oro al año

La Dirección de los Ferrocarriles procederá a la confección de las bases y especificaciones necesarias para solicitar propuestas públicas para la construcción de material

En una de nuestras ediciones pasadas dimos cuenta de una importante nota que la Dirección de los Ferrocarriles había dirigido al Ministerio del ramo, en la cual después de hacer una exposición detallada de las causas principales que originan la escasez del equipo ferroviario y de las necesidades de las adquisiciones, decía que no hay dificultad técnica alguna para que todo el equipo sea construido en el país.

En esa misma nota se decía que era oportuno insistir ante el Gobierno en la ventaja que habría de iniciar esta adquisición metódica de equipo por medio de contratos que se celebrarían con las fábricas particulares establecidas en el país; contratos en que se aseguraría a las fábricas la provisión del equipo por un plazo no inferior a cinco años obligatorios para la Empresa y no obligatorios para las fábricas.

El monto de las adquisiciones de que se trata asciende a 7 millones 500,000 pesos oro de 18 peniques al año, estimándose de que de esta cifra no saldría del país sino alrededor de un 60 por ciento en materiales de acero que aún no se fabrican en Chile, tales como ruedas, ejes, resortes, planchas y fierros perfilados.

El Ministerio de Ferrocarriles, tanto en atención a las razones expuestas en la nota a que nos referimos, como también a los propósitos del Gobierno en orden a proteger, dentro de lo posible, a la industria nacional, contestando ayer esta misma nota, hace presente a la Dirección de los Ferrocarriles que no ve inconveniente alguno en que la Empresa proceda como lo deja de manifiesto en esa comunicación para la adquisición de equipo ferroviario en el país

Sabemos que la Dirección de los Ferrocarriles procederá a confeccionar las bases y especificaciones necesarias para llevar adelante el procedimiento que expuso el Ministerio en la nota a que nos referimos más arriba.

EL SISTEMA DE LA REDONDILLA

UNA COMISION DE OBREROS MARITIMOS DE IQUIQUE LLEGA A SANTIAGO PARA PEDIR QUE NO SE DEROGUE ESTE SISTEMA

Los beneficios de la redondilla y las dificultades que producirá el nuevo sistema que se va implantar

Ayer recibimos la visita de los obreros Delfín Martínez y Guillermo Lemus, que traen la representación oficial de los gremios de jornaleros y estivadores de Iquique, quienes nos hicieron la siguiente exposición:

—"El objeto de nuestro viaje a Santiago, empezaron diciéndonos, es dar a conocer al Presidente de la República, los inconvenientes del nuevo sistema que se quiere implantar en las faenas marítimas y solicitar de su influencia que se vuelva a la "redondilla", sistema que estaba en práctica y que actualmente se desea cambiar, con perjuicio para lo sobreros.

Para una mejor comprensión, es necesario hacer un poco de historia:

Allá por el año 1917, el Gobierno designó una comisión compuesta por los señores Juan Enrique Concha, Enrique Oyarzún, Robinson Paredes y el Ministro de Hacienda de entonces, señor Julio Philippi, para que estudiara la causa de los frecuentes movimientos huelguistas que ocurrían en los puertos del norte. Esta comisión, después de detenido estudio, creyó necesario implantar la "redondilla", la que acabó con las frecuentes paralizaciones obreras de esos puertos.

El sistema de la "redondilla" consiste en lo siguiente: El Gobernador Marítimo lleva un registro en el que están inscritos con su número respectivo los trabajadores. Llega un buque y el Gobernador dispone que una cuadrilla haga el trabajo. Llega otro buque y sigue en la faena la cuadrilla que continúa en el registro y así sucesivamente. No queda, pues, ningún obrero sin trabajo. La labor se efectúa equitativamente y todo el mundo queda satisfecho.

Este sistema trajo la armonía en los gremios marítimos y se concluyeron los movimientos huelguistas, antes tan frecuentes en Iquique, Pisagua, Antofagasta, Tocopilla, etc.

El sistema que se quiere establecer actualmente, que ha levantado serias protestas y amenaza producir graves disturbios, consiste en fijar a cada casa comercial un número de trabajadores. Cuando esta casa reciba un buque, enviará sus obreros al mando de un capataz a realizar la faena de carga, descarga, etc. Hay firmas comerciales que reciben buques continuamente, pero hay otras, como las salitreras que reciben buques muy a lo lejos. De modo que los obreros marítimos que forman las cuadrillas de estas últimas casas, van a perjudicarse grandemente, pues sólo tendrán trabajo de vez en cuando. El sistema de la "redondilla" beneficiaba a todos, porque todos trabajaban en forma equitativa y el que se quiere implantar favorecerá a unos con grave perjuicio de los otros. Además, este último caso dará margen a que se establezcan los intermediarios, pues la creación del capataz significa tal cosa.

Como ocurría antes, el capataz que siempre tiene negocios de su propiedad, explotará a los trabajadores y el que se resista a dejar su dinero en esos negocios donde se expenden bebidas alcohólicas será hostilizado o despedido de las faenas.

Este es el peligro que ven los gremios marítimos de Iquique con el nuevo sistema que se quiere implantar y con el objeto de evitar las dificultades que se pueden producir, han enviado esta comisión a Santiago.

Nosotros, nos continuaron diciendo, hablaremos con el Presidente de la República, los señores Ministros y algunos parlamentarios para que nos ayuden a conseguir que no se innove en este asunto y se deje en vigencia el sistema de "redondilla" que es el más beneficioso para los obreros y que no ha merecido observación alguna.

Si por desgracia así no ocurriese, con el nuevo sistema volverán los accidentes a bordo porque no habrá orden y se producirán nuevos movimientos obreros, que por fortuna el sistema de la "redondilla" había evitado.

Terminó la comisión de obreros marítimos de Iquique, pidiéndonos que nos hiciéramos eco de sus gestiones que estiman justas y equitativas.

Remate de Leña de Espino
MAÑANA SABADO 26, A LAS 2 P. M.
se rematará en la Bodega "QUILAPAN", SAZIE 2501, entre Av. España y Molina, 6 carros de leña de espino, muy seca, de primera, de segunda y de tercera.
La venta se hará por quintales y por cargas.
Hay también 3 barriles de miel de abeja.
A la vista desde hoy.

La Exposición Agrícola de Osorno

HOY SE EFECTUARA LA INAUGURACION OFICIAL DE ESTE TORNEO

Ayer parte a Osorno el Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal, que representará al Gobierno en esta ocasión

El Ministro del Interior nos habla sobre la transcendencia de esta Exposición Agrícola y sobre el problema de la desocupación

Durante su viaje el señor Tocornal estudiará la posibilidad de dar ocupación a los obreros de los albergues en los trabajos de las cosechas de la zona austral

El concurso de las instituciones de crédito y de los particulares para solucionar este grave problema de los albergues

Hoy se inaugura en Osorno la Exposición Agrícola e Industrial que, a juzgar por los preparativos hechos, promete asumir grandes proporciones y alcanzar plenamente el fin que se propusieron sus organizadores.

Con toda oportunidad hemos informado a nuestros lectores de la marcha de los preparativos hechos en el local donde funcionará la Exposición y de las medidas tomadas para que ésta resulte un verdadero exponente del grado de adelanto alcanzado por los agricultores e industriales de la Zona Sur del país que hoy, se puede asegurar sin temor alguno, se ha incorporado definitivamente y de una manera poderosa a nuestra vida económica. Los esfuerzos hechos en todo momento por los hombres de trabajo de la región del sur, a pesar de los múltiples inconvenientes de orden natural que lógicamente tenían que encontrar en su camino, ha dado, pues, un óptimo fruto como se verá demostrado mañana cuando la Exposición abra sus puertas al público.

La dolorosa experiencia que ha significado para nuestra pida económica la crisis salitrera por que atravesamos, hace creer que en el futuro se dé toda la importancia que merece y que en realidad tiene, para el engrandecimiento del país, a las actividades de los agricultores e industriales del extremo sur de la República.

La concurrencia a esta Exposición de numerosos agricultores industriales, así como de gran cantidad de casas importadoras, augura la iniciación de una era de franca evolución en la norma de la explotación de las riquezas naturales del país. Al mismo tiempo la concurrencia a ella de un representante del Ejecutivo demuestra claramente que esos esfuerzos son debidamente apreciados en las esferas gubernativas.

EL MINISTRO DEL INTERIOR

Por el expreso de la tarde de ayer se dirigió a Osorno el Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal, con el objeto de representar al Gobierno en la Exposición Agrícola e Industrial que se inaugura hoy en esa ciudad.

EL JEFE DEL SERVICIO DE AGRONOMOS REGIONALES

Con el objeto de visitar la Exposición Agrícola, de Osorno, se ha dirigido a esa ciudad el agrónomo jefe del Servicio de Agrónomos Regionales, don Roberto Opazo.

El señor Opazo aprovechará este viaje para inspeccionar las oficinas de su dependencia en esa zona y visitar los Campos de Ensayos Culturales y de cultivo de la betarraga sacarina que practica dicho servicio de Agrónomos Regionales.

Cuando el señor Ismael Tocornal se disponía a tomar el tren que debía conducirlo a Osorno, tuvimos oportunidad de conversar con él breves momentos.

A propósito de su viaje, nos expresó el señor Tocornal que no era de placer como pudiera creerse, sino obligado por las circunstancias que habían hecho valer los agricultores de aquella región, al invitar al Gobierno para que se hiciera representar en esta Exposición, que la estima de especial importancia. Estima con justicia que es necesario para la zona sur dar a conocer los adelantos alcanzados con respecto a las crianzas de animales y las elaboraciones agrícolas conforme a los sistemas modernos de trabajo.

—Y he debido ir yo, continuó diciéndonos el señor Ministro, debido a que el Ministro de Industria y Obras Públicas no ha podido hacer este viaje por razones de carácter particular. Esta ha sido una de las razones que han determinado mi viaje al sur para asistir a la inauguración de la Exposición Agrícola de Osorno.

Quiero aprovechar este viaje, también, para cerciorarme de la posibilidad de proporcionar trabajos en las próximas faenas agrícolas a los numerosos albergados que hoy día se encuentran en esta capital. Para este efecto me pondré de acuerdo con las autoridades y los agricultores de la zona austral, a fin de obtener datos seguros sobre el número de trabajadores que podrían necesitar. Conocido este antecedente, el Gobierno facilitaría el traslado de los obreros, autorizando para ello el funcionamiento de cuantos trenes especiales fueran necesario para ir dejando a los albergados en las diferentes ciudades desde donde se hubiera hecho peticiones en solicitud de obreros.

Esta medida, nos agregó, la estimo más beneficiosa que conceder pasajes individuales, práctica que no siempre ha dado buenos resultados.

Siguiendo en la conversación, nos agregó el señor Ministro que le era grato comunicarnos que en la mañana de ayer se había dirigido a las instituciones de créditos y particulares, solicitándoles el concurso para que adquirieran los bonos que se van a emitir para hacer frente a los gastos que va a originar la canalización del río Mapocho, cuyo proyecto de ley confiaba sería despachado hoy mismo por el Congreso. Me ha sido muy satisfactorio, continuó diciéndonos, recibir en general una respuesta favorable a esta insinuación, lo que habrá de permitirle al Gobierno, en primer lugar, obtener los fondos necesarios para la iniciación de la obra, y en segundo lugar, colocar estos bonos en condiciones especialmente favorables.

Yo espero, además, que a mi vuelta ya se encuentre solicitada toda la suma del empréstito, y para este efecto apelo al patriotismo de las instituciones y de las personas a quienes no me he dirigido personalmente para que hagan sus solicitudes al Ministerio del Interior con tal objeto.

En seguida llevamos la conversación hacia los últimos incidentes obreros de que hemos dado cuenta en ediciones anteriores, manifestándole al Ministro señor Tocornal si estas dificultades no podrían intensificarse con su ausencia.

—No. En absoluto, nos dijo, pues todos mis colegas tienen el mismo espíritu y piensan como yo sobre este particular, o sea están dispuestos a mantener el orden público, previendo los acontecimientos para evitar así accidentes desgraciados. Además, tengo fe en la disciplina de la fuerza pública y la profunda convicción de que sabrán cumplir con sus deberes. Por lo demás, la policía acaba de demostrar su prudencia en estos incidentes en los últimos sucesos de anteayer, no haciendo fuego contra los albergados, ya que ninguno de ellos resultó herido a bala. También confío, nos expresó, en la prudencia de nuestros obreros, que sabrán desentenderse de las insinuaciones de los agitadores, convencidos de que no son éstos los que se exponen después a las violencias determinadas por las circunstancias, en los casos en que hay necesidad de hacer un esfuerzo para mantener el orden.

Y aquí nos vimos obligados a poner término a la conversación que manteníamos con el señor Tocornal, pues el convoy se aprestaba ya para partir.

Compañía de Lota y Coronel

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre entrante se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de esta Compañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes se procederá a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota y Coronel, conforme a la nómina de Accionistas que aparezcan registrados en esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía Minera e Industrial de Chile, en conformidad a los convenios celebrados con esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso o Santiago, y para recibir el nuevo título será necesario entregar los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coronel debidamente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR.

"ROYAL CORD"
es el neumático de
CALIDAD
Distribuidores:
RAFAEL VIVES - Morandé 795

United States Rubber Export Co. Ltd.
Catedral 1213 - Casilla 2764 - Teléfono 548

US
Los Neumáticos "United States" son Buenos Neumáticos

SE DENUNCIA LA COMISION DE UN GRAVE DELITO

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

SE SUPONE FALSIFICADA EN DIVERSOS DOCUMENTOS LA FIRMA DEL EX-MINISTRO SEÑOR HECTOR ARANCIBIA LASO

Un empleado de bar que vendía pases libres de ferrocarril. —El libreto de pasajes pertenecía al Ministerio

Las investigaciones practicadas por la policía

Uno de los culpables detenido

A la serie de delitos que hemos dado a conocer en los días de la presente semana a nuestros lectores, debemos agregar hoy otro que por la naturaleza y el sitio en que fué cometido, está llamado a producir sensación en los círculos del público. A pesar de la reserva guardada por la justicia criminal y la policía, logramos en la tarde de ayer obtener diversos detalles de importancia relacionados con el delito que nos ocupa.

EL DENUNCIO

Hace algunos días se hizo al Juzgado, en forma reservada, un denuncio que se refería a la falsificación de firmas al ex-Ministro del Interior señor Héctor Arancibia Laso. Esta noticia, como era de esperar, produjo en los círculos policiales gran expectación.

UN DETENIDO

Al día siguiente de efectuado el denuncio, la Sección de Seguridad detuvo a un individuo llamado Carlos Quinteros, que servía de mesonero en el Bar Palermo. Por referencias que obtuvimos en diversos círculos, sabemos que en poder de este individuo se encontró un libreto de pases libres del Ministerio del Interior. Quinteros vendía los pases en blanco a precios muy ínfimos. Se sabe de un pasaje para La Serena, facilitado por el mesonero a cambio de 30 pesos en dinero.

EL LIBRETO DE PASES

Impuesta de estos hechos la policía encaminó sus gestiones a establecer la procedencia del libreto de pases, cosa que no ha conseguido todavía por completo. Se cree sí, con insistencia, que el libreto ha sido obtenido de la oficina respectiva del Ministerio, mediante un oficio con la firma falsificada del ex-Ministro señor Arancibia Laso.

OTROS RUMORES

La hipótesis de esta falsificación ha hecho suponer a la policía que tal vez existan en el Ministerio otros documentos de mayor importancia con la firma del Ministro adulterada.

El ayudante de la Sección de Seguridad, señor David Finch, que tiene a su cargo la investigación de los graves hechos que nos ocupan, trabaja activamente para esclarecer todos los puntos que puedan tener relación con la personalidad del detenido Quinteros.

LAS TRAMITACIONES JUDICIALES

El Primer Juzgado del Crimen que conoce del asunto, ha hecho por su parte activar todas las tramitaciones relacionadas con el sumario de la falsificación de la firma del Ministro.

Al reo Quinteros se le mantiene en la Cárcel Pública. Se cree que mañana se producirán en este delito novedades de importancia. La policía continúa trabajando activamente en la investigación completa de los hechos.

LAS SOCIEDADES ANONIMAS DE AHORROS POR SORTEO

EL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL CONSIDERA LEGAL EN SU ESENCIA EL GIRO DE SUS NEGOCIOS

Condena las operaciones de sorteos, y estima que estas sociedades deben introducir modificaciones substanciales en sus estatutos

El Gobierno ordena a la Dirección de Contabilidad practica un nuevo estudio sobre ellas

Como se recordará, a fines de Setiembre último el Ministerio de Hacienda pidió al Consejo de Defensa Fiscal que practicara, con especial cuidado, un estudio sobre la organización y funcionamiento de las sociedades que emiten bonos de ahorro con sorteo, debiendo determinar si las operaciones que éstas realizan constituyen o no, en su totalidad o en parte, juegos de lotería o cualquier otro prohibido por la ley.

Pidió también al Ministerio de Hacienda, dicha corporación, que analizara el problema de las sociedades anónimas, desde el punto de vista de la garantía que éstas ofrezcan para responder a sus compromisos dentro del desarrollo de sus operaciones, debiendo dejarse establecido si los sorteos en cuestión se verifican siempre con fondos provenientes de utilidades sociales o si en algún caso pueden ellos afectar al capital de los imponentes o al capital de las sociedades.

Por último, se pidió al Consejo de Defensa Fiscal que, teniendo presente las conclusiones a que arribara sobre los puntos señalados anteriormente, se pronunciara acerca de que si, a su juicio, se procedía a cancelar la existencia de las sociedades anónimas, y explicase en su informe la situación en que se encuentre cada una de ellas.

El Consejo de Defensa Fiscal ha estudiado hasta el momento la situación de cuatro sociedades: La Providencia, La Poderosa, La Caja del Hogar y La Salvadora.

Por informaciones que se nos proporcionó ayer en las oficinas de Hacienda, podemos informar a nuestros lectores de que el Consejo de Defensa estima, en síntesis, ilegal en su esencia los procedimientos de estas sociedades, expresándose de cada una de ellas en la siguiente forma:

LA PROVIDENCIA

Refiriéndose a esta Sociedad, dice el Consejo que de todas las operaciones o negocios que efectúa, sólo han llamado su atención los denominados "contratos de capital" que La Providencia celebra con terceros.

Entre las operaciones a que se refiere este contrato se encuentra la de sorteo, que, a juicio del Consejo, constituye un juego de lotería. Termina luego su estudio sobre esta Compañía, diciendo que el contrato de capital que ella celebra es legal en su esencia, pero al mismo tiempo considera que para que la Sociedad pueda continuar en sus negocios debe introducir en su organización y funcionamiento diversas modificaciones y supresiones de carácter substancial.

LA CAJA DEL HOGAR

Respecto a la Caja del Hogar, dice el Consejo que esta Sociedad ha comenzado sus operaciones emitiendo bonos de ahorro sin sorteos, mediante una imposición mensual, imposiciones o ahorros que se invierten en préstamos con garantía de primera hipoteca entre los mismos imponentes, o sea en forma cooperativa. No habiendo la Sociedad introducido aún en sus operaciones el sistema de sorteos, nada tendría que agregar el Consejo si las imposiciones pudieran retirarse en cualquier momento.

Pero pende de la consideración del Gobierno la aprobación de una reforma hecha a los estatutos de esta Compañía, que importa introducir en su giro, operaciones diferentes a las autorizadas en sus actuales estatutos, con el aliciente de sorteos.

Respecto a la operación de sorteo de esta Sociedad, el Consejo formula observaciones análogas a las que hace en el estudio relativo a La Providencia.

Dice el Consejo que el giro o negocio principal de esta Compañía lo constituye un sistema de ahorro con sorteo, que se realiza por medio de la emisión de la libreta de previsión económica, agrega que el respectivo contrato puede considerarse como un contrato de depósito, legal, pero que debe modificarse para no desnaturalizarlo. Agrega también el Consejo que los sorteos que efectúa La Poderosa constituyen un juego. Por último, estima que debe negarse lugar a la reforma de estatutos cuya aprobación ha solicitado.

LA SALVADORA

En cuanto a La Salvadora, informa el Consejo de Defensa que las operaciones que efectúa esta Sociedad, como compañía anónima de seguros mutuos sobre la vida, son legales; no practica sorteos y nada observa el Consejo a este respecto. A igual de la Sociedad Caja del Hogar, La Salvadora ha solicitado la aprobación de una reforma de sus estatutos, modificación que consiste en autorizar a la Sociedad para emitir pólizas de seguro con prima fija mensual, a veinte años plazo y con amortizaciones mensuales por medio de sorteo.

Considera el Consejo que la reforma proyectada desnaturaliza el objeto mismo de la Sociedad y que ella no podría llevarse a cabo sin el consentimiento de todos los socios. Finalmente, expresa el Consejo que las reformas que pretende introducir La Salvadora en sus nuevos estatutos adolecen de los defectos anotados respecto a las demás sociedades.

En resumen, puede afirmarse que el Consejo de Defensa Fiscal condena las operaciones de sorteo y estima que estas sociedades deben reformar substancialmente sus estatutos, en lo que se refiere a esta parte de sus negocios y a otros puntos de su organización.

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO

El Ministerio de Hacienda, teniendo presente este interesante estudio hecho por el Consejo de Defensa Fiscal, ha ordenado que pasen todos los antecedentes de este asunto a la Dirección General de Contabilidad, a fin de que esta oficina efectúe un amplio estudio sobre los aspectos técnico y comercial de las sociedades que nos ocupan, relacionándolo al mismo tiempo con la garantía o solvencia que estas compañías ofrecen a los capitales que les confía el público.

COCINAS BRUJAS
Toda persona que se sirva de cocina a gas, debe hacerse de este maravilloso aparato, que, disminuyendo el trabajo, le produce una economía de más de 60 por ciento en el combustible.
El desembolso que le ocasionará su adquisición se cancelará en 2 meses con la economía efectuada. Las mejores en plaza, las encontrarán donde
DUCHER & BONNEFOY - Ahumada 118

LA POBLACION EXTRANJERA DISMINUYE EN CHILE

COMPARACIONES DE LOS CENSOS DE 1907 Y 1920

17 colonias extranjeras disminuyen en 31,772 el número de sus miembros y 6 lo aumentan en 13,011

La colonia más numerosa es la argentina y la más pequeña, la venezolana

Las causas de este fenómeno

La Oficina Central de Estadística ha impreso en un folleto los resultados del censo de la República verificado el 15 de Diciembre de 1920.

Este folleto preliminar trae interesantes datos sobre la población.

Vamos a tomar algunos datos del número de extranjeros residentes en Chile, clasificados por nacionalidades.

Comparando el censo de extranjeros de 1907 y el de 1920, llegamos a la conclusión de que ha habido una disminución en vez de un aumento. El total de extranjeros fué en 1920 de 115,763 contra 134,524 en 1907.

Las causas de esta disminución, según la Oficina Central de Estadística, son claras si se estudia la cuota con que las diversas nacionalidades han contribuído a ella.

Han disminuído, en efecto, los extranjeros de 17 nacionalidades que, en conjunto, han visto bajar el número de sus residentes en Chile en 31,772.

Dicha disminución se reparte en la forma siguiente:

Alemanes	2,173
Bolivianos	6,011
Franceses	2,876
Ingleses	2,946
Italianos	1,488
Peruanos	15,088
Otras naciones	1,190
Total	31,722

Como se ve, casi la totalidad de la disminución (30,582 en 31,772) corresponde a los peruanos y bolivianos, y las naciones europeas beligerantes en la gran guerra de 1914 a 1918.

Respecto a los peruanos y bolivianos, es obvio que a medida que transcurren más años desde que las provincias del Norte pasaron a poder de Chile, la población se ha ido nacionalizando, por muerte de las personas nacidas antes de ese hecho, que han sido reemplazadas por otras nacidas después de él y, por tanto, chilenos.

En cuanto a la disminución de los extranjeros pertenecientes a las naciones beligerantes en la última guerra, se explica por la salida de los que fueron a batirse y no regresaron, y por el hecho de que, paralizada la inmigración por el hecho mismo de la guerra, no pudo llenar los vacíos que la muerte o emigración iba haciendo en las diversas colonias.

Veinticuatro nacionalidades extranjeras han visto aumentar el número de sus residentes en Chile en 13,011 personas, que se distribuyen así:

Españoles	6,020
Otomanos	3,690
Rusos	910
Norteamericanos	841
Japoneses	368
Otras nacionalidades	1,182
Total	13,011

Damos a continuación el movimiento habido en las diferentes colonias extranjeras que justifica más detalladamente nuestras apreciaciones anteriores y que corresponden a los censos de 1907 y 1920:

Alemanes: en 1907, 10,724; en 1920, 8,551; disminuyeron, 2,173.

Argentinos: en 1907, 6,956; en 1920, 7,047; aumentaron, 91.

Australianos: en 1907, 38; en 1920, 60; aumentaron, 22.

Austriacos: en 1907, 3,813; en 1920, 3,950; aumentaron, 137.

Balcánicos: en 1907, 46; en 1920, 294; aumentaron, 248.

Belgas: en 1907, 391; en 1920, 369; disminuyeron, 22.

Bolivianos: en 1907, 21,968; en 1920, 15,957; disminuyeron, 6,011.

Brasileños: en 1907, 189; en 1920, 287; aumentaron, 98.

Canadienses: en 1907, 48; en 1920, 69; aumentaron, 21.

Centro-americanos: en 1907, 88; en 1920, 66; disminuyeron, 22.

Colombianos: en 1907, 213; en 1920, 215; aumentaron, 2.

Cubanos: en 1907, 44; en 1920, 109; aumentaron, 65.

Chinos, en 1907, 1,920; en 1920, 1,876; disminuyeron 44.

Daneses, en 1907, 372; en 1920, 286; disminuyeron 86.

Ecuatorianos, en 1907, 597; en 1920, 686; aumentaron 89.

Egipcios, en 1907, 16; en 1920, 26; aumentaron 10.

Españoles, en 1907, 18,755; en 1920, 24,775; aumentaron 6,020.

Franceses, en 1907, 9,800; en 1920, 6,924; disminuyeron 2,876.

Griegos, en 1907, 519; en 1920, 619; aumentaron 200.

Haitianos, en 1907, 00; en 1920, 1; aumentó 1.

Holandeses, en 1907, 524; en 1920, 507; disminuyeron 17.

Ingleses, en 1907, 9,845; en 1920, 6,899; disminuyeron 2,946.

Italianos, en 1907, 13,023; en 1920, 11,535; disminuyeron 1,488.

Japoneses, en 1907, 209; en 1920, 577; aumentaron 368.

Luxemburgueses, en 1907, 0; en 1920, 4; aumentaron 4.

Mexicanos, en 1907, 173; en 1920, 181; aumentaron 8.

Norteamericanos, en 1907, 1,055; en 1920, 1,896; aumentaron 841.

Noruegos, en 1907, 662; en 1920, 286; disminuyeron 376.

Panameños, en 1907, 5; en 1920, 48; aumentaron 43.

Paraguayos, en 1907, 60; en 1920, 58; disminuyeron 2.

Peruanos, en 1907, 27,140; en 1920, 12,052; disminuyeron 15 mil 088.

Portugueses, en 1907, 295; en 1920, 385; aumentaron 90.

Rusos, en 1907, 660; en 1920, 1,570; aumentaron 910.

Siameses, en 1907, 0; en 1920, 1; aumentó 1.

Sud-africanos, en 1907, 4; en 1920, 22; aumentaron 18.

Suecos, en 1907, 376; en 1920, 220; disminuyeron 156.

Suizos, en 1907, 2,080; en 1920, 1,628; disminuyeron 452.

Turcos, en 1907, 1,729; en 1920, 5,419; aumentaron 3,690.

Uruguayos, en 1907, 335; en 1920, 369; aumentaron 34.

Venezolanos, en 1907, 52; en 1920, 39; disminuyeron 13.

Con el objeto de facilitar las comparaciones con el censo de 1907, se han agrupado en los datos anteriores, bajo un rubro común, los extranjeros de las nacionalidades formadas después de la guerra o que habían sido ya agrupadas en el dicho censo de 1907.

Estos grupos se han formado de la manera siguiente:

Austriacos, 1,277; Checoslavos, 2,599; húngaros, 74 Total: 3,950.

Balcánicos. — Búlgaros, 16; montenegrinos, 23; rumanos, 110; serbios, 145. Total: 294.

Centroamericanos.— Costariqueños, 18; guatemaltecos, 12; hondureños, 7; nicaragüences, 22; salvadoreños, 7. Total: 66.

Rusos.— Finlandeses, 74; letones, 2; polacos, 179; rusos, 1,314; ucranianos, 1. Total: 1,570.

Turcos.— Arabes, 1,792; armenios, 63; palestinos, 1,443; sirios, 1,173; turcos, 1,248. Total: 5 mil 419.

Correspondencia sobrante

En este diario hay correspondencia sobrante para las siguientes personas:

Benjamín Silva, José María Perlaza, Rodolfo Berg F., Lázaro Soto, Antonio Acevedo H., Abraham Stella y Benito Rebolledo C.

El Director del Tesoro

Durante el día de ayer circularon insistentes rumores asegurando que el Director del Tesoro, señor Carlos Zañartu, se retiraría de su puesto.

En el Ministerio de Hacienda se nos dijo que la noticia en referencia era inexacta.

VIDA ESTUDIANTIL

Federación Nacional de Estudiantes

El tesorero de las fiestas de la Primavera de la Federación Nacional de Estudiantes nos ha solicitado la publicación de las siguientes líneas:

"Señor Director de "La Nación".—Presente. — Muy señor mío:

En los últimos días ha circulado, con insistencia, el rumor de que parte de las entradas obtenidas por la Federación Nacional de Estudiantes en las últimas fiestas de la Primavera han sido ilícitamente invertidas.

Como tesorero general de dichas fiestas, me hago un deber en declarar que las cuentas rendidas por los jefes de comisiones, señores Fernando Amunátegui Lecaro, Carlos Haupt y Raúl Slater, fueron totalmente aprobadas por mí, sin que me merecieran la más mínima observación.

Si alguna malversación de fondos hubiera existido, sólo a mí habría podido inculpárseme de ella; felizmente, me siento tan por encima de cualesquiera calumnias que éstas no me afectan en nada, ni me daré, por consiguiente, el trabajo de rebatirlas.

Saluda atentamente al señor Director. (Firmado). — **Jorge González von Marées**".

Desde hace algún tiempo a esta parte, circula el rumor de que la Federación Nacional de Estudiantes ha sido defraudada en una fuerte suma de dinero.

En mi carácter de Presidente de esta institución, puedo declarar que esos rumores, no son más que calumnias infames, propaladas con fines fáciles de comprender.

Todas las cuentas presentadas a la Federación referentes a las fiestas de la Primavera, acusan honorabilidad de parte de los que las rindieron, y fueron aceptadas por el Directorio de esa colectividad hace ya más de veinte días. — **Enrique Matta Figueroa**".

Santiago, 24 de Noviembre de 1921.

BAILE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Se llevará a cabo en la noche de mañana.—Como lo hemos venido anunciando, en la noche de mañana se realizará en el Club de Estudiantes el gran baile estudiantil organizado por la Federación de Estudiantes de Chile.

Hay gran entusiasmo en las escuelas universitarias por asistir a él, por lo cual es de esperar que obtenga el más lucido éxito.

Ha sido contratada especialmente la orquesta colombiana, que hará música de bailes modernos durante toda la noche; y habrá un excelente buffet, atendido por el concesionario del Club.

Las tarjetas de entrada están ya a disposición del público, en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, y pueden retirarse a cualquiera hora. Valen $ 3 para caballeros y son absolutamente gratis para señoritas.

GRAN BAILE EN LA ESCUELA OLEA (AV. MATTA 907). — El próximo Domingo 27, a las 9 P. M., gran baile en los extensos salones artísticamente iluminados de la Escuela Olea, a beneficio de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria. Se ha contratado una excelente orquesta, y además la comisión encargada de la iluminación trabaja con todo entusiasmo en el arreglo de la instalación eléctrica.

La entrada para señoritas es gratis. Para caballeros, $ 2, y se venden en la Escuela Superior N.o 4, Cerro esquina Rosal, Visitación de Dibujo y en la Escuela Olea.

GRAN BAILE EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — Este baile, anunciado para el próximo Sábado 26 del presente, promete estar muy concurrido por la considerable demanda de entradas que ha habido.

Los fines que se siguen al juntar fondos, son dignos de estímulo, ya que se editará una revista que sea el norte de las aspiraciones de los estudiantes de comercio.

El Instituto estará profusamente iluminado y tendrá comodidades, como pocas veces se ha visto en otros bailes; además habrá un buffet a cargo de una persona muy competente en la materia, y los precios serán módicos.

Además habrá dos bandas del Ejército.

Durante el baile se verificará un interesante concurso de shottisch.

Las entradas se venden en el Instituto, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M., costando $ 2 para caballeros y gratis para señoritas, teniendo que ser retiradas personalmente.

Durante la fiesta el público asistente podrá presenciar una interesante exposición de dibujos estadísticos, hechos por los alumnos del último curso normal que se titularán en el presente año de contadores generales de Estado.

Local: Amunátegui esquina Moneda.

CENTRO DE ESTUDIANTES JUVENTUD. — Los socios de este Centro le ofrecieron, ayer un almuerzo en la quinta del director señor René Pimentel Matte al compañero señor Carlos Toledo Rojas por haber obtenido últimamente el grado de bachiller en Leyes y Ciencias Políticas.

Ofreció la manifestación el señor Carlos Adasme Maldonado, contestando el festejado.

SALITRE ARTIFICIAL

La explosión de la Fábrica de Oppau.—Informe del Cónsul de Chile en Hamburgo

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido del Cónsul General en Alemania, señor Adolfo Ortúzar Buines, una comunicación en que este funcionario hace saber que, como consecuencia de la explosión de la Fábrica de Oppau, existe ahora la creencia de que las fábricas de salitre artificial y especialmente el almacenaje de grandes cantidades de sus productos, constituyen un peligro temible no sólo para los operarios de esa industria, sino también para las poblaciones cercanas.

Esta comunicación ha sido puesta en conocimiento del Ministerio de Hacienda.

TRIBUNAL DE CUENTAS

El retiro del presidente señor Joaquín Aguirre Luco.— Una carta de los empleados

Hace algún tiempo dimos cuenta de haber iniciado su expediente de jubilación el Presidente del Tribunal de Cuentas, señor Joaquín Aguirre Luco. Esta noticia produjo una sensible impresión en los diversos círculos, por cuanto la persona de este meritorio funcionario goza de generales consideraciones.

Como una demostración de lo anteriormente expuesto, damos a continuación una nota enviada al señor Aguirre Luco por los empleados de esa repartición:

"Santiago, 23 de Noviembre de 1921.—Señor don Joaquín Aguirre Luco.— Presente.— Nuestro querido señor Presidente:

Los suscritos, empleados del Tribunal de Cuentas, nos atrevemos a pedir a nuestro distinguido jefe que no abandone el cargo que con tan unánime aplauso inviste.

Sabemos que su estado de salud requiere un descanso, pero creemos que una vez terminada su licencia podrá reasumir sus funciones, evitando así que la Nación pierda uno de sus mejores y más abnegados servidores y el Tribunal de Cuentas un jefe que lo prestigia con toda la dignidad de su elevada actuación.

Por esto le rogamos que se desista de jubilar, en la confianza que nuestra cooperación será todo lo eficaz posible para alivianarle sus pesadas labores.".—Firman 63 empleados del Tribunal.

Como se sabe, el senador por Curicó, señor Ladislao Errázuriz, ha pedido los antecedentes sobre el retiro de este funcionario.

Adhesión al Presidente

La Asamblea Radical de Valparaíso ha dirigido al Presidente de la República el siguiente telegrama:

"Noviembre 23 de 1921.—Excmo. señor Arturo Alessandri.—Moneda.—La Asamblea Radical de Valparaíso, en su última sesión, aprobó el siguiente voto: "En estos momentos de profunda crisis moral, la Asamblea Radical de Valparaíso acuerda hacer pública su adhesión activa, sincera y leal a la persona del Presidente de la República.". Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. con respetuosos saludos.—**Roberto Crichton**, presidente.—**Aldo Cádiz**, secretario".

Cónsul General en Bolivia

Ultimamente ha sido nombrado Cónsul General de Chile en Bolivia con residencia en Oruro, don Carlos Garland Ocsa.

EL PROFESOR CHUTRO

Partió ayer a Viña del Mar y mañana regresará a Buenos Aires

Por el expreso de anoche partió a Viña del Mar el distinguido profesor argentino, señor Pedro Chutro, quien ha sido nuestro huésped más de veinte días.

Durante su breve estada en esta capital, el señor Chutro ha sabido captarse la estimación de cuantos han tenido ocasión de tratarlo y la admiración de los médicos y estudiantes de medicina que tuvieron ocasión de escuchar sus luminosas disertaciones sobre diversos tópicos científicos que desarrolló en la serie de conferencias que dictó en la Universidad de Chile.

Concurrió a despedir al señor Chutro en la Estación Mapocho, un numeroso grupo de facultativos y altas personalidades de nuestra sociedad.

En Viña del Mar el señor Chutro permanecerá hasta pasado mañana, día en que tomará la combinación transandina de regreso a Buenos Aires.

Instituto de Ingenieros de Chile

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

Hoy Viernes, a las 9 1|2 de la noche, celebrará sesión extraordinaria de conferencias, el Instituto de Ingenieros en su local, San Martín 352.

El señor Bruno Leuschner desarrollará una conferencia sobre 'Crítica al proyecto de Código del Trabajo y de la previsión social".

Se nos encarga avisar que la sesión es pública.

El Ministro de Hacienda

Se nos informa que en la próxima semana se dirigirá a Valparaíso a imponerse de diversos asuntos relacionados con su departamento, el Ministro de Hacienda señor don Francisco Garcés Gana.

Junta de auxilios salitreros

SE INCORPORA A ELLA EL NUEVO SUB-SECRETARIO DE HACIENDA

Ayer se ha incorporado a la Junta de Auxilios Salitreros, el nuevo Sub-Secretario del Ministerio de Hacienda, señor don Rodrigo Sánchez.

Ministro del Interior

EL MINISTRO DE RELACIONES DESPACHARA DESDE HOY LOS ASUNTOS URGENTES DE ESTE MINISTERIO

Con motivo de la ausencia del Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, que se ha dirigido a Osorno para presenciar la exposición agrícola que se celebra en esa ciudad, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa despachará desde hoy los asuntos más urgentes de este Ministerio.

Concesión de playas

Mientras el Gobierno no adopte una resolución definitiva en orden a mantener o derogar la concesión de unas playas otorgada en el puerto de Valparaíso por decreto número 2,325, expedido por el Ministerio de Hacienda en Octubre último a favor de don Luis E. Pelle, no correrán los plazos que ese decreto señala.

MEZQUITA

Cigarrillo con tabaco Maryland.
Boquilla ambré, **40 centavos**.

COBRO DE CONTRIBUCIONES

Se llevará el mensaje correspondiente para proceder a hacerlas

En el Ministerio de Hacienda se nos ha informado que pronto quedará terminado el mensaje correspondiente a la ley periódica que autoriza el cobro de las contribuciones en el país.

La vigencia de esta ley, como se sabe, termina a mediados de Enero próximo. Según se nos dice, este mensaje se enviará al Consejo de Estado para que lo considere en una de sus próximas sesiones.

CONFERENCIA DEL TRABAJO

Clausura sus sesiones después de activas labores. — Actitud del delegado chileno

Un telegrama recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores, informa que la Conferencia Internacional del Trabajo, que se ha reunido en Ginebra bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones, ha clausurado sus sesiones el 19 del presente, después de adoptar siete convenciones, ocho recomendaciones, y aprobar algunas proposiciones sobre la reforma del Consejo.

A propuesta del delegado de Chile, la Conferencia eligió para una de sus vice-presidencias al delegado del Brasil y nombró miembro de la Comisión Revisora de Poderes al delegado de Cuba. El delegado chileno, señor Rivas, fué, a su vez, elegido como único representante de la América Latina en el Comité de Proposiciones encargado de ordenar los trabajos de la Conferencia.

Lord Burnham, Presidente de la Conferencia, en la sesión del 15 de Noviembre, y Mr. Albert Thomas, en una manifestación que ofreció a las otras delegaciones el delegado chileno, señor Rivas, expresaron votos de felicitación al Gobierno de Chile por sus esfuerzos en pro de la paz social y por su colaboración en los trabajos de la Conferencia. El delegado chileno recibió especial encargo de transmitir estas manifestaciones al Gobierno de Chile.

Contribuyó la delegación chilena a la presentación de una proposición encaminada a revisar la lista de las potencias industriales, a estudiar y presentar a la próxima Conferencia un proyecto referente a la representación de los Estados no europeos y a la recomendación de la elección por la próxima Conferencia, para miembros del Consejo, de cuatro representantes de Gobiernos, un patrón y un obrero no europeos. Esta proposición fué aprobada por la Comisión respectiva y por la Conferencia.

Por telegrama de 24 del presente el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, ha expresado al señor Manuel Rivas Vicuña, que concurrió como delegado de Chile a esta Conferencia, que el Gobierno ha seguido con todo interés y satisfacción su actuación en ella y le manifiesta sus felicitaciones.

El Ministro en el Brasil

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos informa que el 1.o de Diciembre llegará de regreso de Europa a Río de Janeiro (Brasil), el Ministro de Chile señor Cruchaga, que se encuentra haciendo uso de licencia.

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION OB

AYER FALLECE UNO DE LOS OBREROS HERIDOS ENCUENTRO DEL MARTES ULTIMO

Hoy habrá paro de tranvías, desde las 12 M., co manifestación de protesta por las dichas incid

Visita del Ministro del Interior a los guardianes he

Las actuaciones judiciales del señor Ministro en v

La ley de colonización. — Entre los obreros se fo sociedad encargada de trabajar por su pronto des

La reunión de ayer

El público ha continuado preocupándose de los diversos incidentes producidos alrededor del denuncio de irregularidades en los albergues.

Por su parte, el Gobierno y las autoridades locales han puesto especial atención en evitar que se produzcan hechos desagradables entre los obreros y la policía, tratando en todo momento de solucionar las dificultades que se presenten.

MUERTE DE UN ALBERGADO

En la tarde de ayer dejó de existir en el Hospital de San Vicente el obrero Luis Reveco Márambio, que fué herido en el encuentro que sostuvo la policía con los albergados en la madrugada del Martes último.

Los restos del obrero Reveco fueron trasladados del Hospital a la Federación Obrera, donde serán velados.

El Ministro señor Tocornal visita a los guardianes heridos

En la mañana de ayer el Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, visitó el Hospital de San Vicente de Paul, con el objeto de imponerse del estado de salud en que se encontraban los guardianes heridos en los incidentes de anteayer.

El Ministro llegó al Hospital en los momentos en que el Administrador y el Decano de la Facultad de Medicina, don Gregorio Amunátegui, terminaban de operar a una de las víctimas, al guardián de la 4.a Comisaría, Florentino Jofré. A pesar de que el señor Tocornal se impresionó favorablemente del estado en que se encontraba este guardián, el doctor señor Amunátegui le expresó que se encontraba gravísimo y que había fundados temores de que llegara a producirse un desenlace fatal.

En los momentos en que lo traían desde la clínica a la sala en que se encuentra hospitalizado y aprovechando la oportunidad de que el enfermo se sobreponía a los efectos del cloroformo, el señor Tocornal le dijo más o menos lo siguiente:

"El Gobierno, por mi conducto, agradece a usted el inmenso sacrificio hecho en defensa del orden y de la tranquilidad pública. Esté seguro que los chilenos saben apreciar en lo que vale esta noble y generosa conducta suya y velarán por su suerte y la de su familia. Desde este momento puedo asegurarle también que no le faltarán los recursos para hacer frente a las necesidades de su vida y de los suyos."

El guardián Jofré, visiblemente conmovido, y a pesar del estado grave en que se encontraba, dió las gracias al Ministro por el recuerdo que hacía de sus padres.

El señor Tocornal visitó en seguida a otro de los guardianes heridos, a Juan de Dios López, que se encuentra en estado más satisfactorio, aun cuando no se le ha localizado el proyectil. Tuvo también palabras cariñosas para este defensor del orden, asegurándole protección para su esposa y para sus hijos.

Después de practicadas estas visitas, el Ministro del Interior, señor Tocornal, se dirigió al Club de la Unión, en donde inició una colecta en favor de los guardianes heridos, idea que mereció una entusiasta acogida de parte de los socios, estimándose que habrá de dar un total suficiente para premiar los nobles y generosos actos que en el cumplimiento del deber, ya que no por la expectativa de los escasos sueldos que ganan, llevaron a efecto estos modestos servidores, llegando hasta exponer su vida en beneficio de la tranquilidad pública.

LA LEY DE COLONIZACION Y LOS OBREROS DE LOS ALBERGUES

Desde hace algún tiempo hemos venido dando cuenta sobre las diversas diligencias que han venido practicando los obreros de los albergues que existen en esta capital, tendientes a conseguir de los Poderes Públicos la pronta dictación de la Ley de Colonización Nacional.

A fin de agitar más estas peticiones, recientemente se ha formado en Santiago una sociedad, la que tendrá a su cargo todos los trabajos preliminares para organizar los grupos de colonos cooperativistas, y proceder en seguida a su reconocimiento e instalación definitiva de la frontera del país.

La sesión constitutiva de esta sociedad fué presidida por el obrero Segismundo Godoy.

Abierta esta reunión, el obrero J. Luis Buendía, que hasta ese entonces había actuado como secretario del comité provisorio, dió amplia cuenta de la labor desarrollada en este sentido, manifestando de que se habían hecho varias presentaciones al Presidente de la República y a los Presidentes de las Cámaras de Senadores y de Diputados. Agregó que durante las entrevistas que celebraron con to-

dos esos altos funciona
les habían manifestado
res propósitos para
estas peticiones, por cuanto
consideraban justas.

En seguida se procedió
la mesa directiva, la que
formada de la siguiente
secretario general, J. L
día; pro-secretario, Luis
ra; secretario de actas,
Carvajal; secretario de
dencia, Belisario Dum
cretario, Juan A. Muñ
ro, Amadiel González
sé S. Muñoz, José D. Vel
mundo Godoy; porta
Juan Barrios.

Hecha la elección de la di
rectiva, se pasó a estudiar
ma cómo hacer una mayor
ganda en el sentido de
de los Poderes Públicos
despacho de la Ley de C
ción, acordándose a este
formar comitées provin
dictación de conferencias
las impresiones de folletos
periódico, reparto de
otros medios de propaganda
sean enmarcados dentro de
profundo respeto a las auto
constituídas.

A indicación del obrero
día, la asamblea acordó
los días Lunes y Viernes
semana.

Se acordó en seguida
nota al Consejo Federal
Oficios Varios, a fin de
prestación del local para
las reuniones. También
y a indicación del obrero
lez Amadiel, nombrar
dos ante la Convención
Obrera que se celebrará
mingo próximo, designándose
efecto a los obreros
zález y Luis A. Rivera.

Finalmente el secretario
ral dió cuenta que él
rado los estatutos corres
para lo cual pedía a la
la venia a fin de que
tos en discusión.

A este respecto, la asamblea
dó autorizar al obrero
para que tenga a su cargo
tación para conseguir
ría jurídica.

A la sesión de que
asistieron los siguientes
J. Luis Buendía, Am
lez, José S. Muñoz,
za, en representación de
ros del albergue de San
Bernardino Turedo, en re
ción de los obreros de la
del Diablo; Julio
presentación de la
bergue de Beauch
en representación de
albergados en Al
Velásquez, en represen
obreros albergados en
Juan Barrios, en repre
los obreros albergados
Luis A. Rivera, en repre
de los obreros albergados
Arturo; Pedro Ocampo
sentación de los obreros
en Avenida Chile; Juan
en representación de
albergados en Chacabuco
de la C. Robles, en repre
de los obreros albergados
rrascal; Rufino Rosa
sentación de los obreros
dos en Blanqueado;
Vaccaro y G. Finalli en
tación de los obreros
en San Pablo; Guillermo
representación de los
bergados en Mapocho;
liz y Pedro J. Lemus, en
tación de los obreros
en Lourdes; Isidro Mar

LAS ACTUACIONES JU

El Ministro en visita
racio Hevia ha continuado
jando activamente en
ción del sumario por
des cometidas en la
de los alimentos a
los albergues de la capital

En la tarde de ayer
cieron a prestar declara
rios oficiales y guardianes
que han estado en servicio
albergues. Se nos informa
interrogatorios versaron
forma en que se efectua
gilancia y servicio
establecimientos.

PARO DE TRANVIAS

Con una numerosa
anoche celebró sesión
Federal N.o 2 de Tran

Abierta la sesión,
general, señor Molina,
nocer a los asistentes
incidencias obreras
Población Santa Rosa,
tando que a consecuencia
ellas, en el día de ayer,
llecido uno de los
rados.

A este respecto,
acordó por unanimidad
hoy hasta las doce del
una manifestación de
dichas incidencias.

Los Tranviarios
mente al trabajo mañana
ra de costumbre.

De esta resolución
cará en la mañana de
Gerencia de la Empresa
autoridades correspon

A los Jefes de Familia

ofrecemos, por el día de hoy solamente, una oportunidad ventajosísima en TRAJES Y GORRAS PARA NIÑOS a precios de réclame. - Otra gran rebaja en HORMAS Y SOMBREROS ADORNADOS para Señoras y Señoritas.

Visiten el 3er. piso donde continúan las grandes rebajas de confecciones para Señoras, Señoritas y Niñas.

EN CONFECCION NIÑOS, HAY:

TRAJE DE BLUSA rusa en brin rayado, lavable, artículo práctico para colegiales y uso diario, para años 2 a 13; cualquier edad, a	$ 17.90
TRAJE MARINERO en brin rayado, varios colores, fondo blanco, cuello y puños de brin, color azul, celeste y lacre, para años 2 a 11; cualquier edad, a	$ 23.90
TRAJE CAZADOR en brin de fantasía, lavable, cuello cerrado, dos tablones, para años 5 a 14; ccualquier edad, a	$ 26.80
TRAJE DE BLUSA eslava en viyella lavable, rayada, varios colores de moda, cuello sport de dril blanco, para años 3 a 12; cualquier edad, a	$ 36.50
TRAJE MARINERO en viyella rayada, doble cuello y puños de dril blanco, adornados con una franja de la misma viyella, para años 2 a 11; cualquier edad, a	$ 44.50
GORRA MARINERO en piqué blanco, con cinta de seda, a	$ 6.50
GORRA MARINERO en piqué a rayas, colores surtidos, cinta de seda con bordado, a	$ 7.50

EN MODAS, HAY:

HORMAS de paja tagal y liseret, gran variedad de formas, desde	$ 21.50
SOMBREROS adornados para niñas, formas y colores de moda, desde	$ 49.50
SOMBREROS para señoras y señoritas, modelos de alta novedad, desde	$ 98.00

GATH & CHAVES

EDUCACION

FIESTA A BENEFICIO. — El Sábado 26 del presente se llevará a efecto en el local de la Escuela Superior N.o 3, Carmen 518, una fiesta a beneficio de un meritorio profesor de ese establecimiento que se encuentra gravemente enfermo.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte:

1.o Aire de Ballet, orquesta.
2.o Caro nome, Rigoletto, señorita Rosina Ré.
3.o Solo de Cello, señor Manuel Pérez.
4.o Couplet, señorita Rosa Reyes.
5.o Murga.

Segunda parte:

1.o Adiós al piano, orquesta.
2.o Se pondrá en escena, por un eximio cuadro, la chistosa comedia nacional titulada "Don Lúcas Gómez"

**ESCUELA SALVADOR
TES. — Curso de Cien
cas.** — El Sábado 26
dará el profesor señor
Porter la última de sus
tes Conferencias de la
año.

Encarecemos la asis
dos los alumnos inscritos

COLO
Los mejores
con tabaco hebra
20 cts. PAQUE

EJERCITO Y ARMADA

LA AVIACION EN SUR AMERICA

En Ecuador por decreto supremo se ha ordenado la creación de la Escuela de Aviación

Progresos alcanzados por esta arma en Honduras

Ayer se efectuó la excursión táctica de la Brigada de Infantería

Viaje táctico divisionario

La primera Escuela Militar de Aviación del Ecuador

Por decreto presidencial de fecha reciente, se ha creado en la provincia de Guayas la primera Escuela Militar de Aviación del Ecuador. Se preparará en ella a quince pilotos aviadores, diez mecánicos y diez ayudantes de mecánicos. También se admitirán hasta diez aspirantes a pilotos aviadores civiles. La instrucción estará a cargo de dos instructores italianos.

Se ha inaugurado un nuevo campo de aviación "El Cóndor", en Eloy Alfaro, próximo a Guayaquil. Uno de los aeroplanos en uso fué obsequiado por la colonia italiana, otra por la colonia siria y un tercero por los estudiantes universitarios.

PROGRESOS DE LA AVIACION EN LA REPUBLICA DE HONDURAS.—La aviación ha despertado enorme interés en la República de Honduras. En Abril próximo pasado llegó al país el primer aeroplano que ha efectuado vuelos en el país, un Bristol, el cual ha llevado a cabo varios interesantes vuelos en los alrededores de Tegucigalpa.

Se ha nombrado un Comité de Aviación encargado de obtener la ayuda de algunos miembros prominentes de la capital para formar una compañía de aviación comercial que efectuará vuelos entre Tegucigalpa y las ciudades del interior. El país entero ha demostrado estar interesado en la materia y se cree fundadamente que a fines de año se tendrán cinco a seis aparatos destinados a hacer el servicio regular de pasajeros, correos y de carga en pequeña escala.

El Gobierno de Honduras ha comisionado a dos jóvenes oficiales de su ejército para ir a estudiar aviación en los Estados Unidos. Se estudia ya la creación de una Escuela de Aviación, en la cual se intruirá a los alumnos en todo lo pertinente a la aeronáutica.

Uno de los más entusiastas propagandistas de la aviación en la pequeña República centroamericana es el Ministro de Guerra y Marina, señor Carlos Lagos, el cual ordenó con fecha 14 de Julio próximo pasado que todos los oficiales y hombres del ejército hondureño y todas las personas que estuvieran interesadas en los departamentos de Guerra y Marina, dieran ese día lo correspondiente a un día de trabajo para contribuir a los fondos destinados a la adquisición de aeroplanos. Este decreto fué unánimemente aceptado y no hubo un solo hombre que no se ofreciera gustoso para contribuir de este modo al desarrollo de la aviación en su país, con lo cual se logrará reunir varios miles de pesos.

Excursión táctica de la Brigada de Infantería

Con todo éxito se llevó a efecto en el día de ayer, en los campos de Apoquindo, la excursión táctica de los oficiales de las Brigadas de Infantería.

Hizo la crítica de la excursión el teniente coronel don Adolfo Miranda.

El mayor Scott

En la tarde de ayer fué recibido por el Ministro de Guerra el jefe de la misión inglesa de aviación, mayor señor Scott.

Viaje táctico divisionario

Ayer regresaron a Santiago después de haber hecho un recorrido de más de 120 kilómetros, los capitanes señores Germán Vergara y Arturo Paredes y el contador señor Valenzuela, que se encontraban en el norte preparando el viaje táctico divisionario que se llevará a efecto en el próximo mes.

CLUB MILITAR. — En conformidad a un acuerdo último del Directorio citase a junta extraordinaria de socios para el Viernes 2 de Diciembre, a las 18 horas, a fin de tratar algunos asuntos relativos a la compra de la propiedad para el Club. —El secretario.

SECCION SEGURO DE VIDA DEL CLUB MILITAR. — Se ha cancelado por esta Sociedad la póliza de seguro de $ 14,000 que a nombre de la señora Adelina Vásquez tenía su esposo el teniente coronel, recientemente fallecido, don Guillermo Pickering.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se han presentado los mayores, señores Ernesto Peña y Jorge Ramírez.

POLYCALCINE

Tónico recalcificante poderoso. Tuberculosis, linfatismo, anemia

Rápido y considerable aumento de peso. Usado y demostrados sus excelentes resultados en el Sanatorio de San José de Maipo. Recetado por los mejores Médicos especialistas en afecciones pulmonares, como los doctores Brockmann, Ricardo Donoso, León Chonchol, Vega Macher, Arturo Espina, Fuenzalida Correa, Contrucci, etc., etc.

Depósito General: "BOTICA FRANCIA", Estado 154

CRONICA POLICIAL

LA BANDA DE ESTAFADORES A LA ALTA ESCUELA

Colombi y González continúan incomunicados. — No se les llama ayer a prestar declaraciones. — Las pesquisas de la policía

DEFRAUDACION DE ESTAMPILLAS DE IMPUESTO

No se sabe todavía con certeza la procedencia de los pliegos de sellos. — Los detenidos siguen incomunicados. — Una orden de allanamiento

El incendio de la Fotografía Heffer

Hallazgo de un cadáver. — Se cree que se trata de un crimen

Robos de especies y otros delitos

Los estafadores a la alta escuela

Han continuado interesando vivamente al público de todos los círculos las incidencias producidas a raíz de la detención de José Colombi y Pedro Francisco González y del descubrimiento de la falsificación de vales del Tesoro del tipo de a 5 mil.

Los detenidos continúan en estado de estricta incomunicación en sus celdas de la Cárcel Pública y no han sido llamados a prestar nuevas declaraciones.

El juez sumariante señor Aguirre despachó en la tarde de ayer algunas citaciones que deben cumplirse probablemente hoy.

Por su parte, la Sección de Seguridad continúa practicando investigaciones con el objeto de establecer la procedencia del vale modelo entregado por Colombi al litógrafo Verges, para la fabricación de las planchas impresoras.

En la tramitación del sumario no se han producido otras novedades de importancia.

Fraude de estampillas

Ha sido motivo de diversos comentarios en los círculos del público la detallada información publicada en nuestro diario de ayer referente al descubrimiento de un considerable fraude de estampillas de impuesto en la Dirección General de Impuestos Internos. Como dijimos ayer, el monto de los sellos puestos fraudulentamente en circulación, se estima en 100 mil pesos más o menos.

Respecto de la forma en que se generó el delito, dimos también ayer las diversas versiones que obran en poder de la justicia y la policía. Los detenidos no han sido llamados a prestar nuevas declaraciones y se les mantiene en estado de estricta incomunicación.

Sabemos que el Juzgado ha despachado una orden de allanamiento que se encargará de cumplir la misma Dirección de Impuestos Internos.

En la tarde de ayer estuvo en el Juzgado el inspector de la 3.a zona, señor Arturo Gómez del Fierro e informó respecto del resultado de las últimas averiguaciones practicadas personalmente.

Como se sabe, al señor Gómez del Fierro se debe en gran parte el descubrimiento y feliz resultado de las pesquisas de este delito.

Se espera nada más que el juez sumariante ordene a la policía esclarezca los puntos oscuros relacionados con la adquisición de la enorme cantidad de estampillas que se encontró en poder de los detenidos.

El incendio de antenoche

A pesar de las diligencias practicadas por la policía, no ha sido posible establecer las causas que dieron origen al incendio declarado antenoche en el taller fotográfico que los señores Heffer poseen en la calle Estado.

En la tarde de ayer los detenidos comparecieron a prestar declaraciones, siendo puestos en libertad después del interrogatorio, a solicitud de los agentes de seguros quienes expusieron que los señores Heffer eran personas de reconocida seriedad y que en el siniestro perdían alrededor de 200 mil pesos.

El edificio quedó entregado al señor Lorenzo Claro Lastarria, liquidador de los seguros.

¿Suicidio o crimen?

Comunican de Quilicura que a la Comandancia de esa Comuna se ha presentado don Manuel Medina, a dar cuenta que hace algunos días atrás encontró muerta en el dormitorio a su esposa, ignorando las causas que hayan podido provocar este repentino fallecimiento.

Agrega el denunciante que anteayer encontró en un barril de agua que tiene en el deslinde de la casa un frasco que contiene un líquido extraño.

Se cree que esta materia, que se supone nociva, guarda relación con la muerte de la señora Medina.

El Juzgado del Crimen de turno tomó conocimiento ayer de este grave denuncio, ordenando a la Sección de Seguridad practique toda clase de averiguaciones al respecto.

Robos

Don Alfredo Rondanelli Gacitúa se ha presentado a dar cuenta a la justicia, de que anoche, ignora la hora, penetraron ladrones al interior de su domicilio ubicado en el barrio de la 2.a Comisaría y le llevaron robada una maleta que contenía prendas de vestir finas y otras especies que se avalúan en la suma de 2 mil pesos.

—Don Isaías Sossa se ha presentado también a dar cuenta a la justicia que de la propiedad que administraba a don Roberto Ovalle, ubicada en el radio de la 10.a Comisaría le han robado todas las puertas, ventanas, tejas y otras partes transportables del edificio.

Expone el denunciante que ignora la hora y forma en que se haya cometido el delito.

Los daños se valúan en 3 mil pesos más o menos.

Hallazgo de un cadáver

El guardián Manuel Possi encontró ayer en el barrio de la 4.a Comisaría, el cadáver de un desconocido, que presenta una herida profunda a cuchillo en la parte del tórax. A pesar de las numerosas diligencias efectuadas por la policía, ha sido imposible fijar el cuerpo del extinto ni establecer la forma precisa en que fué muerto.

Avisado de este hecho, el juez ordenó verbalmente se levantara el cadáver de la vía pública y se remitiera a la Morgue para los efectos del examen médico legal.

Por su parte, la policía continúa practicando pesquisas encaminadas a esclarecer los hechos que se relacionan con la consumación de este crimen.

1100
TERNEROS DE AÑO
mestizos y sanos
vendemos
entre Bulnes y Renaico
Fácil arreo
GREENE, URRUTIA y Cía.
Teatinos 86-Casilla 3722

EL TIEMPO

EN 24 DE NOVIEMBRE DE 1921

Barómetro, a las 12 M.: 712.

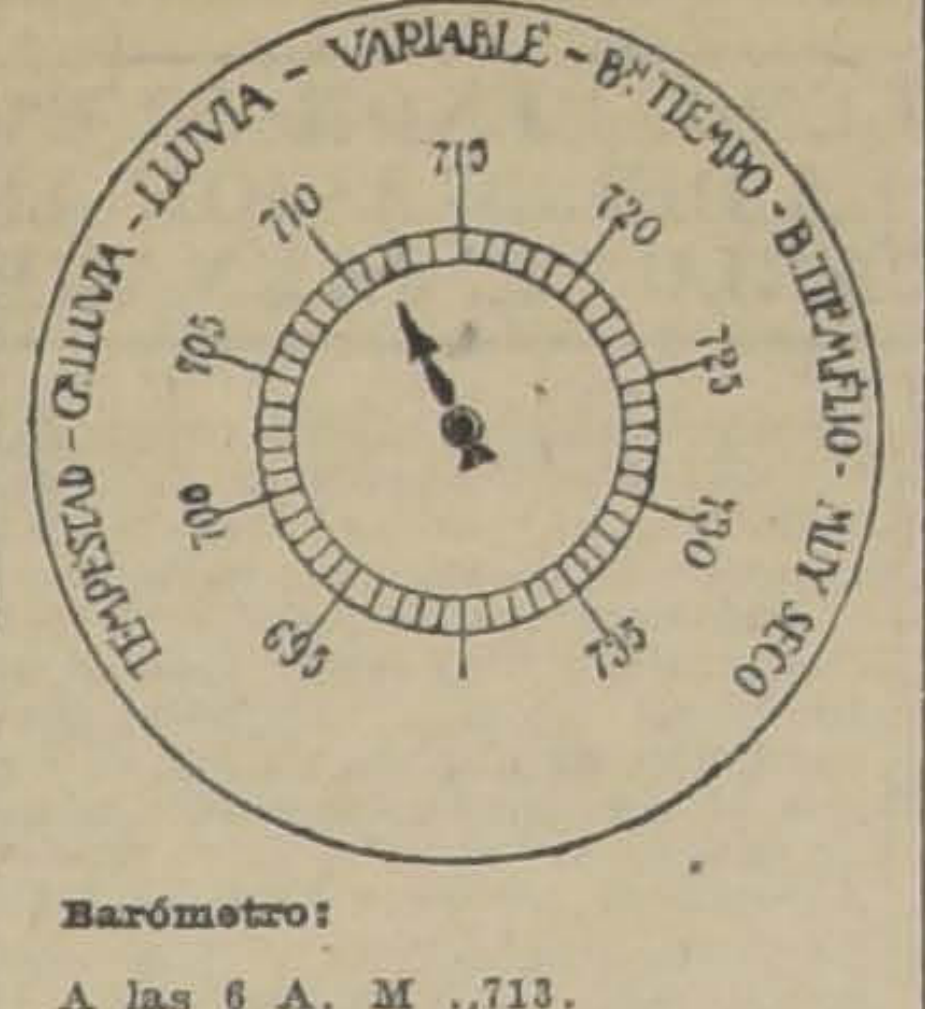

Barómetro:

A las 6 A. M .,713.
A las 12 M., 712.
A las 6 P. M., 713.

Termómetro:

Máxima, 28.6.
Mínima, 11.7.

Viento:

Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento, (kilómetros por hora), 15.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 139.4.

Hidrometeoros:

Rocío.

HOY:

Sol. — Sale a las 5.46.
Se pone, a las 6.48.
Luna.— Sale a la 1.59.
Se pone, a las 5.01.

Según informaciones recibidas de los diversos distritos, el estado del tiempo en la República es como sigue:

Iquique, nublado; Antofagasta, sol; Copiapó, sol; Serena, nublado; Illapel, nublado; Valparaíso, nublado; Aconcagua, y San Felipe, sol; Santiago, Melipilla, nublado; O'Higgins, Rancagua, sol; Colchagua, San Fernando, sol; Curicó, sol; Talca, Linares y Maule, sol; Chillán, sol, Concepción, sol en todos los departamentos; Angol, Angeles, Antuco, Quilleco, Lumaco, y demás, nublado; Temuco, nublado en todos los departamentos; Ancud, lluvioso, Chacao, nublado.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

CAMPEONATO

Exquisito cigarrillo, Tabaco hebra, 20 centavos.

El despertar del poeta

LA MUSA. — He aquí el verdadero licor de energía, que te devolverá la inspiración.

¡El Quinium Labarraque!

El uso del Quinium Labarraque a la dosis de una copita de licor después de cada comida basta, en efecto, para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y rebeldes. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento heroico. El Quinium Labarraque es todavía soberano para impedir para siempre el retorno de la enfermedad.

Por consiguiente aquellas personas débiles o debilitadas por la enfermedad, el trabajo o los excesos; los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; las jóvenes que experimentan dificultad en formarse o desarrollarse; las señoras que sufren las consecuencias del parto; los ancianos debilitados por la edad; los anémicos deben tomar vino de Quinium Labarraque, el cual está particularmente recomendado a los convalecientes.

El Quinium Labarraque se vende en botellas y en medias botellas en todas las farmacias.—Depósito: Casa Frére, 19, rue Jacob, París.

P. S.— El vino Quinium Labarraque es de un sabor francamente amargo, lo cual se explica porque la quina es ya de suyo muy amarga; así que el amargor del vino de Quinium es la mejor garantía de su riqueza en quina, y, por lo tanto, de su eficacia.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 536. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 567. Teléfono 682. Casilla 3277.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2343.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3.er piso. Telef. 494.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158, Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207, Teléfono 2307.

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2037. Casilla 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio; Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 494.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de bras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. [illegible] de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. [illegible] 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

Dr. J. CANO ANDREU
Medicina general, Sífilis. De 3 a 5. Santo Domingo 1282.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estomago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general, Rayos X, sífilis, piel, Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Regresó de Europa, medicina interna. Especialmente pulmon, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

Dr. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Cas-[illegible]

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO E.
Medicina general, Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 3 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303. Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano, 2 a 5. Recoleta N.o 561. 274-Set-24

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558 De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

CARLOS ILLANES B.
Médico-cirujano. Castro 176. De 2 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

DOCTOR GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 859, de 2 a 3.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON L.
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. JUAN MARIN R.
Teléfono 2914. Consultas: Lira 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5 San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas, Merced N.o 430. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194. Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 338.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 821.—2 a 5.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2039.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

606
914
Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3693. De 3 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

Dr. EUG. PEYROULX
Cirujano dentista. Delicias 225.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.
JORGE LEZAETA ROJAS
Dentistas
Amunátegui 236.

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
[illegible]
[illegible]
[illegible]

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 851.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. — Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8o|o. Planos. Presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, etc. Turno permanente. San Diego [illegible]

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona.—San Diego 930.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VETERINARIO PRACTICO
Castraciones. Operaciones. Vacunaciones, etc. Va al campo. Ferrer. E. Ramírez 950.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física. — Santo Domingo 842.

DEPORTES

El Congreso Suramericano de Foot-ball

L DELEGADO CHILENO, SEÑOR GUEVARA, CONTESTA AL PRESIDENTE DE LA DELEGACION ARGENTINA, SEÑOR CARLOS E. JAUNARENA

Don Carlos Jaunarena, presidente vitalicio de la Delegación Argentina a los Congresos Internacionales de Foot-ball (celebrados y por celebrarse), según él, y regidos por las reglamentaciones de Amsterdam, ha lanzado un manifiesto desde allende los Andes, anunciando una cruzada por la verdad absoluta.

¡El diablo vendiendo cruces!

El señor Jaunarena cree que su graciosa personalidad es desconocida en Chile, y pretende ahora levantar su plataforma y con su molesto bombo llamar al público, como los charlatanes callejeros que ofrecen sus mercaderías en las calles.

Todo su luminoso memorial es una demostración constante de lo que él hizo, de cómo él apreció la labor del Congreso, de cómo él estimó el valer de la delegación chilena, de cómo él pudo sentir las palpitaciones del Congreso, etc.

Es el majadero que lo han mandado con su música a otra parte.

Pero, esté seguro el señor Jaunarena, que no lo he de seguir en su propósito de que yo trate de su persona llamándolo al **terreno del honor** o a retirar todo lo que él ha escrito en su memorial.

El señor Jaunarena sabe que yo lo conozco muy bien y que estoy en antecedentes de su actuación después del Congreso de 1920.

A los comediantes me agrada verlos en el teatro accionando y diciendo lo que otros han escrito para que ellos lo digan.

Con respecto a las afirmaciones de hecho que hace, debo declarar lo siguiente:

Hostilidades:

Lo Que es efectivo que en un principio hubo manifiesta hostilidad de parte de la Asociación Argentina de Foot-ball para con la delegación chilena. El señor Barcos, encargado de dar las explicaciones que **solicitamos** (los de la delegación de Chile), por intermedio del pro-secretario de la Oficina Permanente de la Confederación, nos manifestó que ellos (los de la Asociación Argentina de Foot-ball) habían cometido una **descortesía** al no habernos atendido hasta esa fecha.

2.o Que cuando llegamos al Congreso, nadie nos indicó el sitio en que debíamos escuchar la sentencia de expulsión de la Asociación de Foot-ball de Chile, mientras que a las delegaciones se les recibió dignamente. Supongo que en ese momento sí que tuvo conocimiento la Asociación Argentina de la presencia de los delegados de Chile.

3.o Que las explicaciones que nos dió la Asociación Argentina de Foot-ball fueron una consecuencia de nuestra influyente situación ante nuestros caballerosos amigos, los de la Asociación Amateurs. En efecto, solicitamos de éstos que manifestaran a los gestores del arreglo a que se llegó, los nobles amigos de la delegación uruguaya, **que ellos necesitaban el asentimiento de Chile sobre esos arreglos en tramitación y por los cuales la Asociación Argentina estaba anhelante.**

Nuestros amigos uruguayos solicitaron nuestro apoyo para salvar este nuevo obstáculo, que aparecía después de vencer otros a costa de su paciencia y entusiasmo.

Fué entonces cuando la delegación chilena hizo sentir todo el peso de su valer. Exigimos, como condición de nuestra ayuda, que se nos dieran las explicaciones a que he hecho referencia, y de que la Asociación de Foot-ball de Chile no fuera aludida en la resolución que tomara el Congreso sobre la petición de desafiliación de nuestra Asociación.

4.o Que no fué nuestra presencia en el Congreso la hospitalidad que yo agradecí al abandonar Buenos Aires, sino el momento en que los señores Barcos y Escobar Bavio, lealmente, nos dieron las satisfacciones solicitadas.

5.o Que contrariamente a lo que afirma el **señor Jaunarena**, la primera reunión del Congreso estuvo a punto de fracasar, por serle insostenible, tanto a la delegación de Uruguay como a la de Chile, su permanencia en el Congreso por la actitud de la presidencia y de la barra, la que hubo de ser llamada al orden bajo la amenaza de Benjamín Pereira, de retirarse la delegación uruguaya si se producían nuevas manifestaciones hostiles.

Es necesario hacer presente que esta barra estaba formada exclusivamente por adeptos a la Asociación Argentina de Foot-ball, ya que para entrar al recinto del Congreso era indispensable ir premunido de tarjetas controladas por la misma Asociación. ¿Con qué muy tranquilo el ambiente del Congreso, señor Jaunarena?

¡Qué tropical es ese señor!

Retiro de la moción argentina

1.o El distinguido delegado uruguayo, doctor Bedoya, cuando pidió, a nombre de las delegaciones paraguaya, uruguaya y brasileña, a la delegación argentina que retirara la petición de desafiliación de la Asociación de Foot-Ball de Chile, expresó que hacía esta petición en homenaje a la armonía de la Confederación, que acababa de consolidarse con la solución del cisma argentino, y a pesar de estar convencido él y las delegaciones en cuyo nombre hablaba de que la Asociación de Foot-Ball de Chile había faltado a las reglamentaciones. Debo declarar que a esta afirmación, nosotros respondimos, después de agradecer tan elevada actitud, que si se hubieran conocido por el Congreso (es decir, por las delegaciones que habrían servido de jueces, la uruguaya, paraguaya y brasileña), las razones que Chile tenía para su defensa, la petición argentina habría sido rechazada.

En otros términos, esto significaba que el doctor Bedoya hablaba de violaciones sin conocer los antecedentes, o sea, que juzgaba sin oír, atacando de este modo las bases en que descansa la justicia.

2.o Que la delegación uruguaya impuso a la delegación argentina de que Chile se retiraría de la Confederación Suramericana si se pretendía castigarla, en cualquier forma que fuera este castigo; y esto mismo lo dimos a conocer ante la propia delegación uruguaya a los delegados del Brasil y Paraguay.

3.o Que la delegación uruguaya hizo ver a las delegaciones concurrentes al Congreso, el peligro que envolvía el retiro de Chile de la Confederación Suramericana, tanto porque, desde luego, el cisma argentino no se arreglaba y se formaría una nueva y poderosa Confederación, como porque la actual debía terminar con la eliminación de uno de los elementos constitutivos de esa entidad llamada Confederación Suramericana de Foot-Ball.

Y con estos antecedentes pretende que el retiro de la moción argentina fué un gesto noble y un canto "a los deportistas chilenos y a los deportistas de toda América".

Aquí tenemos el bombo del señor Jaunarena en acción.

Este canto, naturalmente, fué entonado por El. "La Asociación Argentina es El".

Yo no le creo al señor Jaunarena que haya sido su intención cantar. Los del Congreso lo conocíamos y habríamos huído.

El tiene fama de desentonar siempre. Le oímos desentonar cuando Sienra y Bascuas lo hicieron retirar todos, pero absolutamente todos, los conceptos que El había emitido el año último después del inolvidable campeonato de Viña del Mar.

Sus repetidas renuncias son otra muestra de su bien sentada fama de desentonador.

Y así. El pretende tener buena fe al sostener que eso que El llama canto a los deportistas de Chile y de Suramérica, no fué un quejido de dolor. Esto fué efectivamente, ese canto, porque se le arrancó a la Asociación Argentina de Foot-Ball el retiro de su moción.

Debo declarar que me siento ampliamente satisfecho con que **nosotros**, los delegados de Chile al Congreso Suramericano de Foot-Ball de 1921, hayamos cumplido con los deseos de la Asociación de Foot-Ball de Chile, a quien hemos dado cuenta de nuestra misión, y que el mayor brillo de **mi** actitud no fueron los discursos, como El pretende que yo he aseverado en Chile, sino mi modesto silencio.

Permítame una inmodestia y que ojalá la aproveche para bien de los demás: "Saber callar es más difícil que saber hablar".

Y para terminar, debo manifestar que inmediatamente de terminado el Congreso, la delegación de Chile presentó a la Asociación de Foot-Ball que ella representó, una relación de toda su actuación y de la cual se desprende que la Asociación de Foot-Ball de Chile fué defendida del ataque que la Asociación Argentina de Foot-Ball le había preparado, y que este triunfo se debe a que siempre procedió con valentía y caballerosidad, y no a la supuesta actitud hidalga de la Asociación Argentina y de que blasona el mentor de ella.

Vuelvo a la actitud que asumí en el Congreso, y dejaré al señor Presidente Vitalicio que le... cante (?) a la luna, "porque me tengo que ir, señor presidente, me deja el tren".— **Norberto L. Guevara A.**

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Directorio y el Consejo de esta colectividad sesionarán hoy, a las 9 y 10 P. M., respectivamente, en Huérfanos 1328.

Se han fijado, para las fechas que se indican, las siguientes partidas:

Diciembre 8. E. Metalúrgico I con Peñarol I; Diciembre 11, Peñarol I con Esperanto I; y Diciembre 18, Etcheverry I con Peñarol I.

—La secretaría funciona diariamente de 4 a 6 P. M., en Huérfanos 1328, oficinas 12 y 13.

ZENTENO F. C. v. RECURSO F. C. DE LOS GUINDOS. —Este amistoso se llevará a efecto el Domingo próximo en Los Guindos, en competencia de once medallas de plata.

GIRARDI y Cía. con MIRAFLORES F. C. — El próximo Domingo se jugará este amistoso en la cancha de la Escuela de Caballería, a la s3.30 P. M.

GANADORES

El mejor cigarrillo Habano.

60 cts. PAQUETE

Realización

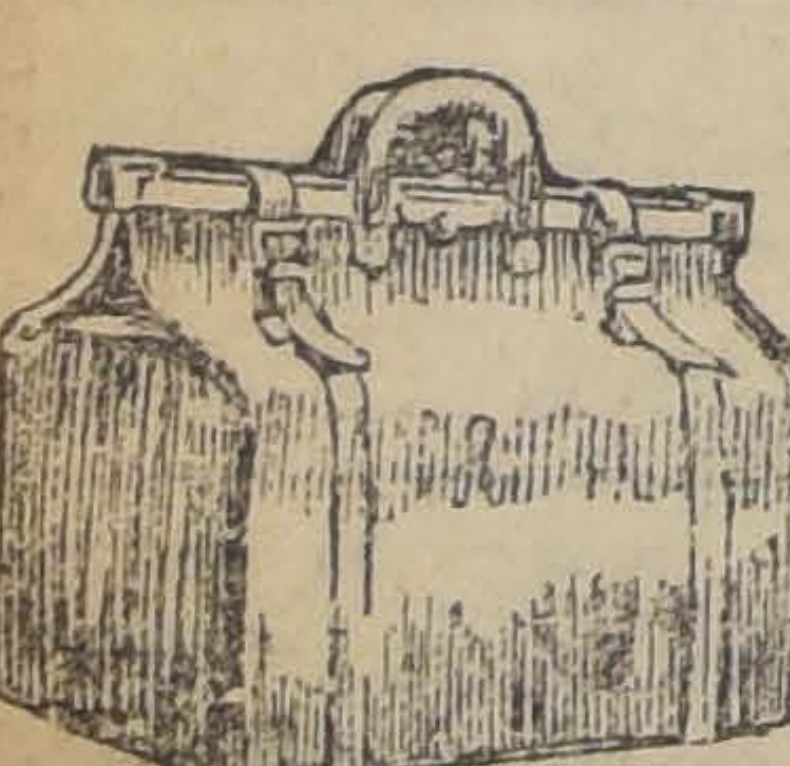

Maletas. Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

N-30

LIGA DE FOOTBALL DE CHILE. — El Directorio de esta institución se reunirá extraordinariamente hoy Viernes, en "El Diario Ilustrado", a las 6 P. M.

Tabla: Despachar el presupuesto definitivo de los premios de la presente temporada; solucionar el asunto del Mundial, rogando la asistencia del señor Jorge Vásquez y un delegado del Mundial.

—En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Por los antecedentes presentados por el Brigada Central F. C., se deja sin efecto el castigo impuesto a los jugadores Ampuero y Domínguez, del Alianza F. C.;

2.o Despachar el presupuesto de gastos de los premios de la presente temporada y los atrasados.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — La Comisión de Reclamos se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en la Secretaría, Agustinas 1060. A esta reunión deben asistir los delegados de los clubes: Miraflores, Unión de Caldereros, República y Unión.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.—Encuentros oficiales que se efectuarán el Domingo:

Copa España: Independencia con Gimnástico I A. Cancha: Fábrica de Vidrios. Hora: 9.45 A. M. Arbitro: señor Armando Godoy.

Copa Magallanes: Santiago con Internado. Cancha: Santiago. Hora: 10 A. M. Arbitro: señor Juan Planas.

Independencia con Nottingham. Cancha: Fábrica de Vidrios. Hora: 8.45 A. M. Arbitro: señor Armando Godoy.

Britania con 1.o de Mayo. Cancha: San Eugenio. Hora: 10.45 A. M. Arbitro: señor Luis H. Heredia.

Copa Pacífico: Capitán Scott con Tomás Freire. Cancha: Fábrica de Vidrios. Hora: 11 A. M. Arbitro: señor Vargas.

Copa Cóndor: Santiago con Tomás Freire. Cancha: Santiago. Hora: 9 A. M. Arbitro: señor Juan Planas.

Esperanto con San Eugenio. Cancha: San Eugenio. Hora: 9.45 A. M. Arbitro: señor Luis H. Heredia.

—Directores de cancha: San Eugenio, señor Heredia; Fábrica de Vidrios, señor Acdo; y Santiago, señor Planas.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL. — El tesorero de la Liga Infantil, señor Luis Roatti, nos pide rogar a los delegados de los clubes Internado y Santiago Infantil se sirvan asistir hoy, a las 10 A. M., a Delicias 1123, tercer piso.

WANDERER INFANTIL CON IBERICO INFANTIL.— Esta partida se jugará el Domingo a las 10.30 A. M., en la cancha del Ibérico, Independencia 1257, ante el Arbitro señor Arturo Weitz.

Consejo Local de Santiago

Este organismo se reunirá en sesión ordinaria a las 9 P. M. de hoy, en "La Nación".

El delegado de la Liga Nacional de Football nos pide invitar a esta reunión a un representante del Brigada Central F. C., pues formulará algunas observaciones sobre la ilegalidad de la inscripción de un jugador de este club en los registros de la Asociación Santiago. Desea el delegado de la citada Liga, expresar sus opiniones en presencia de un delegado debidamente autorizado del Brigada Central.

LIGA FERROVIARIA DE FOOTBALL. — Partidas para el Sábado 26:

Empleados A. v. Unión Galpón Coches. Hora: 3 P. M. Arbitro: señor Vicente Montalva.

Unión Calderería v. Armadurías F. C. Hora: 4.15 P. M. Arbitro: señor Pedro Ferrada.

Unión Santiago v. Patio Sur F. C. Hora: 5.30 P. M. Arbitro: señor Francisco Jiménez.

—Directores de cancha: señores Cádiz e Ibarra y demás delegados.

BRIGADA CENTRAL F. C.— De sumo interés resultó la cuarta clase que sobre las reglas del football hace dictar el Directorio de la Asociación de Referees en el cuartel de la Brigada Central.

La última clase efectuará en esta misma repartición policial, hoy Viernes, a las 9 P. M.; por lo cual se encarece a los aspirantes su asistencia y puntualidad en la hora.

LIGA DE FOOTBALL JOSE ARRIETA. — Partidas para el Domingo:

Segunda división (medallas), final: Sportivo Ñuñoa con Iris 2.o Hora: 3 P. M. Arbitro, don Narciso Calderón. Cancha: Peñalolén.

Primera división, Copa Ricardo de la Cerda: Santa Elena con Iris Sporting. Hora: 4.15 P. M. Arbitro: don Carlos Marín. Cancha: Peñalolén.

Director de cancha: Custodio Berríos.

ARTILLERO DE COSTA DE VALPARAISO v. FABRICA DE VIDRIOS DE SANTIAGO. — El Domingo próximo, a las 4.30 P. M., en la cancha del Fábrica de Vidrios se llevará a efecto este match por la competencia del Trofeo Fábrica de Vidrios F. C.

El equipo porteño arribará a la capital por el ordinario de las 6 P. M., en la Estación del Norte.

Sabido es que en Artillero de Costa figura el gran hombre de la Liga Valparaíso como guardavallas, Romero en la defensa y Conejeros en el ataque.

El equipo del Fábrica de Vidrios se ha esmerado en su preparación y sus hombres creemos que el Domingo darán el máximo de juego.

Los cuadros se presentarán como sigue:

Artillero de Costa F. C.:

Elidio Muñoz
Arriagada Romero
González, Rozas, Pizarro
Castillo, Conejeros, Alvarado
Pérez Cruz

O

Soto Pérez E.
Cerda, Castro, Tapia
Jofré, Catalán, Trujillo L.
Pavez Trujillo
L. Vera
Fábrica de Vidrios F. C.

Referee de este interesante encuentro se ha designado al señor Luis Zegers.

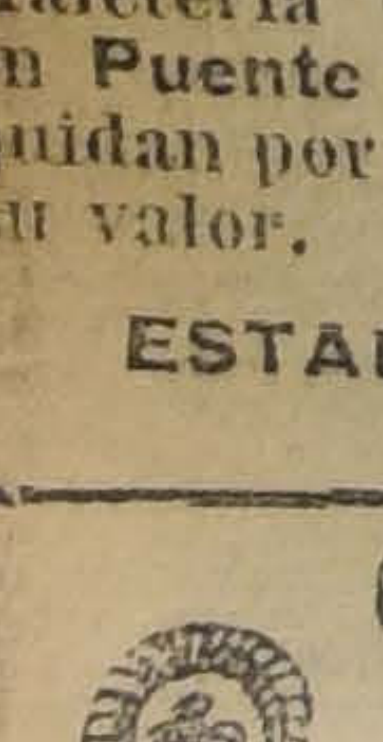

OCASION PARA COMERCIANTES

MITAD DE PRECIO

$ 60, $ 95, $ 110, $ 125 y $ 190 amueblados completos y con mesa de centro. Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre.

SAN ISIDRO 261

N-35

La Nación I con Nacional F. C., de Graneros

El próximo Domingo, a las 3 P. M., se llevará a efecto en Graneros, el intercity club match concertado entre estas corporaciones.

Los jugadores y comitiva de nuestro diario partirán por el tren de las 8 y media A. M., y serán festejados con un almuerzo por los entusiastas deportistas de Graneros.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — Partida oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

1.a División

Unión San Eugenio I c. Jorge V I; cancha, Badminton; hora, 3½ P. M.; árbitro, Marcelino Sepúlveda.

Menadier c. Patria y Hogar; cancha, San Ramón; hora, 5 P. M.; árbitro, señor Felipe Horta.

Manuel Acevedo I c. Vega Central I; cancha, Badminton; hora, 5¼ P. M.; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

2.a División

Menadier II c. Patria y Hogar II; cancha, San Ramón; hora, 10¾ A. M.; árbitro, señor Simón López.

Unión San Eugenio II c. Jorge V II; cancha, Badminton; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

Germinar II c. U. Camilo Henríquez II; cancha, San Ramón; hora, 3½ P. M.; árbitro, señor Heriberto Meza.

Manuel Acevedo II c. Bernal II; cancha, San Ramón; hora, 2¼ P. M.; árbitro, señor Simón López.

Directores de turno:

Cancha Badminton, los señores Valdivieso y Martínez; cancha San Ramón, en la mañana, el señor H. Meza, y en la tarde, los señores Meza y López.

COMPETENCIA PERIODISTICA. — Los encuentros oficiales para el Domingo próximo se han fijado en la siguiente forma:

Segunda serie

Mercurio II c. La Nación II; cancha, Santiago; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor A. Weitz.

Ilustrado II c. Zig-Zag II; cancha, Santiago; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor A. Weitz.

Director de turno, señor Contreras.

MOTOCICLISMO

LAS CARRERAS DEL DOMINGO A BENEFICIO DEL ALUMBRADO DEL PARQUE COUSIÑO

En la tarde del Domingo próximo se efectuarán en el Parque Cousiño las carreras de motocicletas que ha organizado el Moto Club a beneficio del alumbrado del Parque Cousiño.

La necesidad de dotar a nuestro principal paseo de un alumbrado digno de su importancia, es una cosa que nadie discute. Sin embargo, esto no se había podido hacer por la absoluta falta de fondos del Municipio santiaguino. Ahora, gracias a la actividad del administrador de ese paseo y de la comisión de hermoseamiento, se ha logrado obtener fondos para dotar de un magnífico alumbrado a todo el paseo.

Con la realización de las carreras de pasado mañana, a beneficio total del alumbrado, hay la seguridad de dotar al Parque de un servicio de iluminación moderna.

El programa completo es el siguiente:

Primera carrera. — 12,400 metros (7 vueltas), para máquinas hasta de 300 centímetros cúbicos de cilindrada.

Segunda carrera. — 17,400 metros (10 vueltas), para máquinas hasta de 600 centímetros cúbicos de cilindrada.

Tercera carrera. — 50 kilómetros. — Campeonato nacional del sidecar, para sidecars fuerza libre.

Cuarta carrera. — 34,400 metros (20 vueltas), para máquinas de fuerza libre.

Las inscripciones se reciben hasta hoy a las 7 P. M., en la secretaría del club organizador, Moneda 1019.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CONDOR. — Cítase a reunión de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en San Pablo 2628.

CLUB CICLISTA CHILE.— Hoy, a las 8 y media P. M., en Moneda 1011, se efectuará la repartición de premios a los ganadores en las carreras internas que este Club efectuó con motivo de la celebración del noveno aniversario.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.— Cita para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 218, al Directorio y a la Comisión de Atletismo.

Las inscripciones para el torneo de atletismo se recibirán hasta las 10 y media P. M. de hoy.

ATLETISMO

CENTRO DEPORTIVO "EL GLOBO". — Con entusiasmo siguen los preparativos de la carrera y paseo a Maipú, proyectados por esta institución para el 4 de Diciembre próximo.

En esta carrera participarán los mejores corredores pedestres con que cuenta este club, y se disputarán valiosos premios. La partida se dará a las 7 y media de la Plaza Ercilla. Las inscripciones están abiertas desde hoy en el Parque Cousiño, a cargo del señor Santiago García, y su valor es de un peso.

Citaciones

Independencia Infantil F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Rosario 1112.

Miraflores F. C.—Junta general para el Domingo, a las 5.30 P. M., en José M. Infantes 1504.

Britania Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Unión Chilena F. C.—Directorio, para hoy, a las 8 P. M., en Matucana 71 A.

GERMINASE

El alimento de los hijos de médicos.

Siempre el mejor.

Bandera 552

N-20

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Flama, montada por H. Ramírez, y Niagua por un aprendiz, trabajaron una vuelta en 2.15 3|5, llegando iguales.

—Belerofonte, montado por A. Molina, movió 600 metros en 40; después de un descanso repitió 700 metros en 44 1|5.

—Fugitiva, montada por R. Piérola, largó 1,400 metros en 1.35 4|5.

—Bambalina, montada por M. Verdejo, aprontó 600 metros en 39.

—Deshabillé, montada por J. Polanco, y Darwin por un aprendiz, pasaron una vuelta y 400 metros en 2.49 2|5; en la primera vuelta marcaron 2.18 2|5, ganando Deshabillé lejos.

—Tande, montado por M. Gamboa, atropelló 600 metros en 39 2|5; después de un descanso repitió 800 metros en 54 1|5.

—Silver, montado por G. Guerra, y Ferrocarrilero por un aprendiz, pasaron 800 metros en 53 2|5, ganando Silver por tres cuerpos.

—Maestro Cantor y Alsa, ambos montados por aprendices, largaron 1,400 metros en 1.36 4|5, ganando Maestro Cantor lejos.

—General, montado por O. Montenegro, y Gloriola por Armando Silva, pasaron 800 metros en 54; después de un descanso repitieron en 52 2|5, llegando las dos veces iguales.

—Barsaquito, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 40.

—Rock Ferry, montada por H. Ramírez, pasó a voluntad 1,600 metros en 1.51 2|5.

—Hazel Berry, montado por L. A. Silva, y Comunera por un aprendiz, atropellaron 800 metros en 55 llegando iguales; después de un descanso repitieron en 53 2|5, ganando Comunera por un cuerpo.

—Ever, montado por M. J. Silva, pasó una vuelta en 2.20.

—Fósforo, montado por P. Costa, y Furgón por R. Hernández, pasaron 1,600 metros en 1.51, llegando iguales.

—Ofensivo, montado por J. Pinto, y Tib-Bit por un aprendiz, atropellaron 800 metros en 52 1|5, llegando iguales; después de un regular descanso repitió Ofensivo, acompañado por Herodes, en 51 3|5, llegando iguales.

—Pochochingue, montado por C. Santander, y Walpole por E. Rodríguez, pasaron 1,400 metros en 1.34 3|5, ganando Walpole por un cuerpo.

—Assaye, montada por M. J. Silva, largó 1,200 metros en 1.23.

—Demetrio, montado por J. Reyes, pasó una vuelta en 2.29.

—Landry, montado por A. Molina, largó a voluntad 1,200 metros en 1.24.

—Aparcero XII, montado por P. Morales, atropelló 700 metros en 46.

—Georgette, montada por P. Costa, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.37.

—Chateau Gonthier, montado por M. J. Silva, atropelló 800 metros en 55; después de un descanso repitió en 52 3|5.

—Iguazú, montado por J. Arancibia, pasó 1,800 metros en 2.14.

—Abrantes, montado por H. Huerta, trabajó 1,400 metros en 1.37 3|5.

—Chacolí, montado por un aprendiz, movió 600 metros fuerte. Después de un regular descanso repitió 400 metros en 26 3|5.

—Fleur, montada por M. Verdejo, aprontó 600 metros en 39.

—Marimán, montado por P. Morales, pasó al carrerón una vuelta y 400 metros en 2.53; en la primera vuelta marcó 2.23.

—Vendimia, montada por J. Salfate, largó 1,400 metros en 1.39.

—Isócrates, montado por M. Verdejo, y Kiss-Me por un aprendiz, movieron 600 metros en 41, llegando iguales.

—Dudoso, montado por H. Ramírez, pasó 1,000 metros en 1.6.

—Feudal, montado por un aprendiz, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.37.

—Gran Maestre, montado por V. Jara, pasó 600 metros en 43; después de un descanso repitió 1,000 metros acompañado de Infanta, en 1.7 3|5, ganando Gran Maestre lejos.

—Papagayo, montado por J. Polanco, movió 400 metros en 25.

—Hircania, montada por un aprendiz, atropelló 800 metros en 52 3|5; después de un descanso repitió en 55 1|5.

—Confidencia, manejada por R. Piérola, movió 600 metros en 39; después de un descanso repitió en 39 2|5.

—Tangola, montada por M. J. Silva, largó 1,400 metros en 1.40.

—Jaramago, montado por J. Salfate, pasó 800 metros al carrerón; después de un descanso repitió en 53.

—Pega-Pega, montada por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

CLUB HIPICO DE CONCEPCION

PROGRAMA DEFINITIVO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE DE 1921

1.a Carrera. — Premio MOSTARD. —750 metros. — Para todo caballo. —Handicap. — Inscripción: $ 10.— Premio: $ 450 al 1.o y 50 al 2.o.

	Kilos
Junino	59
Chilenita	57
Raja Diablos	51
Lugano	57
Candelilla	58
Senecio	52
Prólogo	51
Pugilista	47
Nalca	45
Solo	44
Aralar	44

2.a Carrera. — Premio FRONDEUR. — 1,200 metros. — Remate. —Para todo caballo que se remato en 1,500. — Peso, 54 kilos. — Descargo 1 kilo por cada $ 100, menos de avalúo. — Recargo de 4 kilos a los ganadores de esta temporada. — Inscripción, $ 25. — Premio, $ 900 al 1.o y 90 al 2.o.

	Kilos
Hollín	54
Shannon	53
Desolación	51
Kindergarten	49
Trinity Hall	49
Saturnal	47
Bruja	47
Cocharuuina	47

3.a Carrera. — Pemio CIDRA. — 990 metros. — Para todo caballo perdedor en esta temporada. — Handicap. — Inscripción, $ 20. — Premios, $ 700 al 1.o y 70 al 2.o.

	Kilos
Bruno	59
Nagerino	55
Tabernera	54
Lugano	54
Las France	43
Navita	51
Escarapela	50
Gloria del Turf	49
Budapest	48
Ché	43
Evasión	51
Orondo	43
Grippina	41

4.a Carrera. — Premio BURGOMASTER. — 2,000 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción, $ 35. — Premio, $ 1.000 al 1.o y $ 100 al 2.o.

	Kilos
Tirteo	60
Lonchiwar	54
Majuelo	50
Música	49
Tucano	48
Cultura	45
Señorazo	42

5.a Carrera. — Premio FIO. — 1,400 metros. — Para todo caballo. —Handicap. — Inscripción, $ 30. — Premio: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o

	Kilos
Tiránica	58
Capucine	56
Monna Lissa II	52
Ull	50
Sir Jorge	48
Sátira	44
Bruja	43

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—4,400 METROS

Ragusa, C. Quezada.
Darwin, F. García.
Floma, señor C. Alarcón.
Elixir, L. Tapia.
Be Quick, O. Carrasco.
Cantabría, C. Pinón.
Pagano, S. Rojas.
Pasco, J. Fernández.
Demetrio, J. Reyes.
Sayón, A. Leblanc.

2.a CARRERA. — 1,500 METROS

Aparcero XII, P. Morales
Abrantes, H. Huerta.
Doñihue, P. Costa.
Farnesol, M. Verdejo.
Forfar, C. Cruz.
G. Maestre, V. Jara.
H. Berry, J. Salfate.
Irigoyen, no corre.
Landry, A. Molina.
Prothos, C. Santander.
Tande, M. Gamboa.
Walpole, E. Rodríguez.
Tambola, M. J. Silva.
Witchcraft, A. Molina.

3.a CARRERA. — 1,500 METROS

Confidencia, R. Piérola.
Furgón, R. Hernández.
Indino, P. Morales.
Iriarte, J. Arancibia.
Jaramago, J. Salfate.
Matango, V. Jara.
Pillullo, M. Gamboa.
P. Charlie, C. Pombet.
Alsa, Alf. Silva.
Francesita, J. Vergara.
Hircania, C. Santander.
Pensativa, G. Guerra.
Tangola, M. J. Silva.
White Lady, A. Molina.

4.a CARRERA. — 1,500 METROS

Víctor Noir, H. Contreras.
Alboroto II, M. Gamboa.
Vendimia, J. Salfate.
L. Kendal, C. Pombet.
H. Clay, A. Molina.
Pavlowa, P. Morales.
Silly, J. Vergara.
Himalaya, L. Carrasco.
Guabiyú, Arm. Nieto.
Silver, J. Pinto.
Timbalero, D. 2.o López.

Tardía, G. Guerra.

5.a CARRERA.—1,6

Belerofonte, A. Molina.
Flama, H. Ramírez.
Georgette, P. Costa.
Rentería, R. Piérola.
Comunera, Arm. Silva.
Ofensivo, J. Pinto.
Bycycle, D. 2.o López.
Gran Señor, no corre.
Rabida, G. Guerra.
W. Scott, Arm. Nieto.
Fósforo, J. Osorio.
Rintintín, C. Castro.
Walpole, no corre.

6.a CARRERA.—1,8

General, J. Salfate.
Nitrógeno, V. Jara.
Barbieri, no corre.
Carranza, G. Guerra.
Ever, M. J. Silva.
Clavileño, L. A. Zamora.
Marialva, C. Castro.
Ice, Arm. Nieto.
Víctor Noir, L. Carrasco.

7.a CARRERA.—1,500

Albaycín, tal vez no corre.
Marialva, C. Pinón.
Coronis, R. Piérola.
Rock Ferry, no corre.
Herodes, J. Vergara.
Bow, M. J. Silva.
Shylock, Alf. Silva.
Chacolí, J. Oregón.
Edimboro, J. Pinto.
Fabia, H. Ramírez.
Dover, Arm. Silva.
Feudal, D. 2.o López.
Francina, Arm. Nieto.
Omar, L. Carrasco.

8.a CARRERA.—2,300

Amurat II, J. Salfate.
M. Garden, A. Molina.
Bambalina, M. Verdejo.
Ever, M. J. Silva.
Esteta, C. Santander.
Deshabillé, G. Guerra.
Niagua, Arm. Nieto.
Marimán, J. Osorio.
Velada, S. Jiménez.
Fideline, J. Pinto.
Hidalga, C. Castro.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 750 METROS

Pierrot II, C Cruz.
Pasajes, G. Aravena.
Matango, L. A. Jerez.
Roncha, O. Figueroa.
Highflower, P. Morales.
Tolosa, L. Carrasco.
Blue Light, P. Espinosa.
Antilla, A. Nieto.
Itálica, G. Guerra.
Fly Away, L. A. Zúñiga.
Carraspera, R. Acuña.
Pirulín, L. A. Orellana.
Suárez, A. Sánchez.
Popy, C. Santander.
Djenana, L. A. Zamora.
Sardónica, S. Jiménz.

SEGUNDA CARRERA. — 1,100 METROS

Don Gustavo, J. Vergara.
Película, S. Jiménez.
Fanny, O. Figueroa.
Angina, M. Gamboa.
Bolsita, P. Espinosa.
Molibdeno, A. Molina.
Asiático, L. A. Orellana.
Turquito, L. Carrasco.
Etervina, L. A. Zúñiga.
Faisán, J. Pinto.
Lacombe, C. Castro.
Cuyinco, J. Osorio.
Patina, L. A. Silva.
Déjame, L. A. Zamora.
Filipa, M. Díaz.
Gaudiosa, R. Torres.
Popy, L. H. Silva.
Suárez, A. Sánchez.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS

Go Lady, S. Villanueva.
Omar, O. Vargas.
La Valliére, A. Silva.
Papirote, A. Molina.
Cau Cura, J. Vergara.
Agosto, G. Guerra.
Telilla, M. J. Silva.
Personaje, A. Nieto.
Elda, L. A. Zúñiga.
Orense, C. Castro.
Aceituna, J. Pinto.
Lorita, R. Acuña.
Hipócrates, S. Jiménes.

CUARTA CARRERA. METROS

Titita, A. Molina.
M. Cantor, J. Polanco.
Coila, J. Vergara.
Catilina, E. Canales.
Pichimán, J. Oregón.
Berbi, L. A. Zamora.
Cabecilla, L. A. Jerez.
Mamadeira, L. Carrasco.
Gentille, M. J. Silva.
Nun, L. A. Orellana.
C. Whisky, L. A.
Epping, A. Nieto.
S. Kiss, L. A. Silva.

QUINTA CARRERA. METROS

Ocampo, A. Godoy.
Cadillac, M. Verdejo.
Boa, A. Molina.
Matadora, S. Villa
Rabudo, G. Aravena.
Pilín, L. Carrasco.
Bow, no corre.
C. Gonthier, J. Pi
Samaniego, C. San
Uxor, J. Osorio.
Merengue II, C. Castro.
Zólika, A. Sánchez.
Erin, S. Jiménez.

SEXTA CARRERA. METROS

Girasol, E. Canales.
L. Kendal, J. Vergara.
Quelén, G. Aravena.
Assaye, M. J. Silva.
Barsaquito, H. Ramírez.
Altair, L. A. Orellana.
Petardito, C. Cruz.
P. Wood, A. Nieto.
Marida, D. López.
Hila, S. Jiménez.

SEPTIMA CARRERA. METROS

Asturiano, G. Aravena.
Dodge, J. Vergara.
Verderón, M. J. Silva.
Esquife, R. Henríquez.
Chichí, H. Ramírez.
Alejo II, L. A. Jerez.
Pochochingue, C. San
Riodina, S. Jiménez.
Quepe, D. López.
P. Lady, J. Pinto.

cos y rayas de fuego
aplicados.

AVISO. — Desde esta
prohibe terminantemente
cia de empleados de
ciertos jinetes en las
Club Hípico en los días
en virtud de las palabras
que pronunciaban delante
milias asistentes.
De orden del señor

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico

	G.	P.
1. Las U. Noticias	48	156
2. El D. Ilustrado	47	166
3. El Mercurio	44	160
La Nación	43	164
5. El Pronóstico	43	157
6. La Patrie	38	149
7. El Derby	32	156
8. La Epoca	31	143
9. Zig-Zag	31	128

Hipódromo Chile

	G.	P.
1. El Derby	21	136
2. El Pronóstico	24	120
3. Las U. Noticias	20	114
4. El D. Ilustrado	19	125
5. La Nación	19	125
6. El Mercurio	19	116
7. La Epoca	16	117
8. La Patrie	13	111

NOTICIAS DIVERSAS

ROCK FERRY. — Después del apronte a que fué sometida ayer, se mancó de cierta gravedad ésta pupila del Jackson. Será puesta en descanso para ponerla en curación.

GRAN SEÑOR. — Se sintió de uno de sus remos delanteros después del último trabajo a que fué sometido.

No cumplirá su inscripción en el clásico Francisco Baeza.

FLORENCIO GUZMAN. — Este conocido preparador se encuentra enfermo de cuidado.

HAROLD. — Ha comenzado a galopar suavemente, pues se encuentra bastante mejorado de los causti-

Cadetes de Ma

Se llama a concurso
la Naval para llenar
de cadetes pensionistas
de admisión se efectuará
Enero próximo, a las
multáneamente en Valparaíso
Escuela Naval; en Santiago
Escuela Militar; y en la
en la Escuela de Ingenieros
Las solicitudes deberán
se en la Dirección de
antes del 20 de Diciembre
Los programas de admisión
solicitarse del Sub-director
EL DIRECTOR DE LA NAVAL.

Cadetes Ingenie

Se llama a concurso
la de Ingenieros de la
llenar (40) cuarenta
cadetes supernumerarios
El examen de admisión
tuará en las fechas
se expresan:
2 Enero, Iquique y
3 Enero, Antofagasta
5 Enero, Santiago y
9 Enero, Valparaíso
11 Enero, Talcahuano
nas.
Las solicitudes deberán
trarse en la Dirección
cimiento antes del
próximo.
Por prospectos, dirigirse
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIEROS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El día bursátil de ayer, a juzgar por las operaciones efectuadas durante las ruedas, estuvo más activo en acciones que el anterior; ocurriendo lo contrario en los bonos, pues en estos hubo una disminución de más de $ 230,000 nominales.

Los títulos de sociedades, aunque tuvieron varios de ellos, se notaron con cierta flojedad en sus cotizaciones. Entre las que obtuvieron mayor alza figuran las Lebu, de 88 1|4 a 91 1|2, Llallagua, de 265 a 267 1|2 y Huanuni de 47 1|4 a 49 1|2; entre las que bajaron podemos contar a las Schwager, de 67 a 63 y Vapores de 77 a 75.

Los bonos hipotecarios se mostraron sostenidos.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

30 Gas Santiago, 46 1|2.
200 Fuegos, 83.
10000 Caja 7-1 1911, 90.
500 Lebu, Dic. 15, 89.
200 Caja 8-1, 97.
100 Banco Español, 149 1|2.
18500 Caja 8 1|2, 92 1|8.
20 Bco. Chile, 185 1|2.
300 Lebu, Dic. 1.o 88 1|2.
300 Llallagua, 15, 265.
200 Llallagua Dic. 15, 264 1|2.
200 Caja 8-1, 96 5|8.
14000 Caja 8-1, P. H., 96 5|8.
1000 Caja 7-2, 91.
3000 Tocopilla, Dic. 1.o, 91.
200 Lebu, Dic. 15, 90.
325 Banco Chile, 185.
200 Llallagua, Dic. 1.o, 264.
100 Viña, 33 5|8.

2.a rueda

6500 Caja 8 1|2, 92 1|8.
700 Elqui, Dic. 1.o, 24.

200 Gdr. 8, 96.
400 Disputada, Dic. 1.o, 29.
10000 Caja 8-1, 96 5|8.
10 Banco Chile, 184 1|2.
47000 Caja 7-1, 1920, 89 1|2.
2000 Caja 7-1, 89 1|2.
100 N. Elqui, Dic. 13, 23 1|2.
300 N. Elqui, Dic. 1.o, 23 1|2.
200 Llallagua, Dic. 15, 266 1|2.
600 Gatico, Dic. 1.o, 11.
100 Tocopilla, Dic. 1.o, 91.
100 Llallagua, Dic. 1.o, 264.
1600 Gatico, Dic. 1.o, 11 1|4.
1500 Gatico, Dic. 15, 11 1|2.
1000 Lebu, Dic. 15, 90.
200 Lebu, Dic. 15, 90 1|4.
1400 N. Elqui, Dic. 1.o, 23.
200 N. Elqui, Dic. 1.o, 22 1|2.
100 N. Elqui, Dic. 1.o, 22 3|4.
2500 Caja 8 1|2 92 1|4.
800 Lota, Dic. 1.o, 44 1|2.
100 N. Elqui, Dic. 1.o, 23 1|2.
500 Lastenia, Dic. 1.o, 24.
1200 N. Elqui, Dic. 15, 24 1|2.

PRECIO DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	11,000	96 5/8	10,000	96 3/4
Caja 8-2	....	....	1,000	97 1/2
Caja 8-1|2	20,000	92 1/8	105,000	92 1/4
Caja 7-1	7,000	88 3/4	8,000	89 1/2
Caja 6-1	4,000	87	....	....
Hipotecario 7-2	....	....	3,000	86
Hipotecario 7-1	....	....	4,000	84
Garantizador 8 o|o (1918)	50,000	78	....	....
Garantizador 8 o|o (1918)	....	....	1,000	78
Garantizador 8 o|o (1911)	4,000	80	....	....
Municipalidad Dic. 8	....	....	4,400	90
BANCOS				
Chile	10	184 1/2	10	185
Nacional	200 y 30	57 1/2	....	....
Industria	....	....	100	15
Garantizador 8 o|o	300	8	....	....
Francés de Chile	....	....	200	46
MINERAS				
Llallagua, Diciembre 1.o	100	267	....	....
Llallagua, Diciembre 15	300	266	....	....
Tocopilla, Diciembre 15	100	91 3/4	....	....
Tocopilla, Diciembre 1.o	....	....	100	91
Totoral, Diciembre 1.o	....	....	500	5 7/8
Totoral, Diciembre 15	500	5 1/2	....	....
Gatico, Diciembre 1.o	....	....	1,000	11 1/2
Lota y Coronel, Diciembre 1.o	....	....	100	44 3/4
Lota y Coronel, Diciembre 15	....	....	400	45
Santa Rita, Diciembre 1.o	100	11	....	....
Disputada, Diciembre 1.o	....	....	200	29
Disputada, Diciembre 15	100	29	....	....
Máfil, Diciembre 15	100	116	....	....
Huanuni, Diciembre 15	500	48 1/2	300	49
Oploca	....	....	24	52
Araca	100	35	....	....
Arauco	100	2	....	....
San Bartolo	....	....	100	17
Lebu, Diciembre 15	100	90 1/2	100	91
Caylloma, Diciembre 1.o	....	....	200	5 3/4
Tres Puntas, Diciembre 15	100	25	....	....
Nueva Elqui, Diciembre 15	2,000	24 1/2	....	....
Schwager, Diciembre 15	....	....	100	63
Schwager, Diciembre 1.o	100	62 1/2	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Diciembre 15	200	43	....	....
Dones, Diciembre 15	500	14 3/4	....	....
Dones, Diciembre 1.o	....	....	100	15
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Tierra del Fuego	50	84	....	....
Tierra del Fuego, Diciembre 15	100	84	....	....
Laguna Blanca	....	....	100	76
Gente Grande	500	33	....	....
SEGUROS				
La Francesa	....	....	100	190
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	20	46 1/2	30	47
Penco, Diciembre 1.o	....	....	100	49 1/2
Malvoa	....	....	450	16
Viña del Mar	....	....	100	33 3/4
Vapores	....	....	80	75
Tattersall	100	92	....	....
Feria Izquierdo	100	125	100	130
Transportes Unidos	100	30	....	....
PETROLIFERAS				
Nacional	1,000	0.45	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	38.60	....	38.80
Oro	....	194.50	....	195
Libras por oro	....	13.20	....	13.10
Llallagua, Diciembre 15	....	267 1/2	....	....
Gatico, Diciembre 15	....	11 1/2	....	....
Tocopilla, Diciembre 15	....	92 1/4	....	....
Huanuni, Diciembre 15	....	49 1/2	....	....
Lebu, Dic. 15, transacciones	....	91 1/2	....	....
Máfil, Diciembre 15	....	120	....	....
Chacaltaya, Diciembre 1.o	....	....	....	13
Antofagasta, Diciembre 15	....	43 1/2	....	....
Tierra del Fuego, Diciembre 15	....	85	....	....

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor: 300 Banco de la Industria, 300 Coronel (en lotes de a 100), 5 Ñuble y Rupanco y 325 Vidrios.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

500 Gatico Dic. 1.o a 10 1|2.
100 Gatico id. a 10 3|4.
500 Gatico id. 15 a 10 7|8.

Segunda rueda

300 Gatico Dic. 1.o a 11 3|8.
2000 Gatico id. a 11 1|2.
1300 Gatico id. 15 a 11 5|8.
2800 Gatico id. 1.o a 11 5|8.
1000 Gatico id. 15 a 11 3|4.
75 Tabacos a 84.
66 Tabacos a 83.
100 Lota Dic. 15 a 45.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor a 39.40 y comprador a 39.

2.a rueda. — Vendedor a 39 y comprador a 38.80.

ORO

1.a rueda. — Vendedor a 197.50 y comprador a 197.

2.a rueda. — Vendedor a 196 y comprador a 195.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor a 13.20 y comprador a 13.10.

2.a rueda. — Vendedor a 13.20 y comprador a 13.10.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista
Londres	39.10	39.60	39.10	39.60	39.10	39.60	38.90	39.50	39.10	39.70	39.10	39.60
París	0.68 3/4	0.70	0.69	0.70	0.69 1/2	0.70	......	0.70 1/4	......	......	0.69	0.69 3/4
Hamburgo	0.037	0.0379	......	0.038	......	0.039	......	0.037	......	0.038	......	0.038
Nueva York	......	9.95	......	9.95	......	9.93 3/4	......	9.87	......	9.93	9.78	9.88 1/2
España	1.35 1/4	1.37 1/2	1.34 1/2	1.36 1/2	......	1.37	......	1.37 1/4	......	1.37	......	1.36 1/2
Italia	0.40 1/4	0.41	......	0.41	......	0.41	......	0.41	......	0.41	......	0.40 3/4
R. Argentina	......	3.26 1/4	......	3.25	......	3.28	......	3.26	......	3.26	......	3.25 1/2
Amberes	......	......	......	0.68	......	0.67 3/4	......	0.68 1/2	......	......	......	0.67
Suiza	......	......	......	1.87	......	1.89 1/2	......	1.87	......	1.884	......	1.88
Holanda	......	......	......	3.54 1/2	......	3.58 1/4	......	3.55	......	3.54 1/4	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.35	......	......	......	2.34 1/4	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.008	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 39.10.- COMERCIAL: $ 38.60

1 dólar, $ 9.95; 1 franco, 0.68 3|4; 1 marco, 0.037; 1 peseta, 1.35 1|4; 1 lira, 0.40 1|4; 1 nac. argent., 3.26 1|4.

PREMIO DEL ORO: 194.50 o|o.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	184 1|2	tr.
Chile y Arg.	$ 50	68	n.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	128	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	149 1|2	tr.
Francés de Chile	$ 50	45	tr.
H.p. de Chile	$ 100	575	tr.
Hip. y de Créd.	$ 50	39	n.
Garantizador.	$ 50	8	c.
Hipot. de Valp.	$ 100	130	n.
Industria y C.	$ 20	14 1|2	tr.
Italiano, serie A	$ 100	49	tr.
Italiano, Serie B	$ 100	80	tr.
Nacional.	$ 50	57 1|2	c.
Talca	$ 100	137	n.
MINERAS			
Araca	$ 10	36	c.
Arauco.	$ 10	2 3|8	v.
Caylloma	sh 5	5 5|8	c.
Colquiri.	$ 5	1 3|4	v.
Condoriaco.	—	16	n.
Coronel	$ 20	5	v.
Chacaltaya.	$ 12	13	v.
Chañarcillo	£ 1	10	tr.
Choicas	....	8	n.
Disputada.	$ 25	29	tr.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Gatico..	£ 1	11 1|2	c.
Guanaco.	£ 1	10 1|2	tr.
Huanillos	—	10 3|4	n.
Huanuni.	£ 1	49 1|2	c.
Lebu.	$ 50	91 1|2	tr.
Llallagua.	£ 1	267 1|2	c.
Lota y Co. (oro)	$ 20	44 1|2	tr.
Máfil	$ 50	120	c.
Monte Blanco.	£ 4	8 1|4	c.
Nueva Elqui.	£ 1	24 1|2	tr.
Oploca.	£ 1	52	v.
Oruro	$ 20	16	c.
Parga	$ 20	21	tr.
Pintados.	—	2	c.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo.	$ 20	16 1|2	c.
Santo Cristo.	—	14	tr.
S. José O. Ser. A	—	5 1|2	v.
S. José O. Ser. B	—	1 1|4	tr.
Santa Rita.	$ 50	11 1|2	tr.
Schwager.	£ 1	63	v.
Taltal	$ 10	17	tr.
Tocopilla.	£ 1	92 1|4	c.
Totoral.	$ 10	5 7|8	v.
Tres Puntas.	$ 5	25 1|2	c.
Vacas	$ 5	5	tr.
Yaco.	—	4 1|4	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	140	tr.
Agua Verde	...	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1	tr.
Antofagasta.	$ 50	43 1|2	c.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	16 1|2	v.
Dones...	£ 1	14 7|8	tr.
Flor del Desierto	...	50	n.
Galicia	£ 1	27 1|2	tr.
La Unión	$ 20	10 1|2	tr.
Lastenia	—	24	tr.
Loa.	£ 1	65 1|2	tr.
Nueva Castilla	$ 20	15 1|4	tr.
Peñón.	£ 1	21	tr.
Perfetti	£ 1	10 1|2	tr.
Perseverancia.	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	730	tr.
Unión de Taltal.	...	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen..	£ 1	21	tr.
Gente Grande	£ 1	34	tr.
Laguna Blanca.	£ 1	74	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	£ 1	85	c.
Toltén.	—	30	tr.
Vallenar.	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	305	n.
Alianza Ch.	$ 25	64	n.
América	$ 25	95	n.
Americana	$ 150	240	v.
Araucania	$ 25	45	n.
Anglo Ch.	$ 25	74	n.
Comercial.	$ 125	205	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	65	tr.
Cóndor	$ 20	11	tr.
Esmeralda.	...	17	n.
Española	$ 100	270	n.
Estrella	$ 10	19	tr.
Francesa.	$ 25	185	v.
Franco Chilena	$ 25	30	n.
Internacional	$ 25	75	n.
Italia	$ 100	400	n.
Iberia	$ 62.50	130	n.
Germania.	$ 25	40	c.
Mapocho	$ 50	150	n.
Mundial	$ 100	105	n.
Nacional	$ 500	650	c.
Nueva España.	$ 125	220	n.
Previsora	$ 50	45	n.
Progreso	—	3	tr.
Protectora	$ 25	205	n.
Porteña	$ 10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50		
Salvadora	$ 33		
Santiago.	$ 200	288	v.
Unión Ch.	$ 375	600	c.
Unión Nac.	$ 60	70	n.
Valparaíso	$ 12.50	7	n.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	£ 1	0.90	c.
Buq. y Maderas.	$ 50	40	tr.
Catres	$ 100	90	tr.
Cemento Melón	£ 1	26	v.
Cervecerías U.	$ 20	33	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100		
Ch. de Fósforos	$ 100	110	c.
Chiclayo	—	36	n.
Diques.	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	90	v.
Envases y E.	$ 10	9 1|2	tr.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	46 1|2	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	94 1|2	tr.
Imprenta.	$ 100	81	tr.
Industrial.	$ 20	26	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	68	n.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Manuf. Tejidos	$ 100	71	n.
Molin. El Globo.	$ 100	73	n.
Malvoa	$ 20	15 3|4	c.
Nac. Cervezas.	$ 25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$ 20		
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Perfumería	—	24	n.
Ref. Penco oro	$ 13.33	49	tr.
Ref. de Viña.	£ 1	33 5|8	tr.
Tabacos.	$ 20	83	tr.
Vidrios	$ 100	79	tr.
Volcán.	$ 50	54	v.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	160.000	n.
Club Hípico.	$ 500	7,500	tr.
Club de Viña	$ 500	405	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	125	c.
Hipódrom. Chile	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega..	$ 100	100	n.
Nac. Vapores.	—	10	tr.
Parq Centenario	....	7	n.
Pompas F. La Central	$ 100		
Salinas P. Lobos	....	116	n.
Tejidos Santiago	$ 100	450	n.
San Bernardo	$ 100	137	tr.
San Martín	...	0.30	tr.
Sporting Club	—	10,000	tr.
Tattersall	$ 100	92	c.
Telégrafo C..	$ 25	48	v.
Transp. Unidos	$ 50	33	c.
Vapores.	$ 25	75	v.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y. C.	—	5 3|4	v.
Nacional.	$ 2	0.50	v.

BONOS		
Caja £-5 (31 Mar.-30 Set.)	86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)	....	
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)	....	
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)	87	tr.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)	88	n.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jul.)	89 1|2	tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jul.)	91	tr.
Caja 81|2 (30 Mar-3 Set.)	92 1|4	tr.
Caja 8-1 (30 Jun.-31 Dic.)	96 5|8	tr.
Caja 8-2 (30 Jun.-31 Dic.	97 1|2	v.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)	66 1|2	n.
Garant. 8 (30 Ju.-31 Dic.)	76	c.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.)	80	n.
Hipotec. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)	84	v.
Hipotec. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.)	86	v.
Hipotec. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)	91 3 4	tr.
Hipotec. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set)	93 1|2	tr.
Hipotecario Valparaíso 6 30 Jun.-31 Dic.)	92	tr.
Hipotecario Valparaíso 7 30 Jun.-31 Dic.)	79	n.
Hipotecario Valparaíso 8 (30 Jun.-31 Dic.)	92	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)	....	
Municipalidad, Marzo 8, (31 Marzo-30 Setiembre)	92	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Abril-30 Octubre)	90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Junio-31 Dic.)	89	v.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

100 Disputada Dic. 15 a 28 1|2.
100 Disputada id. a 29 1|2.
700 Marta Lib. id. 1.o a 5 7|8.
300 Marta Lib. id. a 5 3|4.
200 Chacaltaya id. a 13.
1000 Marta Lib. id. a 5 5|8.
100 Marta Lib. id. 15 a 5 1|2.
600 Marta Lib. id. 1.o a 5 1|2.
400 Marta a 1.
800 Marta a 1.20.
1200 Marta Lib. Dic. 15 a 5 3|4.
200 Caupolicán Dic. 1.o a 5 3|8.
200 Marta Lib. id. 15 a 5 7|8.

Segunda rueda

400 Marta a 1.30.
200 Chacaltaya Dic. 1.o a 13 1|4.
100 N. Elqui id. a 23 1|2.
200 Caupolicán id. 15 a 5 5|8.
100 Chacaltaya id. 1.o a 13.
100 Marta Lib. a 5 3|4.
200 Marta Lib. Dic. 15 a 5 7|8.
2200 Marta Lib. Dic. 1.o a 5 3|4.
100 Gatico id. 15 a 11 1|4.
2000 Caupolicán id. 1.o a 5 1|2.
200 Marta Lib. id. 15 a 6.
400 Marta Lib. id. 1.o a 5 7|8.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos el Miércoles en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	**4.00**
Alemán Transatlántico	**4.00**
Londres y Río de la Plata	**3.99 1|2**

COTIZACION DE METALES

Cablegrama de Londres correspondiente al día de ayer:

Estaño. — 160.10.0 libras al contado y 162.10.0 a plazo.

Subió 5 chelines a plazo y no varió al contado.

Cobre Standard. — 66.12.6 libras al contado y 67.15.0 a plazo.

Bajó 2 chelines 6 peniques al contado y subió 2 chelines 6 peniques a plazo.

Plata. — 38 1|8 peniques por onza troy.

Bajó 3|8 penique

FERIA AGRICOLA

DE LA SOC. FERIAS Y BODEGAS DE VALPARAISO

Remate semanal del Martes 22 del presente, en su local Matucana 10

Afrecho, los 100 kilos:
120 sacos A. O. V., $ 10.60.
20 sacos L. O. C., 9.90.
60 sacos M. P. C., 9.90.
Afrechillo, los 100 kilos:
30 sacos A. B., $ 10.25.
35 sacos A. B. 10.10.
25 sacos A. B., 10.20.
Avena, los 100 kilos:
5 sacos blanca, C. E., $ 13.00.
18 sacos negra, C. E., 16.20.
50 sacos blanca, A. B. C., 13.00.
Cebada:
24 sacos forr., M. C., $ 17.00.
15 sacos forr., C. R., 17.00.
9 sacos ingl., H. G., 16.50.
75 sacos forr., N. C., 15.00.
30 sacos forr. A. A., 14.00.
10 sacos ingl., J. P., 12.50.
Carbón espino, el saco:
90 sacos A. R. O., $ 10.60.
25 sacos A. R. O., 10.20.
92 sacos J. Q., 9.50.
50 sacos J. N. P., 9.50.
50 sacos J. R. L., 8.20.
70 sacos J. N. D., 8.80.
60 sacos D. P., 8.50.
Carbón blanco, el saco:
75 sacos quillay, A. L., $ 5.50.
125 sacos F. B., 5.30.
35 sacos M. M., 4.80.
25 sacos O. A. G., 4.60.
Ciruelas, los 100 kilos:
2 sacos E. M., $ 30.
18 sacos A. B., 29.50.
12 sacos A. B., 28.0.
Frejoles, los 100 kilos:
5 sacos burros, V. M., $ 43.50.
1 sacos burros L. P., 42.00.
10 sacos burros, L. P., 40.00.
9 sacos burros, L. P., 39.00.
35 sacos bayos, R. S., 38.00.
16 sacos bayos, S. D., 36.00.
10 sacos bayos, F. G., 33.00.
24 sacos bayos, V. H., 16.00.
24 sacos bayos, V. H., 16.00.
3 sacos conchos A. M., 11.00.
1 saco A. Hnos., 11.00.
23 sacos cab., A. Hnos., 35.00.
Leñas:
20 sacos M. Y., eucaliptus, $ 25.00.
21 sacos M. C., despunte, esp., 9.00.
73 sacos talhuen, C. M. P., 3.50.
93 sacos esp., F. L., 3.80.
100 sacos bca., C. N. P., 2.60.
34 sacos bca., C. M. P., 2.50.
Pasto, los 100 kilos:
30 sacos M. H., 5.00.
100 sacos A. G. O., 4.80.
Paja, el fardo:
50 sacos M. R., 1.00.
60 sacos R. C. O., 0.90.
80 sacos E. G., 0.85.
Papas, el saco:
110 sacos amarillas, J. B. C., 9.50.
300 sacos am., L. C., 6.00.
59 sacos am. V. H., 6.00.
Maíz, los 100 kilos:
15 sacos am., B. T., 30.00.
25 sacos B. T., 29.90.
7 sacos col., E. Y., 29.00.
13 sacos col., A. P., 27.20.
2 sacos col, A. P., 22.50.
40 sacos col. V. H., 22.40.
60 sacos col., V. H., 21.00.
Trigo, los 100 kilos:
13 sacos trigo cand., L. P., $ 50.00.
14 sacos trigo bco., B. T., 45.00.
1 saco trigo bco. R. M., 35.00.
Sal, los 100 kilos:
25 sacos B. V., 9.00.
10 sacos S. L. O., C., 12.00.
4 sacos 13.00.
Semillas varias:
12 sacos cáñamo, B. T., 44.0
2 sacos rábano, M. F., 25.00.
Quesos, los 46 kilos:
10 id. I. Puangue, J. N. V., $ 65.
15 id. S. José Pichgjuao, I. E., 65.
48 id. Las Alamedas, A. P. V., 62.
10 Sta. Rita M. O. H., 61.
36 Lo Bustamante, J. S. B., 61.50.
6 Sta. Rita, M. O. H., 60.
11 Sta. Rita, M. O. H., 55.
18 Buin, L. S., 59.50.
19 Buin, L. S., 60.
16 Porvenir, E. M. O., 50.50.
18 J. L. B., 56.00.
11 J. L. B., 53.00.
11 J. L. B., 50.00.
9 Buin, L. L., 52.50.
6 Buin, L. L., 52.
22 Lo Ovalle, J. N. V., 39.50.
Mantequilla, los 46 kilos:
2 cajns. Sta. Gabriela F. S., 245.
20 cjtas.Quilahuilque, T. F., 245.
2 cjtas. Lepanto, A. F., 239.
2 cjnes. Stgo., S. F. A., 235.
4 cnes. Urmeneta, S. P. V., 228.
1 cjn. S. Miguel Colina, A. R. 210.
1 cjn. Santiago, C. G., 200.

Nota.— Los precios son incluso el envase. La carga por sobornal debe dirigirse a la Estación Alameda y por carros completos al Desvío Banco República.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes.	58	Corderos.	1098
Novillos.	138	Cerdos.	79
Vacas.	121	Cabros.	0
En vara.	40	Terneros.	46
Total.	357	Total.	1223

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne de buey.	1.a	1.33	a	1.38
Id. Id.	2.a	1.23	a	1.30
Id. Id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne de novillo	1.a	1.30	a	1.35
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.28
Id. Id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne de vaca.	1.a	1.36	a	1.40
Id. Id.	2.a	1.26	a	1.35
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne cordero	1.a	1.40		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne de oveja.	1.a	1.00		
Id. Id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. Id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne de cabro		no hubo		
Carne de cerdo	1.a	1.90		
Id. id.	2.a	1.70	a	1.80
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.00		
Sebo ovejuno.		0.60	a	0.50
Cuero de vacuno macho.		1.00	a	1.20
Cuero de vacuno hembra		1.30		
Cuero de ovejuno, docena. $		30.00	a	48.00

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 24 DE NOVIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — 1. Recurso de amparo de Amador Bravo Aravena, en acuerdo; redactor señor Salas; 2. Sofía Wittig con Arturo Merino y otro, trámite; 3. Contra Guillermo Reitmann, fallada, confirma resolución apelada; 6. A. Gianoli con Cías. Seguros La Pacífico y La Santiago, en acuerdo; redactor señor Figueroa Larraín; 7. Cleo Inés Fritz López Werkmeister, en trámite.

Las demás suspendidas.

Alegaron:

Don Ramón Gaete se anunció por la revocatoria, en la 3.a; y

Don Gabriel Amunátegui por el recurso y don Ambrosio Montt W. en contra del recurso en la 6.a

2.a Sala. — 1. Gaspar del Río con Martín Larraín y otros, en trámite; 5. Presa Lueje y Cía. con Maximino Fernández en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Luis Otero por el recurso y don Samuel González Fóster, contra el recurso en la 6.a

Fallada de acuerdo:

Recurso queja Intendente de Antofagasta, sin lugar;

Recurso de queja sucesión Luis Baeza Espiñeira, sin lugar.

Falladas de acuerdo:

Recurso queja Agustín Johnson Gana, confirmado; Contra A. Pérez y otro, sin lugar fondo; redactor señor Rojas; Contra F. Reppetti, sin lugar el fondo.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Jueves 24. — Señor Rodríguez Altamirano.

1. Contra Andrea Silva, confirmada; 2. Contra Braulio Aguirre, confirmada; 3. Contra José Flores Bastidor, confirmada; 4. Contra Demetrio Díaz y Luis Pérez, confirmada; 5. Contra Luis García, confirmada; 6. Contra Fidel Gálvez y Miguel Marambio, confirmada; 7. Contra Rafael Gómez, confirmada; 8. Contra Marcelino Torres Flores, confirmada; 9. Contra Humberto Urzúa, confirmada; 10. Sumario por hallazgo de un feto en la calle Merced 540, confirmada; 11. Contra Humberto Cluvasco Diatia, confirmada; 12. Sumario por muerte de Adolfo Hernández, confirmada; 13. Contra Juan Antonio Rojas, confirmada; 14. Sumario por muerte de Salustio Allendes, confirmada; 15. Contra Santiago Rojas Prado, confirmada; 16. Denuncia del Club Hípico y Junta de Beneficencia contra Edmundo Seckel, José Arditi, Alfredo Silva y Alberto Rivas, mal anunciada; 17. Francisco Camplé contra Guillermo Wilson, confirmada.

La 2.a del Martes Molina con Velasco, en acuerdo.

Secretario el señor Fabres.

Don Melquisedec Agüero alegó con don Arturo Alessandri R., en la continuación.

De acuerdo: Lesiones a I. Zúñiga y otro, confirmada con declaración.

2.a Sala. — 1. Juan Francisco Rivas y Emilio Concha y Toro (Compañía Salitrera La Grande de Taltal) con Finat, suspendida; 2. Zenón Méndez con Banco Garantizador de Valores, suspendida; 3. Adrián Sáez y otros con Fisco, suspendida; 4. Juan José Molina suc. con Antonio Mancilla, sin tribunal; 5. Carmen Morales viuda de López y Antonio Montenegro, por doña Zoila Rosa López con Pedro Pablo López, trámite; 6. Salitrera H. B. Llorman y Fisco, suspendida; 7. José Manuel Figueroa y otros con Fisco, suspendida; 8. Jorge Serveró y José Manuel Olivares con Juan de Dios Marticorena, confirmada; 9. Luis Aurelio Pinochet con Manuel Guzmán Montt.

Alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 8. don Eduardo Grez Padilla con don Ricardo Cavieses y don José Dolores Guajardo.

En la 9. don Alfredo del Valle con don Luis Aurelio Pinochet.

3.a Sala. — Jueves 24. — Señor Fontecilla.

1. Asociación de Vinicultores de Chile con Baltasar Valenzuela y Angelina Bataglia de Valenzuela, confirmada; 2. Julio Hurtado con Alfredo Cerda, confirmada y revocada; 3. Compañía General de Electricidad Industrial con Manuel Francisco Correa; 4. Alejandrina Vigouroux de Vigoroux (su suc.), Eliseo Ramírez (su suc.), Antonio Fernández, Arturo Fernández Pradel con Casimiro Calmels, trámite; 5. Natalia Emma y Filomena Pradel con Sara Pradel de Lillo y Juan de Dios Lillo Lavín, pendiente.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron: Don Hernán Echeverría C., por la confirmación, en la 1.a;

Don Alejandro Reyes con don Alfredo Aldunate, en la 2.a;

Don Leopoldo Urrutia con don J. Luis Santa María, en la 3.a;

Don Pedro N. Montenegro con don Arturo Fernández, en la 5.a

4.a Sala. — 1. Eugenio Vaudón con Luis A. del Canto, suspendida; 2. Antonio Schiavetti con Victoria Schiavetti, confirmada; 3. Recurso de hecho de doña María Mackenna de Valdés, pendiente; 6. Federico Schmidt con Ernesto Cevallos, suspendida; 7. Roberto Escobar, concurso, mal anunciada; 21. Alejandro Sepúlveda con Rafael Asenjo, suspendida.

No vistas las demás.

Acuerdo después de continuado los alegatos de la continuación número uno de ayer.

Alegaron en la continuación de la primera de ayer don Francisco de Amesti con don Maximiliano Rodán;

En la 2.a don Franklin Otero con don Guillermo Fuentes y don Manuel Jara Cristi; y

En la tercera don Nicanor Zuloaga con don Hernán Castillo.

EDICTO

Se ha mandado fijár edicto para proveer el cargo de Notario y Conservador de Bienes Raíces y secretario judicial del departamento de La Ligua por fallecimiento de la persona que lo servía.

PARA LA VENDIMIA DE 1922

tenemos listo un gran stock de maquinarias importadas y de nuestra propia fabricación. Pídanos detalles y precio por:

Vendimiadoras.
Prensas para orujos.
Bombas para trasiego y de orujos.

Material para bodegas, etc., etc.
Somos los únicos especialistas en la industria viti-vinícola y nuestro surtido está siempre completo.
Catálogo a su disposición.

Fundición de "Las Rosas"
RAAB BELLET Y CO.
CASILLA 359 :-: SANTIAGO :-: ESTADO 235
SUCURSAL VALPARAISO: BRASIL 264

FERROCARRILES DEL ESTADO

MODIFICACIONES EN LOS ITINERARIOS DE TRENES DE PASAJEROS

RED NORTE.—Desde el 20 del presente, los trenes 3 y 4 (ómnibus entre Calera y Copiapó) harán carrera de directos, con coche dormitorio, en el sector Calera-Serena.

En el recorrido indicado tendrán el siguiente itinerario:

Tren N.o 3: Saldrá de Calera los Martes, a las 10.40 A. M., para llegar a Serena los Miércoles a las 11.10.

Tren N.o 4: Saldrá de Serena Domingo, a las 7.30 A. M. para llegar a Calera Lunes, a las 7.05 A. M. Combinará con los expresos 1 y 2 a Mapocho y Puerto.

DETENCION DE LOS EXPRESOS EN OCOA.—Desde el 24 del presente se suprimirá la detención de los expresos 1 y 2 en Ocoa.

ENTRE SAN FERNANDO Y PALMILLA.—Los trenes 34 y 35, ómnibus entre San Fernando y Palmilla, correrán, desde la misma fecha, los Lunes, Viernes y Sábados.

LOCALES A SAN BERNARDO. — Las salidas de estos trenes de Alameda serán, a contar del 24 del actual: 6.10 A. M., 11.20 A. M. y 7.45 P. M. De San Bernardo: 7.00 A. M., 1 P. M., y 8.20 P. M. (Este último, los Domingos, a las 9.30 P. M.)

EL DIRECTOR GENERAL.

N-26

ADQUISICIONES DE MATERIALES PARA EL AÑO 1922

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran listos en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), para su venta al público, los siguientes grupos por materiales destinados al consumo de esta Empresa durante el año venidero:

Grupo N.o 1.— Aceros en general.
Grupo N.o 2.— Fierros en general.
Grupo N.o 3.— Metales en lingotes.
Grupo N.o 4.— Cobre, bronce, plomo, etc., en planchas y cañerías.
Grupo N.o 5.— Cañerías y esterillas.
Grupo N.o 6.— Alambres y esterillas.
Grupo N.o 7.— Aceites lubricantes y de alumbrado, empaquetaduras y mangueras.
Grupo N.o 8.— Materiales de fundición y combustibles.
Grupo N.o 9.— Esmeriles y molejones.

Santiago, Noviembre 14 de 1921.

VENTA DE DERECHOS DE AGUA DEL RIO MAIPO

Pídense propuestas públicas para la venta de derechos al uso y goce de las aguas correspondientes a los derrames de cinco regadores del Canal del Maipo, del servaje, aguas usadas, etc., de la Población Obrera y Maestranza Central de San Bernardo.

Consultar antecedentes en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del citado Departamento, el 22 de Diciembre, a las 15 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Febrero próximo por colisas y sillas de detención y de curva.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 14 de 1921.

COCOA PEPTONIZADA
— Y —
ALIMENTO

RAFF

Pídalos en todas las Boticas y buenos Almacenes

Maryland Imperiales

Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

CAMBIO alhajas de valor por casa quinta o propiedad de renta
Dirigirse a R. F. - Casilla 3853 - SANTIAGO

SOCIEDAD METALURGICA NACIONAL

Se solicitan propuestas para la enajenación de los establecimientos que la Sociedad posee en la Avenida Vicuña Mackenna número 1698, y que constan de una fábrica de laminación de fierro, una de clavos cortados, una maestranza, una fundición, etc., etc.

Las propuestas se recibirán hasta el Sábado 3 de Diciembre próximo en la oficina de la Sociedad Bolsa de Comercio, oficina número 302, donde pueden consultarse los antecedentes.

ALBERTO GOLDENBERG S.,
Gerente.

Bencina
Neumáticos
MENDES Y CIA.
Delicias esquina Dieciocho

GUIA
DE CORREDORES DE LA
BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 3511.

VIDA OBRERA

LA REUNION DE ESTA NOCHE DEL CONGRESO SOCIAL OBRERO

Nombramiento de las diversas comisiones

En la Sociedad de Artesanos La Unión. — El baile de mañana

La asamblea de hoy de los industriales y empleados de peluquerías

La manifestación del próximo Domingo en el Consejo N.o 21 de Telefonistas

Fiestas, Acuerdos y Citaciones Sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.—Mañana se llevará a efecto una función de biógrafo, donde se pasarán las últimas tres series del "Testigo oculto" o "Los ojos del mal".

Las entradas de este beneficio son a favor de los enfermos.

CENTRO CULTURAL "EL CRISOL".—A todos los socios que forman el cuadro artístico, a ensayo para hoy, a las 8 P. M.

CONSEJO N.o 6 DE ENCERADORES.—Cítase para el Domingo a reunión general extraordinaria en el local, Martínez de Rozas, Pasaje Hortensia N.o 7, con el fin de tratar sobre reformas en los estatutos.

CONSEJO N.o 21.—Este Consejo que desde hace varios días, viene preparando una matinee en honor del gerente de la Compañía Inglesa de Teléfonos en Londres, Mr. Williams Johnston, ha confeccionado un interesante programa.

CONSEJO N.o 24 DE CHAUFFEURS DE ARRIENDO. — Cítase para mañana a junta general extraordinaria, en el local de la calle Sotomayor N.o 556.

Fiestas sociales

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.— La velada de esta noche.— Esta noche, a las nueve, se llevará a efecto en el local social del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios, la velada literario musical que ha organizado el Comité de Centros Instructivos y Recreativos contra el Alcoholismo.

Durante esta velada se desarrollará el siguiente programa:

I Obertura al piano. II. Declamación, por H. Díaz. III. Humoradas, por L. Cárdenas. IV. Canto por el señor Barahona. V. Monólogo cómico por Luis Ayala. VI. Disertación por el Secretario General del Comité, señor Juvenal Villagrán. VII. Zapateo por Peter John. VIII. Recitación por el popular Paco Castillo.

Segunda parte.— El cuadro artístico del "Estudio y Progreso" pondrá en escena la graciosa comedia "No desechar lo viejo por lo mozo...", con el siguiente reparto: Tránsito, Emma Suárez; María, Brígida Guzmán; Anastasia, N. N.; Don Julio, Jorge Sallorenzo; Manuel, Pedro Giaconi; Alberto, Víctor Ordenes.

Finalizará la velada con un baile social.

—Para el Domingo próximo ha sido citado el directorio a una importante sesión.

Mañana habrá un baile social y para el Domingo se anuncia una matinée en honor del Centro amigo 1.o de Mayo.

A este acto se invita a las familias del barrio.

El campeonato de mañana en el Centro La Ilustración

ENTUSIASMO QUE REINA ENTRE LAS SOCIEDADES RECREATIVAS DE LA CAPITAL

Durante este último tiempo la prensa se ha venido preocupando en dar cuenta de los preparativos que la comisión respectiva ha estado haciendo con motivo de la realización del campeonato de One Step por Santiago, para el año de 1922, y que organiza oficial, todos los años, el Centro Recreativo La Ilustración, institución ésta dependiente del Consejo Federal N.o 1 de Ferroviarios.

En este torneo se disputa, como se sabe, la supremacía por la capital en el baile llamado One Step, danza que desde su implantación en nuestros salones obreros, ha tenido una preferencia especial.

El campeonato del presente año, ha despertado naturalmente entre los jóvenes aficionados, especial interés; prueba de ello es que en la lista de concursantes que se tiene en la secretaría de la institución organizadora, se encuentran inscritas numerosas parejas que van en representación de todas las sociedades de baile de la capital.

Con este motivo, la mesa directiva del Centro Recreativo La Ilustración, se encuentra vivamente empeñada en que el concurso de 1921 obtenga el éxito que siempre ha tenido este torneo.

El jurado que ha de designar al campeón, es formado por personas ajenas a las instituciones, pues, en su composición figuran varios profesores de baile de Santiago y otras personas conocedoras en esta danza.

El campeonato, como lo hemos anunciado, se efectuará mañana en la noche en el local del Consejo de Ferroviarios, ubicado en la calle de Bascuñán N.o 542.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — El Domingo próximo se efectuará en el local de esta Sociedad, Andes 3028, un almuerzo familiar en honor del senador por Santiago, señor Zenón Torrealba, como gratitud por los importantes servicios hechos a la Sociedad.

En esta manifestación se le hará entrega de un diploma, obra del conocido pintor señor Juan Núñez Allende. Dado el gran número de adhesiones, esta reunión promete todo un éxito.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— La comisión de fiesta de esta institución ha organizado para dentro de poco una velada artística y cultural en la cual trabajará el cuadro Luz y Armonía, el que pondrá en escena el drama social "Los mártires". Se desarrollarán, además, varios números de variedades. Habrá una sorpresa para los asistentes.

En la última sesión del Consejo, se autorizó al grupo Verba Roja para que se exhiban los premios que se darán en el pick-nic, en el local social, como asimismo recomendar a los trabajadores su asistencia a este acto.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA "BENJAMIN FRANKLIN". — Entusiasmo reina entre las familias de los socios y del barrio, por asistir el próximo Domingo a la fiesta que este Centro obrero ha organizado en celebración de su primer aniversario social.

Tendrán acceso al local únicamente las personas que vengan acompañadas de algún socio; de lo contrario, pagarán su respectiva entrada. Se dará principio a la velada a las 4 P. M. Los números de variedades serán intercalados con bailes, amenizados por una buena orquesta y por la estudiantina de la Escuela, dirigida por su profesor, señor Andrés Copia M.

SINDICATO DE COSTURERAS.—Mañana verificará esta institución una velada literario musical en el local de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, a beneficio de los fondos del servicio de Sanidad.

El programa está a cargo del Cuadro La Defensa, quien presentará varios números de variedades.

Las entradas se expenden en la calle Salas 217. Con este motivo, cítase a junta general para hoy a las 6 de la tarde.

CENTRO SOCIAL INDEPENDENCIA.— Esta institución prepara con entusiasmo para el próximo mes de Diciembre, un baile social, a beneficio de sus fondos. Será amenizado por una orquesta, con números intercalados de variedades y sorpresas. Las entradas se venden en Independencia 390. Maruri 434. Arauco 620.

Sociedad de Artesanos La Unión

EL BAILE DE MAÑANA

Como de costumbre, mañana se llevará a efecto en el amplio salón que posee la Sociedad de Artesanos La Unión el baile que semanalmente verifica la Comisión de Fiestas que preside el señor Efraín Madrid de acuerdo con los señores Ricardo Pinto y Clodomiro González.

La seriedad con que se verifican todos los actos sociales en el salón de esta institución, unida a la buena música que ameniza los bailes de los días Sábado, ha producido entre los vecinos un gran entusiasmo por concurrir al de mañana, que según nos manifestó uno de los dirigentes, superará posiblemente al éxito de los anteriores.

En efecto, a las 9.30 de la noche de mañana empezará el desarrollo del programa de bailes, siendo iniciado con una sinfonía tocada por la orquesta compuesta de 10 profesores y que dirige el señor Pinto. El baile será dirigido por el profesor señor Juan Faúndez.

El valor de la entrada ha sido fijado en precios módicos y ella da derecho a llevar una señorita.

SOCIEDAD CONDOR DE SOCORROS MUTUOS.—Entusiasmo se ha notado entre los miembros de esta institución el anuncio de la velada que prepara esta sociedad con el objeto de reunir fondos para la adquisición de un mausoleo social.

Con este fin, la comisión de fiestas se reunirá el próximo Martes y se preocupará de preferencia sobre este asunto.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Hoy llevará a efecto este Centro, de 9 a 10 P. M., clases instructivas para sus asociados, y de 10 a 12 P. M. se seguirá un animado baile familiar.

—Este Centro recomienda a los jóvenes y señoritas que hayan tomado entradas para su colocación en el beneficio de Carmencita Flores, el que se llevará a efecto mañana, a las 9 P. M. en punto, en el salón social que posee este Centro, dar cuenta mañana, a las 3 de la tarde al secretario de la institución, de lo contrario se darán por tomadas.

Al mismo tiempo les recomienda a los miembros en general asistir en su totalidad a la velada en honor y beneficio de esta infantil tonadillera y danzarina.

—Con entusiasmo se llevó a efecto el Miércoles pasado el baile que se daba en honor de la señorita Lucrecia Ramírez, entusiasta socia de este Centro, con motivo de su su onomástico.

CUADRO ARTISTICO "JACINTO BENAVENTE".—Este conjunto artístico efectuará el próximo Domingo la velada en honor del actor señor Luis Barra.

Las entradas se venderán hasta hoy en López 257, Prieto 1824 y López 53.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.—Para mañana se prepara un baile social acompañado de orquesta intercalados con números de canto y declamación, los que estarán a cargo de conocidos aficionados obreros de la capital.

En este mismo baile, se pondrá en rifa un valioso objeto de arte regalado por un miembro del directorio de esta sociedad.

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. —**El beneficio para hijitos de los socios Peterman y R. Zumaeta.**— Se ha designado la fecha y el local donde se llevará a efecto la primera velada beneficio de los hijos de los socios fallecidos señores Peterman y Zumaeta.

El amplio teatro Politeama congregará en ese día no sólo a los obreros de la empresa y a los amigos de Peterman sino también a todo, el comercio y muy especialmente a la sociedad santiaguina.

EL BENEFICIO DE LA ESTUDIANTINA LA ARMONIA. — Superando a todas las expectativas, y en medio del mayor entusiasmo, se llevó a efecto la velada literario-musical, que los alumnos de la Escuela Nocturna J. de D. Bravo, ofrecían a la Estudiantina La Armonía.

Se dió principio al programa, con una pieza ejecutada con toda corrección por la Estudiantina, terminada la cual, el presidente de ella, en una brillante improvisación, que fué muy aplaudida, hizo una breve reseña de la vida de la institución y de los fines que persigue, entre ellos, la perfección moral, bienestar material, ayuda mutua y recreación por medio de la música, tanto de sus asociados como de sus familias en general. Terminó dando las gracias al público que había contribuído con su presencia a dar mayores bríos a la institución para trabajar por sus ideales. El programa literario - musical se cumplió en todas sus partes, mereciendo especiales aplausos los números a cargo de los miembros del Cuadro Artístico del Centro Santiago y de la Escuela Nocturna Juan de Dios Bravo, que prestaron su concurso desinteresadamente.

Se dió término a la fiesta con un gran baile social, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, retirándose la concurrencia gratamente impresionada de la forma en que se efectuó la fiesta.

Acuerdos sociales

IMPORTANTE REUNION DE DUEÑOS Y EMPLEADOS DE PELUQUERIAS.—Esta noche a las 9, se llevará a efecto en el local del Centro Demócrata, ubicado en la calle Rosas, una importante reunión de los dueños y empleados de peluquerías de la capital a fin de tratar asuntos de suma importancia para ambas corporaciones.

Como se sabe, recientemente se ha formado entre los dueños de peluquerías un comité del cual es presidente provisorio el señor Tránsito Rozas y secretario el señor Rolando Pérez Bello.

El objeto de este Comité es el de cultivar una íntima relación entre los empleados en estos establecimientos y estudiar la mejor forma de un plan de trabajo y mejoramiento social que esté de acuerdo con el sentir de los propietarios y empleados.

A la reunión que se celebrará esta noche, se nos encarga encarecer la asistencia de todos los asociados en la Federación, en especial al directorio.

LOS OBREROS DE LA COMISARIA DE ASEO DE LA 6.a COMUNA Y EL ALCALDE.—Ayer los obreros que trabajan en la Comisaría de la 6.a Comuna de Recoleta y encargados de recolectar las basuras en carretones, presentaron al Alcalde señor Cariola, un memorial por el cual protestan de las medidas tomadas por el nuevo Inspector señor Arturo Moraga, quien ha estado despidiendo a varios de los obreros antiguos y reemplazándolos por nuevos.

FEDERACION DE SASTRES. — El Directorio, en su sesión última, acordó lo siguiente:

Nombrar al señor Angel C. Rojas como delegado al Congreso Social Obrero, por renuncia de uno de los titulares.

Asimismo, se nombró a los señores Orosimbo Medina y Angel C. Rojas, como delegados a la Convención de la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile.

Llamar al gremio en general a una reunión que se efectuará el Domingo próximo, a las 9.30 A. M.

Poner en conocimiento a los miembros de esta institución que las entradas para el beneficio que se efectuará el 17 del próximo mes, se expenderán en la secretaría, San Pablo 1636, desde el próximo Domingo, de 9 A. M. a 12 M.

Cítase al Directorio para el Sábado, a las 9 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Esta noche, a las 8.30 se llevar a cabo la segunda reunión de l.. comisión que tiene a su cargo la redacción del reglamento. De un modo especial se recomienda la total asistencia.

—Mañana es el día señalado para el beneficio de Carmencita Flores. La colectividad no debe olvidar la atención con que esta joven tonadillera ha favorecido en múltiples ocasiones a esta institución.

—Mañana deben todos los delegados poner todo el empeño posible en la cobranza. En algunos talleres se adeudan las cuotas de 40 y 20 centavos pro-delegado a Concepción, como asimismo aún no han sido devueltas las listas a favor de las tejedoras.

—Se encuentra enfermo el federado Manuel Escobar.

También está enfermo el anciano tipógrafo Marco H. Pancetti.

COMITE PRO-ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES.—Para hoy, a las 7.30 P. M., está citada la mesa directiva de este comité. A las 8 P. M., deberán reunirse todos los delegados en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTAOO. —El Domingo celebró sesión esta Sociedad con un crecido número de asistentes.

Se dió cuenta: Del sensible fallecimiento del socio señor don Juan Peterman; De una carta de la viuda del ex-conductor señor Rómulo Zumaeta; De una comunicación del señor Villagrán, jefe de Estación de San Rafael.

De varios otros asuntos de importancia relacionados con el engrandecimiento de la institución, con el servicio de la Empresa y bienestar del personal.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

1.o Llevar a efecto el beneficio pro-familia Peterman; enviar una comisión para que se acerque a la viuda, le dé el pésame y le comunique lo acordado.

2.o Hacer, después de algún tiempo, otro beneficio para los hijitos del que fué el socio R. Zumaeta.

3.o Contestar al señor Villagrán comunicándole que figura entre los socios fundadores.

4.o Reunirse en comisión de fiesta los Miércoles y Viernes.

5.o Dar amplia facultad a la comisión para que no c
en pro del beneficio.

COMITE CONTRA A
FAS TRANVIAS.—Hoy
P.M., se reunirá
para tomar acuerdos
los fines que se persig
Se ruega a las
dicalistas, mutuales,
culturales, deportivas
yan recibido invitación
invitadas y envíen
ta reunión.
Local de la Federación
ros de Imprenta,
rez 1357, entre Cochrane

Congreso Social

EN SU SESION DE
SE HARA EL NOMBRA
DE LAS DIVERSAS

Habiéndose hecho
elección del nuevo Di
ha de regir los destinos
de este importante Con
ro, reeligiéndose para
diputado por Santiago
Correa Ramírez, esta
rá su primera reunión
de la calle Riquelme N
En esta reunión,
ciones que se nos ha
en la secretaría,
nombramiento de las
siones que habrá de
bor del Directorio;
forma cómo combatir
y se dará lectura a
caciones de instituciones
con las cuales el Congre
ne relaciones sociales.

Citaciones

Centro Recreativo Sport
rectorio para las 5 P. M.
en esta imprenta.

Sociedad La Universal
misión de fiestas para
Domingo a las 5 A. M.
—Al directorio para
a las 9 1|2 A. M., y a
(continuación de la
las 10 A. M., a fin de
lance general presentado
sorero y revisado por
de contabilidad. Por ser
nuación de la anterior,
tatutos, habrá sesión
de socios que asista.

Centro de Tapiceros
—A la comisión de fiesta
las 8 1|2 P. M., en el local
tumbre.

Sociedad Familiar La
asamblea general para
y media P. M., en el local

Centro Social y Deport
Morales.— A junta general
a las 9 P. M., en Bandera
ría Valdivieso).

Confederación de
Chauffeurs de Santiago
de Directorio para hoy
en el local Esmeralda
el presidente honorario
cuenta de un asunto
la institución.

La Unión Nacional.—
na a las 8 1|2 P. M.
cial.

Sociedad Arturo Prat
al niño. — A reunión
para hoy a las 9 P. M.
esquina Morandé.

Sociedad de Socorros
nardo O'Higgins.— A
ordinaria para el Domingo
a las 9 1|2 A. M.

BOX

LOS MATCHES DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO JULIO MURILLO REYES

La velada boxeril a beneficio de la Cruz Roja Chilena

El campeonato peso liviano entre los escolares

El match Vicentini - Pérez

Otras noticias

LA FIESTA DE ESTA NOCHE EN HONOR DE COLEMAN.—En el Centro Julio Murillo R., se llevará a efecto esta noche una simpática fiesta en honor del ex-campeón de aficionados Alberto Colemán, por su brillante actuación en el pugilato que sostuvo con José Duque Rodrígues.

La base principal de la fiesta constituye un buen programa boxeril que se desarrollará bajo el siguiente orden:

1.o Pelea entre José Estrada con Luis Ibarra, 4 rounds.

Aquiles Sarmiento, peleará con Juan Neira cautro vueltas.

Combate a 3 rounds entre H. Villavicencio y H. Soto.

Manuel Aros y Carlos Rojas, harán 4 rounds de pelea.

Dionisio Peña con Arturo Tireos, en 3 rounds.

Jilberto Tapia hará 4 rounds con Alberto Torres.

Cuatro rounds de pelea enre H. Manríquez de ese Centro contra O. Risigstsins, particular, disputándose una apuesta de $ 100. Referee, don Alberto Colemán.

LA VELADA BOXERIL DE MAÑANA EN EL PABELLON DELICIAS.—El próximo Sábado, a las 6 y media de la tarde, deberá efectuarse en el Pabellón Delicias, situado en Alameda, entre Morandé y Teatinos, una interesante velada deportiva organizada por la Federación de Box de Chile a beneficio de la Cruz Roja de Chile. En ella tomarán parte conocidos aficionados de nuestra sociedad que han prestado gustoso su concurso.

Entre los números del programa figuran los matches a 6 rounds, con decisión, uno de ellos por el campeonato escolar de box. Completarán los otros números, asaltos de jiu-jitsu y de esgrima, y dos academias entre el conocido aficionado señor Guillermo Matte y Carlos Pérez, la primera, y Enrique Sansot y su profesor Dave Mills, la segunda.

Como se ve el programa será variado e interesante, y ya son numerosas las entradas que se han colocado para esta fiesta que ha de constituir un éxito social y deportivo.

Mañana daremos a conocer el programa completo.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BOX.—El señor Alejo Carrillo nos escribe que él no ha renunciado, como se publicó ayer, a definir el campeonato escolar de box, peso liviano, sino que pidió a la Asociación Escolar, se postergara el match, hasta que terminen sus exámenes, que está rindiendo actualmente.

La Asociación Escolar de Deportes, en vista de esto, proclamó campeón al señor Miguel Donney, quien no tenía que rendir exámenes durante este año y por lo tanto no se opuso al deseo de la Asociación, de realizar esta pelea el Sábado próximo.

Lamentamos que haya ocurrido esto, ya que este campeonato ha despertado gran interés entre los escolares, pues esta pelea no se ha definido en dos encuentros anteriores, en que ambos contendores demostraron valentía y vastos conocimientos del box.

Será conveniente que la Asociación Escolar fije una época más oportuna en el próximo año, para estos torneos.

CARLOS PEREZ-LUIS VICENTINI.—El día 3, del próximo mes, se efectuará en el ring del Hippodrome Circo esta interesante pelea.

Luis Vicentini después de su victoria sobre Rafael Elizalde, ha dedicado su tiempo a entrenarse cuidadosamente bajo las inmediatas órdenes de su manager Bersac.

Carlos Pérez en compañía de conocidos amateurs y de los profesionales Kid Moró y Jorge Ramírez, trabaja diariamente para hacer ante Vicentini un papel que esté en relación con su prestigio y su reconocida valentía.

En nuestros círculos boxeriles esta pelea ha logrado despertar inusitado entusiasmo al extremo que hoy por moy constituye el comentario obligado.

La Empresa ha confeccionado un interesante programa para dejar ampliamente satisfechos a los numerosos aficionados que concurrirán a presenciar el desenlace de este reñido encuentro.

A DONNEY BOXING CLUB.—Para hoy está citada la junta general a fin de tratar la renuncia del vicepresidente y prosecretario.

Esta sesión se efectuará después de la clase de box del señor Quintín Romero y se sesionará con el número que asista.

"LOS PUMAS" BOXING CLUB. —**Osvaldo Donoso versus José Catalán.**—Mañana se efectuará en el local de este Centro, un interesante match de box a 10 rounds, entre los conocidos aficionados Osvaldo Donoso de 63 kilos y José Catalán de 55 kilos, aficionado que viene desde Valparaíso a disputar en este encuentro un premio donado por el Directorio de la institución.

La pelea es a doce rounds.

Habrá como preliminares tres buenos matches.

CENTENARIO ATLETICO BOXING CLUB.—Cita para hoy, a asamblea general en el local de costumbre. Hora: 9 1|2 P. M.

ACEPTAN.—Juan Cotlar, aficionado, acepta el desafío lanzado por el señor Ramón Cáceres, a los aficionados de 70 kilos. Bases en Rosario N.o 1112, de 8 1|2 a 9 1|2 P. M.

—Segundo Huerta acepta el desafío que le hace el señor Oscar Román. Bases: en Rosario N.o 1112.

LA COMPETENCIA ENTRE LOS LICEOS AMUNATEGUI Y LASTARRIA. — Como se había anunciado, ayer tarde se efectuó en el Gimnasio Tallman la competencia boxeril concertado entre estos dos establecimientos de instrucción.

Los resultados fueron los siguientes:

C. Sagredo, del Lastarria y M. Martínez, del Amunátegui, empataron en 3 rounds. Referee Guillermo Brantes Aquiles.

Osorio, del Amunátegui y Víctor Castañeda, del Lastarria, 3 rounds. Venció Osorio por puntos. Arbitro, señor H. Rodríguez.

O. O'Kinghton, del Amunátegui y L. Alvarez, del Lastarria, 3 rounds. Ganó O'Kinghton por puntos. Arbitro señor Pablo Muñoz.

R. Pizarro, del Amunátegui y L. Castañeda, del Lastarria, 3 rounds. Ganó Castañeda por puntos. Referee Gmo. Brantes.

Osvaldo Bascuñán, del Amunátegui y W. Rojas, del Lastarria, 3 rounds. Venció Bascuñán por retiro de su adversario. Referee: Manuel Sánchez.

Daniel Frías,— del Amunátegui y Domingo Alvarez, del Lastarria, match de fondo, 5 rounds. Venció Alvarez por knock-out el 2.o round. Féferee: Manuel Sánchez.

Un grupo de alumnos del Liceo Amunátegui, se acercó ayer, después del campeonato a nuestra imprenta, a manifestarnos sus protestas por haberse presentado la mayoría de los alumnos del Liceo Lastarria, con mayor peso del estipulado en las bases de los encuentros, haciéndose notar esta diferencia especialmente en el match final en que el aficionado señor Alvarez, no quiso constatar el pesaje, cuando el jurado se lo exigió.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX. — Se cita a sesión de delegados para hoy, a las 9 P. M., para seguir tratando el incidente sobre la pelea de López con Paña, y el fallo dado por el señor Collante, en la pelea de García con Arratia, efectuada en el Hippodrome el Lunes pasado.

NATIONAL SPORTING CLUB.—Esta noche, a las 9 y media tendrán lugar en el gimnasio de este Centro, Avenida Matta 1131, las academias que semanalmente lleva a efecto, bajo el siguiente programa:

1. Andrés Sola con F. Ramonssoni, tres rounds.
2. Juan Rojas con Luis Rojas, tres rounds.
3. Juan Marín, peso pesado, del National con Oscar Garrido, tres rounds.
4. Salvador Ausensi con Enrique Izquierdo, cinco rounds con decisión.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

IMPERIAL Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el LUNES 28 de NOVIEMBRE, a las 4 P. M.

CACHAPOAL Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 3 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

Valparaíso, 21 de Noviembre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Vapor rápido directo a Europa y Estados Unidos

El vapor

"RENAICO"

saldrá nuevamente para Europa y Estados Unidos, en viaje rápido, vía Canal de Panamá,

EL MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE

haciendo escala en: COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, PAITA, CRISTOBAL, NEWPORT NEWS, HAVRE, AMBERES y LIVERPOOL.

Toda clase de comodidades para pasajeros de cámara. Precios de pasajes y tipos de fletes de carga, equitativos. Por mayores informaciones, ocúrrase a los Agentes de la Compañía.

WESSEL DUVAL & Co., Huérfanos esq. Morandé
SUB-AGENTES: Cía. de Trasportes Unidos.—Estado esq de Delicias

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMBRE 14.
"SANTA LUISA", SALDRA ENERO 25.
"SANTA ELISA", SALDRA ENERO 4.
"SANTA TERESA", SALDRA FEBRERO 15.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago.

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Línea Italiana del Pacífico Génova-Valparaiso

Servicios de vapores establecido por las Compañías:
TRANSATLANTICA ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE
El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas,

"ANSALDO VIII"

saldrá de Valparaíso con destino a Génova (vía Panamá), aproximadamente en la primera quincena de Diciembre.

Recibirá carga para los puertos de:
CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA Y GENOVA.

Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS
Departamento de Vapores
CALLE BLANCO 586, CALLE COCHRANE 585. TELEF. INGLES 2032, CASILLA 279. — VALPARAISO

Línea Braun & Blanchard

El vapor nacional

"CHILOE"

Saldrá el **MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE**, a las 4 P. M., para **TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (Valdivia), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON Y PUNTA ARENAS.**

Se aceptará carga para **Calbuco** y **Ancud**, con trasbordo en **Puerto Montt.**

Recibe carga en lanchas de la Compañía y particulares, desde el Martes 29 de Noviembre.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a, 2.a y 3.a clase.

NOTA.— Uo se expenderán pasajes sin previa presentación del certificado de VACUNA.

Por fletes, pasajes y demás pormenores ocurran a la Oficina de la Compañía.

AUGIER BENAVIDES y Cía.
Monjitas N.o 881. Casilla 3992.
Teléfono 2737

BRAUN Y BLANCHARD
Blanco N.o 885. Teléfono Ing. 1047 y Nac. 261. Valparaíso

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

QUINTITA SITUADA EN COMUNA de Yungay deseo arrendar por Enero y Febrero. Escribir condiciones a R. F., Casilla 113 D. Santiago.

SEÑORITA DESEA PIEZA SIN muebles, en casa familia honorable. J. V., Casilla 3418. 553-25-N

FAMILIA EXTRANJERA SIN NIÑOS necesita casa decente, cinco piezas, fuera servicio y patio. Canon: hasta $ 200. Tratar: A. Prat 1044.

NECESITO CASA CENTRAL MODERNA, para 3 personas grandes. Canon de $ 400 a $ 500. Dirigirse: Carmen 67. 669-26-N

A SEIS CUADRAS DE LA PLAZA de Armas, señorita ocupada desea dos piezas.—B. P. Correo Central. 792-25-N

$ 250 ARRIENDASE CÓMODA CASA habitación, altos, San Pablo 2169. Llaves, 2145, interior. 558-27-N

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE CASA EN ESPLENDIDA situación. Recoleta N.o 411. Tratar y verla, en la misma. N-26

$ 150 CASITA ALTOS SEIS PIEZAS fuera servicio arriéndase familia honorable, recomendada, sin niños. Vicuña Mackenna 650. Tratar: No. 664. 490-N-25

ARRIENDO AMOBLADA CASA central, temporada verano, salón, 3 dormitorios, comedor, hall, pieza servidumbre, baño y demás, Casilla 3005. J. J., Valparaíso. 25-N

$ 170 JUAREZ, ALTOS Y FARIÑA, 7 piezas, vestíbulo. Juárez 368. 1-D.

ARRIENDANSE ALMACENES Y casas nuevas. San Diego 926. Tratar 926. 667-26-N

"IMPERIAL", CASA RESIDENCIA. Dormitorios elegantes. Comida espléndida. Moneda 977. 30-N

DEPARTAMENTO BARATISIMO arriéndase. Chacabuco 6. 26-N.

ARRIENDO CASA, CALLE DARDIGNAC, una cuadra Recoleta, con galpón apropiado para industria. Tratar: Bellavista 1149. 527-25-N

CASITA 4 PIEZAS, PATIO, COCINA, recién refaccionada. Herrera entre Catedral - Compañía. Verla, tratar: Compañía 3049. 639-25-N

SE ARRIENDAN PIEZAS Y DEPARTAMENTOS. Calle Maipú N.o 10. 25-N.

LINDAS PIEZAS CON O SIN Muebles, a caballeros o matrimonios honorables, Catedral 1642. 25-n

CASA CON TODO CONFORT, INSTALACIÓN completa de baño de primer orden se arrienda en la 1.a cuadra, calle Tocornal N.o 345. 29-n

ARRIENDO QUINTA EN PEÑAFLOR, tratar: Rosal 325, de 1 a 3. 26-n

ARRIENDASE CASITA INDEPENDIENTE a la calle, 4 piezas, muy aseada, Lira 804. 26-n

¿BUSCA USTED CASA? PIDA LISTAS al escritorio Salinas. Huérfanos 1326. 25-n

110 $ ARRIENDO ALTOS SEIS PIEZAS, luz eléctrica, barrio Recoleta. Rengifo 729. 26-n

CASA AMOBLADA ESQUINA BAJOS, arriéndase, Compañía 1690. 25-n aoPoE oAM

ARRIENDASE REGIOS SALONES para profesionales. 860-N-26

ARRIENDO CASA QUINTA, SANTO Domingo 4496. 844-N-28

$ 375 CASA COMPAÑIA 1871, 8 HABITACIONES decoradas, parquet, hall, dependencias. 845-N-27

ARRIENDANSE PIEZAS, CON, SIN muebles, matrimonio, caballeros. Dominica 383. N-37

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON dos balcones a la calle, con o sin muebles, a caballero solo. Maestranza 303. N-27

SE ARRIENDA GRAN CASA HABITACIÓN, gas, luz eléctrica y toda comodidad. Arturo Prat 655. N-26

DOS PIEZAS, BAÑO, W. C. ARRIENDANSE a caballeros solos. Bulnes 535. N-26

ARRIENDO PIEZAS PERSONA sola. San Francisco 648. 26-N.

LINDA PIEZA SIN MUEBLES, muy central, arriendo a caballero solo. Santa Lucía 270. Tratar, de 8 a 10. Bandera 78, oficina 12. 25-N.

$ 220 ARRIENDASE MEDIA CASA independiente, 6 piezas, servidumbre, dos patios. Argomedo 383. 25-N.

$ 80, ARRIENDO CASITA 4 PIEZAS, con luz eléctrica, agua: carro puerta. Cumming 1076. 871-26-N

BARRIO INDEPENDENCIA, ANTIGUA Panadería. Local grande con horno, arriendo. Fermín Vivaceta 524. 27-N.

$ 350 CASA CALLE MARIN, FLAMANTE, 7 piezas, servicio, luz, gas, 2 patios. Bandera 78, oficina 20. 25-N.

$ 320 SAN FRANCISCO, CENTRAL, seis piezas, anexos, luz, gas, altos o bajos. Bandera 78, oficina 20. 25-N.

ARRIENDASE CHALET VICUÑA Mackenna 920, verlo, de 3 a 5. 30-n

DEPARTAMENTO ARRIENDO. Agustinas [illegible]. 966-25-N

400 PESOS ARRI
mante casa Maestranza
piezas habitaciones y
dos patios, huerto fr
tricidad.

SE ARRIENDA LIN
con casa habitación
de Santiago, contrato
rato. Tratar: San Die

ARRIENDO LINDAS
bladas, casa familia
Puente 640.

MERCED 334, SE AR
partamento balcones
diente. Unico arrendatario

ARRIENDO DEPART
cones, profesional,
Gálvez 119.

ARRIENDO LOCAL
patio independiente

SE ARRIENDA AMOB
casa calle Claras
moderna, muy bien

SE ARRIENDA LA CA
fanos 709.

ARRIENDASE COMOD
tamento dos piezas
únicos arrendatarios,
rable. Lira 636.

EXTENSO LOCAL
teatro, arriéndase
1137.

SE ARRIENDA O VE
ga, con habitación
Quintas 30. Estación
Tratar, ahí o en Clara

$ 8, 12, 15 SEMANALES
do casitas entabladas
patio asfaltado Chiloé

$ 100 ESQUINA PARA
luz, agua gratis. Arriendo
pasajes. Chiloé 1740.

ESPLENDIDOS LOCAL
almacén, bodega, esquina
mento independiente
eléctrica, garage
Compañía 1690 esquina

CASA AMOBLADA,
patios, toda comodidad
en cuatrocientos pesos
entre Cochrane y

ARRIENDO EN VALPA
sa amoblada central
paraíso, Casilla 3518.

ARRIENDASE CASITA
da, muy mona, Compañía
let 3. Verla, de 3 a 6.

ARRIENDANSE CASITAS
refaccionadas 4 piezas
$ 80, $ 90, $ 110.
a 11 y 3 a 6.

MATRIMONIOS OFRE
dos dormitorios con
pesos diarios. Maestranza

400 PESOS, ARRIEND
mante casa, Maestranza
piezas habitaciones y
vicio, dos patios, huerto
electricidad.

ARRIENDO BARATO
local con subterráneo,
bodega o talleres.
Tratar Cochrane 1311.

PIEZA AMOBLADA
sión, arriendo. Prat 111.

POR LA TEMPORADA
se casa con o sin muebles
M. Díaz. San Bernardo
363.

ARRIENDO PIEZA SIN
San Antonio 266.

DOS EN ARRIENDO
blada. Constitución.
O. C.

100 PESOS, ALTOS
pesos, casitas 3 piezas
1832.

60 PESOS, ARRIEND
piezas. Maipú 47 A.,

$ 150, ARRIENDASE
calle Rancagua N.o 1
nida Las Quintas y

SE ARRIENDA 1 O 2 PIEZAS EN casa particular. Sargento Aldea 1055. N-25

ESPLENDIDA PIEZA O DEPARTAMENTO calle con pensión. Moneda 1324. N-26

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, A la calle, todo servicio, arriendo. Lastarria 155. N-29

$ 185 CASITA A FAMILIA HONORABLE, siete departamentos. A. Barroso 985. N-25

CASA, GALPONES PARA INDUSTRIA, arriendo. Agustinas 2437. 907-N-25

ARRIENDO BUENA CASA ALTOS, 12 departamentos, luz eléctrica, gas. Cumming 357. 26-n

ANIMALES

YEGUA CON CRIA SE VENDE. Tratar y verla. Avenida Manuel Montt 854. 528-25-N

SE VENDE BUENA BURRA LECHERA. Tratar: Victoria 1154. N-25

POTROS PARA REPRODUCTORES, cocheros, vendo tres. Manzano 263. N-25

DOS LINDAS VACAS PARIDAS LECHERAS, véndense. Aguirre 1153, Mapocho recién pasado Matucana. N-24

VENDO PERROS BULDOG CHICOS y grandes para cría y una arriadora muy fina. San Joaquín 175. 854-N-25

CABALLO MANSO ENSILLADO PARA paseos Domingos, necesito arrendar. Ofertas: Casilla 2888. 853-N-26

COMPRO CABALLO DE TIRO, mestizo, nuevo y sano Freire 684. 851-N-25

VENDO CABALLO TIRO SOLO. — Bulnes 840. 25-N.

ACCIONES Y BONOS

FRANCO CHILENA SALITRES, sin agentes, compro acción. Valladares, Casilla 349. 542-25-N

ALHAJAS

COMPRA BRILLANTES, PERLAS, "La Royal". Estado 273. 561-D-10

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro al mejor precio. Moneda 937. D-11.

FABRICA DE ALHAJAS. DESIDERIO Mella M. Ventas de joyas a precios sin competencia. 30 San Antonio 30, composturas de relojes. N-28

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

LLANTAS DE GOMA, USADAS, compro. Exposición 262. Casilla N.o 4025. 561-25-N

FORD EN PERFECTAS CONDICIONES vendo de ocasión. García Reyes 37. 29-n

VENDO AUTO FORD, SERVICIO particular, de ocasión. Tratar: Vicuña Mackenna 1242. 704-26-N

VENDO DE OCASION AUTOMOVILES Motobloc, Mitchell, Willys-Six, Chevrolet, Essex y Ford. Más datos, M. T., Casilla 3941. 692-25-N

SE VENDE AUTOMOVIL STUDEBACKER turismo, siete asientos. En perfecto estado. Catedral 2873. 690-28-N

OCASION: FORD, TIPO SPORT, dos asientos, batería, dínamo, cuatro forros repuesto, seis cámaras, herramientas completas. La carrocería que es de corte elegante, fué hecha recientemente en el Garage Ford. La venta es por cuenta de un particular. Verlo: en Garage Ford. Moneda 2301. 775-26-N

VENDO AUTO EUROPEO, DE LUJO. Dirigirse: San Francisco 122. 767-28-N

POR AUSENTARME VENDO AUTO Dodge de ocasión, Avenida [illegible] No. 905. 906-N-27

OCASION VENDO LINDO Y RICO Ford sport, dos asientos. Monjitas 536. 840-N-26

DINAMO Y BATERIA DE DODGE en perfecto estado, vendo a cualquier precio. Montevideo 554. N-25

FORD EN PERFECTO ESTADO, vendo, Brasil 15. 26-n

CHANDLER TURISMO, 7 ASIENTOS, perfecto estado, vendo de ocasión Cochrane 130. 26-N

VENDO CAMION CUATRO RUEDAS, liviano, en perfecto estado. Lingue 818. 27-N

CAMION DOS RUEDAS VENDESE. Avenida Las Quintas 648 A. (General Bustamante). 861-26-N

PERMUTO AUTO CAMION BUEN estado, por un sitio. Zañartu 1047. N-25

VENDO DOS CAMIONES DOS RUEDAS y una carretela. Nogales N.o 1175. N-25

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, enseñanza por sus dueños. Varias marcas. Vicuña Mackenna 368. Teléfono 3362. N-26

COMPRO CARROCERIA EN BUEN estado. Esmeralda 673. N-25

MOTOCICLETA 7 HP., INDIAN, CON side-car o sola, vendo. Tratar con su dueño: Esperanza 8. Garage. N-26

MOTOCICLISTAS: FAROLES ACETILENO con depósito adherido, marca alemana, llegaron recién: Aug. O. Bohme. Huérfanos 710. N-24

MOTO-CICLETA COMPRO DE ocasión. Estado 154. 24-N.

BICICLETA VIANQUI DE CARRERA buen estado, venderé. Independencia 496. 24-n

BICICLETA POUGEOT RUEDA LIBRE esmaltada, vendo. Delicias 107. N-27

BICICLETAS BUENAS MARCAS, de todas clases vendo, constantemente, especialidad en reparaciones, bicicletas, máquinas de coser, armas de fuego, velocípedos. Avenida Brasil 15. 26-n

CICLISTAS, MOTOCICLISTAS, CAdenas llegaron Casa B. Tisné. Castro 141. 26-N

CICLISTAS, ENCONTRARAN TOdas clases de accesorios, forros, cámaras. Casa B. Tisné. Castro 141. 26-N

DOS AMERICANOS PARA VIAJE, con arneses, vendo baratos. Av. España 47. N-25

ARRIENDO VICTORIA DIAS PAseos, con elegante pareja alazanes, Brasil 560, teléfono 5097. 27-n

COCHECITO DOS RUEDAS, SEIS asientos, compro. Avenida Italia N.o 2749. Carnicería. N-25

VENDESE OCASION RICO COCHE de paseo, cuatro ruedas, con arneses y caballos, verlo y tratar: Ramírez 46. N-25

COCHE DOS RUEDAS, LLANTAS fierro flamante, vendo ocasión. San Diego 2267. N-24

SE VENDEN DOS CARRETELAS, un breack para campo o pasajero en perfecto estado. Lo Negrete 2384. N-25

VENDO DOS CARRETONES Y CARRETELA aperados y con caballos. Delicias 4070. 543-25-N

COMPRO CARRETELA APERADA. Tratar: San Luis 1299. N-24

CARRETELA CON O SIN CABALLO necesito de ocasión, de 8 a 4. Avenida Manuel Montt 1151. Providencia. 703-25-N

CARRETELA PERFECTA ESTADO dos caballos. Mapocho 4632. 25-n

CARRETELA CAMION, BUENA FERRETERÍA, vendo. Nataniel 670. N-27

CARRETELA BUENA FERRETERÍA, ocasión, vendo. Franklin 1127. N-25

COMPRA - VENTA VARIAS

TODO HACENDADO SABE QUE los cables marca Reich son los mejores. Almacén de venta: Delicias 2440. N-30

TUBOS DE ESTAÑO DE 1x4 PULGADAS, para envasar pasta, compro. Santa Rosa 62. N-25

MANTEQUILLA 1.a, RECIEN RECIBIDA de hacienda, ofrezco lote 80 kilos, cualquiera cantidad. Gorbea 2524. 29-N

VENDO OCASION ESTUCHE CIRUGIA, Agustinas 833. 26-n

HUEVOS INCUBAR LEGORHN Americano y Rode Island, véndense. 8 pesos docena. Nataniel 551. 25-N.

BAÑOS, $ 9.50; CALENTADORES, $ 29; lavaplatos, enlozados, corrientes, $ 20. Chacabuco 28 B. 25-n

OCASION COMPRO CAJA FIERRO regular tamaño. Ofertas: Puente 814. N-26

PUERTA DE FIERRO, DOS MANOS compro. Indicar precio y dimensiones por escrito a Riquelme 24. 655-29-N

VENDO COCINITA ECONOMICA, Gorbea 2375. 26-n

ATENCION! CARBON ESPINO GARANTIDO, $ 10 con saco. Realizo sacos trigueros, paperos y carboneros. Esperanza 20. 25-N.

ARNES DE PAREJA PERFECTO estado, listo y de ocasión. Bascuñán Guerrero N.o 80. 25-N.

SE VENDE UNA VIDRIERA Y mostrador para lavandería o cigarrería. Verla y tratar, Bandera 46. 25-N.

DE OCASION SE VENDE UN ALfombrado fino de salón, una cocina de coke y varios otros objetos. Verlos en Avenida España 38, interior. N-25

VENDO DE OCASION MUEBLE GIRATORIO para exponer mercaderías. Estado 149. N-25

QUESO CABRA ESPECIAL; LLEGÓ mantequilla fresca, encontrará Maestranza 1270. N-25

COMPRO BAÑO, INDICAR CONDICIONES, precio y clase, a Casilla N.o 3931. 672-25-N

LECHE CERCA SANTIAGO, COMPRO por contrato. Tarapacá 1042. 668-25-N

ARMAZON, ARMARIO CON VIDRIO, puertas, ventanas, zinc, vendo. San Diego 421. 776-26-N

OCASION VENDO LAMPARA PLATEADA, 10 luces. — A. Barroso 11. N-25

COMPRO REFRIGERADOR BUEN estado. Indicar precio. Delicias 3293. N-25

VENDO O ARRIENDO UTILES DE carnicería, con o sin posesión. Gálvez 146. N-25

SE VENDE UNA COCINA ECONOMICA importada de cuatro platos.— Matucana 17. N-23

ESTANTERIAS PARA NEGOCIOS realízase de varias dimensiones. Barroso 735. 26-n

SACOS USADOS VENDO, AVENIDA Campo Marte 175. 26-n

OCASION. — VENDO POR FALLECIMIENTO de su dueño armazón, mostrador, estantería, peso, molinillo, vidrieras, cajones, muestrarios, medidas y algunas mercancías, por la mitad de su precio. La casa se cederá al que compre la instalación. Ver y tratar: Nataniel N.o 1302. 25-n

COMPRO UNA INSTALACION Completa, de lavandería, Argomedo 309. 25-n

VENDO DE OCASION LOTE DESpuntes de Vicuña Mackenna 9. 25-n

ROMANA 300 KILOS, VENDO, SANta Rosa 226. 852-N-26

COMPRO VINAGRE BLANCO Fuerte; sea de uva. Freire 684. 851-N-25

SE VENDE UN ARTISTICO ARMAzón para bar en 80 pesos; una cocina económica en 50 pesos; un molinillo, grande para pimienta 30 pesos; un tostador de café 20 pesos; una máquina para embotellar vino 40 pesos. Carrera 298. 483-N-26

CARBONES, LEÑAS ESPINO, TALhuén, eucaliptus, monte. Vendo barato Exposición 504. N-25

VENTILACIONES DE 3 Y 4 PULgadas, nuevas, vendo baratas. Carmen 429. N-25

TALABARTEROS: SUELA NEGRA engrasada, primera clase, vendo por menor y mayor a $ 5 kilo. Recoleta, entrando por Buenos Aires. Montevideo 554. N-30

FONDO FIERRO IMPORTADO, parrillas, chimenea para grasa o jabón, vendo. Compañía 1065, oficina 18, de 11 a 12 y 3 a 4. 26-N.

COCHE CUNA IMPORTADO, FLAmante, ocasión vendo. Maestranza 1055. 26-N.

COMPRO 20 METROS DE CAÑERÍA de fierro fundido de 4 pulgada, que estén en buen estado. Dávila N.o 1008. 27-N.

VIDRIERA PARADA Y DOS DE mostrador vendo, barato, Chacabuco 221. 25-n

LEÑA TALHUEN Y ESPINO MUY secas, monte a 8 el quintal. Carbón de espino, a $ 9.20 el quintal. Bodega el Porvenir. Eyzaguirre 1124. 25-n

SILLA INGLESA CUERO CHANcho usada, véndese barata. Gálvez 1126. n-25

VENDO VARIOS COCHECITOS ESCritorio, estante giratorio, catrecito colchones lana. Huemul 1171. 25-n

PAPAS NUEVAS, MADURAS, DE primera, $ 18 saco; medio saco, $ 10. Viejas, sanas, $ 12. Entregada a domicilio cualquier parte Santiago. Descuentos por grandes cantidades. Bodega La Paz. Barroso 44. Teléfono 2340. 868-25-N

ACEITUNAS BUENA CLASE, COMpuesta, a $ 2.50 kilo, vendo: Bandera 886. 869-26-N

CARPA DE CAMPAÑA VENDO. — Bandera 34, oficina 6. N-26

VENDO PESO DE MOSTRADOR.— Av. La Paz 2. N-26

VENDO 150 PIPAS VIAJERAS, EN perfecto estado. Coquimbo 323. N-25

SE VENDE UNA SILLA PARA ENfermo. Nataniel 1457. N-25

VENDO ESTANTERIA ABARROtes, mostradores. San Diego 957. N-29

COCINA ECONOMICA TRES PLAtos, caldero cobre, flamante, vendo $ 90. Morandé 820. 25-N

PAPAS NUEVAS, CARBON QUIllay, leña talhuén chica, Gálvez 171. 25-N

MONTURA INGLESA, RIENDAS, ocasión, vendo. Romero 2693. 25-N

VENDO 50 MIL ETIQUETAS IMpresa para café de higos. Santo Domingo 2660. 25-N.

REALIZO DOS PLANCHITAS DE mármol; una ramanita. San Pablo 7121. 25-N.

PAJA LARGA POR CARRETAS Y pequeñas partidas, vendo. Delicias 3484. 25-N.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARSE DEL PAIS SE vende almacén de abarrotes, en Santa Filomena 326. 25-N

VENDESE EN LA MEJOR SITUAción comercial, Delicias 1899, almacén abarrotes, dulcería con anexo cigarrería. N-25

VENDO NEGOCIO HELADERIA Y menestras, Eyzaguirre 1035. 241-25-N

EXCELENTE NEGOCIO DE PENsión con derecho a bebidas véndese muy barato, por motivo de viaje. San Pablo 2171. N-25.

SE VENDE DE OCASION, POR ENfermedad pensión con restaurant, situación inmejorable. San Pablo N.o 1222. 525-24-N

ALMACEN DE ABARROTES CON muy buena casa habitación, véndese. Campo de Marte 298. 521-25-N

VENDO DE OCASION, NEGOCIO varios, baratísimo. San Pablo 2136. 526-24-N

LAVANDERIA VENDO UTILIDAD comprobada. Eleuterio Ramírez 856. 530-27-N

DEPOSITO BENCINA SE VENDE, único en su barrio, por no poderlo atender, tratar: Agustinas 1320. 528-25-N

VENDESE LIBRERIA POCO CApital. San Diego 777. 611-25-N

HABIENDO COMPRADO AL SEñor José Grazi su negocio de menestras en Tocornal 599, esquina Argomedo, no respondo por ninguna cuenta pasados los tres días, contados de esta fecha, 23 de Noviembre de 1921. — Luis Morchio B. N-25

VENDO CARNICERIA ESPLENDIda situación. Vicuña Mackenna 17 A N-27

OCASION: POR NO PODERLO atender. Vendo Restaurant Clasificado. 2.a Categoría, libre 200 metros. Tratar: San Francisco 1283. 26-n

SE VENDE LAVANDERIA CON mucha clientela. Maestranza 454. N-28

SE VENDE PASTELERIA CON buena instalación. Maestranza 458. N-28

VENDESE BOTICA EN BARRIO comercial. Tratar: Chiloé 2027. 706-25-N

SE VENDE NEGOCIO ABARROtes, lado cité poco capital. Santo Domingo 1891. 699-26-N

SE VENDE UNA BODEGUITA, 10 de Julio 898. 685-25-N

AL SEÑOR CARLOS BRIEBA Pardo se le ruega pasar urgente a la Librería M. Cornejo B. Delicias 966. 25-n

VENDO POR AUSENTARME, CARnicería y varios útiles herramientas, estante para verdura, etc. Lord Cochrane 943. 25-n

SE VENDE LAVANDERIA. TOESca 2515. D-1

OCASION VENDE ALMACEN Y mostrador. Aldunate 1155. 26-n

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de menestras a la señora Ema Campos de L., situado en la acequia Los Pérez N.o 4613, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días desde esta fecha. Rufino Gavín. 27-n

$ 3,000 VENDO BAR MAIPU 17 por tener que viajar. 26-N.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, poco capital. Avenida San Luis 1317. 25-N.

VENDO REFINERIA MANTEQUIlla, poco capital. Casilla 3998. 27-N.

VENDO BARATO POR VIAJE URgente, la oficina de Empleos La Salvadora. Matucana 714. 25-N.

VENDO NEGOCIO PUESTOS BArrios, esquina grande arriendo barato, Cochrane 443. 27-n

SE VENDE EL ALMACEN EL PIlar, espléndida situación, poco capital. San Isidro 274, esquina Root. 872-25-N

VENDO BODEGUITA Y PUESTO verduras, frutas, buena situación, poco capital, por no poder atenderlo. Moneda 1539. N-26

RESTAURANT, CAFETERIA, UTIlidad diaria $ 40, y otros negocios vendo. Morandé 833. 25-N

VENDO NEGOCIO ABARROTES, buena situación. Venta mínima 200 pesos diarios. Bandera y Teatinos. 25-N

PELUQUERIA ELEGANTE VENDO barata. San Pablo 2957. 25-N.

DIVERSOS

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEditéis un momento y visitad la suelería "El Cóndor" y encontraréis surtido, calidad, buena atención y precios equitativos. San Pablo entre Herrera y Maipú. N-27

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

HOJAS GILLETTE! AFILANSE. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 14-D

LA MARCA N.o 12170 HA SIDO transferida a la Worthington Lump and Machinery Corporation, por don Henry R. Worthington. N-27

1.000,000 MOSCAS DESTRUYE EL Matamoscas Muki. Véndese boticas. Casilla 3402. 19-D

VENDO VENTILADOR ELECTRIco de techo y motor Singer. Riquelme 780. 5559-25-N

MARMOL COMPRO EN CASCOTE blanco y color, en pequeñas y grandes cantidades, pago cinco centavos por kg. San Francisco 1018. 516-25-N

COMPOSTURAS, ACCESORIOS PAra toda máquina de coser. Casa Falconi. Estado 48. 25-N

MAQUINAS DE COSER, AL CONtado y con facilidades. Casa Falconi. Estado 48. 513-25-N

EN VIRTUD DEL ART. 32 DE LOS Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones, permanecerá cerrado desde el 25 del presente al 5 de Diciembre inclusives. — El Gerente. 1.o D.

SE CITA A JUNTA GENERAL EXtraordinaria de Accionistas para el 5 de Diciembre a las 6 P. M., a fin de tratar sobre la disolución anticipada de la Sociedad. — Santiago, 23 de Noviembre de 1921. — El Directorio. 1.o-d

AZARCON GARANTIDO DE PRImera clase, vendo 1,000 kilos, a $ 1.60 el kilo. Moneda 759. 26-N.

DE OCASION SE VENDE UN CAtre de matrimonio con bastante bronce. Tratar: Lira 5. 25-N.

$ 100 VENDO PISTOLA BROWNING Casilla 2790. 25-N.

ALFOMBRAS Y PISOS. POR FIN de estación se liquidan: una alfombra grande; varios pisos de 2 x 1 metros; también algunos restos de tapices. Thompson, Muebles, Edificio Ariztía, 4.o piso, oficina N.o 1. N-27

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "La Poderosa".—De orden del Directorio se cita a junta general extraordinaria de accionistas para el Lunes 5 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Galería Alessandri N.o 24, con el objeto de tratar de lo siguiente: 1.o Ratificar el nombramiento de los directores que se encuentran en el carácter de provisorios; 2.o Pronunciarse sobre la venta de toda la negociación; y 3.o Si ésta fuese aceptada, proceder de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos. Desde hoy hasta el 5 de Diciembre próximo estará cerrado el registro de transferencias de acciones.—Santiago, 25 de Noviembre de 1921.—Artemio Gutiérrez, Presidente. 5-D.

SOCIEDAD METALURGICA NAcional.—Se cita a junta general ordinaria de accionistas para el 5 de Diciembre próximo, a las 5.30 P. M., en el local de la Sociedad, Bolsa de Comercio, oficina N.o 302, para tratar de lo que expresa el art. 35 de los estatutos.—El Directorio. 1-D.

SOCIEDAD METALURGICA NAcional.—En virtud del art. 32 de los estatutos, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 25 del presente al 5 de Diciembre inclusives.—El Gerente. 1-D.

SOCIEDAD METALURGICA NAcional.—Se cita a junta general extraordinaria de accionistas para el 5 de Diciembre, a las 6 P. M., a fin de tratar sobre la disolución anticipada de la Sociedad.—Santiago, 23 de Noviembre de 1921.—El Directorio. 1-D.

HOY EMPIEZA LA LIQUIDACION de todo lo salvado en el incendio de Nataniel esquina Aconcagua, gran cantidad de zinc blanco para techo, persianas en perfecto estado, rejas de fierro para ventanas, maderas, leña, cocina económica, romanas y mil artículos salvados con pocas averías, todo a la vista, se vende a cualquier precio. Nataniel esquina Aconcagua. 25-N

GRAN FABRICA CALZADO POR mayor y menor, especialidad en estaquillado, materiales escogidos de primera clase, única que vende al detalle. Delicias 3575. 27-N.

CAJA DE FONDOS OSTERTAG, 1.80X1.00X0.91; Romana de precisión para 500 kilos; motor cinco caballos Siemens Schukert funcionando, vendo ocasión. Andes 2952. 26-N.

HOJAS GILLETTE ASIENTASE, $ 1.20 docena. Huérfanos 710. 25-n

MATAMOSCAS N.o 13. PRODUCE muerte fulminante. Agente: Aug. O. Bohme, Huérfanos 710. Casilla 1163. 25-n

HOTELES Y PENSIONES

HERMOSO SALON A LA CALLE, Y piezas grandes y ventiladas con excelente pensión arriendo, precios módicos. Casa extensa, con huerto. San Isidro 618. 30-n

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

MUY BUENA PIEZA CON O SIN mueble con pensión arriendo a joven sólo, prefiriendo extranjero. Serrano 347. n-30

PENSION CON PIEZA OFRECE familia honorable. Bandera 835. 30-n

ARRIENDO PIEZAS CON SIN muebles, con pensión, Av. La Paz 464. 1.o-d

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS. Pasaje Balmaceda 2. 1-D.

OCASION: POR NO PODERLO atender vendo restaurant clasificado 2.a categoría, libre 200 metros. Tratar: San Francisco N.o 1283. 363-25-N

EN PERFECTAS CONDICIONES SE ofrece pieza y pensión. Agustinas 2391. 26-n

ARRIENDASE PIEZA A LA CAlle o interior, con pensión. Delicias 1761. 538-25-N

CASA FAMILIA DISTINGUIDA arrienda pieza pensión matrimonios, caballeros, pensión mesa. Rosas N.o 1628. 524-27-N

SAN DIEGO 122. PENSION CON, O sin piezas. N-30

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amoblada, con pensión. D-2

4 CUADRAS DE LA PLAZA DE Armas se arrriendan lindas piezas a jóvenes solos. Con o sin pensión. Andrés Bello 753. 640-25-N

PENSION CASA FAMILIA, PIEZA balcón calle, dos personas, baño, luz eléctrica. Alameda 2450. 660-28-N

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIdas piezas, pensión. Compañía 2519. 26-N.

FAMILIA HONORABLE SIN PENsionistas arrienda lindas piezas balcones, calle, con sin muebles con pensión. Prefiérese matrimonio o caballero sólo. Arturo Prat 594. 27-n

¡¡VERANEANTES A PAPUDO!! SE retrán de las epidemias en la "Pensión Particular". N-27

"IMPERIAL", CASA RESIDENcia. Dormitorios elegantes. Comida espléndida. Moneda 977. 2-N

OPORTUNIDAD UNICA—EN ELEgante casa, bajos, cuatro cuadras centro, piezas con sin muebles, pensión. Imposible encontrar comodidades iguales. Magnífica instalación baños frío y caliente, lavatorio, W. C., teléfono. Independencia completa. Precio moderado. San Carlos 615. De 11 a 3. 786-26-N

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN muebles, pensión, Manuel Rodríguez 125. 26-n

CENTRALISIMO ARRIENDASE departamento independiente, calle con sin pensión, piezas interiores con pensión. Personas honorables. Meses, días, Delicias 1124. 27-n

A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE Armas arriendo dos grandes piezas, con pensión a matrimonio sin niños, o caballeros extranjeros; una sin muebles y otra lujosamente amoblada. Puente 644. Casa de poca familia. Pido referencias. 841-N-25

PIEZA AMOBLADA CON, SIN PENsión. Rosal 327-A, cerca carro. Santa Lucía. 913-N-25

ESPLENDIDA PIEZA CON PENsión arriéndase, matrimonio o dos jóvenes, en Gálvez 216. 25-N.

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión, Esperanza N.o 6. Altos. 27-n

ARRIENDO PIEZA PENSION CON sin muebles matrimonios o caballeros, precios módicos. San Diego 262. 26-N

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA calle ,pensión. Moneda 1422. N-27

PENSION PIEZAS AMOBLADAS, 80. Bandera 830. N-27

OFRECENSE, POR DIAS O MESES, regios dormitorios con o sin comida, todo confort. Estado 75. N-25

AGUSTINAS 1140 Y 1308 (BAJOS) muy central, buenas habitaciones, balcón calle, bien amobladas, a familias matrimonios, atendida por su dueña. Buena comida. Baños. Confort. Precios convenientes. 25-N.

ARRIENDO BUENA PIEZA PENsión. Catedral 2471. 30-N.

EN CASA HONORABLE SE arriendan piezas con pensión a matrimonio o jóvenes, en Nataniel 112. 27-N.

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 4-D.

ARITMETICA MERCANTIL, CONtabilidad, enseñanza rápida, práctica. Casilla 2770. Avenida Matta 5.

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín. San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 979-28-N

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria, Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. N-28

PROFESOR - AUTOR, CONTADOR práctico, enseña breve plazo contabilidad, legislación comercial, castellano. Morandé 291, segundo piso, oficina 12 A. D-2

PROFESORES: SE SOLICITA UN experto profesor de taquigrafía para tomarse cargo de una escuela de enseñanza en escritura de máquina de escribir, contestar por carta, dando sus referencias y experiencia, a M. J. T., "La Nación". 688-25-N

EXAMENES INGLES, PREPARA rápidamente ex-examinador experimentadísimo. Moneda 1015, 11-11 3|4. N-25

OCUPACIONES (Necesitan)

CONSTRUCTOR, HACE TRABAJOS a precio alzado, planos y presupuestos exactos. Dirigirse: Casilla 1710. Nov.-26

MADERERO PRACTICO Y CON buenas referencias se ofrece como representante en la frontera. Dirigirse a Maderero. Casilla 578. Temuco. 28-n

CHAUFFEUR JAPONES OFRECEse, con certificados. Casilla 19. Ñuñoa. 513-25-N

SE OFRECE AGRICULTOR JAPOnés competente práctica en avicultura hortaliza y crianza de animal. M. O., casilla 3288. 25-N.

CONTADOR, CABALLERO HONOrable y muy competente en contabilidad, ofrece al comercio sus servicios a precios equitativos. También me encargo de efectuar balances. Dirigirse: O. R., Casilla 2808.

MATRIMONIO OFRECE, El Chauffeur u otra ocupación; ella, piezas, comedor; prefiriendo Viña o Valparaíso. J. B., Correo Central. 905-N-26

SEÑORITA DACTILOGRAFA, Buena letra y redacción comercial, ofrécese. Casilla 7558. Neumann. Correo 8. 27-n

SE OFRECE SEÑORITA PARA trabajar oficina, sabe en máquina calculadora y de escribir con buenas recomendaciones. Clara 774. 27-n

OCUPANDOME EN TIENDA O ZApatería, pago buena comisión al que indique la vacante.—J. Pezoa, San Pablo 1645. 25-N.

SE OFRECE JOVEN COMO MOZO de oficina o para mandados. Dirigirse, Correo N.o 9.—J. M. R. 25-N.

MODISTA MUY COMPETENTE, trajes señoras ofrécese familia honorable meses vacaciones. Eyzaguirre 1176. N-25

OCUPACIONES (Ofrecen)

PRENSISTA PEDAL NECESITA Imprenta Universo. Matucana 31. 555-25-N

VENDEDORES LEÑA NECESITA. Carmen 765. 692-N-27

CONTADOR MUY COMPETENTE necesita casa importadora. Sueldo inicial, mil pesos. Remítase copia de antecedentes a "W. Horrison y Cía.", Concepción. N-25

OFREZCO COCINERAS, SERVIdumbres recomendadas. Oficina: Libertad 9. 27-N

NECESITAMOS BUENOS OPERArios hojalateros, trabajos de banco. Inútil presentarse sin ser competente. Villavicencio 342. 29-N.

EMPLEADO COMPETENTE, PARA agencia se necesita, preferible vasco: buen sueldo. Dirigirse a José de Aretxabala, Rancagua. 492-N-28

MATRIMONIO PARA EL CAMPO necesito. Ella cocinera, él cochero o jardinero: indispensable recomendaciones honradez. Monjitas 619. 25-N.

CAJISTAS REMIENDO, NECESITA Imprenta Universo. Matucana 31. 701-26-N

ZAPATERO PLANTILLERO, ZApatero obra hombre. Esmeralda 724. 25-n

NECESITO CARPINTEROS MUEblistas; inútil presentarse sin herramientas. Recoleta 416. 795-26-N

ZAPATEROS OBRA ESTAQUILLAda, necesito. Copiapó 1341. 764-26-N

EMPAQUETADORES PRACTICOS para tabaco, se necesitan. Andes 2714. N-25

PARA BODEGA DE VINOS, EN EL campo, se necesita persona competente, con informes. Dirigirse: casilla 188. 779-28-N

ELECTRICISTAS NECESITO, COMpetentes. Delicias 2472. N-25

APRENDICES ELECTRICISTAS necesito. Delicias 2472. N-25

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas. Esmeralda 867. 908-N-26

NECESITO PELUQUERO A FIRME. San Diego 1505. 909-N-25

ASFALTADOR NECESITO CALLE Santa Rosa 2222. 26-n

NECESITO OFICIALES CARPINteros, Esperanza 786. 25-n

MOZO DE MESA RECOMENDADO necesita Jardín Primavera. Avenida Macul, Ñuñoa. 26-n

NIÑO PARA MANDADOS, SE NEcesita con recomendación. Centro Catalán, Portal Mac-Clure. Tratar, de 1 y media a 2 y media. 26-n

NECESITO PELUQUERO COMPEtente, de firme. Santa Isabel 230. 856-N-25

LINOTIPISTAS NECESITA IMprenta Universitaria. Estado 63. 26-N.

SE NECESITA EMPLEADO ACTIvo, buen sueldo, para zapatería. Tratar, Avenida Italia 1448. De 8 a 11 A. M. 26-N.

MUCHACHO CON CARNET PARA carretela. San Diego 797. n-25

PUNTEADOR DE CALZADO NECEsito. San Diego 1877. 26-n

PRENSISTA COMPETENTE PRENsa pedal, motor, necesito. Independencia 230. 866-25--N

NIÑO PARA MANDADOS, NECESIto. Bandera 337. N-25

ELECTRICISTA CON HERRAmientas necesito. Moneda 1716. N-26

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Eyzaguirre 773. N-26

MOZO COMEDOR ENTIENDA bien el trabajo. Catedral 3271. 27-N.

OFICIAL PELUQUERO NECESITO urgente. Barrancas. Tratar, Matucana 869. 25-N.

PINTORES DE LETRAS, NECESIto. Delicias 3484. 25-N.

AGENTES ACTIVOS, INTELIGENtes, necesítanse. Magnífica utilidad. Ocurrir de 3 a 4. Morandé 450, cuarto piso, al fondo, oficina 54. 25-N.

ENCERADORES DE MADERA NEcesito. República 239. 25-N.

OPERARIOS SE NECESITAN EN la Fábrica de Espejos de Francesco Cucurella K. Maestranza 415. 27-N.

NECESITO DOS EMPLEADAS PAra restaurant. Compro toda clase de instalación de bar. Chacabuco 26 B. N-25

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. 28-n

NIÑA JOVEN, AGIL, MUY ASEADA para cocina y comedor, se necesita. Bueras 206. 491-N-25

EN SAN DIEGO 275 NECESITASE una empleada para comedor. 502-N-25

NECESITO EMPLEADA PARA COcina, en San Martín 655. 522-25-N

NIÑERAS, PARA EL COMEDOR, empleada que entienda bien el trabajo. Catedral 3271. 529-25-N

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres casa, necesito. Sueldo $ 30. Tocornal 258. Cerca Jofré. 659-26-N

EMPLEADAS PARA LOS QUEHAceres de casa, necesito. Capitán Orella 12. 25-N.

EMPLEADA PARA LA MANO, DE regular edad, que sepa la cocina y disponer la hechura de las comidas, se necesita en Fáb. de Cerveza, Providencia, Los Leones, carro N.o 37. N-26

MUJER JOVEN PARA SERVICIO 2 personas, sepa algo cocina con recomendación, necesito. Dirigirse: Marconi 286, por Loreto. 25-N.

PIANISTA COMPETENTE OFREcese tocar bailes aquí o balnearios. Delicias 1775. 27-n

SEÑORITA DE REGULAR EDAD, activa y competente, necesitamos para venta al público de cafées Tres Montes. Depósito de propaganda N.o 9. Dirigirse solamente por escrito, indicando dirección, y dando detalles sobre anterior trabajo a "Tres Montes", Casilla 1087, Santiago. 670-26-N

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito. Buen sueldo. Avenida Irarrázaval 3212, frente Avenida Macul. 695-25-N

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS NEcesito, Huérfanos 3112. 27-n

CORPIÑERA COMPETENTE, NEcesito. Amunátegui 79. 787-28-N

SEÑORITA EMPLEADA CASA PARticular, necesito. San Francisco 281. 785-26-N

LAVANDERA EN CASA, BUEN sueldo, necesítase. Agustinas 2720. 781-25-N

NECESITO APRENDIZA EN SOMbreros. San Martín 438. 778-25-N

DOS NIÑERAS SE NECESITA EN casa-quinta, cuidar dos guaguas. San Pablo 4724. Carros puerta. 773-26-N

CUIDADORA PARA ENFERMO, sepa leer bien, necesítase. Catedral 1433. 771-25-N

AMA NECESITASE, SANTA ROSA 135. 770-26-N

SE NECESITA BUENA COSTURERA por día, que sepa cortar y tenga buenas recomendaciones. Tratar: Monjitas 619. N-25

SE NECESITA EMPLEADA PARA cuidar una niñita, que tenga buenas recomendaciones. Sueldo: $ 50. Tratar: Monjitas 619. N-25

NIÑERA SANA, CON BUENAS REcomendaciones, necesito. Huemul 1124. Muy buen sueldo. 26-n

AMA DE LECHE 506 MESES NEcesito urgente para llevar a Cartagena, Av. Francia 1054, buen sueldo. 26-n

SIRVIENTE DE MANO Y NIÑEra necesito. Rosas 2416. 26-n

NECESITO AMA DE LECHE. TRAtar: Walker Martínez 350, Población Julio Bañados. 857-N-26

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, necesito. Gay 2131. 853-N-26

SEÑORITA SE NECESITA PARA oficina. Tratar de 9 a 11 y de 2 a 5. Bascuñán Guerrero 53. 848-N-26

EMPLEADA PARA PIEZAS NECEsita matrimonio solo. Miraflores 224 839-N-26

NECESITO NIÑA 15 A 18 AÑOS para ayudanta piezas. Dieciocho 18. De 1a 3. N-26

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio se necesita. Camino Henríquez 1070. N-26

NIÑERA FORMAL NECESITASE, buen sueldo, inútil presentarse sin recomendaciones. Dominica 145. 26-N.

NECESITO DOS NIÑAS QUE SEpan algo de cocina, pensión. Cóndor 1058. 26-N.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, en casa extranjera, se necesita. V. Mackenna 865. 26-N.

NIÑERA, NECESITO. AGUSTINAS 853. 865-25-N

EMPLEADA PARA PIEZAS, CON buenas recomendaciones para matrimonio solo; buen sueldo y otra para ayudante, se necesita en Catedral 2425. 870-26-N

SIRVIENTE PARA TODO SERVIcio con recomendaciones necesito. San Ignacio 870 G. 25-n

COSTURERA MUY ENTENDIDA para trajes señora y niños. Catedral 1433. 874-25-N

NECESITO NIÑA JOVEN ENTIENda la cocina. Teatinos 66, casa E. N-26

NECESITO EMPLEADA SEPA ORdeñar y lavar. Sazie 2373. N-25

NIÑA SERVIR UNA PERSONA, NEcesito. Valdivia 319, esquina Lastarria. N-25

UNA NIÑA PARA PIEZAS, COMEdor, necesito, casa extranjera. Amunátegui 153. N-25

NECESITO TOCADORA DE GUItarra y dos ayudantas. Victoria N.o 1214. N-25

NECESITASE UNA NIÑA QUE SEpa escribir. Lavandería, Romero N.o 2912, esquina Esperanza.

SE NECESITA SEÑORITA COMPEtente en pastelería para el mostrador. Delicias 2867. La Europea.

NECESITASE NIÑAS PARA [illegible] sas. Mercado Central 47.

COSTURERAS SASTRES Y APRENdizas adelantadas, necesito. Bul[illegible] 11.

NIÑERA BIEN RECOMENDADA necesito. Chacabuco 559.

NECESITO COCINERA. VIC[illegible] Mackenna 1204.

NECESITO UNA COCINERA Y U[illegible] niña para comedores. Subercaseaux N.o 1. Puente la Aguada.

NECESITO COCINERA. MANU[illegible] Rodríguez 164.

EN CASA FRANCESA SE NECESIta cocinera, con buenas recomendaciones. Calle Jofré 358. 858-N-2[illegible]

COCINERA SIN NIÑO NECESITO. Castro 111. Tratar: 2 a 4. 523-25-N

COCINERA COMPETENTE, BUEnos informes, para familia dos personas; buen sueldo, necesítase. Castro 78, de 1 a 3. 766-25-N

COCINERA NECESITO, CON REcomendaciones. San Francisco 983. 25-n

NECESITO URGENTE COCINERA una ayudante cocinera. Eyzaguirre 1137, entre San Diego y Gálvez. 25-n

COCINERA QUE SEPA COCINA, alemana necesítase para matrimonio sólo. De 12 a 3 en Calle Manuel Montt, 2260. 25-n

COCINERA SIN NIÑOS, NECESIto. Rosas 2416. 26-n

COCINERA BUENA; BUEN SUELdo, necesito. Santo Domingo 1312. 859-N-28

COCINERA NECESITO, SUELDO 40 pesos; necesito niña para la mano; sueldo 25 a 30. Puente 644. 841-N-25

COCINERA REGULAR EDAD, formal con recomendaciones, necesita familia extranjera. Inútil presentarse sin saber bien su oficio. Págase buen sueldo. Rosas 2450. 26-N

COCINERA JOVEN CON BUENOS informes, para matrimonio [illegible] Buen sueldo, se necesita. Vic[illegible] Mackenna 952. 27-N

COCINERA Y EMPLEADA PA[illegible] la mano, necesítase. Huérfanos [illegible]

COCINERA NECESITO, O AYUDANta de cocina. Diez de Julio N.o [illegible]

COCINERA PARA CUATRO PERsonas, buen sueldo. Neces[illegible] 222.

COCINERAS DE MANO NECES[illegible] Bandera 339.

COCINERA NECESITASE, PA[illegible] cocina sencilla. Sotomayor 506 [illegible]tre Catedral y Santo Domingo.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE tejidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 218-30-N.

VENDO TRAJES ELEGANTES IMportados para señoritas. Santo Domingo 1715. N-30

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIGOS seda, trajes sastre, sombrero, realizo. Riquelme 630. 856-N-27

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito a plazo N.o 776 del Banco Francés, de Chile, por 3,336 del 26 de Febrero 1920, nombre de Plácido Fernández, queda nulo por haberse dado aviso al Banco y solicitado triplicado. 26-n

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorros de la Sociedad Mutual de Comerciantes No. 247599 Oficina Central, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 838-N-27

BUENA GRATIFICACION A LA persona que devuelva cartera con carnet de chauffeurs de Julio Micolich A., perdida el Miércoles 23 en la tarde. Santo Domingo 1412.

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA compra y vende Preisler. Huérfanos 2448.

HARNEROS PARA CUALQUIER máquina ofrece, Cumming 861.

EN CHACABUCO 836, VENDO MÁquina fotográfica 18x24. Lente "Goerz", vidrieras, estantes de ocasión.

MAQUINA HELADERA CON SIEte botes, perfecto estado vendo. Recoleta, 174. 531-[illegible]

MAQUINAS DE COSER, CASA FALconi. Estado 48. 25-N

CORREA BARATA COSIDA SIN uso diferentes medidas vende. Huérfanos 2448. 27-n

HARNEADORAS GRANDES A MOtor, ofrece Ulrico Looser. Cumming 861. N-30

¿NECESITA USTED MAQUINA Singer? Pida precios y condiciones. Rosas 1073. 675-1-N

VENDO MAQUINA ESCRIBIR, CAsi nueva. Letra chica. Rosas 1073. 674-25-N

MAQUINAS DE COSER, REPUEStos, accesorios, Singer, composturas. Rosas 1073. 673-24-N

MAQUINA CALCULADORA MARCA "Triumphator" véndese. Huérfanos 710. N-24

MAQUINA ESCRIBIR COMPRO: casilla 103-D. N-24

MAQUINAS ESCRIBIR USADAS, véndese desde $ 150. Huérfanos 710. N-24

MECANICOS CICLISTAS: LLEGO nueva partida repuestos alemanes. Aug. O. Bohme. Huérfanos 710. Casilla 1163. 20-n

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, realizo desde $ 150, Huérfanos 710. 25-n

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR, marca Adler, Underwood, Remington, etc. en buen o mal estado: Casilla 109-D. 25-n

MAQUINA CALCULADORA MARCA "Triumphator", perfecto estado, vendo. Huérfanos 710. 25-n

ASCENSOR MONTAPLATOS, Altura 10 a 12 metros. Se necesita. Dirigirse a Casilla 3744. 849-N-26

COMPRO MAQUINA PARA CORtar muestras casimir, de ocasión. Benavente 304. 862-26-N

SE VENDE MOTOR ELECTRICO A. E. G., de 3|4 H. P., con resistencia. Sotomayor 142. 863-25-N

MAQUINA ESCRIBIR OLIVER, perfecto estado, vendo $ 350. Bandera 337. N-26

REGISTRADORA 8 CAJONES vendo ocasión. Max, Correo Central. 25-N.

COMPRO Y VENDO MAQUINAS DE escribir y hago toda clase de compostura. Cartas a R. M., Casilla 81 D. 25-D.

MOTOR ELECTRICO SIEMENS-Schuckert 3 HP. con resistencia y tablero, en perfecto estado, se vende garantido en $ 850. Herrera 772. 26-N.

MOTOR BENCINA, 1 1|2 CABALLO, pulidora, torno, taladro, serrucho circular, correas, trasmisiones, véndense conjunto o separadas. Rosas 2102. 25-N.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

LADRILLOS COMPOSICION, VAriedad. Después consultar precios en plaza, pase por ésta fábrica, lo obtendrá más barato, de inmejorable calidad. Avenida Matta 358. 397-25-N

GUARDERAS PARA ESCALERA, abanico vendo, Víctor Manuel 1339. 26-n

DE OCASION SE COMPRA UNA puerta de cortina de fierro. Tratar: Inglaterra N.o 1156. 705-25-N

TEJAS VENDO UNA PARTIDA, Curicó N.o 159. 677-25-N

VENDO LADRILLOS FISCALES, murallas 60 pesos mil, a domicilio. Irarrázaval 1031. 912-N-26

MAMPARA PASADIZO Y SOFA, Y sillas en cuero, para escritorio, compro de ocasión. Maruri 225. 25-n

DESCANSOS, PUERTA DE FIErro, chimenea zinc, volante a mano, fierro viejo vendo. Chacabuco 221. 25-n

YESO BLANCO Y NEGRO, VENDE constantemente Santiago Ceppi. Castro 78. 867-3-D

VENDESE BARATISIMO TABLAS álamo, media pulgada, piés derechos roble. San Carlos 624. 25-N.

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". Daube, boticas. 373-21-D

POLICLINICA KINESICA: ESPEcialista D. Celin Majluf Masaje médico y gimnástica científica. Numerosas afecciones. Tratamiento moderno. Magníficos resultados. Consultas de 9 a 11 1|2 y de 2 a 5. Puente 562. N-29

VELLO, EXTRACCION RADICAL, arreglo cejas, Instituto Belleza. Dra. Elva de Tagle. San Antonio 265. 788-25-N

JUSTICIA AL MERITO.—POR CONsejo de un vecino, y encontrándose mi hijito Eduardo desahuciado de un ataque cerebral por los médicos que lo asistían, llamé al doctor homeópata Bustamante, Nataniel 277, y me lo sanó radicalmente en siete días. Posteriormente lo ocupé en una pulmonía doble y la curación fué asombrosa. Por gratitud lo aviso a los que tengan enfermos que atender. — Francisco Abarzúa, Eyzaguirre 1271. N-25

LA RESTAURACION DEL VIGOR sexual instantáneamente, en jóvenes y viejos, sin drogas ni molestias, $ 30. Casilla 3245. 26-n

MUEBLES

OCASION COMPRO MUEBLES, útiles cocina, comedor. Ofertas: Puente 814. N-26

REGALO COMPLETO MENAJE DE casa, por ausentarme, Carmen 319. 25-n

DE OCASION, VENDO AMOBLADO de comedor, aparador, trinché, vitrina mesa y seis sillas. Las Heras 1671. De 10 1|2 a 11 1|2 y 2 a 6. 671-26-N

VENDO VARIOS MUEBLES DE ocasión. Avenida España 338. N-26

VENDO SILLAS VIENA, MESITAS, apropiadas para negocio, cinco planchas mármol fino. Matucana 569. 59. n-25

VITROLA CON 20 DISCOS, SE vende, $ 300. Calle Arica, 4027. n-25

VENDO RICO PIANO MAQUINAria metálica, $ 1,300; amoblado, salón, $ 200; alfombrado centro, 60 pesos; espejo grande, $ 70; cortinajes, amoblado comedor, sillas, $ 40; catre bronce, $ 75; colchones, alfombrado escala, varillas bronce, varia infinidad. Ricos muebles antiguos. Santo Domingo 2222. 25-n

VENDO VARIOS MUEBLES DE oficina y mamparas con vidrios. Agustinas 1185. 683-25-N

COMPRO MENAJE CASA COMpleto, piezas sueltas, muebles antiguos, pianos. o venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios, contado. Casilla 3056. 25-n

OCASION UNICA: POR VIAJE vendo juego dormitorio, ropero tres cuerpos, de comedor, máquina Singer flamante. Maturana 808. 25-N.

COMPRO TODA CLASE DE MUEbles á domicilio, pago buen precio, avise usted a Casilla 4715. 25-n

VENDO PIANO ALEMAN Y OTRO americano. Bandera 669 A., de 8 a 11 1|2 A. M. 25-N

SE VENDE ROPERO ESTILO INglés, una puerta medio cuerpo, con vidrios. San Isidro 274. 872-25-N

AMOBLADO MARROQUI, NOGAL americano $ 200; dos divanes cuero $ 90; escritorio $ 40, estante $ 30, prensa $ 20, amoblado seda $ 200, yuto $ 100, alfombrado grande $ 50, dos peinadores mármol espejo $ 110, dos cómodas mármol $ 60, guardaropas caoba $ 80, catre bronce $ 120, dos ingleses $ 40, dos marquezas matrimonio $ 70, colchones lana $ 70, aparador mármol espejo $ 60, con vitrina $ 120, trinche $ 30, cocina $ 45. Morandé 820. 25-N

RICO PIANO, AFAMADA MARca, vendo flamante $ 1,000. Sotomayor 45. 25-N

COMPRO PIANOS ARRENDAR, Pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Estado 54. 25-N

AMOBLADO SALON, DORMITOrios, escritorios, comedor, muebles sueltos, útiles casa regálanse. Rosas 2102. 26-N.

APARADOR VENDO EN $ 70. SAN Pablo 2699. 25-N.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés, especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 26-n

ESCULTOR SEPULVEDA, NECESIta modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. N-25

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, transformaciones, hechuras. Gálvez 108. N-25

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. N-25

MASAJISTA DE CONFIANZA QUE tenga consultorio particular, necesito. Dirección por escrito a H. K., Correo Central. 26-N.

PROPUESTAS

ESCUELA MILITAR. — PROPUEStas de Forraje. — Se piden propuestas públicas para la provisión de 949 quintales de cebada, 460 de paja larga y 240 de paja capotillo. Las propuestas se abrirán en la Subdirección el Martes 29 de Noviembre, a las 11 A. M. Bases y especificaciones en la Contaduría del establecimiento, diariamente, de 9 a 12.— La Comisión. N-29

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro del pasto que se necesite para la alimentación del ganado durante el año 1922, de las unidades que se indican de la IV División, y hasta las cantidades que se expresan, en la siguiente forma: Comando en Jefe IV División y 7.a Brigada de Infantería, 451 quintales métricos; Regimiento Tucapel, 742 qq. mtc.; Regimiento Caupolicán, 667 qq. mtc.; Batallón Zapadores, 558 qq. mtc.; Regimiento Llanquihue, 875 qq. mtc.; Regimiento Chiloé, 467 qq. mtc.; Batallón Magallanes en Punta Arenas, 651 qq. mtc.; Regimiento Miraflores, 552 qq. mtc.; Grupo Sotomayor, 2,251 qq. mtc.; Regimiento Húsares, 6,334 qq. mtc.; Batallón de Tren, 2,400 qq. mtc.— Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10o|o del total de ellas, para garantir su seriedad, y que se elevará al 20o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato.— Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 11 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 24 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. D-11

COMANDO II. DIVISION DE EJERcito.—Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1922, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa de las unidades de guarnición en Santiago, El Bosque, Puente Alto, Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando. Las propuestas se abrirán en las oficinas del Comando en Jefe el día 29 de Noviembre, a las 3 P. M., y las cantidades aproximadas de los artículos son las siguientes: Carne, 641,177 kilos; pan, 1.007,564 kilos; frejoles, 457,983 kilos; papas, 457,983 kilos; arroz, 146,554 kilos; sal, 54,277 kilos; ají, 5,495 kilos; azúcar, 73,277 kilos; café, 36,638 kilos; grasa, 54,858 kilos; verduras 183,193 kilos; leña, 2.198,322 kilos. —Bases y antecedentes, se darán en la Intendencia Divisionaria, diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comando en Jefe de la II División.—Santiago, 14 de Noviembre de 1921.

PROPUESTAS. — EL FERROCArril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto. 22 de Octubre de 1921.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de instalación de ascensores en la Nueva Biblioteca Nacional, las que se abrirán el 20 del mes de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 9 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 1-D

CUERPO DE CARABINEROS. —SE piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de vestuario y equipo para la tropa y de forraje, herraduras y clavos para la caballada durante el año 1922 en la forma y hasta las cantidades siguientes y de conformidad a las bases que están a disposición de los interesados en la Comandancia General del Cuerpo, calle Santo Domingo número 1808, esquina de Almirante Barroso: Vestuario y equipo: cuatro mil (4,000) blusas de paño; dos mil ochocientas setenta (2,870) gorras de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pantalones de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) blusas de brin; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pares de hombreras; cuatro mil ciento treinta y seis (4,136) pares de zapatones negros; mil (1,000) pares de zapatones amarillos; mil (1,000) pares de polainas negras; quinientos (500) pares de polainas amarillas; mil quinientos (1,500) capotes de paño; mil (1,000) mantas o frazadas; cinco mil (5,000) corbatines; mil (1,000) mantas de castilla; quinientos (500) impermeables; mil (1,000) morrales para víveres; mil doscientas (1,200) bolsas roperas; quinientos (500) sacos forrajeros; tres mil (3,000) escobillas de ramas; dos mil seiscientas (2,600) escobillas de crin; mil (1,000) correas cinchas y mil quinientos (1,500) ronsales de cordel. Forraje: Veinte y cuatro mil (24,000) quintales métricos de pasto aprensado, (alfalfa, primero y segundo corte); doce mil (12,000) quintales métricos de avena o cebada y dos mil (2,000) quintales métricos de paja larga para camas. Herraduras y clavos: Diez mil (10,000) juegos de herraduras de las siguientes dimenciones: de doce (12) pulgadas, un veinte por ciento; de trece (13) pulgadas, un cincuenta por ciento; de catorce (14) pulgadas, un veinte por ciento y de quince (15) pulgadas, un diez por ciento; y tres mil (3,000) kilos de clavos marca "Corona" de las siguientes dimensiones: un setenta (70) por ciento de dos y cuarto pulgadas y un treinta (30) por ciento de dos pulgadas. Las propuestas se abrirán en lo Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, a las diez de la mañana, en los siguientes días del mes de Diciembre próximo: Las de forraje el día 27; las de herraduras y clavos el día 28; y las de vestuario y equipo el día 29.— Ewing, Comandante General. D-15.

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1922. Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 ks.; trigo de mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000; verduras, 5,000; grasa, 1,500 kilos; sal, 1,500 kls.; café, 500 kilos; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kilos. — Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 25 de Noviembre a las 10 horas. — La Comisión de Alimentación.

MINISTERIO DE GUERRA.— SE piden propuestas públicas para la provisión de víveres frescos y secos para la alimentación de la tropa de las guarniciones que componen la Brigada Combinada en Tacna y las de la I División del Ejército en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena para el año 1922. Los proponentes acompañarán a su propuesta una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal a la orden del Jefe del Departamento Administrativo por el 10 por ciento del total de ellas para garantir su seriedad y que se elevará al 20 por ciento una vez aceptada su propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 7 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago 18 de Noviembre de 1921.—El Jefe del Departamento Administrativo. 7-D.

PRESTAMOS DE DINERO

$ 20,000 $ 10,000, 6,000 LISTOS PAra colocar en primera o segunda hipotecas. Negocios rápidos. Catedral 1109. N-25

DINERO CON FIANZA FACILITO. Compañía 1065, Oficina 6. Correa. 612-25-N

DINERO 12 o|o PRIMERAS O SEgundas hipotecas, desde $ 2,000. Tramitación rápida, Compañía 1264. Oficina 19. 682-25-N

2,000 NECESITO SOBRE QUINTA Lo Ovalle, F. V. Correo Central. 25-n

CUENTO CON MAQUINA Y MAterial, deseo asociarme a poco capital para dar exhibiciones de biógrafo y variedades en los balnearios, prefiero los radicados en ellos. Santiago, Correo, N. L. C. 27-n

DINERO POR HIPOTECA, PRESto inmediatamente, interés módico. Bandera 78, oficina 20. 25-N.

"LA NACION"

LA MAYOR CIRCULACION
LAS MEJORES INFORMACIONES

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233

PROPIEDADES

VENDO CASA QUINTA, AVENIDA Chile 720. Tratar: Recoleta 1346. 884-26-N

VENDO VARIAS PROPIEDADES DE renta, distintos precios, facilidades de pago. Tratar: A. Prat 1453. Sin agente. 27-n

VENDO CASA EN AV. CONDELL No. 375; diez por cuarenta metros de fondo. 496-N-25

COMPRASE OCASION QUINTITA bien plantada, algo edificio, próxima tranvía. Maestranza 769. 499-N-25

COMPRO CASA AL CONTADO hasta $ 16,000. San Francisco 597. 557-25-N

$ 23,500 VENDO CASA SAZIE 2,743. 3-D.

VENDO LA PROPIEDAD DE CAlle Cóndor 1045, entre Arturo Prat y San Diego $ 21,000. Dirigirse: Casilla 3516. Valparaíso. N-25

NEGOCIO ABARROTES VENDO bonita esquina, con casa habitación, poco capital. San Isidro 598. 24-n

COMPRO CASA HASTA $ 12,000, contado. H. M. V. Correo 3. 24-n

$ 15,000, VENDO QUINTITA 15 x 60 v., cinco piezas. $ 5,600, sitio, tres piezas, a cinco cuadras carros Chiloé por Arauco.—Eduardo Matte 1974. 782-27-N

$ 65,000, CASA QUINTA TODO confort, moderna, recién construída, Bellavista, calle Constitución 80. Propietario. N-26

$ 200,000 COMPRO CASA, SAN Martín a Plaza Italia; altos y bajos, independientes. No me entiendo con agentes. Dirigirse por carta a A. R., "El Mercurio". N-30

VENDO CASA-QUINTA 8 PIEZAS habitación, 2 servicios, pieza baño. 900 metros cuadrados de terreno; alcantarillado propio; construcción de primera clase. De 11 a 2 de tarde. Tratar con su dueño. Bascuñán 1530. 915-N-29

CHALECITO FLAMANTE Y CONfortable, con casita de renta a los piés (de calle a calle) vendo en sólo 28,000 pesos. Maestranza 1855. 914-N-27

COMPRO CASA HASTA 12 MIL, Algo contado, resto facilidades. Detalles, casilla 3402. 25-n

VENDO DOS ESPLENDIDOS SITIOS esquina, muy central, de 10x25. Madrid 1117. 846-N-25

VENDO ESPLENDIDA CASA EN bajos en la primera cuadra de Manuel Rodríguez. F. L., Correo 8. 847-N-25

OCASION: VENDENSE DOS CHAlets independientes, con toda comodidad, en Llolleo, con vista al mar, al lado del Gran Hotel. Los dos en treinta mil pesos o uno en veintitrés mil, a elección del interesado. Tratar: Arturo Prat 243. N-27

VENDO CHALECITO MODERNO, quinta, parrón. Verlo: calle Washington N.o 1863. N-27

CASA QUINTA EN AV. SUBERCAseaux, propiedad de esquina con paradero de carros al frente. Edificio un piso, 8 piezas, servicios, baño, huerto, jardín, luz eléctrica. Superficie, 1,000 m. c. Véndese. Precio: $ 20,000.—Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243.

$ 14,000 GRAN CHALET EN PEñaflor regálase, costó $ 38 mil. Casilla 1684. 25-N.

COMPRO AL CONTADO CASITA valor $ 8 a 10,000. Casilla 3245. 26-n

7,500, CASA QUINTA PUENTE ALto, para anémicos, y enfermos pulmón! 1|2 cuadra de Estación! Cinco piezas, comedor, luz eléctrica, parrón, arboleda, agua potable y corriente. Labarca Feliú, Bandera 78. N-25

PEÑAFLOR: AVENIDA PATRICIO Larraín, sitio con árboles frutales, véndese. Castro 141. Santiago. 26-N

AVENIDA PEDRO VALDIVIA vendo propiedad de esquina, ocho mil metros, susceptible a dividirse. Tratar, Huérfanos 947. 26-N.

CALLE CORTES, POBLACION San José, vendo sitio plantado en tres mil quinientos pesos. Tratar, Huérfanos 947. 26-N.

REMATES

RECIBE ORDENES PARA REMAte. Compran y venden muebles privadamente. Olivares-Millas, Martilleros. Rosas 2102. 23-N.

REMATES Y CONSIGNACIONES.— Extenso y centralísimo local, remates de mercaderías 2 veces por mes. Ordenes: San Pablo 1011. 335-27-N

JUDICIALES

CONVENIO GASPAR AGUILO. — Por auto del juez del 2.o juzgado civil, señor Fernández Bañados, de fecha 17 de Noviembre de 1921, declaróse aprobado el convenio por los acreedores ordenándose que rija desde que cause ejecutoria esta resolución.—O. Darrigrandi, secretario.

BANCO POPULAR EN QUIEBRA. —Citación a junta extraordinaria de accionistas. —De orden del señor Ministro visitador y a solicitud del síndico de la quiebra, cítase a los accionistas del Banco Popular a junta extraordinaria para el 30 del presente, a las dos P. M., en las oficinas del Banco, con el objeto de constituir su representación en el juicio de la quiebra. — El secretario. 27-N

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad. — Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Adolfo y Alberto Schürmann, formaron una sociedad comercial colectiva, para explotar la Panadería Los Guindos y para hacer todas las operaciones consiguientes a la explotación del negocio. El capital social será la suma de ochenta mil pesos, de los cuales aporta don Adolfo Schürmann la cantidad de setenta y cinco mil pesos en dinero efectivo, maquinarias, útiles, enseres, carretones, caballos y materiales del establecimiento de Panadería de Los Guindos, que adquirió por escritura de dieciocho de Octubre de mil novecientos veintiuno otorgada ante mí; y cinco mil pesos en dinero efectivo que aporta el socio don Alberto Schürmann. La razón social será "A. Schürmann e hijo", que usarán ambos socios como encargados de la administración, pero la parte técnica del negocio corre a cargo de don Alberto Schürmann. La Sociedad durará cinco años, contados desde esta fecha, y tendrá su domicilio en esta ciudad. —Santiago, a 15 de Noviembre de 1921. — Luis Cousiño T., Notario. 565-27-N

EXTRACTO DE FORMACION DE sociedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy, ante mí, los señores Enrique Gertenbach y Alberto Liesert, formaron una sociedad comercial con el objeto de explotar el negocio de restaurant y correspondientes, ubicado en el edificio Ariztía, calle de la Bolsa, esquina de Nueva York, negocio que los socios denominan Restaurant Nacional. La razón social será Gertenbach y Liesert, que usarán ambos socios como encargados de la administración de la sociedad; pero el señor Liesert se dedicará en especial a la parte técnica del negocio y el señor Gertenbach a la parte comercial. El capital social será la suma de ochenta mil pesos, de la que aporta cada socio en el acto la cantidad de veinticinco mil pesos. El saldo lo aportarán también por partes iguales en útiles de negocio de hotel o restaurant, que cada uno posee, que serán avaluados de común acuerdo, debiendo integrarse en efectivo la diferencia de valor que pudiere haber para completar el respectivo aporte. La sociedad comienza el día primero de Diciembre del año en curso para terminar el treinta de Noviembre de mil novecientos veintiocho, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 11 de Noviembre de 1921.—Luis Cousiño T., Notario. 29-N

NOTIFICACION. — A SOLICITUD del Banco Chileno Garantizador de Valores en Liquidación, presentada ante el señor Juez del Cuarto Juzgado, se ha ordenado notificar de desposeimiento a la sucesión de don Ramón Covarrubias, representada por el curador de la Herencia Yacente, a doña Margarita Martínez v. de Jiménez, a don Juan de D., Sara del Carmen, Eudocia y Floridor Peña Campusano; a don Gelasio Reyes, a don Carlos Valdés G., a don Ignacio Palma, a don Ignacio Vives Solar, a don Enrique Bravo, a don Domingo Vecarrezza, a doña Aristela Figueroa de Cárdenas, a don José Arturo Ortiz y su esposa doña Berta Olivares y a don Rodolfo Valenzuela Rojas, todos sin profesión, domiciliados en la Población Victoria; a doña Dolores Núñez Fernández, sin profesión, Avenida Francia N.o 1087, y a doña Berta Quesney v. de Correa, por sí y como guardadora de su hijo menor José M. Correa Quesney, cuyas profesiones y domicilios se ignoran, para que en el plazo de diez días paguen al Banco Chileno Garantizador de Valores las deudas que afectan a sus propiedades hipotecadas, ascendentes a $ 157,911.70, o las abandonen, con costas. Se ha ordenado al mismo tiempo, fijen domicilio en los límites urbanos de la ciudad y designen procurador común en el mismo plazo, bajo apercibimiento de practicarles todas las notificaciones por el estado y hacer el Juzgado la designación de procurador común. Por decreto de fecha 5 de Setiembre del presente año, el Juzgado concedió medida precautoria de gravar y enajenar las propiedades hipotecadas de los deudores arriba indicados, del cual se confiere con esta fecha traslado y autos. Por decreto de fecha 26 de Setiembre se ordenó hacer esta publicación por medio de tres avisos, en extracto, en los diarios "La Nación", "Las Ultimas Noticias" y "El Diario Oficial". — El Secretario. N-28

QUIEBRA JULIO OLMO. — EN SOlicitud de don Guillermo Echeverría, el Juzgado proveyó: "Santiago, Noviembre 23 de 1921. Vistos: Resolviendo el incidente de fs. 136, con lo expuesto por las partes, mérito de autos y lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal ad-hoc, no ha lugar a la oposición deducida por el síndico en su referida solicitud. — F. Rodríguez. — C. Covarrubias."

QUIEBRA BENJAMIN FLORES.— En solicitud del síndico pidiendo nuevo día para primera junta de acreedores, se decretó: Señálase el 5 de Diciembre, a las 3.30 P. M.— F. Santa María.—J. A. Alfonso.

QUIEBRA JOSE BADIA. — POR resolución del juez del segundo juzgado civil señor Fernández Bañados se ha postergado para el 15 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., la primera junta de acreedores. — O. Darrigrandi, secretario.

QUIEBRA BANCO POPULAR. —EN el cuaderno de verificación se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago, 2 de Noviembre de 1921. —Con arreglo a lo prescrito en el art. 639 (638) del Código de Procedimiento Civil, cítase a los acreedores del Banco Popular, al fallido y al Síndico a Junta General para la verificación del créditos, la que tendrá lugar el 15 de Diciembre próximo, a las 9 A. M., en la sala del despacho del tribunal. Fórmese el segundo ramo de la Quiebra y agréguense por los acreedores los documentos justificativos de los créditos. Publíquese y agréguese el papel competente. — Ricardo Monreal M. — O. Darrigrandi. N-25

QUIEBRA J. GUTMAN Y CIA. — Por auto del 21 de Setiembre último el señor juez del primer juzgado civil ha declarado en quiebra a la Sociedad J. Gutman y Cía. compuesto de los socios José Gutman y Mario Maturana, Vicuña Mackenna 626. Se nombró síndico provisional a don Ramón Valenzuela. Por auto del mismo juzgado de fecha 16 del presente se ha designado el 30 de este mismo mes a las 3 1|2 para que tenga lugar la primera junta, por no haberse efectuado el día 14, como estaba ordenado. 648-17-N

QUIEBRA CONTRERAS BERRIOS y Cía.—En solicitud de don Leonidas Durán verificando crédito por 1,522 pesos 75 centavos oro americano, se ha proveído con fecha 22 de Noviembre: "Como se pide con citación del síndico, fallidos y acreedores cuyos créditos estén ya reconocidos.—Darrigrandi, Secretario. 841-N-25

QUIEBRA CONTRERAS BERRIOS y Cía.—En solicitud de don Alfredo Rosende, verificando crédito por 4 mil 435 pesos oro americano, se ha proveído con fecha 22 de Noviembre: "Como se pide con citación del síndico, fallidos y acreedores cuyos créditos estén ya reconocidos.— O. Darrigrandi, Secretario. 841-N-25

QUIEBRA CONTRERAS BERRIOS y Cía.—En solicitud de don Isaías Maturana, verificando crédito por 11 mil 685 pesos 20 centavos oro americano, se ha proveído con fecha 22 de Noviembre: "Como se pide, con citación del síndico, fallidos y acreedores cuyos créditos estén ya reconocidos.—O. Darrigrandi, Secretario. 841-N-25

QUIEBRA CONTRERAS BERRIOS y Cía.—En solicitud de don Luis Lhoumaud, por los señores J. Ciangherotti Anselmi y Cía, verificando un crédito por la suma de $ 8,422.40, se ha proveído con fecha 24 de Noviembre: "Como se pide con citación del síndico, fallidos y acreedores cuyos créditos estén ya reconocidos.— O. Darrigrandi, Secretario. 841-N-25

REMATE JUDICIAL.— EL 29 DEL presente, a las 3 P. M., en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, se rematará la propiedad ubicada en la calle Root N.o 563, por el mínimum rebajado de $ 12,687.24 (dos tercios de la tasación). Bases y antecedentes en la Secretaría respectiva, juicio "Caja de Ahorros de Santiago con don Carlos Ahumada" y en la Sección Judicial de la Caja de Ahorros de Santiago.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL señor Ministro en visita don Ricardo Monreal, en la sala de su despacho, Palacio de los Tribunales, el 16 de Diciembre próximo, a las tres P. M., saldrán a remate los derechos de don Francisco Celis R., en la chacra El Pino, ubicada en este departamento, en la ribera norte del Mapocho y al poniente del antiguo camino de Las Hornillas. El mínimum será de $ 187,322.50 al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del 2.o juzgado, juicio Banco Popular con Celis. — O. Darrigrandi. 649-26-N

REMATE JUDICIAL.—POR DECREto del primer Juzgado Civil de Santiago, se fijó el 29 de Noviembre en curso, a la una y media P. M., para el remate de la propiedad calle Exposición N.o 933, cuyos deslindes se indican en el expediente respectivo, por el bajo mínimum de $ 1,000. Bases y más antecedentes en la secretaría del Juzgado, expediente "Brand con Matus y otro".— El secretario. 29-N.

VERANEO

EN CARTAGENA, ARRIENDASE chalet, amoblado, aparente para hotel, al lado de la Estación Puerto Nuevo. Datos: Libertad 580. 494-N-29

CASA-QUINTA EN PUENTE ALTO, lado del Correo arriéndase quinientos pesos mensuales. Tratar: Tienda Metropole, Pasaje Matte. 910-N-25

ARRIENDO EN CARTAGENA CAsita o departamento. Lira 265. 850-N-27

TEMPORADA VERANIEGA VALparaíso, espléndida casa amoblada toda comodidad. Mejor situación. Escribir Merced 487 esquina Independencia. 27-N.

CHALET CON BONITA QUINTA EN Recreo, a 5 cuadras Estación, vendo con facilidades. Tratar, Cochrane 592. Oficina 3, Valparaíso. N-25.

CASAS EN PAPUDO CON MOBIliario hasta el primero de Febrero por setecientos pesos. Tratar, Vergara 219. 29-N.

EN VALPARAISO ARRIENDASE casa amoblada temporada verano. Referencias, Huérfanos 947. 29-N.

LLOLLEO. — ARRIENDO CASAS, datos, Delicias 2987. Sastrería El Nuevo Siglo. 27-n

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos paletóes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas; sombreros, calzado, desinfectado. Dic.-21

ROPERIA LA CASA V meralda 817, entre San A 21 de Mayo. Realiza ter paletoes, todo de casimir jeros, corte correcto, calzado, visítenos casero, nuestros precios.

ROPERIA ANDRES esquina Recoleta, ofrece ter letoes, ambos pantalones, niños, sombreros, calzado baratísimos, todo desinfectado

ROPERIA LA VEGA, ANDR llo 694, ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones, ros, calzado, todo desinfectado

"LA MONTAÑESA", COMPRO najes de casa y toda clase fuera de uso, pago buenos atiendo a domicilio. Diríj carta o personalmente a Tí llalba, San Diego No. 1214.

BATAS IMPORTADAS DE realizo, $ 25-55. Traje don, 50. Bandera 620, Oficina

BOMBAS

1.a CIA. DE BOMBEROS. — a la Compañía a Academia para el Viernes 25, a las la noche. Uniforme de trabajo to de reunión: el cuartel. Ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOM "Esmeralda". — Cito a la C a academia práctica para el 25 del presente a las 9 y me Uniforme de trabajo. Reunión Lucía esquina Huérfanos. — dante.

TERCERA COMPAÑIA DE beros, "Claro y Abasolo".— la Compañía a academia y e para el Viernes 25 del pres las nueve y cuarto P. M. de trabajo.—El ayudante.

4éme. COMPAGNIE DE peirs, "Pompe France".— Générale pour Mardi 22 et V 25 courant, a 9 heures 10 du s nue de travail. Réunion au tier.—L' Adjudant.

5.a CIA. DE BOMBEROS, "Arturo Prat".—Cito a Acad Ejercicio para el Jueves 24 9.45 P. M. Uniforme de trab El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMB Cito a la Compañía a Acad Ejercicios para el Martes 22 y vas 24 del presente, a las M Reunión en el cuartel. de trabajo.—El ayudante.

7.eme COMPAGNIE DE Pompiers.— La Compagnie a l'academie et exercice lieu Mardi 22 et Vendredi courant a 9 heures du soir travail. Assistance tres dee. — L'adjudant.

8.a COMPAÑIA.—CITASE 1.a y 2.a sección a academ tica para Miércoles 23, a la P. M. Uniforme de trab tenientes.

8.a CIA. DE BOMBEROS. — a la Compañía a academia cio para el Viernes 25 de a las 9 1|4 y 9 1|2 P. M., mente. Uniforme de trabajo. Ayudante.

9.a COMPAÑIA DE BOM "Deber y Abnegación".— Compañía a reunión para el Viernes 25 del las 21.30 horas.—El secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOM "Deber y Abnegación".— Compañía a academia y ra el Jueves 24 del pres 9.30 P. M. Uniforme de El secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOM "Deber y Abnegación".— Compañía a reunión para el Viernes 25 de las 9.30 P. M.—El secretario.

10.a CIA. DE BOMBEROS España. — Cito a la Comp academia general para les 23, a las 9.30 de la forme de trabajo. Punto de Santa Lucía esquina de —El Ayudante.

10.a COMPAÑIA.—BOMBA "Patria y Trabajo".—Cito a la pañía a academia general Viernes 25 a las 9.30 P. M. forme de trabajo. Punto de estatua el Bombero.—El ay

11a. COMPAGNIA DI POMP Pompa Italia.—Cito la Comp ad accademie y esercizi per ca 27 c. m. alle ore 8 1|2 precise. Reunione via angolo, Catedral. Uniforme voro.—L'Aiutante.

11a. COMPAGNIA DI POMP —Pompa Italia.—Cito la Comp da academie generale per 25 C. M. alle ore 21 1|2. in Quartieri. Uniforme di L'Aiutante.

11.a COMPAGNIA DI POMP Pompa Italia.— Cito la Comp ad accademie generale per 22 e venerdi 25 c. m. alle ore Reunione Plazza Ercilla. di lavoro.— L'Aiutante.

12.a CIA. DE BOMBEROS. — a la Compañía a academia cio para el Martes 22 y Vie del actual a las 9.15 P. M. de trabajo. Recomiendo la cia y puntualidad en la hora.

12.a COMPAÑIA DE BOMB 'Esmeralda". — Cito a la Co a academia y ejercicio para tes 22 y Viernes 25 del act 9.15 P. M. Uniforme de trab comiendo la asistencia y pu en la hora. — El Ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMB —Cito a la Compañía a ejercicio para el Domingo presente, a las 8.30 A. M. mienda la asistencia y p en la hora. Punto de reunión tel.—El ayudante.

FOLLETIN (21)

Robert Orr Chiperfield

EL SEGUNDO PROYECLTI

—Nuestra conversación— añadió Braddock al ver que el otro ni siquiera trataba de disculparse,— estuvo confinada a los asuntos privados de la señora; a sus inversiones de dinero y a sus especulaciones. La aconsejé respecto a ciertas transacciones que se proponía llevar a cabo. De lo que conversamos, nada podría tener la menor relación con el... drama.

—Quizá no — admitió Harvey, que acababa de levantarse y miraba fijamente a los ojos desafiantes del viejo.— Pero, dígame: ¿obraba usted también paternalmente cuando, a la tarde siguiente, envió a la señora una sarta de perlas que le costó 32,000 dólares, y que fué adquirida en la casa de Webster y Weil?

—¡Oh, Dios mío!—exclamó el viejo, enderezándose bruscamente y agarrando al detective por un brazo con gesto de terror.— ¡No divulgue usted eso! ¡Que no lo sepa nadie! ¡so me arruinaría! ¡A todos les parecería ridículo, sería motivo de risa el saber que otro viejo loco se había dejado atrapar en las redes de una mujer astuta! ¿Comprende usted qué plato tendrían los periódicos, y qué efecto produciría eso en los directores de mi compañía, para referirme a los accionistas? ¡Eso es lo que me viene matando! Pero es que, a pesar de todo, alimenté la esperanza de que la compra de esas perlas no sería descubierta...

—Los diarios no tienen todavía el menor indicio de ese asunto, señor Braddock. No solemos divulgar ciertos detalles de nuestras investigaciones, a menos que la divulgación haya de ser benéfica.

Harvey, evidentemente disgustado por la imploración del viejo, se desprendió de la mano de éste. Braddock dijo entonces:

—¡Ah! Quiere decir que usted puede arreglar las cosas en forma que todo eso permanezca ignorado... Ya ve que la compra del collar no ha podido tener la menor relación con el crimen, desde que el móvil no fué el robo. Y, mire: no perderá su tiempo si reserva ese dato. Yo puedo ponerle en situación tal que su futuro de usted...

—¡Basta, señor Braddock!—le ordenó Harvey irguiéndose a su vez con arrogancia.—Se ha confundido al juzgarme. No he venido para que tratase de sobornarme. Si desea mantener secreto el hecho de que fué usted el comprador de esa sarta de perlas, lo mejor que puede hacer es hablar claramente, sin ambages. ¿Qué clase de relaciones eran las que mantenía con la señora de Hartshorne?

Windle Braddock dirigió a la puerta una mirada medrosa, como si temiese la irrupción súbita de algún oyente imprevisto. Luego se enderezó, echando hacia atrás los hombros, en un gesto de dignidad herida.

—Yo había pedido a la señora de Hartshorne que consintiese en ser mi esposa—dijo lentamente y con trémula voz.

IX

Sin coartada

—¿Quiere usted significar, acaso, señor Braddock, que entre la señora de Hartshorne y usted existía un compromiso secreto?—preguntó Harvey.

—Cuando con ella comí, el Miércoles por la noche, y me dijo que abrigase el propósito de vender su casa y de ausentarse, porque se sentía deprimida y sola y no había encontrado entre nosotros verdaderos amigos, excepto yo, le... le pedí que consintiese en casarse conmigo. Pareció asombrarse y se mostró profundamente complacida, pero declaró que no se consideraba suficientemente hábil para hacerme feliz. Añadió que, desde luego, a mi lado se sentiría segura y bien protegida, pero que yo, por mi parte, debía estar muy seguro de mi afecto hacia ella. La apremié entonces para que aceptase. En definitiva convinimos en que yo me retiraría de los negocios inmediatamente. Tan pronto como estuviesen arreglados los asuntos de la Trust Company e instalado mi sucesor, nos casaríamos muy calladamente y emprenderíamos un largo viaje de bodas al Japón y demás países del extremo oriente. Ella me dijo que temía el revuelo y las molestias que derivarían de un compromiso formal y una ceremonia suntuosa, y yo reconocí que tenía razón. ¡Dios mío! ¡Si hubiese podido prever!...

—¿Fué al día siguiente cuando le envió las perlas y la vió en el baile de casa de los Ledyard?

—Sí. Llegó tarde, con los Gaylor, pero me prometió aceptar que la acompañase de vuelta a su casa. Durante varias piezas estuvimos conversando. Luego, para evitar murmuraciones, dejé que en la conversación mediasen otros caballeros. Ni bailó, ni mi hígado me permitiría cenas de media noche. Así, después de charlar con ella, huí de la aglomeración con el coronel Ledyard y nos fuimos a fumar tranquilamente un cigarro en un rincón apartado del bullicio. Después, ya no volví a ver a la señora de Hartshorne.

Dijo estas palabras con un marcado acento de emoción, y el detective le preguntó:

—Cuando descubrió que la señora había desaparecido de casa de los Ledyard, ¿qué hizo usted?

—Me vine a casa inmediatamente y traté de hablar con ella por teléfono, pero la telefonista me dijo que el número pedido no contestaba. Naturalmente, supuse que las criadas se habían retirado hacía rato y que la propia señora debía estar durmiendo de suerte que no hice ninguna otra tentativa, temeroso de molestarla. Por la mañana me sentí mal, con un ataque al hígado, y tuve que mandar buscar a mi médico. Eran las doce del día cuando pude ponerme de pie. Y me disponía a llamar nuevamente a casa de la señora cuando... cuando por la calle comenzaron a vocear las primeras ediciones de los diarios.

—¿Qué hora era cuando regresó usted de casa de los Ledyard?

—Más de las dos de la madrugada—declaró Braddock, moviéndose en su butaca, como si algo le molestase.— Comprendo que no era hora de llamar por teléfono a nadie, pero yo estaba ansioso... No podía explicarme que, a menos que estuviese enferma, se hubiese retirado la señora sin hacer un esfuerzo a fin de encontrarme. Menos me lo explico todavía a la luz de los hechos ocurridos. ¿Qué pudo hacerla ir a su casa para encontrar en ella la muerte? Y ¿quién la mató?

—Espero que algún día podré contestar a esas preguntas, señor Braddock—dijo Harvey, sonriendo ligeramente. Luego el semblante del detective cobró un aspecto grave y el interrogatorio fué reanudado:—¿Esperó su portero o "valet" que usted regresase del baile, o se abrió usted mismo la puerta?

—Jorge desempeña a un tiempo las funciones de "valet" y de portero porque, desde que falleció mi hermana, no he recibido en casa visitas a quienes agasajar. Siempre me espera, llegue a la hora que llegue.

—Pero ¿lo esperó el Jueves por la noche?—insistió Harvey.

—Naturalmente—afirmó Braddock, con aire de sorpresa ante la pregunta del pesquisante.

—¿Se acostó usted inmediatamente después de fracasar en su intento de hablar por teléfono a la señora de Hartshorne, o volvió a salir?

—¿A aquella hora? ¡Ciertamente, no, señor! Si usted intenta complicarme en ese repugnante asunto, señor, debo decirle que su suposición es injuriosa. ¿Qué de extraño puede tener el hecho de que con mi hígado en malas condiciones y mi ansiedad respecto a la señora de Hartshorne, pasase una mala noche?

—Señor Braddock—dijo Harvey sin hacer caso de la indignación de su interlocutor:—¿se enteró alguien de su compromiso con la señora de Hartshorne? ¿Pudo tener alguien, al menos, un indicio de la existencia de ese compromiso?

—No, salvo que la propia señora se lo dijese, y estoy seguro de que en ningún caso habría hecho la menor referencia a eso. Fué ella, no yo, quien deseó que el compromiso permaneciese secreto.

Hizo el viejo una pausa y añadió con más vigoroso acento, como si quisiese darse ánimo:

—Nadie habría podido sospecharlo siquiera. Yo fuí muy circunspecto, muy discreto en mis atenciones para con ella hasta el momento en que me la de en nuestra actitud dura ta de los Ledyard no hub lutamente nada que pud rir a nadie la idea de qu turaleza de nuestras am laciones de antes, hubie blado.

Harvey se inclinó hacia te y miró fijamente a Bra los ojos.

—Por varios conducto me ha llegado la versión sus relaciones con Corne more no son muy cordial verdad eso?

—Yo... yo no me atr decir tanto—repuso Brad tamente, con prudencia.— more es de una generació ven que la mía, más imp progresista, y, juzgándol mi punto de vista conser procedimientos parecen crupulosos. Más de una destruí planes que no me completamente bien. habría podido probar nad él: es demasiado precavid ralmente, en materia de somos enemigos, pero cuentemente nos encont la vida social, no basta que nuestro antagonismo rase en franco rompimie diría que lo que hay otros es un desagrado tácitamente reconocido.

—¿Recuerda usted hab do con él en la puerta de baile de los Ledyard mera parte de la fiesta!